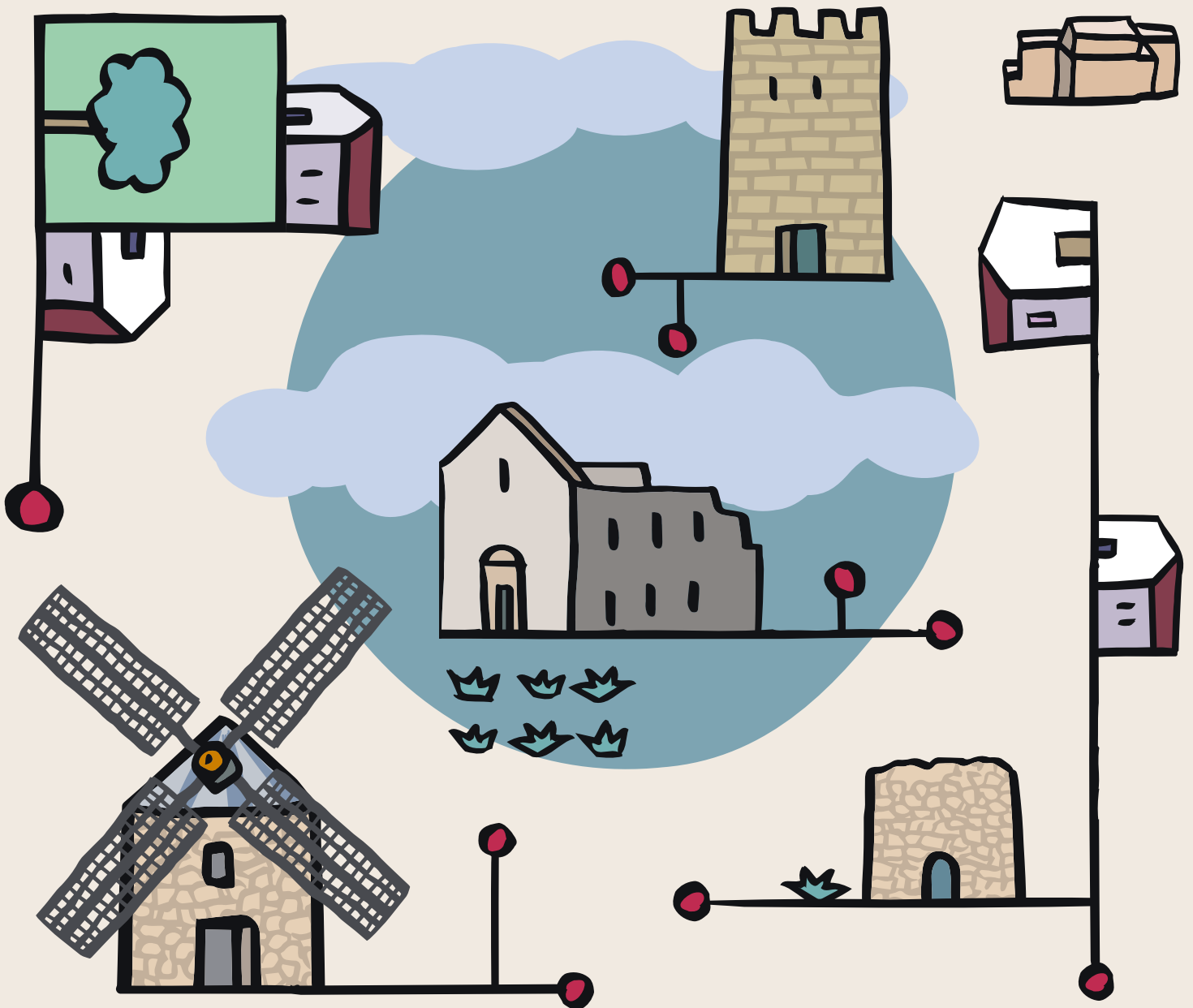


# MERCADO LABORAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL EN EL PATRIMONIO CULTURAL VALENCIANO



*Dirección académica*

Jorge Hermosilla Pla, Universitat de València

*Autores*

**Universitat de València**

Jorge Hermosilla Pla

Manuel Alejandro Castillo Portugal

Alejandro Company Llorca

Ghaleb Fansa

José Vicente Aparicio Vayà

Mónica Fernández Villarejo

**Universitat Jaume I de Castellón**

Vicente Budí Orduña

Juan B. Ferreres Bonfill

**Universidad de Alicante**

Juan López Jiménez

Antonio Martínez Puche

**Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. GVA**

Luis Pablo Martínez Sanmartín

*Coordinación técnica de la edición*

Mónica Fernández Villarejo

*Cartografía*

José Vicente Aparicio Vayà

*Diseño*

MacDiego

*Ilustraciones*

Cento Yuste

*Fotografías*

Shutterstock

*Maquetación*

Pau Soriano

ISBN: 978-84-9133-515-3

DOI: <http://dx.doi.org/10.7203/PUV-OA-515-3>

Comisión de seguimiento del convenio

Rocío Briones Morales. *Directora General de Empleo y Formación de LABORA. Servicio Valenciano de Empleo y Formación.*

Esther Alba Pagán. *Vicerrectora de Cultura y Sociedad de la Universitat de València.*

Rosario Ferrer Cascales. *Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Alicante.*

Modesto Fabra Valls. *Vicerrector de Planificación Económica y Estratégica de la Universitat Jaume I de Castellón.*

Jorge Hermosilla Pla, *Coordinador Académico de Avalem Territori. Universitat de València.*

Nuria Grané Teruel. *Coordinadora Universidad de Alicante.*

Vicente Budí Orduña. *Coordinador Universitat Jaume I de Castellón.*

Conxa del Ruste Aguilar. *Subdirectora General de Estrategia y Modernización de Labora. Servicio Valenciano de Empleo y Formación.*

Carmen Roda Zarzo. *Subdirectora General de Empleo de LABORA. Servicio Valenciano de Empleo y Formación.*

Emilia González Carrión. *Directora Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de Alicante.*

José Vicente Andrés Peñarroja. *Director Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de Castellón.*

Santiago García Gallego. *Director Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de Valencia.*

# MERCADO LABORAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL EN EL PATRIMONIO CULTURAL VALENCIANO



GENERALITAT  
VALENCIANA

TOTS  
A UNA  
*veu*

**LABORA**

Servei Valencià d'Ocupació i Formació

**UJI** UNIVERSITAT  
JAUME I



UNIVERSITAT  
DE VALÈNCIA



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



# ÍNDICE

## PRESENTACIONES

<b>MERCADO LABORAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL EN EL PATRIMONIO CULTURAL VALENCIANO</b> .....	<b>011</b>
<i>Enric Nomdedéu i Biosca. Secretario autonómico de Empleo y Director general de LABORA</i>	

<b>EL PATRIMONIO CULTURAL VALENCIANO Y EL MERCADO LABORAL</b> .....	<b>013</b>
<i>Jorge Hermosilla Pla. Coordinador Académico Avalem Territori. Universitat de València</i>	

<b>CAPÍTULO 1. EL PATRIMONIO CULTURAL Y EL EMPLEO: CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIO</b> .....	<b>014</b>
<i>Jorge Hermosilla Pla. Mónica Fernández Villarejo. Universitat de València</i>	

<b>CAPÍTULO 2. VALORIZACIÓN O PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL</b> .....	<b>018</b>
<i>Juan López Jiménez, Antonio Martínez Puche. Universidad de Alicante</i>	
<i>Luis Pablo Martínez Sanmartín. Conselleria de Educació, Cultura y Deporte. GVA</i>	

<b>2.1. La “puesta en valor” o “valorización” del patrimonio cultural: un concepto indeterminado</b> .....	<b>019</b>
<b>2.2. La concepción legal del patrimonio cultural como marco, exigencia y límite de la valorización</b>	<b>020</b>

<b>CAPÍTULO 3. CARACTERIZACIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL. BIC</b> .....	<b>024</b>
<i>Juan López Jiménez, Antonio Martínez Puche. Universidad de Alicante</i>	
<i>Luis Pablo Martínez Sanmartín. Conselleria de Educació, Cultura y Deporte. GVA</i>	

<b>3.1. Qué son los Bienes de Interés Cultural (BIC)</b> .....	<b>025</b>
<b>3.2. Los bienes susceptibles de declaración como BIC: clasificación y categorías declarativas</b> .....	<b>025</b>
<b>3.3. Las declaraciones de BIC, singulares y genéricas</b> .....	<b>026</b>
<b>3.4. Heurística y reto de la cuantificación de los BIC</b> .....	<b>027</b>

<b>CAPÍTULO 4. CONTEXTO GENERAL DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL EN EL TERRITORIO VALENCIANO</b> .....	<b>030</b>
<i>Manuel Alejandro Castillo Portugal, José Vicente Aparicio Vayà, Jorge Hermosilla Pla. Universitat de València</i>	

<b>CAPÍTULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL Y LOS BIC EN EL TERRITORIO VALENCIANO</b> .....	<b>052</b>
<i>Manuel Alejandro Castillo Portugal, Ghaleb Fansa, Alejandro Company Llorca. Universitat de València</i>	

<b>CAPÍTULO 6. ANÁLISIS COMPARATIVO TERRITORIAL: PROVINCIAS Y COMARCAS</b> .....	<b>062</b>
<i>Manuel Alejandro Castillo Portugal, Mónica Fernández Villarejo. Universitat de València</i>	

<b>6.1 Provincia de Castellón</b> .....	<b>063</b>
<b>6.2 Provincia de Valencia</b> .....	<b>090</b>
<b>6.3 Provincia de Alicante</b> .....	<b>134</b>

**CAPÍTULO 7. CARACTERIZACIÓN DE LOS BIC Y EL MERCADO LABORAL. PROVINCIA Y PACTOS. ALICANTE ..... 156**

Juan López Jiménez, Antonio Martínez Puche. *Universidad de Alicante*

Luis Pablo Martínez Sanmartín. *Conselleria de Educació, Cultura y Deporte. GVA*

7.1. Los BIC de la comarca de El Comtat .....	158
7.2. Los BIC de la comarca de L'Alcoià .....	159
7.3. Los BIC de la comarca de la Marina Alta .....	160
7.4. Los BIC de la comarca de la Marina Baixa .....	163
7.5. Los BIC de la comarca del Alto y Medio Vinalopó .....	163
7.6. Los BIC de la comarca de L'Alacantí .....	167
7.7. Los BIC de la comarca del Bajo Vinalopó .....	169
7.8. Los BIC de la comarca de la Vega Baja .....	171

**CAPÍTULO 8. CARACTERIZACIÓN DE LOS BIC Y EL MERCADO LABORAL. PACTOS POR EL EMPLEO DE CASTELLÓN ..... 174**

Vicente Budí Orduña, Juan B. Ferreres Bonfill. *Universitat Jaume I de Castellón*

8.1. Acuerdo Territorial para el empleo Els Ports .....	175
8.2. Pacte Territorial per l'ocupació Castelló Nord .....	178
8.3. Pacto Territorial por el empleo Maestrat Litoral .....	180
8.4. Pacto territorial por el empleo y desarrollo local de la Plana Alta Nord .....	182
8.5. Consorcio Pacto Local por el empleo de Castelló de la Plana .....	185
8.6. Pacto territorial por el empleo Municipios Cerámicos .....	188
8.7. Pacto territorial por el empleo de la Plana Baixa .....	190
8.8. Pacto Territorial por el empleo de la Mancomunidad del Alto Espadán-Mijares .....	193
8.9. Pacto territorial por el empleo y desarrollo local del Alto Palancia .....	195
8.10. Municipios sin pacto por el empleo en la provincia de Castellón .....	198

**CAPÍTULO 9. CARACTERIZACIÓN DE LOS BIC Y EL MERCADO LABORAL. VALENCIA ..... 203**

Jorge Hermsilla Pla, Manuel Alejandro Castillo Portugal. *Universitat de València*

9.1. VI Pacto para el empleo en la ciudad de València .....	204
9.2. Acord Comarcal per l'ocupació de l'Horta Sud .....	205
9.3. Acord Territorial Costera-Canal .....	205
9.4. Acord Territorial per l'ocupació i el desenvolupament local de la comarca de la Safor .....	206
9.5. Acuerdo Territorial en materia de empleo y desarrollo local de la Mancomunidad del Interior Tierra del Vino .....	206
9.6. Acuerdo Territorial de empleo Camp de Túria .....	207
9.7. Acuerdo Territorial por el consejo económico y social comarcal Hoya de Buñol-Chiva .....	208
9.8. Mancomunidad de municipios del Rincón de Ademuz .....	208
9.9. Pacto Territorial para la creación de empleo Pactem Nord .....	208
9.10. Pater, Pacte Territorial per a l'ocupació en la Ribera .....	209
9.11. Pacto Territorial por el empleo y desarrollo local del Camp de Morvedre .....	209
9.12. El Valle de Cofrentes-Ayora .....	210
9.13. La Serranía .....	210
9.14. La Vall d'Albaida .....	211

**CAPÍTULO 10. A MODO DE REFLEXIÓN FINAL ..... 212**

Jorge Hermsilla Pla. *Universitat de València*

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS ..... 215**

## Relación de figuras

### CAPÍTULO 4

01. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de arquitectura religiosa y civil de la Comunitat Valenciana .....	034
02. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de arquitectura militar, civil y religiosa de la Comunitat Valenciana .....	036
03. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de yacimientos y pinturas rupestres de la Comunitat Valenciana .....	038
04. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de arquitectura civil I de la Comunitat Valenciana .....	040
05. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de arquitectura civil II de la Comunitat Valenciana .....	042
06. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de arquitectura civil agrícola e hidráulica de la Comunitat Valenciana .....	044
07. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de arquitectura militar: torres defensivas de la Comunitat Valenciana .....	046
08. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de arquitectura militar: castillos de la Comunitat Valenciana .....	048
09. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de arquitectura religiosa de la Comunitat Valenciana .....	050

### CAPÍTULO 6

10. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de l'Alcalatén .....	064
11. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de l'Alt Maestrat .....	067
12. Bienes de Interés Cultural Inmuebles del Alto Mijares .....	069
13. Bienes de Interés Cultural Inmuebles del Alto Palancia .....	071
14. Bienes de Interés Cultural Inmuebles del Baix Maestrat .....	073
15. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de la Plana Alta .....	075
16. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de la Plana Baixa .....	077
17. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de Els Ports .....	079
18. BIC que generan empleo directo e indirecto. Provincia de Castellón .....	080
19. BIC con iniciativa de valorización pública o privada para la creación de empleo. Provincia de Castellón .....	081
20. BIC con iniciativa de valorización pública o privada que generan empleo directo. Provincia de Castellón .....	082
21. BIC con iniciativa de valorización pública o privada que generan empleo indirecto. Provincia de Castellón .....	083
22. Organismos que generan empleo directo e indirecto a partir de los BIC. Provincia de Castellón .....	084
23. Organismos que generan empleo directo a partir de los BIC. Provincia de Castellón .....	085
24. Organismos que generan empleo indirecto a partir de los BIC. Provincia de Castellón .....	086
25. Finalidad del empleo directo e indirecto creado a partir de los BIC. Provincia de Castellón .....	087
26. Finalidad del empleo directo creado a partir de los BIC. Provincia de Castellón .....	088
27. Finalidad del empleo indirecto creado a partir de los BIC. Provincia de Castellón .....	089
28. Bienes de Interés Cultural Inmuebles del Camp de Túria .....	091
29. Bienes de Interés Cultural Inmuebles del Camp de Morvedre .....	093
30. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de la Canal de Navarrés .....	095
31. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de la Costera .....	097
32. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de la Hoya de Buñol .....	099
33. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de l'Horta Nord .....	101
34. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de l'Horta Sud .....	103
35. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de l'Horta Oest .....	104
36. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de Requena-Utiel .....	107
37. Bienes de Interés Cultural Inmuebles del Rincón de Ademuz .....	109
38. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de la Ribera Alta .....	111
39. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de la Ribera Baixa .....	113
40. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de la Safor .....	115

41. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de la Serranía .....	117
42. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de València .....	119
43. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de la Vall d'Albaida .....	121
44. Bienes de Interés Cultural Inmuebles del Valle de Ayora-Cofrentes .....	123
45. BIC que generan empleo directo e indirecto. Provincia de Valencia .....	124
46. BIC con iniciativa de valorización pública o privada para la creación de empleo. Provincia de Valencia .....	125
47. BIC con iniciativa de valorización pública o privada que generan empleo directo. Provincia de Valencia .....	126
48. BIC con iniciativa de valorización pública o privada que generan empleo indirecto. Provincia de Valencia .....	127
49. Organismos que generan empleo directo e indirecto a partir de los BIC. Provincia de Valencia .....	128
50. Organismos que generan empleo directo a partir de los BIC. Provincia de Valencia .....	129
51. Organismos que generan empleo indirecto a partir de los BIC. Provincia de Valencia .....	130
52. Finalidad del empleo directo e indirecto creado a partir de los BIC. Provincia de Valencia .....	131
53. Finalidad del empleo directo creado a partir de los BIC. Provincia de Valencia .....	132
54. Finalidad del empleo indirecto creado a partir de los BIC. Provincia de Valencia .....	133
55. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de El Baix Segura .....	135
56. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de El Baix Vinalopó .....	137
57. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de El Comtat .....	139
58. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de El Vinalopó Mitjà .....	141
59. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de la Marina Alta .....	143
60. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de la Marina Baixa .....	145
61. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de l'Alacantí .....	147
62. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de l'Alcoià .....	149
63. Bienes de Interés Cultural Inmuebles de l'Alt Vinalopó .....	151
64. BIC que generan empleo directo e indirecto. Provincia de Alicante .....	152
65. BIC con iniciativa de valorización pública o privada para la creación de empleo. Provincia de Alicante .....	153
66. Organismos que generan empleo directo e indirecto a partir de los BIC. Provincia de Alicante .....	154
67. Finalidad del empleo directo e indirecto creado a partir de los BIC. Provincia de Alicante .....	155







# MERCADO LABORAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL EN EL PATRIMONIO CULTURAL VALENCIANO

Enric Nomdedéu i Biosca

*Secretario autonómico de Empleo y Director general de LABORA*

AVALEM TERRITORI es una de las estrategias más innovadoras y ambiciosas que impulsa LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación. Se trata de un programa con el que LABORA pretende redefinir las políticas activas para el empleo con la finalidad de adaptarlas a las necesidades reales del territorio, mediante políticas territoriales de carácter transversal que identifiquen nuevos nichos de empleo.

Uno de los logros del programa consiste en integrar a los agentes clave del territorio valenciano, desde administraciones públicas hasta agentes económicos y sociales, así como entidades sin ánimo de lucro, con el objetivo de crear una red colaborativa basada en la participación como única manera de llevar a cabo una estrategia territorial conjunta. Es necesario destacar la implicación de las universidades de València, Alicante y Jaume I, así como de los pactos por el empleo, en la consecución de los objetivos del plan AVALEM TERRITORI.

Desde que AVALEM TERRITORI comenzó su andadura en 2016, se han realizado diagnósticos del territorio por áreas funcionales de carácter comarcal y supramunicipal y se han abordado las estrategias territoriales para el empleo desde la orientación, la formación ocupacional, la inserción y el fomento del empleo para mejorar las condiciones del mercado laboral. También se ha trabajado en proyectos experimentales de carácter innovador en el ámbito del empleo, emprendimiento, economía social y desarrollo local.

Sin embargo, la irrupción de la crisis sanitaria en 2020, provocada por el coronavirus SARS-CoV-2, hizo replantearse las estrategias desarrolladas a través de los pactos territoriales para el empleo en las diferentes áreas funcionales. Para ello, se elaboró un documento con la nueva metodología para adaptarse al contexto de la COVID-19 y sus consecuencias futuras.

Una vez definidas las estrategias a seguir en las diferentes realidades territoriales, teniendo en cuenta su gran diversidad, en 2021 se hizo necesario abordar otros aspectos no contemplados con anterioridad en las estrategias de empleo de los diferentes territorios, como la despoblación, el sector digital, la innovación en los parques naturales o el establecimiento de un modelo de gestión inteligente para favorecer el desarrollo territorial. Estas nuevas estrategias también se plasmaron en un documento.

En 2022 se ha presentado un estudio innovador, ya que no existe un precedente en los trabajos académicos recientes que aborde la temática propuesta: «El análisis de una modalidad de patrimonio cultural, los Bienes de Interés Cultural (BIC), como factor de creación de empleo». En este estudio se pretende una primera aproximación que permita identificar los principales rasgos del sector y su empleabilidad. El objetivo general del estudio ha sido la identificación del empleo generado en valor del patrimonio cultural valenciano “oficial”, recogido en la figura de los Bienes de Interés Cultural.

Para finalizar, agradezco en nombre de LABORA y la Generalitat Valenciana el esfuerzo realizado por todas las personas y entidades que cada día hacen posible que el proyecto AVALEM TERRITORI sea una realidad. Un proyecto dirigido a conseguir estrategias que mejoren las condiciones del mercado laboral, lejos de la precarización y la temporalidad, para alcanzar empleos de calidad.



# EL PATRIMONIO CULTURAL VALENCIANO Y EL MERCADO LABORAL

Jorge Hermosilla Pla

*Coordinador Académico Avalem Territori  
Universitat de València*

La innovación territorial valenciana viene siendo objeto de estudio durante los últimos años merced al análisis de sectores tradicionales o modernos implantados en las diversas comarcas de la Comunitat Valenciana, mediante el impulso de Labora-GVA en el contexto del programa Avalem Territori. El patrimonio cultural y su relación con el mercado laboral ha sido objeto de análisis y caracterización, teniendo como referencia los Bienes de Interés Cultural-BIC de nuestro territorio, más de 1.800.

Un equipo integrado por investigadores de Universidades de València, Alicante y Jaume I de Castelló hemos abordado dicho estudio, con la colaboración de los equipos técnicos de los Pactos-Acuerdos por el Empleo. Los resultados obtenidos son significativos, y configuran un escenario singular.

Es un hecho que el patrimonio cultural constituye un factor de desarrollo para cualquier territorio en tanto en cuanto que se caracteriza por su universalidad territorial, por sus potencialidades para cuando se pretende ponerlo en valor, y por su diversidad tipológica, así como su transversalidad disciplinaria.

De ese modo, el patrimonio cultural de la Comunitat Valenciana se encuentra consecuentemente en cualquiera de los 542 municipios, hallamos una contrastada variedad de patrimonios por tipologías entre inmueble y mueble, entre material e inmaterial, y constituye la base de un sector económico capaz de generar productos ligados a la generación de empleo.

Es sabido que el patrimonio cultural desde la perspectiva del desarrollo económico forma parte de los recursos que contiene un territorio, de su capital territorial, concretamente del denominado "capital cultural". Las fiestas, los bienes de interés cultural, los bienes de relevancia local, los museos, o cualquier manifestación del patrimonio contribuye a incrementar las posibilidades de desarrollo de los lugares. Es la base de acciones con fines culturales, educativos, o turísticos, entre otros. La puesta en valor del patrimonio cultural precisa además de diversas actuaciones relacionadas con el estudio, la rehabilitación, la restauración, la divulgación... desarrolladas por especialistas de diversas disciplinas, como la arqueología, la arquitectura, la antropología, la historia del arte, la historia, la geografía o la economía, entre otras.

Del estudio concluimos que la puesta en valor del patrimonio cultural, en particular el de primer orden, constituye un excelente yacimiento de empleo. Se ha comprobado que hay una sólida trayectoria acometida en los últimos años, con excelentes ejemplos en numerosas comarcas tanto valencianas, como alicantinas y castellanenses; y de la misma manera nos hallamos ante unos recursos territoriales con un gran potencial para generar nuevos empleos.

CAPÍTULO 1

---

# El Patrimonio Cultural y el empleo: caracterización del estudio

# El Patrimonio Cultural y el empleo: caracterización del estudio

Jorge Hermosilla Pla, Mónica Fernández Villarejo  
*Universitat de València*

La innovación territorial y el mercado laboral confluyen en la confección de un estudio de relevancia donde la puesta en valor del Patrimonio Cultural Valenciano es analizada de manera novedosa. Se pretende establecer la relación existente entre las acciones llevadas a cabo sobre los elementos considerados Bienes de Interés Cultural (BIC) y la generación de empleo en el territorio en el que se localizan. El objeto del estudio, los BIC, constituye una tipología del patrimonio cultural ideal, por su reconocimiento institucional, por tratarse de los elementos patrimoniales de gran valor histórico y social; y por su implantación territorial, pues los más de 1.800 BIC existentes se localizan en la totalidad de las comarcas de la Comunitat Valenciana.

El trabajo que presentamos ha contado con la colaboración de equipos de investigación de las tres universidades públicas valencianas, Universitat de València, Universidad de Alicante y la Universidad Jaume I de Castellón. Ha consistido en un trabajo coral, multidisciplinar, centrado en la identificación de los Bienes de Interés Cultural (BIC), distribuidos en numerosos municipios en el territorio de la Comunitat Valenciana, y que, mediante la intervención de iniciativas privadas o públicas, han sido puestos en valor persiguiendo algún tipo de finalidad, ya sea cultural, turística o social, entre otras, y cuya actuación ha generado empleo. En este caso nos referimos a la creación de puestos de trabajo directo o indirecto, temporal o permanente.

El principal objetivo del estudio que nos ocupa consiste, precisamente, en la identificación del empleo generado por la puesta en valor del patrimonio cultural

valenciano, en particular, por los elementos considerados como Bienes de Interés Cultural. Hoy por hoy, ¿se puede afirmar que el patrimonio cultural es un recurso territorial capaz de constituir un yacimiento de empleo? Con este fin se analizarán los siguientes aspectos en relación al territorio al que pertenecen:

Identificación del tipo de empleo generado por los BIC.

- Repercusión de las tipologías de BIC en la generación de empleo.
- Identificación de los empleos generados por BIC según comarcas.
- Identificación de empleos generados por los BIC en los territorios de Pactos por Empleo.
- Relación entre las acciones de la puesta en valor del patrimonio BIC y la creación de empleo.

Para ello se procedió a diseñar un plan de trabajo que ha tenido como referencia la consulta a personal técnico de las administraciones locales, conocedor de la situación de los BIC a nivel local. Dicho plan ha consistido en el siguiente conjunto de tareas de investigación:

- a) Revisión normativa relacionada con el Patrimonio Cultural Valenciano, en particular, con los elementos considerados Bienes de Interés Cultural (BIC), con el fin de conocer las particularidades y singularidades que los caracterizan, así como su

relevancia, y que les hacen merecedores de una protección especial. Dichas normas clasifican los BIC en función de un conjunto de características, y los clasifican en bienes inmuebles, muebles, documentos y obras bibliográficas, cinematográficas, fonográficas o audiovisuales y bienes inmateriales.

- b) Revisión bibliográfica correspondiente al Patrimonio Cultural Valenciano, con especial atención a la publicación Recursos Territoriales Turísticos Valenciano. Dicho catálogo, elaborado en el año 2020 por el equipo de investigación ESTEPA (Estudios del Territorio, Paisaje y Patrimonio), del Departament de Geografia de la Universitat de València, ha facilitado la identificación y localización de los elementos considerados BIC en el territorio valenciano, según su tipología. De la misma manera constituye un documento técnico que permite la identificación de otras modalidades de patrimonio cultural.
- c) Tratamiento cartográfico que permite la visualización de los BIC en la Comunitat Valenciana, mediante la representación georreferenciada de los elementos analizados, salvo aquellos que por razones de seguridad no lo permitían, localizados por provincia, comarca y pactos por el empleo.
- d) Análisis cuantitativo y cualitativo del empleo generado por la puesta en valor de los BIC en la totalidad del territorio valenciano, según escalas territoriales, mediante un estudio comparativo. Para ello, se elaboró un cuestionario con los siguientes temas:

### Puesta en valor del BIC

- Financiación propia o externa
- Iniciativa pública o privada
- Objeto de la actuación: funcionalidad turística, educativa, cultural, social u otras
- Consideración de la función turística: Recurso turístico (gratuito) / Producto turístico (precio)
- Modalidad de la iniciativa pública: acción municipal (ayuntamiento) o supramunicipal (mancomunidad)
- Acciones aisladas o acciones combinadas
- Actuación: planificada o sin planificar
- Creación de empleo: directo o indirecto; permanente o temporal

La encuesta fue realizada mediante consultas telefónicas a técnicos locales u otros agentes territoriales de aquellos municipios en los que se localizan Bienes de Interés Cultural. Dichas consultas tenían por finalidad el conocimiento del impacto y efectos generados por dichos elementos en el empleo de la localidad, fundamentalmente por iniciativas públicas. Los datos obtenidos, sometidos a la fiabilidad y conocimientos del informante, han originado el análisis, identificación y clasificación de los tipos de empleo generados por cada BIC, no sin dificultades. Una vez finalizada dicha tarea, la base de datos obtenida fue trasladada al *spin-off* de la Universitat de València, ESAM, empresa especializada en el tratamiento estadístico, que procedió a la explotación de los resultados de la investigación, de forma ordenada y cruzada. A partir de dicha tarea, las universidades han elaborado un análisis de sus respectivos territorios, basado tanto en las actuaciones en el patrimonio que dan lugar a empleo como en sus potencialidades. Se pretende una primera aproximación que permita identificar los principales rasgos del sector y su ocupabilidad.

Es reseñable el carácter innovador del estudio, al no existir un precedente en los trabajos académicos recientes que aborde la temática propuesta: el análisis de una modalidad de patrimonio cultural, los Bienes de Interés Cultural, como factor de creación de empleo y, por lo tanto, de desarrollo territorial.

La metodología aplicada para la obtención de nuestro objetivo ha contado con dos metas diferenciadas:

- a) La identificación de los empleos generados por los BIC en la Comunitat Valenciana, para lo cual se ha procedido a la cuantificación de los empleos por municipio agrupados por Pacto-Acuerdo para el Empleo y comarcas, y a la tipificación de los empleos por municipio agrupados por Pacto-Acuerdo para el Empleo y comarcas.
- b) La clasificación de los empleos por tipologías del BIC y tipo de acciones para su puesta en valor. Para ello se ha contemplado la cuantificación de los empleos por tipologías de BIC por municipio agrupados por Pacto-Acuerdo para el Empleo y comarcas; y la cuantificación de los empleos según la acción para la puesta en valor de los BIC por municipio agrupados por Pacto-Acuerdo para el Empleo y comarcas.

### Dificultades del proyecto

El desarrollo del estudio de los BIC y sus efectos en



la creación de empleo ha tenido algunas dificultades motivadas por:

Primero. La naturaleza de los BIC, dada la diversidad de tipologías existentes. En algunos casos son elementos atractivos para su puesta en valor (p. ej. los castillos). En otros casos, tienen menos interés (p. ej. los escudos nobiliarios).

Segundo. El nivel de conocimiento de los técnicos locales en relación al objeto de estudio es desigual. No se ha obtenido la misma información para la totalidad de

los BIC, de manera que se aprecia alguna laguna informativa para determinados elementos patrimoniales.

Tercero. Cuando ha habido puesta en valor se ha observado cierta confusión en qué institución o instituciones han liderado y financiado las actuaciones.

Colegiata de Santa María. Xàtiva.



CAPÍTULO 2

---

# Valorización o puesta en valor del Patrimonio Cultural

Juan López Jiménez, Antonio Martínez Puche  
*Universidad de Alicante*  
Luis Pablo Martínez Sanmartín  
*Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. GVA*

# Valorización o puesta en valor del Patrimonio Cultural

Juan López Jiménez, Antonio Martínez Puche

*Universidad de Alicante*

Luis Pablo Martínez Sanmartín

*Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. GVA*

Uno de los lugares comunes que más se repite en la literatura sobre patrimonio histórico o cultural es el tópico de su “puesta en valor”, del francés “mise en valeur”, también conocido como “valorización” del patrimonio, término afín al francés “valorisation” y al inglés “valorisation” (inglés británico) o “valorization” (inglés americano). Una búsqueda conjunta en Google Scholar de las expresiones francesas “mise en valeur” y “patrimoine culturel” efectuada el 3 de octubre de 2021 ofrece unos 11.500 resultados, mientras que la búsqueda de los términos ingleses “valorisation” y “valorization” junto con “cultural heritage” (patrimonio cultural) ofrece unos 19.800 y 25.500 resultados, respectivamente, mientras que la de los conceptos españoles “valorización” y “puesta en valor” junto con “patrimonio cultural” ofrece unos 22.700 y 24.000 resultados, respectivamente.

Frecuentemente se emplea el concepto al mencionar otros tipos de acciones sobre el patrimonio cultural, tales como la conservación, la restauración o la rehabilitación. Pero a diferencia de estos últimos términos, que cuentan con una larga tradición y significados bien perfilados y asentados en los estudios patrimoniales, la “valorización” o “puesta en valor” del patrimonio no posee un significado delimitado con nitidez e incuestionablemente compartido por los expertos en patrimonio cultural; probablemente porque su irrupción en los debates patrimoniales es relativamente reciente, de la mano de la reflexión desarrollada a lo largo de las últimas décadas acerca del derecho ciudadano al disfrute del patrimonio como parte del derecho a la cultura, y también con

relación al patrimonio como recurso para el desarrollo económico

## 2.1. LA “PUESTA EN VALOR” O “VALORIZACIÓN” DEL PATRIMONIO CULTURAL: UN CONCEPTO INDETERMINADO

La revisión de la legislación estatal y autonómica de patrimonio cultural ofrece datos significativos. Catorce entre las dieciocho leyes sectoriales de patrimonio histórico o cultural (una estatal y diecisiete autonómicas) y las tres leyes especiales de patrimonio cultural inmaterial en vigor (una estatal y dos autonómicas) emplean los conceptos “valorización” y “puesta en valor” en su articulado: la estatal Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (preámbulo y art. 11.4) y las autonómicas (ordenadas cronológicamente) Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (art. 39.2.e); Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria (preámbulo); Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del Patrimonio Histórico de las Illes Balears (art. 83.1); Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés (art. 87); Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura (art. 52.1.b); Ley 1/2001, de 6 de marzo, del Patrimonio Cultural (Principado de Asturias; arts. 18.2 y 99.1 y disposición adicional 5ª); Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León (art. 63.3); Ley 7/2004, de 18 de octubre, de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja (art. 64.4); Ley Foral 14/2005, de 22 de noviembre, del Patrimonio Cultural de Navarra (art. 3.g y disposición adicional 3ª); Ley

4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (art. 66.2); Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (art. 76); Ley 5/2016, de 4 de mayo, del patrimonio cultural de Galicia (preámbulo, y arts. 1.1, 4, 22.2.e, 40.1, 40.2, 51.3, 51.4, 66.2, 69.1, 90.2.a, 105.3, 107, 120.2, 122.2, 133.5 y disposición final primera); Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias (preámbulo, y arts. 1, 74.1, 90.2.e, 118.3, 126.1, 127, 128 y 131); y Ley 6/2019, de 9 de mayo, de Patrimonio Cultural Vasco (preámbulo y arts. 1, 3.2.g, 5, 7.1, 16.f, 34.1, 34.3, 37, 38.1.d, 38.2.b, 38.3.b, 38.4.a, 43, 49.1, 49.2, 68.1, 68.2, 75.1, 76.1, 77.1 y 77.2).

Como se aprecia por el número de menciones a los conceptos “valorización” y “puesta en valor” en el articulado de las leyes patrimoniales, las referencias se han multiplicado en las leyes de última generación (la gallega Ley 5/2016, la canaria Ley 11/2019, y la vasca Ley 6/2019), lo que sin duda ilustra la intensificación de la reflexión patrimonial acerca del acceso público al patrimonio cultural y de su carácter como fuente de sustento y calidad de vida para las comunidades. De acuerdo con la mejor técnica normativa, la intensificación de las referencias a la “valorización” o “puesta en valor” del patrimonio ha ido acompañada, en el caso de estas leyes, de la incorporación de definiciones legales del concepto. Así, la Ley 5/2016, de 4 de mayo, del patrimonio cultural de Galicia (LPCG) define la “valorización” en su art. 40.b como un tipo de intervención sobre el patrimonio cultural integrado por “medidas y acciones sobre los bienes culturales o su ámbito próximo que tengan por objeto permitir su apreciación, facilitar su interpretación y acrecentar su difusión, especialmente en el ámbito educativo, y su función social”. Por su parte, la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias (LPCC) define en su art. 11.1.b la “Valorización” como un tipo de intervención en bienes inmuebles, a saber: “medidas y acciones sobre los bienes culturales o su ámbito próximo que tengan por objeto permitir su apreciación, facilitar su interpretación y acrecentar su difusión, especialmente en el ámbito educativo, y su función social”. Finalmente, la Ley 6/2019, de 9 de mayo, de Patrimonio Cultural Vasco (LPCVAS) define en el art. 34.2 la “puesta en valor” como “el conjunto de actuaciones encaminadas a conocer, valorizar, reconocer y dotarle de uso a un bien, sin desvirtuar por ello los valores culturales por los que ha sido objeto de protección”.

## **2.2. LA CONCEPCIÓN LEGAL DEL PATRIMONIO CULTURAL COMO MARCO, EXIGENCIA Y LÍMITE DE LA VALORIZACIÓN**

Las definiciones legales de “valorización” y “puesta en valor” introducidas por las leyes gallega, canaria y vasca no son coincidentes. La definición introducida

por la ley gallega, reproducida al pie de la letra por la ley canaria (que limita su aplicación, sin embargo, a los bienes inmuebles), encuadra las acciones de valorización en la doble perspectiva de la percepción del patrimonio por el público y de la función social del patrimonio. Por otra parte, existe una clara equivalencia entre las acciones de “apreciación”, “interpretación” y “difusión” incorporadas a la definición de “valorización” por las leyes gallega y canaria, y las de “conocer”, “valorizar” y “reconocer” incorporadas a la definición de “puesta en valor” por la ley vasca; del mismo modo que existe afinidad entre la “función social” a la que aluden las leyes gallega y canaria y la acción de “dotar de uso” empleada por la ley vasca.

No obstante, la ley vasca va más allá, al introducir un criterio delimitador clave para la adecuada determinación del contenido de los conceptos “valorización” y “puesta en valor”: la exigencia de que las acciones orientadas a la concienciación pública y a la consecución de la función social del patrimonio cultural (que implica darle un uso) no deban “desvirtuar [...] los valores culturales por los que ha sido objeto de protección”. La definición de “puesta en valor” por la ley vasca pone de manifiesto que la correcta apreciación del significado de los conceptos “valorización” y “puesta en valor” exige tener presentes los fundamentos de la epistemología patrimonial y del derecho del patrimonio cultural, y establecer una relación con los conceptos manejados por las disciplinas relacionadas con el uso, la función y el acceso al patrimonio.

En primer lugar, conviene tener presente la distinción analítica (y evitar la confusión) entre los valores o intereses culturales determinantes de la condición patrimonial de determinados elementos tangibles e intangibles y del valor económico que puedan tener los bienes patrimoniales, respecto a los valores sociales y económicos (percepción social, uso, función) relacionados con la noción de “valorización” o “puesta en valor” de los mismos. Resulta significativo, en este sentido, el carácter minoritario del empleo por la legislación sectorial del término “valoración” en el sentido que las normas atribuyen a la “valorización”/“puesta en valor” del patrimonio. El preámbulo de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español relaciona a “valoración” del patrimonio con las “disposiciones que estimulen a su conservación y, en consecuencia, permitan su disfrute y faciliten su acrecentamiento”. La ley extremeña alude a la necesaria articulación entre “los objetivos de conservación con el acceso de los ciudadanos a su valoración y disfrute cultural”. La Ley canaria avanza en su preámbulo que considera la “valoración” como uno de los tipos de intervención en bienes inmuebles. Finalmente, las leyes castellano-manchega (art. 68.1), canaria (preámbulo y artículos 14.h y 15.2.k) y castellano-leonesa relacionan la “valoración” del patrimonio con el ámbito educativo.

Los legisladores estatales y autonómicos han optado en buena medida, pues, por reservar el término “valoración” para las operaciones de evaluación de los bienes culturales en sí, ya sea desde el punto de vista cultural o económico. Debe tenerse presente que las leyes de patrimonio histórico o cultural establecen como mecanismo para la determinación de la patrimonialidad de los bienes el reconocimiento en los mismos de valores o intereses culturales de diverso tipo. A modo de ejemplo, el art. 1.2 Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español (LPHE) establece que “Integran el Patrimonio Histórico Español los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico [...]”; mientras que el art. 1.2 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCVAL) establece que “El patrimonio cultural valenciano está constituido por los bienes muebles e inmuebles de valor histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico, técnico, o de cualquier otra naturaleza cultural [...]”. Se puede también citar la definición incorporada por el art. 1.1. LPCG como exponente de aquellas leyes sectoriales de patrimonio que extienden el criterio de posesión de valores culturales a la determinación de la patrimonialidad de los bienes inmateriales: “El patrimonio cultural de Galicia está constituido por los bienes muebles, inmuebles o manifestaciones inmateriales que, por su valor artístico, histórico, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, etnológico, antropológico, industrial, científico y técnico, documental o bibliográfico, deban ser considerados como de interés para la permanencia, reconocimiento e identidad de la cultura gallega a través del tiempo”.

Corolario de lo anteriormente expuesto, si el patrimonio histórico o cultural, mueble, inmueble e inmaterial, se define legalmente por presentar características o atributos poseedores de valores o intereses culturales, resulta lógico que toda actuación sobre el mismo deba tener como límite sancionado por las leyes la preservación de aquello que se considera culturalmente valioso en tales bienes. De ahí el acierto de la ley vasca, al condicionar y limitar expresamente el alcance de las acciones de valorización (social y económica) a la “no desvirtuación” de los valores (culturales) de los bienes patrimoniales.

En segundo lugar, se debe tener presente el proceso patrimonial subyacente al propósito que las leyes confieren a la tutela y regulación del patrimonio histórico o cultural. Como es conocido, el ordenamiento del sector del patrimonio en España se ha construido a partir de la conexión entre el derecho ciudadano a la cultura sancionado por el artículo 44.1 de la Constitución Española (CE) y el deber de protección del patrimonio establecido por el artículo 46 CE. En efecto, el artículo 41 CE establece que “Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cul-

tura, a la que todos tienen derecho”, mientras que el artículo 46 de la Constitución Española establece que “Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran”. Las administraciones públicas, en consecuencia, deben facilitar el acceso de la ciudadanía a los elementos muebles, inmuebles e inmateriales integrantes del patrimonio cultural, que deben ser preservados, como parte del ejercicio del derecho a la cultura. Pero, como sabemos, el acceso debe de hacerse de tal manera que no comprometa la conservación de los atributos patrimonialmente valiosos de los bienes culturales. Es por eso que el artículo 1.1. de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (LPHE) establece como objeto “la protección, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras del Patrimonio Histórico Español”. La LPHE efectúa en su art. 1.1 una inspirada integración de los arts. 44.1 y 46 CE. En efecto, los conceptos de “protección” y “acrecentamiento” del art. 1.1 LPHE vienen a corresponder con las acciones de “conservación” y “enriquecimiento” del artículo 46 CE, mientras que la noción de “transmisión” introducida por el art. 1.1 LPHE remite al derecho ciudadano a la cultura del art. 44.1 CE, extendiendo su alcance no únicamente a las generaciones contemporáneas, sino a las futuras. El mandato legal de “transmisión” del patrimonio por la LPHE vino, pues, a incorporar *avant la lettre* la idea de sostenibilidad, en plena coherencia con el imperativo legal de respeto de los valores o intereses que califican la condición patrimonial. Recapitulando, las leyes reguladoras del sector proponen y prescriben la conservación/protección, el enriquecimiento/acrecentamiento y el acceso en clave sostenible por las generaciones presentes y futuras al patrimonio histórico o cultural, y la sostenibilidad de los valores patrimoniales exige la limitación del alcance de las acciones de valorización/puesta en valor.

En tercer lugar, se debe tener asimismo presente otro proceso susceptible de afectar al patrimonio: el proceso subyacente a las nociones fundamentales de la bibliografía que entiende el patrimonio cultural como elemento clave para el desarrollo humano, caso de la literatura sobre turismo, que frecuentemente presenta una fuerte impronta del pensamiento economicista. Esta bibliografía suele considerar los elementos del patrimonio como “recursos” susceptibles de conversión en “producto”. No obstante, los expertos son conscientes de que, para que el “producto patrimonial” sea sostenible, se deben tener presentes las características tangibles e intangibles que los hacen culturalmente valiosos y que deben ser respetados. En el pensamiento acerca del uso, la función y el acceso al patrimonio subyace, pues, un proceso “bien” » “recurso” » “producto”, que guarda afinidad con el proceso patrimonial “conservación/protección” » “enriquecimiento/acrecentamiento” » “acceso”.

La pregunta a formular es: ¿en qué fase de ambos procesos se encuadran las acciones de “valorización” o “puesta en valor” del patrimonio?

Desde una óptica patrimonial, se puede afirmar que las acciones de valorización o puesta en valor no se incluyen dentro de las actuaciones de “conservación” (art. 46 CE) o “protección” (art. 1.1 LPHE) del patrimonio. Dichas acciones constituyen los pasos iniciales del proceso patrimonial, y comprenden las actividades de identificación y protección jurídica del patrimonio junto con las intervenciones de conservación. Estas tienen por objeto, en el caso del patrimonio tangible, mueble e inmueble, consolidar los bienes y detener los procesos de degradación, mientras que en el caso del patrimonio intangible se identifican con la documentación en soporte material de sus manifestaciones y el mantenimiento de las condiciones objetivas que permiten su recreación. Acciones básicas orientadas a garantizar la conservación, protección o preservación de los bienes patrimoniales y de sus valores culturales.

Dentro del proceso patrimonial, las intervenciones de “restauración” (patrimonio tangible) o “revitalización” (patrimonio inmaterial) siguen habitualmente a las de “protección” y “conservación”, y son un prerrequisito clave para la preparación de los bienes patrimoniales de cara a su acceso público sostenible. En consecuencia, podrían ser considerarse como parte de las acciones integrantes de la valorización o puesta en valor. No obstante, las actuaciones de restauración/revitalización no se orientan directamente al acceso público, sino a la restitución, de acuerdo con una metodología rigurosa, de los atributos físicos dañados o parcialmente perdidos de los bienes patrimoniales tangibles (restauración), o a la revigorización de manifestaciones culturales inmateriales languidecientes (revitalización). Las acciones de restauración/revitalización del patrimonio se orientan a los valores culturales patrimoniales, no a los valores sociales, culturales o económicos vinculados a su acceso público. Por tanto, existe un criterio analítico claro capaz de sustentar la exclusión de las acciones de restauración/revitalización del conjunto de actuaciones de valorización/puesta en valor, desde la óptica patrimonial.

En cuanto a las actuaciones propiamente identificables con la valorización/puesta en valor del patrimonio cultural, estas están claramente integradas por todas aquellas relacionadas con la dotación de uso y función a los bienes patrimoniales (en especial, a los tangibles), y de facilitación del acceso público a los mismos, siempre en clave de sostenibilidad. El repertorio de acciones de valorización/puesta en valor es, en consecuencia, muy amplio: más aún si se tiene en cuenta que el acceso público al patrimonio cultural no solo es físico, sino también cognitivo.

En cuanto al uso, se puede afirmar que, desde la óptica del patrimonio arquitectónico, las acciones de rehabilitación de inmuebles forman claramente parte de las acciones de valorización/puesta en valor. La definición legal más completa de “rehabilitación” viene ofrecida por la ley gallega: “acciones y medidas que tengan por objeto permitir la recuperación de un uso original perdido o nuevo compatible con los valores originales de un bien o de una parte de él, que pueden suponer intervenciones puntuales sobre sus elementos característicos y, excepcionalmente y de manera justificada, la modificación o la introducción de nuevos elementos imprescindibles para garantizar una adecuada adaptación a los requerimientos funcionales para su puesta en uso. Se incluyen las acciones destinadas a la adaptación de los bienes por razón de accesibilidad.” (art. 40.g LPCG).

Uso y función van de la mano. Cuando los bienes tangibles del patrimonio cultural mantienen su vínculo con los usos y funciones a los que han estado históricamente asociados (susceptibles, a su vez, de calificación como patrimonio inmaterial), no cabe aplicar acciones de valorización/puesta en valor, sino de mera conservación (por ejemplo, mantener la actividad molinera en un molino hidráulico histórico). Sin embargo, cuando los bienes muebles e inmuebles pierden su conexión orgánica con los usos y funciones tradicionales, se abre la puerta a la introducción de nuevos usos y de nuevas funciones que caen dentro del ámbito de la gestión del patrimonio (desde la habilitación de un palacio como hotel con encanto a la reunión y custodia en un museo de bienes muebles patrimoniales para facilitar su acceso público). En cuanto al patrimonio inmaterial, por su propia naturaleza suele mantener sus funciones tradicionales (la realización de un oficio artesanal, la celebración de un ritual festivo...), aunque, considerado su carácter vivo y evolutivo, su relación con la creatividad humana, y la necesidad, en ocasiones, de la introducción de innovaciones para garantizar la salvaguarda, siempre puede darse el caso de que una manifestación inmaterial acabe trasladando o ampliando su propósito al cumplimiento de funciones distintas de las originarias. Este es el caso del desarrollo de la función turística, objeto de intenso debate por el temor a la desvirtuación, pérdida de autenticidad y mercantilización del patrimonio cultural inmaterial.

Por su parte, las acciones de valorización relacionadas con la adecuación del patrimonio cultural para su acceso público sostenible comprenden un variado repertorio de actuaciones, que en la actualidad deben tener como referente inexcusable la accesibilidad universal y el diseño para todos. Tales acciones pueden orientarse a la facilitación del acceso físico al patrimonio, pero también de su acceso cognitivo, mediante el diseño y la implementación de un amplísimo repertorio de dispositivos de mediación, tangibles e

intangibles. Podríamos asimismo encuadrar en la valorización o puesta en valor del patrimonio las acciones educativas y de difusión, puesto que tienen por finalidad dar a conocer a la población la existencia de los bienes culturales, fomentando su sensibilización y el deseo de la ciudadanía de acceder a su conocimiento y disfrute.

Por último, las actuaciones relacionadas con el acceso ciudadano efectivo al patrimonio forman un conjunto con entidad propia, relacionado con el ámbito de la gestión del patrimonio, que puede diferenciarse netamente de las acciones de valorización y puesta en valor.

En consecuencia, desde la óptica de la epistemología patrimonial, la valorización o puesta en valor del patrimonio constituiría una fase del proceso patrimonial posterior a las de “conservación/protección” y “enriquecimiento/acrecentamiento”, y anterior a la de “acceso”. En paralelo, desde la perspectiva del proceso de transformación de los bienes patrimoniales en recursos y productos culturales, que interesa a las disciplinas centradas en el uso, la función y el acceso al patrimonio, se puede plantear que las acciones de valorización o puesta en valor se relacionan con la conversión de los bienes en recursos, previa a su transformación en producto.

Castillo la Atalaya o de los Pacheco. Villena.



CAPÍTULO 3

---

# Caracterización de los Bienes de Interés Cultural. BIC

Juan López Jiménez, Antonio Martínez Puche  
*Universidad de Alicante*  
Luis Pablo Martínez Sanmartín  
*Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. GVA*



# Caracterización de los Bienes de Interés Cultural. BIC

Juan López Jiménez, Antonio Martínez Puche

*Universidad de Alicante*

Luis Pablo Martínez Sanmartín

*Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. GVA*

## 3.1. QUÉ SON LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC)

La categoría de Bien de Interés Cultural (BIC) fue introducida en el ordenamiento jurídico español por la LPHE. Los BIC son los bienes del patrimonio histórico o cultural a los que se atribuye un mayor valor patrimonial. El artículo 9.1 LPHE establece que “Gozarán de singular protección y tutela los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español declarados de interés cultural por ministerio de esta Ley o mediante Real Decreto de forma individualizada”. El articulado de la ley no aporta una definición de qué bienes del patrimonio histórico español merecen la declaración como BIC. No obstante, en el preámbulo de la ley se manifiesta que la categoría de BIC “se extiende a los muebles e inmuebles de aquel Patrimonio que, de forma más palmaria, requieran tal protección”.

Puesto que el artículo 1.1 LPHE define el patrimonio histórico en función de la posesión de interés “artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico”, no cabe duda de que los BIC objeto de singular tutela por la ley deben ser bienes patrimoniales poseedores de uno o varios de tales intereses en grado particularmente relevante. Las leyes autonómicas son más claras al respecto. Así, la LPCVAL establece en su artículo 2.a) que los BIC “Son aquellos que por sus singulares características y relevancia para el patrimonio cultural son objeto de las especiales medidas de protección, divulgación y fomento que se derivan de su declaración como tales”. Entre las leyes de última generación, la LPCC define

los BIC como “aquellos bienes muebles, inmuebles e inmateriales más sobresalientes de valor histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, etnográfico, bibliográfico, documental, lingüístico, paisajístico, industrial, científico o técnico o de naturaleza cultural, así como los que constituyan testimonios singulares de la cultura canaria”.

## 3.2. LOS BIENES SUSCEPTIBLES DE DECLARACIÓN COMO BIC: CLASIFICACIÓN Y CATEGORÍAS DECLARATIVAS

La LPHE, que fue aprobada mucho antes del desarrollo de la noción de patrimonio cultural inmaterial, reserva la declaración de BIC para los bienes tangibles, muebles e inmuebles. La estatal Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) no regula la declaración como BIC del patrimonio inmaterial (sin duda en atención a la competencia autonómica en materia de declaraciones de BIC, sancionada por la Sentencia del Tribunal Constitucional 17/1991 de 31 de enero), y en su lugar introduce la categoría declarativa específica para el PCI de Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Han sido las leyes autonómicas las que ha hecho posible la declaración como BIC de los bienes del PCI existentes en el territorio de cada autonomía, junto con los bienes tangibles del patrimonio histórico o cultural. Así, el artículo 26.1 LPCVAL, letras A, B, C

y D, prevé expresamente que podrán ser declarados BIC los bienes inmuebles (26.1.A), los bienes muebles (26.1.B), los bienes del patrimonio documental, bibliográfico y audiovisual (26.1.C), y los bienes inmateriales (26.1.D). A su vez, la ley prevé que los bienes declarados de acuerdo con las mencionadas clases básicas de BIC pueden ser adscritos a categorías específicas, que llevan aparejados regímenes de tutela diferenciados, a saber:

- Los BIC inmuebles declarados pueden adscribirse a las categorías de Monumento, Conjunto Histórico, Jardín Histórico, Espacio Etnológico, Sitio Histórico, Zona Arqueológica, Zona Paleontológica y Parque Cultural.
- Los BIC muebles pueden declararse individualmente, como colección o como fondos de museos y colecciones museográficas permanentes.
- Los BIC del patrimonio documental, bibliográfico y audiovisual pueden declararse individualmente, como colección o como fondos de archivos y bibliotecas.
- Los BIC inmateriales no presentan categorías declarativas diferenciadas.

No obstante, desde la óptica de su tutela, estudio y gestión, conviene simplificar y reducir las cuatro clases básicas de BIC establecidas por el art 26.1 LPCV a tres: bienes inmuebles, bienes muebles y bienes inmateriales. Ello se debe a que los bienes del patrimonio documental, bibliográfico y audiovisual no son sino un segmento particular de bienes muebles, desde la óptica de su naturaleza y de la definición del artículo 335 del Código Civil. Sin perjuicio de sus especificidades, comparten un mismo régimen jurídico básico con los restantes bienes muebles, como establece el artículo 75.1. LPCV: "El patrimonio documental, bibliográfico y audiovisual valenciano se regirá por las normas contenidas en el presente título y, en lo no previsto en ellas, por las disposiciones de esta Ley que sean de aplicación a los bienes muebles".

### 3.3. LAS DECLARACIONES DE BIC, SINGULARES Y GENÉRICAS

Las leyes de patrimonio histórico o cultural prevén en general la declaración de los BIC mediante acto administrativo singular expreso (procedimiento ordinario de declaración) o mediante declaración como BIC de ciertas tipologías de bienes por las propias leyes (declaraciones genéricas "por ministerio de la ley"). Debe tenerse presente, no obstante, que las leyes también pueden efectuar declaraciones de BIC singulares en

favor de ciertos bienes individuales (declaraciones singulares "por ministerio de la ley").

Como se ha expuesto, el artículo 9.1 LPHE prevé que la declaración de BIC tenga lugar "por ministerio de esta Ley o mediante Real Decreto de forma individualizada". La LPHE regula en los artículos 9 a 13 el procedimiento ordinario de declaración; somete en su artículo 60 al régimen de los BIC los inmuebles destinados a la instalación de archivos, bibliotecas y museos de titularidad estatal, y los bienes muebles en ellos custodiados; considera declarados BIC mediante su disposición adicional primera los bienes inmuebles que hubiesen sido objeto de reconocimiento singular de acuerdo con las normas sectoriales anteriormente vigentes; y declara BIC con carácter genérico diversas tipologías de bienes inmuebles, algunas de las cuales habían sido anteriormente objeto de declaración genérica de acuerdo con las categorías jurídicas entonces vigentes. Así, el artículo 40.2 LPHE declara BIC con carácter genérico "las cuevas, abrigos y lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre", mientras que la disposición adicional segunda LPHE declara BIC con carácter genérico "los bienes a que se contraen los Decretos de 22 de abril de 1949, 571/1963 y 499/1973" (*sic*, por 449/1973), a saber: el Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles (*Boletín Oficial del Estado* [BOE] núm. 125, de 5 de mayo de 1949); el Decreto 571/1963, de 14 de marzo, sobre protección de los escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares de interés histórico-artístico (BOE núm. 77, de 30 de marzo de 1963) y el Decreto 449/1973, de 22 de febrero, por el que se colocan bajo la protección del Estado los «hórreos» o «cabazos» antiguos existentes en Asturias y Galicia (BOE núm. 62, de 13 de marzo de 1973).

Por su parte, la ley valenciana, que prevé que los BIC sean declarados con carácter ordinario mediante decreto del Consell (artículo 26.2 LPCVAL), y que considera BIC valencianos los BIC declarados en aplicación de LPHE con anterioridad a la entrada en vigor de la LPCVAL, "tanto mediante expediente individualizado como en virtud de lo establecido en el artículo 40.2 de dicha Ley y en sus Disposiciones Adicionales Primera y Segunda" (disposición adicional primera LPCVAL, párrafo 1), lleva a cabo algunas declaraciones de BIC singulares "por ministerio de la ley". Así, la disposición adicional primera LPCVAL establece la consideración de BIC valencianos de "todos los documentos depositados en el Archivo de la Corona de Aragón que tengan relación directa o indirecta con el proceso histórico del antiguo Reino de Valencia, hoy Comunitat Valenciana" (téngase en cuenta que los documentos del Archivo de la Corona de Aragón, de titularidad estatal, ya cuentan con la condición de BIC de acuerdo con el artículo 60 LPHE) así como, "por su especial significado", del "Real Monasterio de Santa María de

la Valldigna”, considerado por la ley “templo espiritual, político, histórico y cultural del antiguo Reino de Valencia, hoy Comunitat Valenciana” y “símbolo de la grandeza y soberanía del pueblo valenciano reconocido como nacionalidad histórica”.

### 3.4. HEURÍSTICA Y RETO DE LA CUANTIFICACIÓN DE LOS BIC

Las leyes de patrimonio histórico o cultural ordenan la inscripción de los BIC declarados en determinados instrumentos por ellas creados. La LPHE establece en su art. 12.1. que los bienes (tangibles) declarados BIC “serán inscritos en un Registro General dependiente de la Administración del Estado”. Se trata del Registro General de Bienes de Interés Cultural (RGBIC), de acuerdo con la denominación del capítulo II del título II del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. El artículo 15 del Real Decreto 111/1986 prevé la inscripción de oficio en el RGBIC de los BIC declarados, toda vez se haya publicado en el BOE el Real Decreto de declaración.

Por su parte, la LPCVAL crea en su artículo 15 el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano (IGPCV), concebido “como instrumento unitario de protección de los bienes muebles, inmuebles e inmateriales del patrimonio cultural cuyos valores deban ser especialmente preservados y conocidos”, reservando su Sección 1ª para la inscripción de “Los bienes muebles, inmuebles e inmateriales, declarados de interés cultural [...]”. El artículo 29.1 LPCVAL dispone que la inscripción en la Sección 1ª IGPCV de los bienes declarados BIC se ordene por el propio Decreto de declaración del Consell.

La LPCVAL establece explícitamente mecanismos de coordinación entre el procedimiento de declaración de BIC por ella regulado, el IGPCV gestionado por la Conselleria de Cultura y el RGBIC gestionado por el Ministerio de Cultura. Así, el artículo 27.3 LPCV establece que la resolución por la que se acuerde la incoación de procedimiento para la declaración de BIC se publique en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV) y en el BOE, y se comunique al RGBIC “para su anotación preventiva”. Esto es así porque tanto la LPHE (artículo 11.1) como la LPCVAL (artículo 27.4) establecen la aplicación con carácter provisional a los bienes con procedimiento de declaración de BIC incoado del régimen de tutela jurídica de los BIC ya declarados. Lógicamente, el artículo 29.2 LPCVAL determina que toda declaración de BIC debe ser comunicada al RGBIC ministerial, para su inscripción en el mismo.

Sobre el papel, la cuantificación de los BIC declarados existentes en la Comunitat Valenciana y en cualquiera

de sus provincias o municipios, e incluso de los BIC con procedimiento de declaración incoado, debería ser tan sencilla como la simple consulta del IGPCV o el RGBIC, puesto que ambos deberían mostrar la misma información. Además, tanto el IGPCV como el RGBIC (limitado a inmuebles) son accesibles en línea, lo que facilita enormemente la consulta<sup>1</sup>.

No obstante, la información que ofrecen el RGBIC en línea y el IGPCV en línea no es coincidente. Una búsqueda de los BIC existentes en la provincia de Alicante, efectuada el 11 de octubre de 2021, da como resultado 365 resultados según el RGBIC, por 558 resultados según el IGPCV. Debe advertirse que la búsqueda en el IGPCV se ha limitado a BIC inmuebles, puesto que RGBIC en línea únicamente ofrece información sobre BIC inmuebles. La acentuada disparidad en los resultados refleja, sin duda, la demora existente entre la adopción de las resoluciones de incoación y de los decretos de declaración por los órganos competentes de la Generalitat (que se trasladan con relativa agilidad al IGPCV), y su comunicación al RGBIC ministerial, a efectos de su anotación preventiva (incoaciones) o de su inscripción (declaraciones).

Las cifras de anotaciones preventivas y de inscripciones de BIC que ofrece el IGPCV en línea tampoco reflejan con total exactitud los bienes declarados BIC o con procedimiento de declaración incoado. No todas las resoluciones de incoación de procedimiento ni todos los decretos de declaración parecen haber sido anotados o inscritos en el IGPCV de acuerdo con el procedimiento regulado por los artículos 27.3 y 29.1 LPCVAL. Se puede presumir la correcta anotación preventiva o la inscripción cuando la información ofrecida por el IGPCV en línea incluye su código de inscripción, que consta de diez dígitos. Así, el castillo de Santa Bárbara de la ciudad de Alicante figura en el IGPCV en línea como BIC declarado con la categoría de monumento y código 03.32.014-003. Idéntica conclusión puede colegirse lícitamente, en el caso del RGBIC ministerial (bienes inmuebles), cuando la ficha del bien en cuestión incluye un código de nueve cifras, precedidas por las siglas “R.I.”; código que, en el caso del castillo alicantino, es: (R.I.)-51-0001293. Pues bien: por lo que respecta al IGPCV, se advierte que ninguna de las fichas de BIC inmateriales accesibles en línea (Betlén de Tirisiti, Cabalgata de los Reyes Magos y Fiestas de Moros i Cristianos de Alcoy; Fogueres de Sant Joan de Alicante; Fira de Tots Sants de Cocentaina; L’escaldà de la pansa, en Dénia; las Fiestas de la venida de la Virgen de Elche; el Cabildo de Sax; el Ritual del Pa beneit de la Torre de les Maçanes) presenta el código de

<sup>1</sup> (<<https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/patrimonio/bienes-culturales-prottegidos/consulta-de-bienes-inmuebles.html>> y <<https://ceice.gva.es/va/web/patrimonio-cultural-y-museos/inventario-general>>, respectivamente).

inscripción del bien declarado. Se advierte asimismo que buena parte de los BIC declarados con la categoría de zona arqueológica beneficiarios del Acuerdo de 15 de octubre de 2010, del Consell, por el que se aprueba la relación de cuevas, abrigos y lugares con arte rupestre de la provincia de Alicante y se acuerda su inscripción en la sección primera del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano no figuran en el IGPCV en línea con el código de diez dígitos, sino con la referencia propia con que figuran en el anexo del Acuerdo (<[https://dogv.gva.es/datos/2010/10/20/pdf/2010\\_11248.pdf](https://dogv.gva.es/datos/2010/10/20/pdf/2010_11248.pdf)>). Por ejemplo, los 17 abrigos de los conjuntos I a VI del Barranc de l'Infern, en término de la Vall de Laguar, figuran en el IGPCV en línea con las referencias ZA-161-AR a ZA-177-AR. Debe tenerse presente, no obstante, que la falta de código en la ficha en línea no implica necesariamente su inexistencia, pudiendo tratarse de un efecto de la demora de la actualización del IGPCV accesible por internet.

Asimismo, en el IGPCV en línea se detectan algunos errores materiales, e incoaciones y declaraciones con nulo o dudoso valor jurídico. Veamos algunos ejemplos. Como error material, podemos señalar que en el IGPCV en línea figura como BIC inmueble declarado con la categoría de Monumento el Archivo Histórico Provincial, pero se indica como su ubicación física el número 9 de la calle labradores, sede del Archivo Histórico Municipal. Asimismo, también figura como BIC inmaterial el "Centre de Cultura Tradicional - Museu Escolar Agrícola de Pusol (Bones Pràctiques)", sin duda porque la UNESCO inscribió en 2009 en el Registro de Buenas Prácticas de Salvaguarda emanado de la Convención de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial el Proyecto pedagógico del Centro de Cultura Tradicional-Museo Escolar de Pusol. Sin embargo, la administración de patrimonio cultural del Consell de la Generalitat en ningún momento ha declarado o incoado procedimiento para su declaración como BIC inmaterial.

En cuanto a las incoaciones y declaraciones nulas o dudosas, les Danses del Rei Moro de Agost figuran en la Sección 1ª del IGPCV en línea como bien inmaterial con procedimiento incoado para su declaración como BIC. En efecto, el DOGV nº 8189 de 13 de diciembre de 2017 publicó la Resolución de 17 de noviembre de 2017, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, "por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural inmaterial las Danzas del Rey Moro de Agost"; pero el procedimiento de declaración se encuentra jurídicamente incurso en caducidad, por haber transcurrido más de dos años desde la fecha de incoación que marca como límite el art. 27.7 LPCVAL. En consecuencia, debería eliminarse de la Sección 1ª del IGPCV en línea cualquier referencia a les Danses del Rei Moro. Idéntico proceder cabría aplicar a la ficha accesible en línea de los siguientes BIC inmuebles con declaración caducada,

en octubre de 2021: Villas Romanas del Castillo de Ansaldo y Convento de las Canónigas Reguladoras de San Agustín (Alicante); Tossal de la Cala (Benidorm), Pantano de Elche (Elche), Cabezo Lucero (Guardamar), Casa de l'Hort (Onil) y yacimientos de La Escuera y El Oral (San Fulgencio). También se han encontrado bienes inmuebles en la Sección 1ª del ICPCV en línea a los que se atribuye la condición de BIC declarado con la categoría de Monumento, aunque tal atribución no encuentra sustento en ninguna declaración expresa. Es el caso de la Basílica de Santa María y del Palacio de Jorge Juan de Elche. Ambos inmuebles son mencionados por el Decreto 191/1968, de 18 de enero, por el que se declara conjunto histórico artístico a favor del sector de la ciudad de Elche (Alicante) que comprende la basílica de Santa María, el alcázar-palacio de Altamira y la Calahorra, así como fuera del mismo la casa-palacio de Jorge Juan (BOE de 5 de febrero de 1968); pero el Decreto en ningún momento los declara monumento, lo que habría sustentado su declaración como BIC por ministerio de la ley, en aplicación de la disposición adicional primera LPHE.

Y no debemos olvidar el caso del Misteri d'Elx, que figura en el IGPCV en línea como BIC inmueble declarado con la categoría de monumento. Tal consideración resulta lógica, por haber sido declarado Monumento Nacional por Decreto de 15 de septiembre de 1931 (Gaceta de Madrid nº 259 de 16 de septiembre de 1931), aunque el Misteri o Festa d'Elx es claramente un bien del patrimonio cultural inmaterial, como tal fue reconocido por la UNESCO, y como tal regula su protección la Ley 13/2005, del Misteri d'Elx, y su declaración debería de haber sido objeto de la complementación prevista por la disposición transitoria primera LPCVAL, inciso 2.

Se debe tener presente también que pueden darse incidencias relacionadas con el ámbito judicial que pueden producir la nulidad de determinadas incoaciones o declaraciones. Así ha sucedido recientemente con relación al Decreto 185/2018, de 19 de octubre, del Consell, de declaración de Bienes de Interés Cultural, con la categoría de zonas arqueológicas y paleontológica de determinados bienes inmuebles, que ha sido anulado por caducidad por sentencia de 28 de julio de 2021 de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana. La anulación implica la pérdida de la condición de BIC-Zona Arqueológica declarado para los siguientes yacimientos arqueológicos situados en la provincia de Alicante: Cova de l'Or (Beniarrés); Banys de al Reina (Calp); Illeta dels Banyets (El Campello); Illeta del Portitxol (Xàbia); a los que se añade el yacimiento paleontológico de El Porquet (Alicante); sin perjuicio de que la administración de patrimonio cultural pueda impulsar la incoación de un nuevo procedimiento de declaración de BIC, en los términos previstos por la LPCVAL.



Convento del Carmen. Orihuela.

CAPÍTULO 4

---

# Contexto general de los Bienes de Interés Cultural en el territorio valenciano

# Contexto general de los Bienes de Interés Cultural en el territorio valenciano

Manuel Alejandro Castillo Portugal, José Vicente Aparicio Vayà, Jorge Hermosilla Pla  
Universitat de València

El patrimonio cultural es el reflejo de la trayectoria histórica que ha sido apropiada como parte de nuestro legado cultural para el hoy y las generaciones del futuro. Desde el último cuarto del siglo XX, el patrimonio cultural ya no sólo se enfoca en las expresiones artísticas, sino también abarca al paisaje natural, a los bienes inmateriales, a lo científico y a los bienes informativos (Arciniega, 2016). La Unesco plantea a través de la Convención de 1972 para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural que algunos lugares del planeta tienen un valor universal y que estos trascienden a ser un valor común de la humanidad, como la Selva de Serengeti en el África oriental, las Pirámides de Egipto, la Gran Barrera de Coral en Australia y las catedrales barrocas de América Latina (Unesco, 1972). El patrimonio cultural en la Comunitat Valenciana representa ese legado histórico que debe de ser preservado y resguardado por los ciudadanos del presente y los del futuro para no perder la memoria cultural local.

La Ley de Patrimonio Cultural Valenciano en su artículo 58.1 define patrimonio cultural como: *“los bienes inmuebles, objetos, vestigios y cualesquiera otras señales de manifestaciones humanas que tengan los valores propios del patrimonio cultural y cuyo conocimiento requiera la aplicación de métodos arqueológicos, tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o bajo las aguas y hayan sido o no extraídos. También forman parte del patrimonio arqueológico los elementos geológicos relacionados con la historia del ser humano, sus orígenes y antecedentes”*.

Hoy en día, el concepto de patrimonio cultural ha experimentado una constante evolución, un constante cambio, pasando de acuñar un significado de nuestras manifestaciones artísticas y nuestro pasado histórico a ser vinculado a nuestra memoria e identidad como grupo social (Alba, 2014). En el territorio valenciano podemos encontrar una gran diversidad tipológica del patrimonio cultural; ya el artículo 1.2 de la ley 4/1998 del Patrimonio Cultural Valenciano indica que:

*“El patrimonio cultural valenciano está constituido por los bienes muebles e inmuebles de valor histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico, técnico, o de cualquier otra naturaleza cultural, existentes en el territorio de la Comunitat Valenciana o que, hallándose fuera de él, sean especialmente representativos de la historia y la cultura valenciana. La Generalitat promoverá el retorno a la Comunitat Valenciana de estos últimos a fin de hacer posible la aplicación a ellos de las medidas de protección y fomento previstas en esta ley”*.

De la misma manera, los Bienes de Interés Cultural representan una figura que posee un carácter jurídico amparado por la ley 4/1985 del Patrimonio Cultural Valenciano que señala que: *“en el seno del Patrimonio Histórico Español, y al objeto de otorgar una mayor protección y tutela, adquiere un valor singular la categoría de Bienes de Interés Cultural, que se extiende a los muebles e inmuebles de aquel Patrimonio que, de forma más palmaria, requieran tal protección. Seme-*

*jante categoría implica medidas asimismo singulares que la Ley establece según la naturaleza de los bienes sobre los cuales recae”.*

Según la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, se pueden encontrar en el territorio valenciano un total de 2.004 BIC tanto de tipo inmueble, mueble e inmaterial. La ciudad de València es la que posee un mayor número de BIC en su territorio, con un volumen de 71 (Montesinos, Iranzo 2015: 216). El patrimonio cultural en la Comunitat Valenciana representa un eje económico que genera empleo y crea dinamización a la economía cultural local. El presente estudio tiene como objetivo, a través de la metodología cuantitativa y cualitativa, el análisis de los empleos generados a través del patrimonio cultural, enmarcados en los Bienes de Interés Cultural.

En la Comunitat Valenciana hay en total 1.843 elementos BIC de tipo inmueble y 40 elementos BIC in-

materiales. Para el presente trabajo de investigación cuantitativa se han identificado 1.664 elementos BIC de tipologías inmueble e inmaterial, esto es debido a que en muchas ocasiones los bienes repetían en nombre de catalogación, pero su identificación numérica era diferente entre sí y en algunos casos específicos, hemos reducido su identificación a una única denominación, que contenga todas las numeraciones de los bienes. Es así que, por ejemplo, el elemento BIC del Barranco de Las Clochas. Abrigo I y Barranco de Las Clochas. Abrigo II, se han consignado en el proceso estadístico como Barranco de Las Clochas. Abrigo I; II.

Los elementos tipológicos de Bienes de Interés Cultural que se han podido identificar en el proceso de recolección de datos ascienden a un total de 1.664, clasificados en 42 tipologías de bienes inmuebles, más 19 bienes de tipo inmaterial, que son mostrados a continuación:

TIPOLOGÍAS DE BIC INMUEBLE	CUANTIFICACIÓN
1 Acueducto	10
2 Basílica	2
3 Castillo	203
4 Castillo y muralla	20
5 Castillo y palacio	11
6 Castillo, muralla e iglesia	5
7 Castillo, muralla y ermita	2
8 Catedral	3
9 Catedral basílica	2
10 Colegiata	1
11 Conjunto histórico	29
12 Convento	10
13 Cruz de término	15
14 Edificio agrícola	19
15 Edificio de servicios	24
16 Edificio de servicios y sociocultural	5
17 Edificio dotacional	2
18 Edificio industrial	5
19 Edificio residencial	19
20 Edificio sociocultural	23
21 Ermita	22
22 Escudo	126

TIPOLOGÍAS DE BIC INMUEBLE	CUANTIFICACIÓN
23 Espacio urbano	3
24 Espacio urbano y agrario	1
25 Hidráulica	9
26 Ibero	14
27 Iglesia	72
28 Iglesia y edificio sociocultural	1
29 Infraestructura viaria	5
30 Monasterio	14
31 Morisco	1
32 Muralla	61
33 Muralla y torre defensiva	1
34 Palacio	19
35 Palacio e iglesia	1
36 Palacio y jardín	1
37 Palacio y monasterio	1
38 Paleontológico	641
39 Romano	3
40 Santuario	5
41 Torre de telegrafía	6
42 Torre defensiva	228
<b>Total BIC</b>	<b>1645</b>
<b>BIC DE TIPO INMATERIAL</b>	<b>19</b>



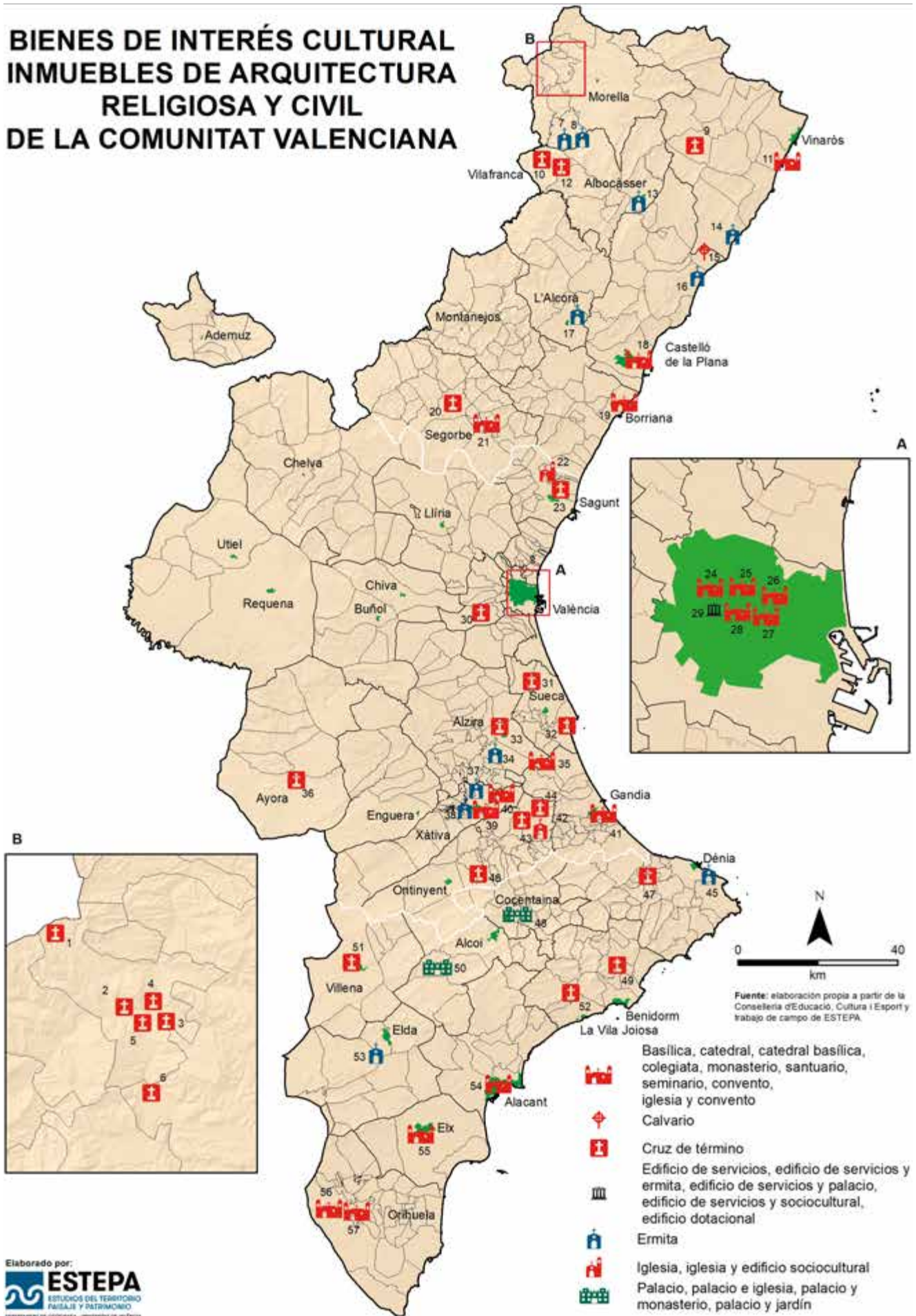


Assut de la Reial Sèquia del Xúquer. Antella.



Ermita hospedería de San Pablo. Albocàsser.

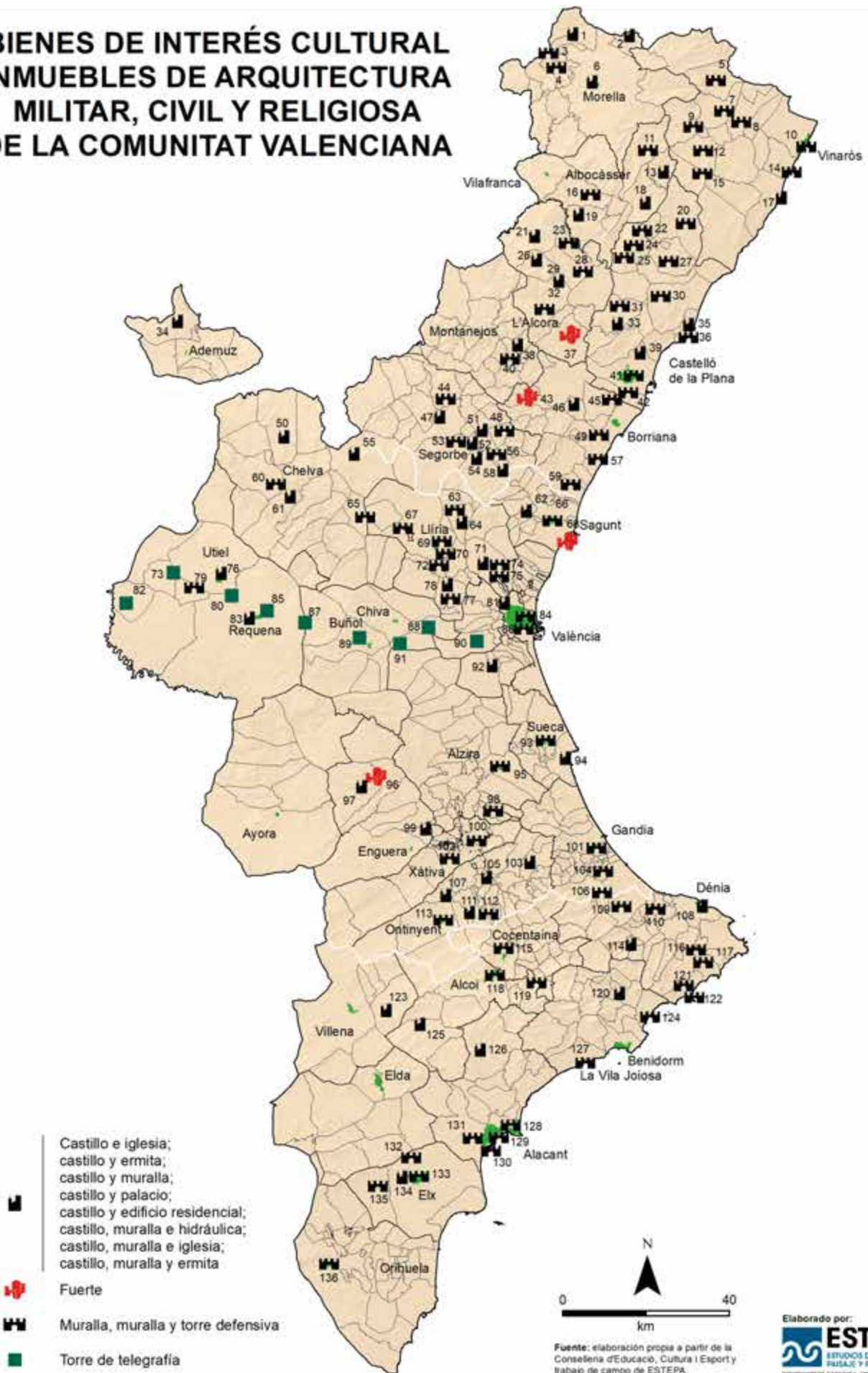
# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE ARQUITECTURA RELIGIOSA Y CIVIL DE LA COMUNITAT VALENCIANA



**Bienes de Interés Cultural Inmuebles  
de arquitectura religiosa y civil de la Comunitat Valenciana**

1. Peiró de Sant Joaquin de la Menadella-Descansadero, Forcall.
2. Peiró del Molí Matalí, Forcall.
3. Peiró de la Consolació, Forcall.
4. Peiró de la Consolacioneta, Forcall.
5. Peiró de Sant Cristòfol, Forcall.
6. Peiró del Molí Boticari, Forcall.
7. Ermita de San Pedro, Castellfort.
8. Ermita de la Virgen de la Fuente, Castellfort.
9. Cruz de Término, Sant Mateu.
10. Creu del Llosar, Vilafranca.
11. Antiguo Convento de San Francisco, Benicarló.
12. Creu de les Eres, Vilafranca.
13. Ermita hospedería de San Pablo, Albocàsser.
14. Ermita de Santa Lucía y San Benito, Alcalà de Xivert.
15. Calvario y primitiva Iglesia, Torreblanca.
16. Ermita fortificada de Albalat, Cabanes.
17. Ermita fortificada del Salvador, l'Alcora.
18. Iglesia de Santa María la Mayor, Castelló de la Plana.
19. Exconvento de la Merced, Borriana.
20. Cruz Cubierta de Jérica.
21. Santa Iglesia Catedral Basílica de Santa María de la Asunción, Segorbe.
22. Casa de Cultura, Quart de les Valls.
23. Creu de la Victòria, Sagunt.
24. Ex-Convento del Carmen e Iglesia Parroquial de la Santa Cruz, València.
25. Real Basílica de Nuestra Señora de los Desamparados, València.
26. Convento Colegio Escuelas Pías, València.
27. Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana de Santa María, València.
28. Capitanía General (Convento de Santo Domingo), València.
29. Recinto del Hospital Viejo y Ermita de Santa Lucía, València.
30. Creu de Terme, Creu de Pere Mora, Torrent.
31. Creu de la Llonga, Sueca.
32. La Cruz de Término, Cullera.
33. Cruz Cubierta de Alzira.
34. Ermita de San Roque de Ternils, Carcaixent.
35. Convento de Aguas Vivas, Carcaixent.
36. Cruz Cubierta, Ayora.
37. Ermita de Santa Ana, Xàtiva.
38. Iglesia Colegiata de la Asunción de Nuestra Señora, Xàtiva.
39. Ex-Convento de Santo Domingo, Xàtiva.
40. Ermita de San Félix, Xàtiva.
41. Colegiata de Santa María, Gandia.
42. Cruz de la Subida de la Costa, Llutxent.
43. Ermita de la Consolación, Llutxent.
44. Cruz de Término, Llutxent.
45. Ermita de San Juan, Dénia.
46. Cruz de término de les Eres, Albaida.
47. Creu de Terme, Plaça Melchor Mut, Sanet y Negrais.
48. Palacio Condal y Monasterio de la Virgen del Milagro, Cocentaina.
49. Cruz de Término, Polop.
50. Palacio Fortaleza del Marqués de Dos Aguas e Iglesia de Santiago, Onil.
51. Cruz de San Benito, Villena.
52. Creu de Terme Situada a l'Entrada d'Orxeta, Orxeta.
53. Ermita de Santa Bárbara, Monòver.
54. Concatedral de San Nicolás de Bari, Alacant.
55. Basílica de Santa María, Elx.
56. Convento de Santo Domingo, Orihuela.
57. Iglesia Catedral del Salvador y Santa María, Orihuela.

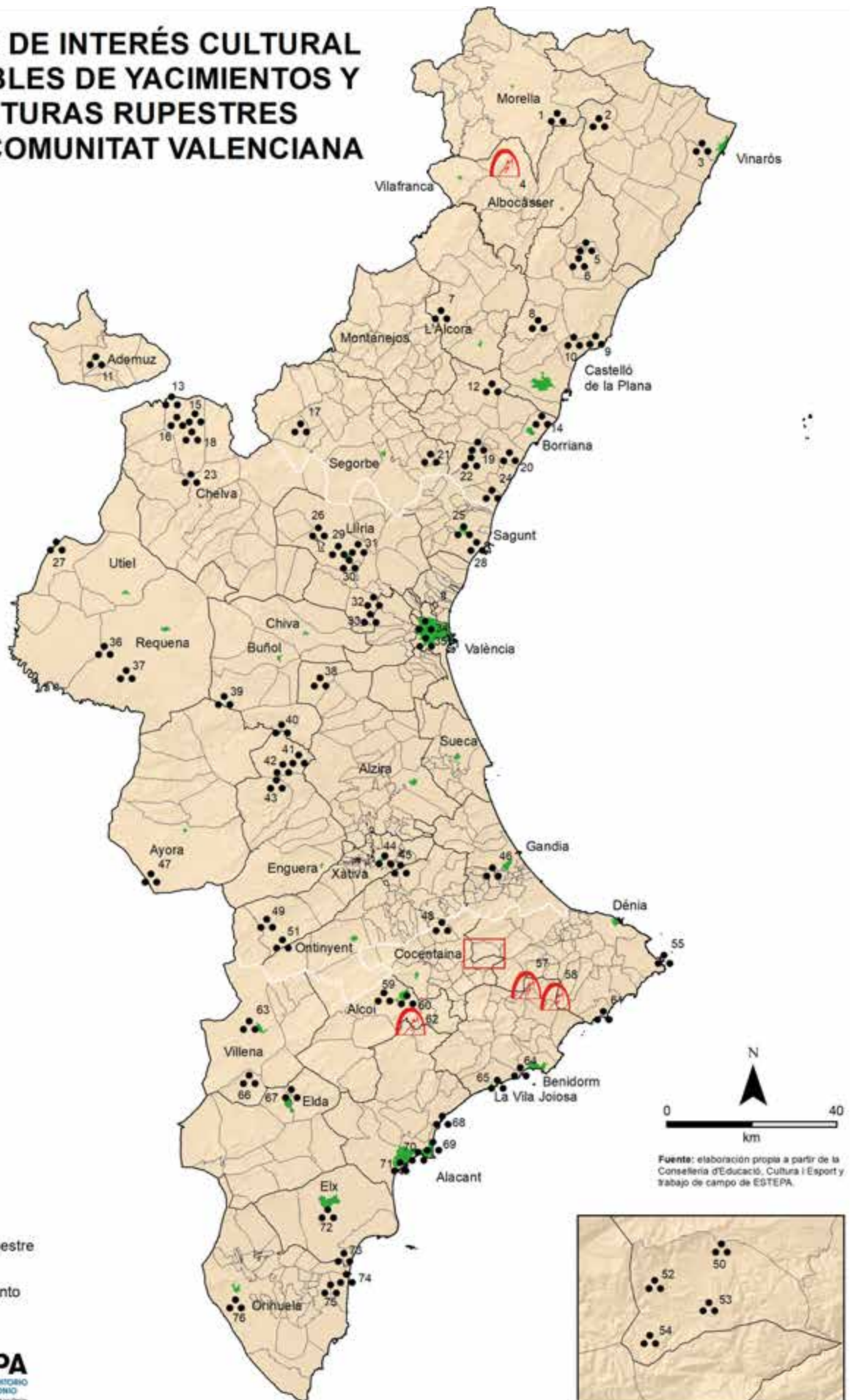
# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE ARQUITECTURA MILITAR, CIVIL Y RELIGIOSA DE LA COMUNITAT VALENCIANA



**Bienes de Interés Cultural Inmuebles  
de arquitectura militar, civil y religiosa de la Comunitat Valenciana**

1. Castillo-Palacio de Los Peralta, Zorita del Maestrazgo.
2. Castillo Palacio del Barón de Herbés, Herbés.
3. Tossal de la Menadella, Forcall.
4. Ciudad Amurallada Ibero Romana de la Moleta dels Frares, Forcall.
5. Murallas de Rossell.
6. Castillo y murallas, Morella.
7. Murallas de Canet lo Roig.
8. Recinto amurallado medieval y ampliación abaluartada del siglo XVII de Traiguera.
9. Recinto Amurallado de Xert.
10. Murallas de Vinaròs.
11. Murallas, Catí.
12. Murallas, Sant Mateu.
13. Castillo y murallas de Tírig.
14. Murallas de Benicarló.
15. Murallas de la Salzadella.
16. Murallas (torres d'en Garcés, de la Presó y Redona), Benassal.
17. Castillo-Palacio, Peníscola.
18. Restos del Castillo y Murallas de Albocàsser.
19. Castillo y muralla, Culla.
20. Murallas de les Coves de Vinromà.
21. Castillo y murallas de Vistabella del Maestrat.
22. Tossal de la Vila, Sierra Engarcerán.
23. Murallas de Benafigs.
24. Tossal de Zaragoza, Sierra Engarcerán.
25. El Castellar, Sierra Engarcerán.
26. Castillo y murallas de Xodos.
27. Murallas de Vilanova d'Alcolea.
28. Recinto Amurallado de Atzeneta del Maestrat.
29. Castillo y murallas "Les Torrocelles", Lucena del Cid.
30. Recinto Amurallado de Cabanes.
31. Murallas con Torres cuadradas adosadas y Torre circular del poblado ibérico Estrets-Racó Rata, Vilafamés.
32. Recinto amurallado de Lucena del Cid.
33. Castillo, lienzos de muralla y la Iglesia de la Sangre, Vilafamés.
34. Restos del Castillo y Murallas, Castielfabib.
35. Castillo y Murallas de Orpesa.
36. Orpesa la Vella, Orpesa.
37. El Fort de Sant Cristófol, l'Alcora.
38. Castillo Palacio de Ceyt Abu Ceyt, Argelita.
39. Castell Vell y Ermitorio de la Magdalena, Castelló de la Plana.
40. Recinto Amurallado de Toga.
41. Murallas Carlistas, Castelló de la Plana.
42. Recinto Amurallado d'Almassora.
43. Asentamiento de Castro, Sueras.
44. Murallas de Caudiel.
45. Recinto Amurallado de Vila-Real.
46. Palacio-Castillo de Betxí.
47. Castillo, ermita de San Roque o Santa Agueda la Vieja y cintas murarias, Jérica.
48. El Castillet, Almedijar.
49. Conjunto Fortificado de Mascarell, Nules.
50. Castillo y Murallas, Alpuente.
51. Castillo y Murallas de Castellnovo.
52. Castillo, Acueducto y Murallas, Segorbe.
53. Recinto Amurallado de Altura.
54. Castillo Palacio de Geldo.
55. Castillo y Murallas, Andilla.
56. Muralla Carlista de Soneja.
57. Restos del Recinto Amurallado, Moncofa.
58. Castillo-Palacio del Señor, Sot de Ferrer.
59. Murallas, Almenara.
60. Recinto Amurallado de Tuéjar.
61. Castillo y murallas, Chelva.
62. Castillo Palacio, Albalat dels Tarongers.
63. Poblado Amurallado Puntal dels Llops, Olocau.
64. El Castell (Torre Pardines y Casa Solariega de los Condes de Olocau), Olocau.
65. Poblado Ibérico Amurallado de la Seña, Villar del Arzobispo.
66. La Villa de Sagunto, zona antigua, Sagunt.
67. Poblado Amurallado Cova Foradà, Llíria.
68. Fortín o Torre del Grau Vell, Sagunt.
69. Muralla Medieval de Llíria.
70. Murallas de Benisanó, Benissanó.
71. Castillo Palacio de los Boil, Bétera.
72. Restos del Recinto Amurallado, Benaguasil.
73. Torre de Telegrafía Óptica de Fuenterrobles.
74. Poblado Ibérico Amurallado del Tos Pelat, Moncada.
75. Poblado Ibérico Amurallado del Tos Pelat, Bétera.
76. Castillo y Muralla, Utiel.
77. Recinto amurallado de Riba-roja de Túria.
78. Castillo y Murallas, Riba-Roja de Túria.
79. Poblado Ibérico Amurallado los Villares, Caudete de las Fuentes.
80. Torre de Telegrafía Óptica de San Antonio de Requena, Requena.
81. Colegio Mayor San Juan de Ribera, Burjassot.
82. Torre de Telegrafía Óptica de Villargordo de Cabriel.
83. Torre de Telegrafía Óptica del Cerro de la Atalaya de Requena.
84. Muralla Medieval de València.
85. Castillo y Murallas de Requena, Requena.
86. Muralla islámica, València.
87. Torre de Telegrafía Óptica del Rebollar, Requena.
88. Torre de Telegrafía Óptica de Chiva.
89. Torre de Telegrafía Óptica de Buñol.
90. Torre de Telegrafía Óptica del Vedat de Torrent.
91. Torre de Telegrafía Óptica de Godolleta.
92. Castillo Palacio de la Baronía, Alcàsser.
93. Muralla Carlista de Sueca.
94. Castillo y Murallas, Cullera.
95. Recinto Amurallado de Alzira.
96. Fuerte de las Pedrizas, Bicip.
97. Castillo Palacio del Señor de Bicip.
98. Recinto Amurallado de Berfull, Rafelguaraf.
99. Castillo Palacio de los Condes de Cervellón, Anna.
100. Lienzo de Muralla y Barbacana, Xàtiva.
101. Murallas, Gandia.
102. Torre y Murallas de los Borja, Canals.
103. Castillo-Palacio Señorial, Llutxent.
104. Recinto amurallado "el Rafali", la Font d'en Carròs.
105. Castillo Palacio de los Bellvis, Benissuera.
106. Muralla del Poblado Ibérico de la Moleta, l'Atzúbia.
107. Castillo Palacio de Aiolo de Malferit.
108. Castillo y Murallas de Dénia.
109. Recinto Amurallado de Pego.
110. Murallas de Segaria, Beniarbeig.
111. Castillo-Palacio de los Milán de Aragón, Albaida.
112. Murallas de Albaida.
113. Murallas, Ontinyent.
114. Castillo-Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel, Murla.
115. Recinto Amurallado de Cocentaina.
116. Teulada Gótica Amurallada, Teulada.
117. Murallas de Teulada.
118. Recinto Amurallado de Alcoi.
119. Murallas, Penàguila.
120. Castillo y Murallas de Callosa d'en Sarrià.
121. Murallas de Calpe.
122. Recinto Amurallado de la Villa Medieval de Ifach, Calp.
123. Castillo y Murallas de Biar.
124. Murallas y defensas del Recinto Fortificado de Altea.
125. Castillo y Murallas de Castalla.
126. Castillo y murallas de Xixona.
127. Murallas, la Vila Joiosa.
128. Muralla ibérica del Cerro de las Balsas, Alacant.
129. Muralla situada en el Paseito Ramiro, Alacant.
130. Muralla Medieval de la Calle Mayor, Alacant.
131. Puerta Ferrisa, Alacant.
132. Murallas del Castelar, Elx.
133. Murallas y Torres, Elx.
134. Castillo-Palacio de Altamira, Elx.
135. Murallas de Crevillent.
136. Tramo de Murallas, Orihuela.

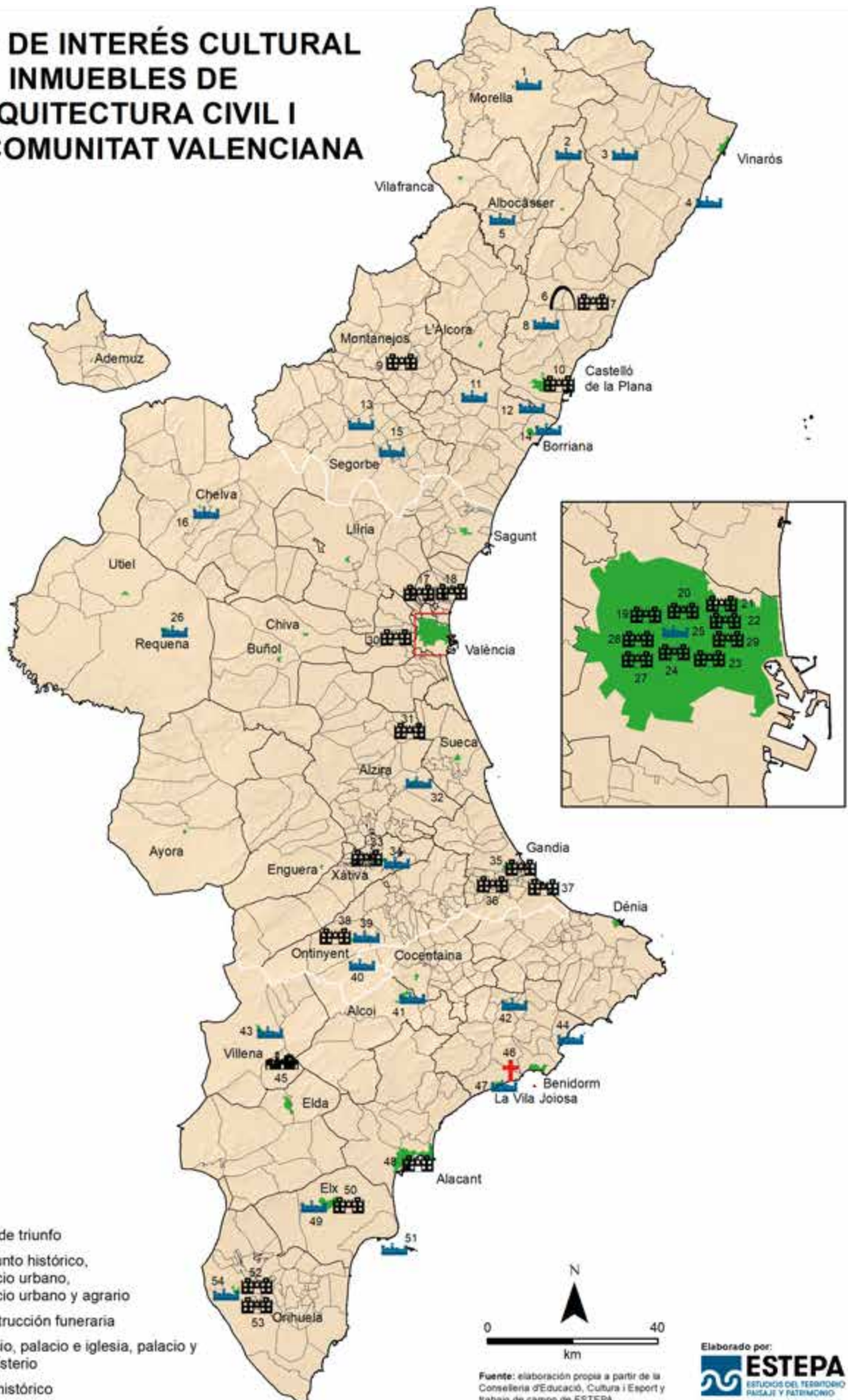
# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE YACIMIENTOS Y PINTURAS RUPESTRES DE LA COMUNITAT VALENCIANA




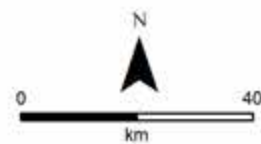
**Bienes de Interés Cultural Inmuebles  
de yacimientos y pinturas rupestres de la Comunitat Valenciana**

1. Yacimiento icnológico del Barranco de Vallivana, Morella.
2. Mola Murada, Xert.
3. Puig de la Nao, Benicarló.
4. Conjunto Histórico de la Villa de Ares del Maestrat.
5. Puig Pedró, Vilanova d'Alcolea.
6. La Vilavella, Vilanova d'Alcolea.
7. Ruinas Ibéricas de los Foyos, Lucena del Cid.
8. L'Abric del Castell, Vilafamés.
9. Tossal Redó, Orpesa.
10. Yacimiento Arqueológico el Morico, Benicàssim.
11. La Celadilla, Ademuz.
12. Recinto fortificado del "Torrelló", Onda.
13. Yacimiento icnológico de Losilla, Alpuente.
14. Yacimiento fenicio de Vinarratgell, Borriana.
15. Yacimiento icnológico de Corcolilla, Alpuente.
16. Yacimiento icnológico de Vizcota, Alpuente.
17. Yacimiento icnológico de Bejls.
18. Yacimiento Paleontológico Cañada Paris II, Alpuente.
19. Ciudad Ibérica Fortificada la Punta d'Orleyl, la Vall d'Uixó.
20. Villa Romana de Benicató, Nules.
21. Poblado de la Peña Ajuerá, Azuébar.
22. Poblado ibérico-romano de Sant Josep, la Vall d'Uixó.
23. Yacimiento icnológico de la Arquela, Alpuente.
24. Yacimiento del Punt del Cid, Almenara.
25. Templo de Diana. Restos Megalíticos de la calle Sagrario, Sagunt.
26. Poblado ibérico Monravana, Llíria.
27. Yacimiento Arqueológico de el Molón, Camporrobles.
28. Grau Vell, Sagunt.
29. Mausoleos Romanos, Llíria.
30. Restos de la Alcazaba, Llíria.
31. Poblado Ibérico Cerro San Miguel, Llíria.
32. Yacimiento arqueológico de Valencia la "Vella", Riba-Roja de Túria.
33. Zona arqueológica Pla de Nadal, Riba-Roja de Túria.
34. Conjunto visigodo iglesia-cárcel de San Vicente, València.
35. Restos arqueológicos de la muralla romana, València.
36. Poblado Ibérico de la Muela de Arriba, Requena.
37. Yacimiento Arqueológico la Solana de las Pilillas, Requena.
38. Ciudad Iberorromana fortificada la Carencia, Turís.
39. Poblado Ibérico Pico de los Ajos, Yátova.
40. Yacimiento icnológico de Dos Aguas.
41. Yacimiento icnológico de Tambuc Oeste, Millares.
42. Yacimiento icnológico de Tambuc Este, Millares.
43. Yacimiento icnológico del Barranco del Randero, Bicorp.
44. Solar de la antigua ciudad de Xátiva.
45. Yacimiento Cova Negra, Xátiva.
46. El Morabito, Gandia.
47. Ruinas del Castellar de la Meca, Ayora.
48. La Cova de l'Or, Beniarrés.
49. Necrópolis ibérica del Corral de Saus, Moixent.
50. Poblado Morisco de l'Atzuvieta, la Vall d'Alcalá.
51. Ruinas de la Bastida de les Alcuses, Moixent.
52. Poblado Morisco de la Roca, la Vall d'Alcalá.
53. Poblado Morisco de el Benialí, la Vall d'Alcalá.
54. Poblado Morisco de la Cairola, la Vall d'Alcalá.
55. Yacimiento romano Illeta del Portichol, Xàbia.
57. ZA-132-AR: Barranc del Xorquet, Tàrbena.
58. ZA-133-AR: Penua Escrita-Cova de Ses Lletres-Cova de Regall, Tàrbena.
59. Ruinas Arqueológicas la Serreta, Alcoi.
60. El Puig, Alcoi.
61. Baños de la Reina, Calp.
62. Abrigos de arte rupestre de la Sarga. Abrigo I, Abrigo II y Abrigo III, Alcoi.
63. Cabezo Redondo, Villena.
64. Tossal de la Cala, Benidorm.
65. Yacimiento Arqueológico Subacuático Bou Ferrer, la Vila Joiosa.
66. Lugar Viejo de Salinas, Salinas.
67. Yacimiento arqueológico el Monastil, Elda.
68. Illeta dels Banyets, el Campello.
69. Villas romanas del Castillo de Ansaldo, Alacant.
70. Tossal de Manises, Alacant.
71. El Porquet. Yacimiento de Icnofósiles, Alacant.
72. L'Alcudia, Elx.
73. Yacimiento ibérico la Escuera y el Oral, San Fulgencio.
74. Rábita califal de las dunas, Guardamar del Segura.
75. Yacimiento ibérico Cabezo Lucero, Guardamar del Segura.
76. Los Saladores, Orihuela.

# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE ARQUITECTURA CIVIL I DE LA COMUNITAT VALENCIANA



-  Arco de triunfo
-  Conjunto histórico, espacio urbano, espacio urbano y agrario
-  Construcción funeraria
-  Palacio, palacio e iglesia, palacio y monasterio
-  Sitio histórico



Fuente: elaboración propia a partir de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport i trabajo de campo de ESTEPA.

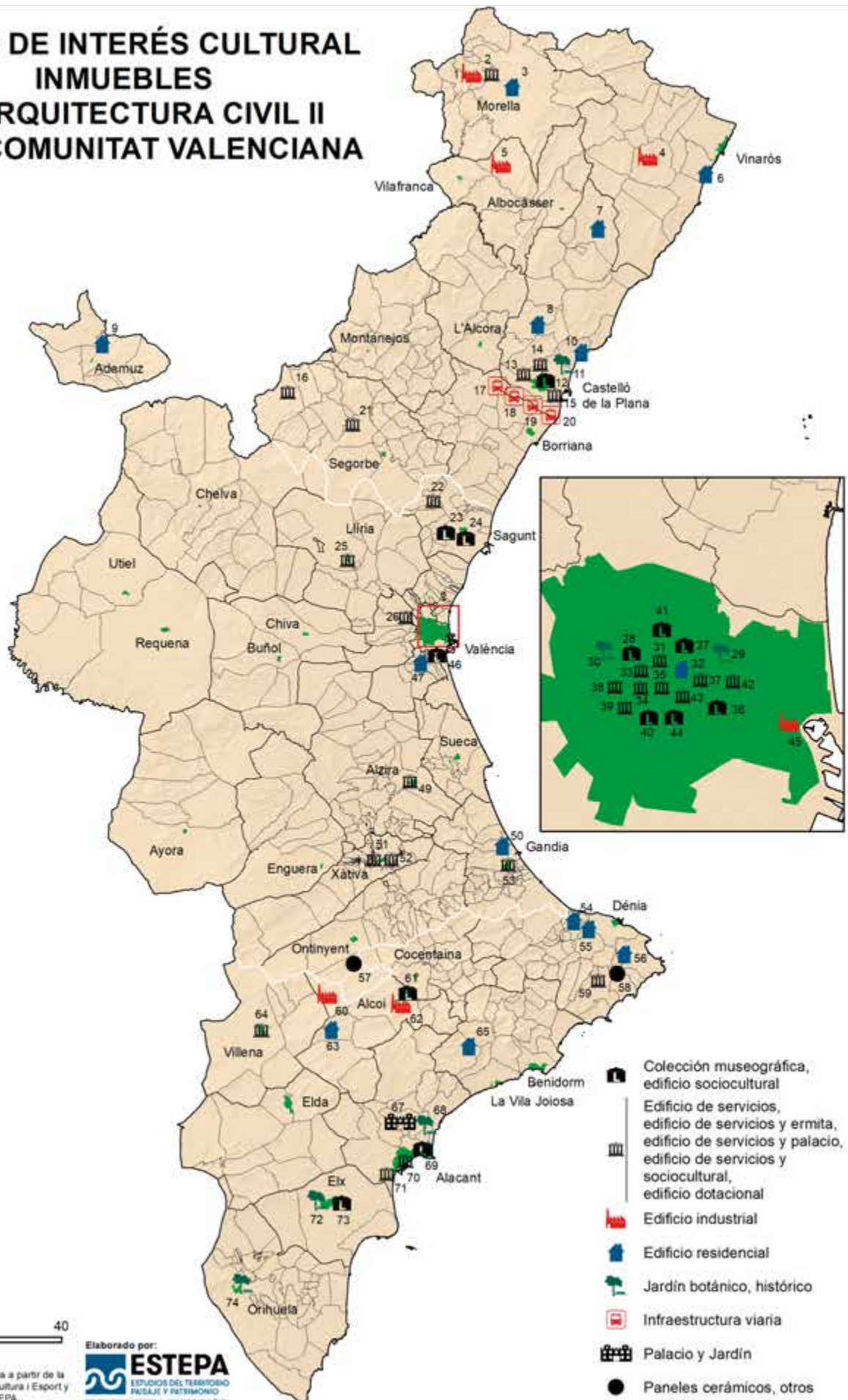
Elaborado por:  
**ESTEPA**  
ESTUDIOS DEL TERRITORIO  
PAISAJE Y PATRIMONIO  
DEPARTAMENT DE CIÈNCIES I UNIVERSITAT DE VALÈNCIA



**Bienes de Interés Cultural Inmuebles  
de arquitectura civil I  
de la Comunitat Valenciana**

1. Ciudad de Morella.
2. Conjunto Histórico, Catí.
3. Conjunto Histórico, Sant Mateu.
4. Conjunto Histórico Artístico la Ciudad, Peníscola.
5. Conjunto Histórico de Culla.
6. Arco romano, Cabanes.
7. Palacio Municipal, Cabanes.
8. Conjunto Histórico Artístico, Vilafamés.
9. Palacio de los Condes de Cirat.
10. Palacio Episcopal, Castelló de la Plana.
11. Casco Antiguo, Onda.
12. Plaza Jaime I El Conquistador, Vila-Real.
13. Conjunto Histórico, Jérica.
14. Conjunto Histórico de Borriana.
15. Conjunto Histórico, Segorbe.
16. Villa de Chelva y sus huertas.
17. Palau dels Sorells, Albalat dels Sorells.
18. Casa de la Serena o de la Sirena, Alfara del Patriarca.
19. Palacio de los Catalá de Valeriola, València.
20. Palacio del Marqués de la Scala, València.
21. Palau de la Generalitat, València.
22. Palacio de los Escrivà, València.
23. Palacio del Marqués de Campo o de los Berbedel, València.
24. Palacio de los Almirantes de Aragón, actual Conselleria de Hacienda, València.
25. Conjunto Histórico de la Ciudad de València, València.
26. Barrio de la Villa, Recinto Medieval, Requena.
27. Palacio del Marqués de Dos Aguas, València.
28. Palacio de los Boil de Arenós (Actual Bolsa de València), València.
29. Palacio de Justicia, València.
30. Palacio de los Aguilar, Alaquàs.
31. Palacio fortaleza del señorío de Alginet.
32. Conjunto "la Villa", Alzira.
33. Palacio de Alarcón, Xàtiva.
34. Conjunto Histórico Artístico de la Ciudad, Xàtiva.
35. Palacio de los Duques de Gandia, Gandia.
36. Casa de los Condes de Rótova.
37. Palacio de los Condes de Oliva.
38. Barrio de la Vila (Incluye la Iglesia Parroquial de Santa María), Ontinyent.
39. Palacio de la Duquesa de Almodóvar, Ontinyent.
40. Casco Antiguo de la Villa (barrio Medieval), Bocairent.
41. Conjunto del Sector Antiguo de la Ciudad, Alcoi.
42. La Villa (Conjunto Histórico Artístico), el Castell de Guadalest.
43. Casco antiguo, Villena.
44. Conjunto Histórico del Baluarte y Recinto Renacentista de la Villa de Altea.
46. Torre de Hércules (antes de San José) Monumento Funerario, la Vila Joiosa.
47. Conjunto Histórico Artístico, la Vila Joiosa.
48. Casa Ayuntamiento, Alacant.
49. Conjunto Histórico Artístico, Elx.
50. Palacio Jorge Juan, Elx.
51. Conjunto Histórico Artístico Isla de Tabarca, Alacant.
52. Biblioteca Pública y Archivo Histórico Fernando de Loaces, Orihuela.
53. Palacio Episcopal, Orihuela.
54. Conjunto Histórico Artístico, Orihuela.
45. Colonia de Santa Eulalia, Sax.

# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE ARQUITECTURA CIVIL II DE LA COMUNITAT VALENCIANA



0 40  
km

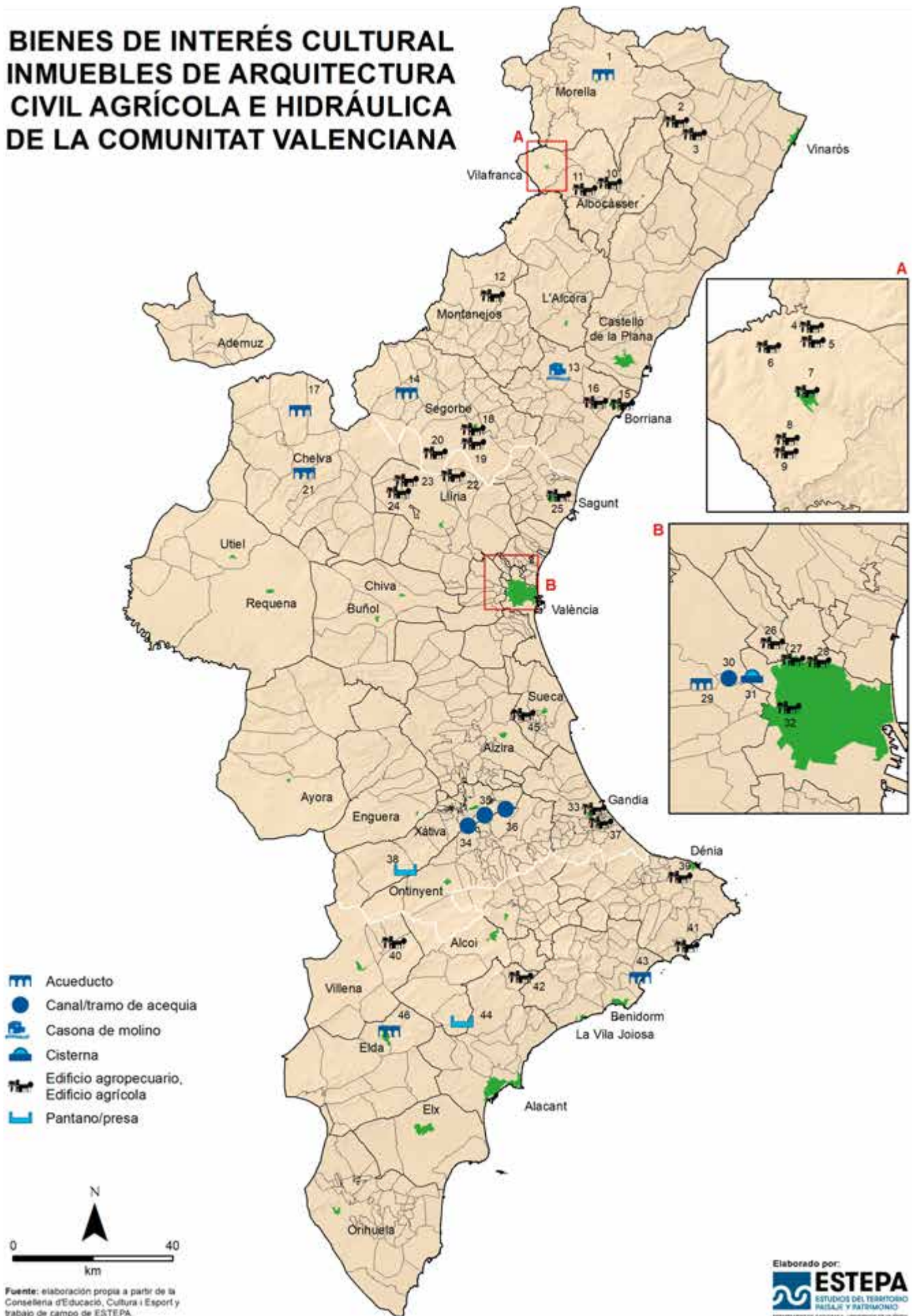
Fuente: elaboración propia a partir de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport y trabajo de campo de ESTEPA.

Elaborado por:  
**ESTEPA**  
ESTUDIOS DEL TERRITORIO  
PAISAJE Y PATRIMONIO  
INSTITUTO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA DE EDIFICIOS

**Bienes de Interés Cultural Inmuebles  
de arquitectura civil II de la Comunitat Valenciana**

1. Fábrica de Palos o Palacio de los Berga, Forcall.
2. Ayuntamiento, Forcall.
3. Casa Fortificada de los Brusca y Creixells, Morella.
4. Torre i Molí de l'Oli, Cervera del Maestre.
5. Barranco de los Molinos de Ares del Maestre.
6. Casa del Marqués de Benicarló.
7. Casa fortificada de los Templarios, les Coves de Vinromà.
8. Casa Babiloni-Bardoll, Vilafamés.
9. Casa Señorial de los Ruiz de Castelblanque, Torrebaja.
10. Mas d'els Andreus, Benicàssim.
11. Parque Ribalta, Plaza de la Independencia y Plaza Tetuán, Castelló de la Plana.
12. Archivo Histórico Provincial de Castellón, Castelló de la Plana.
13. Museo de Bellas Artes, Castelló de la Plana.
14. La Lonja del Cànhamo, Castelló de la Plana.
15. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.
16. Ayuntamiento, el Toro.
17. Puente de Santa Quiteria, Vila-Real.
18. Puente de Santa Quiteria, Almassora.
19. Pont Nou sobre el río Mijares entre Almassora y Vila-real, Vila-Real.
20. Pont Nou sobre el río Mijares entre Almassora y Vila-real, Almassora.
21. Ayuntamiento y Museo Municipal, Jérica.
22. Baños Árabes, Torres Torres.
23. Museo Arqueológico del Teatro Romano, Sagunt.
24. Teatro Romano, Sagunt.
25. Ayuntamiento de Llíria.
26. Ayuntamiento. Palacio de los Condes de Villapaterna, Paterna.
27. Museo de Bellas Artes de València, València.
28. Museo de Prehistoria de la Diputación Provincial, València.
29. Jardín de Monforte, València.
30. Jardín Botánico de la Universidad de València, València.
31. Edificio Antiguo del Almudín, València.
32. Casa Vestuario, València.
33. Baños del Almirante, València.
34. Lonja de la Seda, València.
35. Mercado Central, València.
36. Museo Nacional de Cerámica, València.
37. Archivo del Reino de València, València.
38. Universidad de València, València.
39. Colegio del Arte Mayor de la Seda y su Huerto, València.
40. Teatro Principal, València.
41. Museo Histórico, València.
42. Mercado de Colón, València.
43. Estación del Norte, València.
44. Plaza de Toros, València.
45. Atarazanas del Grao, València.
46. Sindicato Arroceros, Alfafar.
47. Casa Vivanco, Catarroja.
49. Casa Consistorial, Alzira.
50. Fortaleza Alquería del Duc, Gandia.
51. Almudín, Xàtiva.
52. Hospital Municipal, Xàtiva.
53. Escuelas Pías, Antigua Universidad, Gandia.
54. Casa Fortificada, el Verger.
55. Casa Fuerte de las calles Dénia y Sol, Ondara.
56. Casa Fortificada, Dénia.
57. Covetes dels Moros, Bocairent.
58. Dos lápidas con inscripción de fecha en la muralla, Teulada.
59. Lonja de Contratación, Benissa.
60. Ruta dels Molins Paperers de Banyeres de Mariola al Riu Vinalopó.
61. Museo de Arte Camilo Vicedo, Alcoi.
62. Molinar de Alcoi, Alcoi.
63. Casa de l'Hort, Onil.
64. Ayuntamiento (Palacio Municipal), Villena.
65. Casa Fortificada la Garrofera, Relleu.
67. Jardín y Palacio de Peñacerrada, Mutxamel.
68. Jardín de la finca Casa de Ferraz, Mutxamel.
69. Museo Arqueológico MARQ, Alacant.
70. Archivo Histórico Municipal, Alacant.
71. Archivo Provincial y Sala de Exposiciones, Alacant.
72. Conjunto del Palmeral incluido el Huerto del Cura, Elx.
73. Colección Arqueológica Municipal, Elx.
74. Palmeral de San Antón, Orihuela.

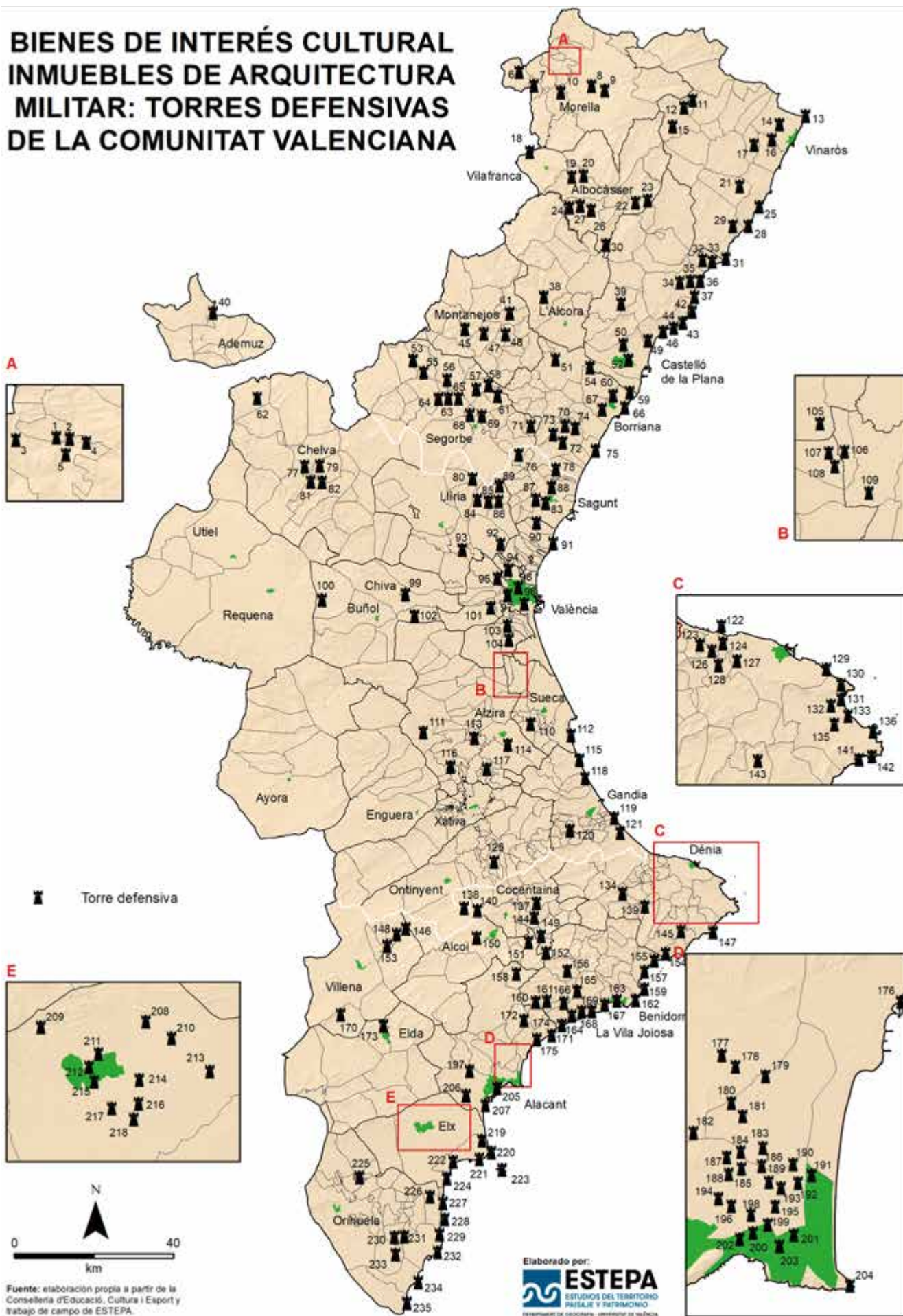
# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE ARQUITECTURA CIVIL AGRÍCOLA E HIDRÁULICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA



**Bienes de Interés Cultural Inmuebles de arquitectura civil  
agrícola e hidráulica  
de la Comunitat Valenciana**

1. Acueducto de Morella o Séquia Reial, Morella.
2. Masía Fortificada Torreta del Molinàs, Xert.
3. Masía Fortificada Torre El Palomar, Sant Mateu.
4. Masía Fortificada Mas de Roig, Vilafranca.
5. Masía Fortificada Mas de Tena, Vilafranca.
6. Masía Fortificada Torre Fonsó, Vilafranca.
7. Masía Fortificada Torre Barreda, Vilafranca.
8. Masía Fortificada Torre d'en Blasco, Vilafranca.
9. Masía Fortificada Torre Leandra, Vilafranca.
10. Masía Fortificada Torre Beltrans, Ares del Mestre.
11. Masía Torre Monfort, Benassal.
12. Masía y Torre de la Chirivilla, Zucaína.
13. Casona del Molí de la Reixa, Onda.
14. Acueducto de los Arcos, Bejís.
15. Masía Fortificada Torre Calatrava, Borriana.
16. Masía Fortificada Torre de la Regenta, les Alquerías.
17. Acueducto Los Arcos, Alpuente.
18. Masía fortificada de San Juan, Altura.
19. Masía de la Rodana, Segorbe.
20. Masía fortificada de Cucalón, Altura.
21. Acueducto de Peña Cortada, Chelva.
22. Masía de Molla, Llíria.
23. Casa o Masía de Camps, Llíria.
24. Masía del Juez, Llíria.
25. Alquería Fortificada del Agua Fresca, Sagunt.
26. Los Silos, Burjassot.
27. Alquería del Moro, València.
28. Alquería dels Moros, València.
29. Acueducto els Arcs, Manises.
30. Tramo Histórico de la Acequia de Mislata, Quart de Poblet.
31. Cisterna Árabe, Quart de Poblet.
32. Alquería de Julià, València.
33. Alquería Fortificada Torre dels Pares, Gandía.
34. Canal de Bellús a Xàtiva, Xàtiva.
35. Canal de Bellús a Xàtiva, el Genovés.
36. Canal de Bellús a Xàtiva, Bellús.
37. Alquería Fortificada el Trinquet, Almoines.
38. Presa del Bosquet, Moixent.
39. Masía Fortificada Albardaneras, Pedreguer.
40. Masía Fortificada la Torre, el Camp de Mirra.
41. La Casa Nova, Calp.
42. Villa Edelmira, la Torre de les Maçanes.
43. Restos del Acueducto Romano de Altea.
44. Pantano de Tibi.
45. Casa del Lloc de Sinyent, Polinyà de Xúquer.
46. Acueducto de San Rafael, Petrer.

# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE ARQUITECTURA MILITAR: TORRES DEFENSIVAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

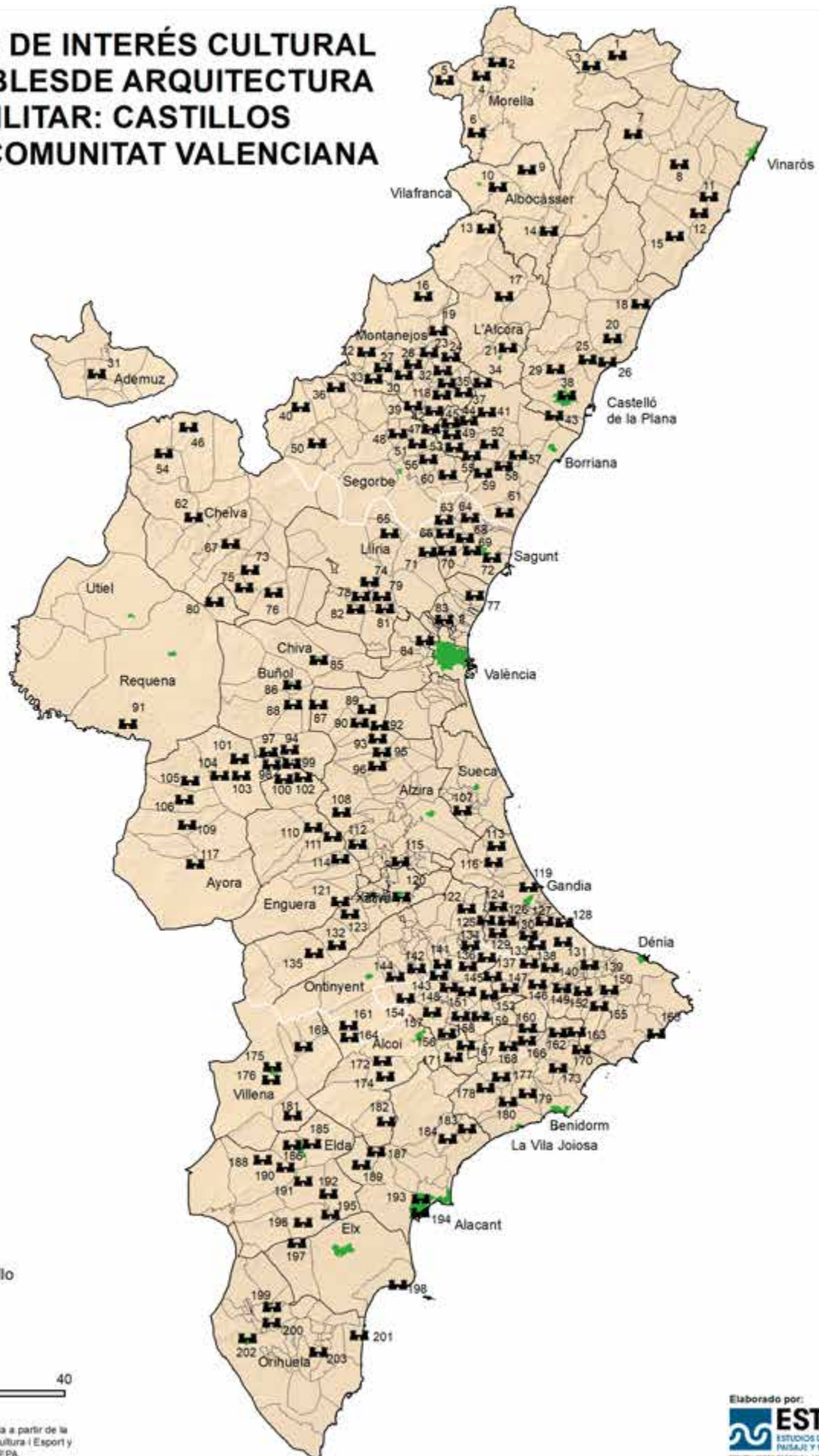


Fuente: elaboración propia a partir de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport i treball de camp de ESTEPA.

**Bienes de Interés Cultural Inmuebles de arquitectura militar:  
torres defensivas de la Comunitat Valenciana**

1. Torre de Folch, Forcall.
2. Torre de Dionisio, Forcall.
3. Torre de Seló, Forcall.
4. Mas Torre Amela, Forcall.
5. Torre Molino o Masía Torreta, Forcall.
6. Torre de Olocau del Rey, Olocau del Rey.
7. Torre Guillermo, la Mata.
8. Torre Grossa, Morella.
9. Torre Madó, Morella.
10. Torre de los Moros, Cincorres.
11. Torre d'en Roig, Xert.
12. Torre de San Marcos de la Barcel·la, Xert.
13. Torre de Sol del Riu, Vinaròs.
14. Torre de los Moros, Vinaròs.
15. Torre Comaro o dels Pepos, Xert.
16. Torre de los Mártires, Benicarló.
17. Torre de Cáliz, Cáliz.
18. Torre de Puebla de Bellestar, Vilafranca.
19. Torre de Bulc, Benassal.
20. Torre Nabás, Benassal.
21. Torreón de San Millán, Santa Magdalena de Pulpis.
22. Torre de la Fonteta, Albocàsser.
23. Torre de l'Alfalsar, Albocàsser.
24. Torre del Palomar, Culla.
25. Torreón de Badum, Peníscola.
26. Torre Amador, Culla.
27. Torre vigia de San Cristófol, Culla.
28. Torre Nova, Peníscola.
29. Torre de Ebrí, Alcalá de Xivert.
30. Torre Matella, Culla.
31. Torre de Cap i Corp, Alcalá de Xivert.
32. Torre de Doña Blanca, Torreblanca.
33. Torre Nostra, Torreblanca.
34. Torre dels Gats, Cabanes.
35. Torre del Carmen, Cabanes.
36. Torre Carmelet, Cabanes.
37. Torre de la Sal, Cabanes.
38. Torre de l'Oró, Lucena.
39. La Torreta, Vilafamés.
40. La Torre, Torrebaixa.
41. Torre de Giraba, Lúdent.
42. Torre del Rey, Orpesa.
43. Torre de la Cordá, Orpesa.
44. Torre Colomera, Orpesa.
45. Torre de Montanejos.
46. Torre de San Vicente, Benicàssim.
47. Torre del Palacio de los Condes de Cirat, Cirat.
48. Torre de Torrechiva.
49. Torre del Barón, Benicàssim.
50. Torreta Alonso, Castelló de la Plana.
51. Torre del Cerro de la Atalaya, Onda.
52. Torre Campanario "El Fadrí", Castelló de la Plana.
53. Torre del Prospinal, Pina de Montalgrao.
54. Torre de Boverot, Almassora.
55. Torre Ibera de Rágudo, Viver.
56. Torre del Molino, Caudiel.
57. Torre del Pilón, Matet.
58. Torre de Dalt, Galbiel.
59. Torre Vinarragell, Borriana.
60. Torre Tadeo, Borriana.
61. Torre de la Alfándiga, Algimia de Almonacid.
62. Torre del Cortijo, Aras de los Olmos.
63. Torre de las Campanas o de la Alcudía, Jérica.
64. La Torre, Viver.
65. Torre de la Muela, Jérica.
66. Torre del Mar, Borriana.
67. Torre de Carabona, Borriana.
68. Torre Altomira, Navajas.
69. Torre de Mal Paso, Castellonovo.
70. Torre de la Casota, la Vall d'Uixó.
71. Torre de Chóvar, Chóvar.
72. Torre de la Torassa, la Vall d'Uixó.
73. Torre de Benizahat, la Vall d'Uixó.
74. Restos de la Torre del Palau Ducal, la Vall d'Uixó.
75. Restos de la Torre Santa Isabel de Carrillo o Nova, Moncofa.
76. Antigua Torre Defensiva de Algar de Palancia.
77. La Torreçilla, Chelva.
78. Torre de Benavites.
79. El Castillo / la Torreta, Calles.
80. Torre Olla, Marines.
81. Umbria de Juana, Calles.
82. Cerro del Nido del Águila, Calles.
83. Torre de San Roque, Sagunt.
84. Torre de Ria, Serra.
85. Torre de la Ermita, Serra.
86. Torre del Señor de la Vila, Serra.
87. Torre, Gilet.
88. Molino Fortificado Torre Gausa, Sagunt.
89. Torre de Satarefia, Serra.
90. Torre Medieval, Puçol.
91. Torre Vigia, el Puig de Santa Maria.
92. Restos Arqueológicos de la Alquería islámica de Boffila y su Torre, Bètera.
93. Torre del Virrey, l'Elana.
94. Torre de la Casa Palacio de los Boil o Sardenyola, Godella.
95. Torre Árabe y Cuevas que la circundan, Paterna.
96. Torres de Serrans, València.
97. Torre adosada al lienzo de muralla árabe entre las calles Angel y Beneito Coll, València.
98. Torres de Quart, València.
99. Torreta de Chiva.
100. Torre del Mojón o de la Contienda, Siete Aguas.
101. Torre del Castillo, Torrent.
102. Torre, Godella.
103. Torre Árabe, Albal.
104. Torre Musulmana (dentro del Ayuntamiento), Silla.
105. Torre Espioca, Picassent.
106. Torre Racef, Almussafes.
107. Torre Muza, Benifaió.
108. Torre de la Plaza, Benifaió.
109. Restos de la Torre de Trullás, Sollana.
110. Torre Árabe de la Ermita de San Miguel, Corbera.
111. Torre vigia de Tous.
112. Torre de Marenyet, Cullera.
113. Portal de Massalavés, Massalavés.
114. Torre, Alzira.
115. Torre de la Vall, Tavemes de la Valldigna.
116. Torre del Palacio de Antella, Antella.
117. Torreón, Sant Joanet.
118. Torre Guaita, Xeraco.
119. Torre Carrals, Dénia.
120. Torre del Reloj (formaba parte del castillo), Ondara.
121. Torre del Guerro, Dénia.
122. Torre Pelletier o del Pardalet, Xàbia.
123. Torre Bolufer, Xàbia.
124. Torre Torroner, Xàbia.
125. Torre Albardeza, Xàbia.
126. Torre de la Casota, la Vall de Laguar.
127. Torre Capsades, Xàbia.
128. Torre de Portichol, Xàbia.
129. Torre Almohade, Almusdaina.
130. Torre Atalaya, Agres.
131. Torre Alcalali, Alcalali.
132. Torre de Mariola, Bocairent.
133. Torre de Ambolo, Xàbia.
134. Torre de la Granadella, Xàbia.
135. La Torreta de Canor, Benissa.
136. Torre, Millena.
137. Torre Defensiva de la Casa del Tros de les Calcides, Benissa.
138. Torre Negret, Beneixama.
139. Torre del Cap d'Or, Teulada.
140. Torre Atalaya, Beneixama.
141. Torre del Palacio, Benasau.
142. Torre de Banxell, Alcoi.
143. Torre Sena, Penáguila.
144. Torre de Alcoleja.
145. Torre de el Camp de Mirra.
146. Torre del Castellat, Calp.
147. Torre de la Galera, Altea.
148. Torre de Sella.
149. Torre de Bellaguarda, Altea.
150. Torre de Maçanes, la Torre de les Maçanes.
151. Torre Bombarda, l'Alfàs del Pi.
152. Torre Vigia, Piles.
153. Torre de Alfauir.
154. Torre de Oliva.
155. Torre Almadraba, Dénia.
156. Torre del Blanc de Morell, el Verger.
157. Torre, els Poblets.
158. Torre del desaparecido Castillo Palacio de los Bellvis, Bélgida.
159. Torre del Comendador, el Verger.
160. Torre Casa Balde, Relleu.
161. Torre de la Vallonga, Relleu.
162. Torre Punta del Cavall o Seguró, Benidorm.
163. Torre Morales o Escaletes, Benidorm.
164. Torre de Dalt o de la Era de Soler, la Vila Joiosa.
165. Torre La Cruz, la Vila Joiosa.
166. Torre de Baix o de Xauxelles, la Vila Joiosa.
167. Torre d'Àguila, la Vila Joiosa.
168. Torre la Torreta, la Vila Joiosa.
169. Torre Simeón, la Vila Joiosa.
170. Los Castillejos, Salinas.
171. Torre del Xarco, la Vila Joiosa.
172. Torre de Busot.
173. Torreta de Elda.
174. Torre Aguas, el Campello.
175. Torre Reixes, Alacant.
176. Torre de la lleta de l'Horta, el Campello.
177. Torre Ferraz, Mutxamel.
178. Torre de Mutxamel.
179. Torre de Ansaldo, Sant Joan d'Alacant.
180. Torre Salafranca, Sant Joan d'Alacant.
181. Torre de Bonanza, Sant Joan d'Alacant.
182. Torre de las Paulinas, Mutxamel.
183. Torre de la Cadena, Sant Joan d'Alacant.
184. Torre Santa Faz, Alacant.
185. Torre Alameda o Nicolau, Alacant.
186. Torre Soto, Alacant.
187. Torre Tres Olivos, Fabián o Guisot, Alacant.
188. Torre Villa Garcia, Alacant.
189. Torre Bosch, Alacant.
190. Torre Juana, Alacant.
191. Torre Rizo (Desaparecida), Alacant.
192. Torre Plácida, Alacant.
193. Torre Medialbra, Alacant.
194. Torre Cacholí, Alacant.
195. Torre el Ciprés, Alacant.
196. Torre Boter, Alacant.
197. Torre de la Vall-longa, Alacant.
198. Torre del Conde, Alacant.
199. Torre Sarrió, Alacant.
200. Torre Santiago, Alacant.
201. Torre Ferrer, Alacant.
202. Torre Águila, Alacant.
203. Torre Castillo, Alacant.
204. Torre del Cabo de las Huertas, Alacant.
205. Torreón de la Pólvora, Alacant.
206. Torre Bourguño, Alacant.
207. Torre Agua Amarga, Alacant.
208. Torre Vigia Santa Bárbara, Elx.
209. Torre de Carrús, Elx.
210. Torre Jubalcay, Elx.
211. Torre de los Vaillos, Elx.
212. Torre de la Calahorra, Elx.
213. Torre Cañada, Elx.
214. Torre del Monasterio Nuestra Señora de la Merced,
215. Torre de Ressemblanch, Elx.
216. Torre Vigia Estaña, Elx.
217. Torre Palombar, Elx.
218. Torre Asprillas, Elx.
219. Torre de la Senieta, Elx.
220. Torre Atalayola, Santa Pola.
221. Torre Escaletes, Santa Pola.
222. Torre Vigia Tamarit, Santa Pola.
223. Torre San José (Tabarca), Alacant.
224. Torre del Pinet, Santa Pola.
225. Torre Mora, Granja de Rocamora.
226. Torre del Aito del Moncayo, Guardamar del Segura.
227. Torre del Águila, Guardamar del Segura.
228. Torre del Descargador, Guardamar del Segura.
229. Torre la Mata, Torrevieja.
230. Torre de la Marquesa, San Miguel de Salinas.
231. Torre de la Marquesa, los Montesinos.
232. Torre Cervera o del Moro, Torrevieja.
233. Torre de Zahurdas, San Miguel de Salinas.
234. Torre Cabo Roig, Orihuela.
235. Torre Horadada, Pilar de la Horadada.

# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE ARQUITECTURA MILITAR: CASTILLOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA



Fuente: elaboración propia a partir de la  
Conselleria d'Educació, Cultura i Esport y  
trabajo de campo de ESTEPA.

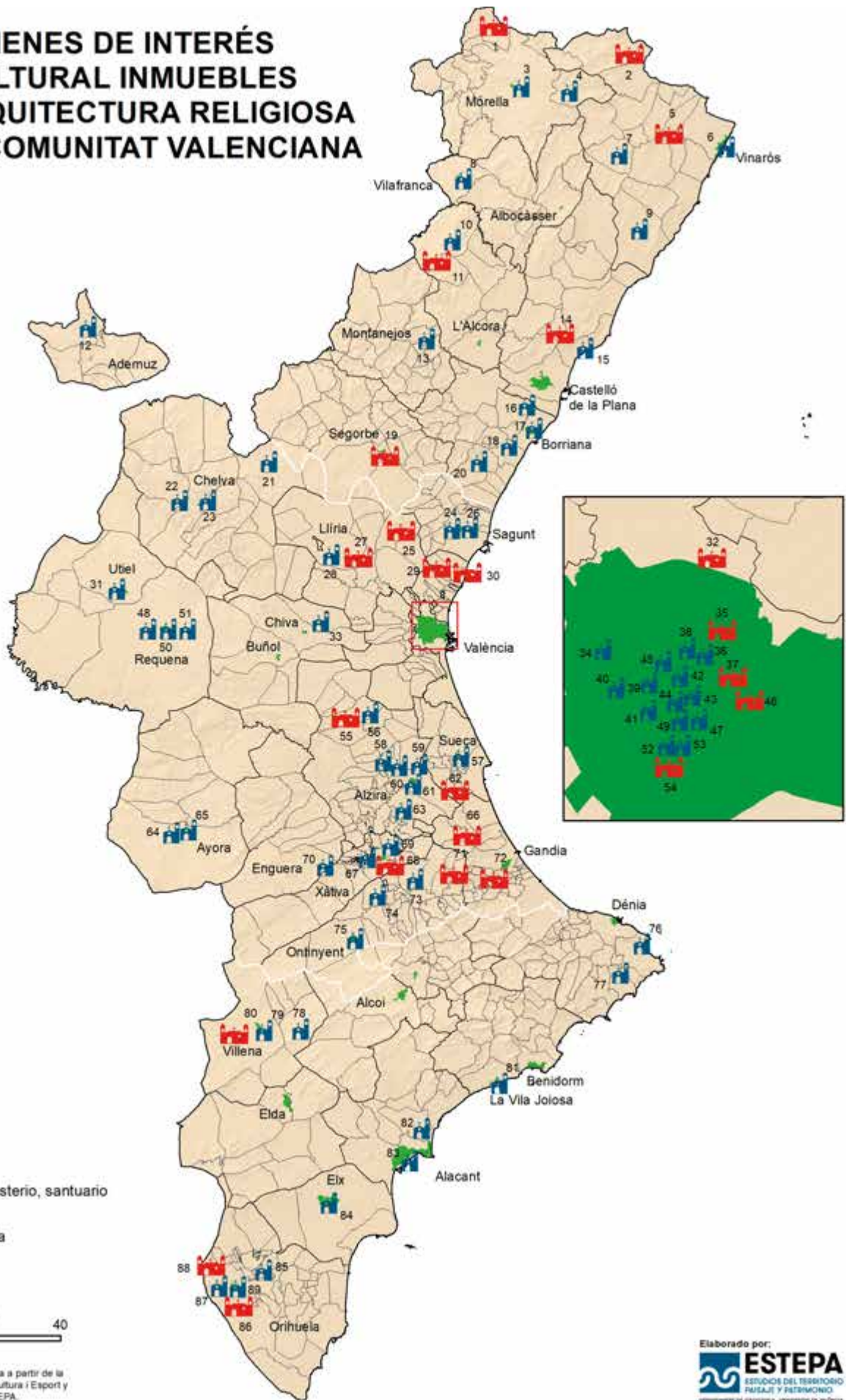
Elaborado por:  
**ESTEPA**  
ESTUDIOS DEL TERRITORIO  
PAISAJE Y PATRIMONIO  
DEPARTAMENT DE GEOGRAFIA, UNIVERSITAT DE VALÈNCIA



**Bienes de interés Cultural Inmuebles de arquitectura militar:  
castillos de la Comunitat Valenciana**

1. Castillo del Boixar, la Pobla de Benifassà.
2. Castillo de Villores.
3. Castillo (ruinoso), Castell de Cabres.
4. Castillo, Todolella.
5. Castillo de Oícaf, Olocou del Rey.
6. Castillo de Portell de Morella.
7. Castell de Xert.
8. Castillo de Cervera, Cervera del Mestre.
9. Castillo de Ares, Ares del Mestre.
10. Castillo de Corbó, Benassal.
11. El Castellot, Peníscola.
12. Castillo de Pulpis, Santa Magdalena de Pulpis.
13. Castell de Boi, Vistabella del Maestrat.
14. Castillo o Torre, la Torre d'en Besora.
15. Castillo Templario, Alcalá de Xivert.
16. Castillo de Villahermosa del Río.
17. Castillo, Atzeneta del Maestrat.
18. Castillo de Albalat, Cabanes.
19. Castillo de Castillo de Villamaleta.
20. Castillo de Miravet, Cabanes.
21. Castillo de l'Alcalatén, l'Alcora.
22. Castillo de la Viñaza o Castillo de Arenós, Puebla de Arenoso.
23. Castillo de Bounegre, Luchente.
24. Castillo del Buey Negro o del Bou Negro, Argelita.
25. Castillo de Montornés, Benicàssim.
26. Castillo de Benicasim.
27. Castillo de la Alquería, Montanejos.
28. Castillo del Tormo, Cirat.
29. Castillo, Borriol.
30. Castillo de Cirat.
31. Castillo de Ademuz.
32. Castillo de Toga.
33. Castillo de Montán.
34. Castillo de la Baronia, Ribesalbes.
35. Castillo de Espadilla.
36. Castillo (restos), Pina de Montlirao.
37. Castillo de Fanzara.
38. Castell d'en Nadal, Castelló de la Plana.
39. Castillo de Villahaleva, Torralba del Pinar.
40. Castillo, el Toro.
41. Castillo, Onda.
42. Castillo de Villamaluz.
43. Restos del Castillo de Almassora.
44. Castillo, Torre Cabrera y Torre de la Muerte, Tales.
45. Castillo de Mauz, Suera.
46. Castillo del Poyo, Alpuente.
47. Castillo de Jínquer o Xínquer, Alcudia de Veo.
48. Castillo de Gabiet.
49. Castillo de Alcudia de Veo.
50. Castillo de la Orden de Calatrava, Bejis.
51. Castillo de Almonecir, Vall de Almonacid.
52. Castillo, Artana.
53. Castillo de Bonalí, Aín.
54. Castillo de Titaguas.
55. Castillo, Eslda.
56. Castillo del Monte de la Rodana, Aímedjar.
57. Castillo de la Vilavella.
58. Castillo de Uxó o de Uxó.
59. Castillo de Castro, Alfondguilla.
60. Castillo, Azuébar.
61. Castillo, Almenara.
62. Castillo, Tuéjar.
63. Castillo de Cárcel, Sagunt.
64. Castillo, Torres Torres.
65. Castillo del Real, Olocou.
66. Castillo de Beselga, Estivella.
67. Castillo de Domeño.
68. Castillo del Piló, Albalat dels Tarongers.
69. Castillo, Petrés.
70. Castillo, Segart.
71. Castillo, Serra.
72. Castillo, Sagunt.
73. Castillo, Chullita.
74. Castillo de Benisanó.
75. Castillo, Sot de Chera.
76. Castillo de Gestalgar.
77. Castillo de Cebolla, el Puig de Santa Maria.
78. Castellot de Abenaduf, Benaguasil.
79. Restos del Castillo de Benaguasil.
80. Castillo, Chera.
81. Castillo de Torrejón, Gátova.
82. Castillo, Vilamarxant.
83. Castillo de la Señoría, Alfara del Patriarca.
84. Alcázar / Calvario, Paterna.
85. Castillo, Chiva.
86. Castillo, Buñol.
87. Castillo, Turis.
88. Castillo, Macastre.
89. El Castellot de Montserrat.
90. Castillo, Montroi.
91. Castillo de Sardineros, Requena.
92. Castillo de Alcañis, Montserrat.
93. Castillo de Aledua, Llobet.
94. Restos del Castillo de Dos Aguas, Torre de Vilaragut, Dos Aguas.
95. Castillo, Alfarp.
96. Castillo de Catadau.
97. Castillo de Madrona, Dos Aguas.
98. Castillo de Otonel, Cortes de Pallás.
99. Castillo de Cabas, Millares.
100. Castillo de "Abajo" o El Castillito, Millares.
101. Castillo de la Pleta, Cortes de Pallás.
102. Castillo de Corral Antón, Millares.
103. Castillo de Ruaya, Cortes de Pallás.
104. Castillo de Chirel, Cortes de Pallás.
105. Castillo de Cofrentes.
106. Castillo, Jalaoce.
107. Castillo, Corbera.
108. Castillo, Tous.
109. Castillo, Jarafuel.
110. Castillo, Quesa.
111. Castillo, Navarrés.
112. Castillo, Sumacárcer.
113. Castillo de Tavernes o de Alcalá de Alfándec, Tavernes de la Valldigna.
114. Castillo, Bolbaite.
115. El Castellot, Villanueva de Castellón.
116. Castillo de Marinyén, Benifairó de la Valldigna.
117. Castillo de Ayora.
118. Castillo, Ayódar.
119. Castillo de Bairén, Gandia.
120. Castillo de Xátiva.
121. Castillo de la Encomienda, Enguera.
122. Castillo Xio, Llutxent.
123. Castillo (ruinas), Montesa.
124. Castillo de Borró, Rótova.
125. Castillo de Vilella, Almiserà.
126. Castillo de Palma, Alfauir.
127. Castillo del Rebollet, la Font d'en Carròs.
128. Castillo de Santa Ana, Oliva.
129. Castillo (Solo queda un arco), Castellonnet de la Conquesta.
130. Castillo, Vilallonga.
131. Castillo del Castellar, Oliva.
132. Castillo, Vallada.
133. Castillo de Forna, l'Atzúbia.
134. Castillo de Rugat, Aiolo de Rugat.
135. Castillo, Moixent.
136. Castell de la Barsella, l'Orxa.
137. Castillo de Perpúbrent, l'Orxa.
138. Castillo de Gallinera o de Benirrama, Vall de Gallinera.
139. Castillo de Segaria, Benimeli.
140. Castillo de Ambra, Pego.
141. Castillo de la Carbonera (ruinoso), Beniajar.
142. Castellot de Carrícola, el Palomar.
143. Castillo de Gaianes, Gaianes.
144. Castell Vell de Albaida, Albaida.
145. Castillo de Alcalá o de Benisil, Vall de Gallinera.
146. Castillo de Vall de Ebo.
147. Castillo de la Vall d'Alcalá.
148. Castillo de Alcocer de Planes.
149. Castillo de Laguard, la Vall de Laguar.
150. Castillo de l'Ocaive o del Ocaive, Pedreguer.
151. Castillo de Planes.
152. Castillo de Orba.
153. Castillo de Margarida, Planes.
154. Castillo de Agres.
155. Castillo de Aix, Alcalá.
156. Castillo de Penella, Cocentaina.
157. Castillo de Cocentaina.
158. Castillo de Travadell, Milena.
159. Castillo de la Costurera, Balones.
160. Castillo Árabe, Castell de Castells.
161. Castillo de Banyeres de Mariola.
162. Castillo, Tàrbena.
163. Castillo de Garx, Bokulla.
164. Castillo de Serreña, Banyeres de Mariola.
165. Castillo de Moraira, Teulada.
166. Castillo, Benimantell.
167. Castillo, Penàguila.
168. Castillo de Alfofra, Confrides.
169. Castillo de Almizra, el Camp de Mirra.
170. Castillo de Bernia, Callosa d'en Sarrià.
171. Castillo Medieval, Benifalim.
172. Castell Vell, Ibi.
173. Castillo de Polop de la Marina, Polop.
174. Castillo Bermejo, Ibi.
175. Castillo de Salvatierra, Villena.
176. Castillo la Atalaya o de los Pacheco, Villena.
177. Castillo de Santa Bárbara, Sella.
178. Castillo, Relieu.
179. Castillo de Finestrat.
180. Castillo de Orxeta.
181. Castillo, Sax.
182. Castillo, Tibi.
183. Castillo de Aigües.
184. Castillo de Busot.
185. Castillo, Petrer.
186. Castillo, Elda.
187. Castillo de la Murta, Agost.
188. Castellot de Chinoria, Monóver.
189. Castillo de Agost.
190. Castillo de Monóver.
191. Castillo de la Mola, Novelda.
192. Castillo (integrado en la iglesia), Monforte del Cid.
193. Castillo de San Fernando, Alacant.
194. Castillo de Santa Bárbara, Alacant.
195. Castillo del Río, Aspe.
196. Castillo de Aljau, Aspe.
197. Castillo Viejo, Crevillent.
198. Castillo-Fortaleza, Santa Pola.
199. Castillo de Santa Bárbara, Cox.
200. Castillo de Callosa de Segura.
201. Castillo de Guardamar del Segura.
202. Castillo-Alcazaba de Orihuela.
203. Castillo de Montemar, Algorfa.

# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE ARQUITECTURA RELIGIOSA DE LA COMUNITAT VALENCIANA



Fuente: elaboración propia a partir de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport y trabajo de campo de ESTEPA.

**Bienes de Interés Cultural Inmuebles  
de arquitectura religiosa de la Comunitat Valenciana**

1. Santuario de la Virgen de la Balma, Zorita del Maestrazgo.
2. Monasterio de Santa María, la Poba de Benifassà.
3. Iglesia Arciprestal de Santa María, Morella.
4. Iglesia Parroquial de la Asunción de María, Vallibona.
5. Real Santuario de la Virgen de la Fuente de la Salud, Traiguera.
6. Iglesia Parroquial de la Asunción de María, Vinaròs.
7. Iglesia Arciprestal de San Mateo Apóstol, Sant Mateu.
8. Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena, Vilafranca.
9. Iglesia Parroquial de San Juan Bautista y Torre Campanario, Alcalá de Xivert.
10. Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora, Vistabella del Maestrat.
11. Santuario de San Juan Bautista de Penyagolosa y Santa Bárbara, Vistabella del Maestrat.
12. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles, Castielfabib.
13. Iglesia Fortificada, Ludiente.
14. Desierto de Las Palmas, Benicàssim.
15. Iglesia Parroquial de Santo Tomás de Villanueva, Benicàssim.
16. Iglesia Arciprestal de San Jaime Apóstol, Vila-Real.
17. Iglesia Parroquial de El Salvador, Borriana.
18. Templo y plazoleta de los Carmelitas Descalzos, Nules.
19. Cartuja de la Vall de Christ, Altura.
20. Iglesia Parroquial del Santo Ángel Custodio, la Vall d'Uixó.
21. Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora, Andilla.
22. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles, Tuéjar.
23. Iglesia Arciprestal de Nuestra Señora de los Ángeles, Chelva.
24. Iglesia Parroquial de la Natividad de Nuestra Señora, Sagunt.
25. Cartuja de Portaceli, Serra.
26. Iglesia Parroquial de El Salvador, Sagunt.
27. Santuario y Termas Romanas de la partida de Mura, Lliria.
28. Iglesia de la Sangre, Lliria.
29. Cartuja Ara Christi, el Puig de Santa María.
30. Real Monasterio de Santa María, el Puig de Santa María.
31. Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora, Utiel.
32. Monasterio de San Miguel de los Reyes, València.
33. Iglesia Parroquial de San Lucas Evangelista, Cheste.
34. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Misericordia (Barrio de Campanar), València.
35. Monasterio de la Santísima Trinidad, València.
36. Iglesia del Santísimo Cristo del Salvador, València.
37. Monasterio del Temple, València.
38. Iglesia Parroquial de San Esteban Protomártir, València.
39. Iglesia Parroquial de San Pedro Mártir y San Nicolás Obispo, València.
40. Iglesia Parroquial de San Miguel y San Sebastián, València.
41. Templo y Dependencias de San Juan del Hospital, València.
42. Iglesia Parroquial de los Santos Juanes, València.
43. Iglesia Parroquial de Santo Tomás Apóstol y San Felipe Neri, València.
44. Templo y Torre de Santa Catalina Mártir, València.
45. Iglesia Parroquial de San Martín Obispo y San Antonio Abad, València.
46. Real Colegio Seminario del Corpus Christi o del Patriarca, València.
47. Iglesia de San Juan de la Cruz (antes de San Andrés), València.
48. Iglesia Parroquial de El Salvador, Requena.
49. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Pilar y San Lorenzo Mártir, València.
50. Iglesia de Santa María, Requena.
51. Iglesia de San Nicolás de Bari, Requena.
52. Iglesia de San Agustín, Iglesia Parroquial de Santa Catalina y San Agustín, València.
53. Capilla Antiguo Colegio San Pablo (Instituto Luis Vives), València.
54. Monasterio de San Vicente de la Roqueta y la Iglesia, València.
55. Església i Convent de la Santa Creu, Llombai.
56. Iglesia Parroquial de la Santa Cruz, Llombai.
57. Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol, Sueca.
58. Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol, l'Alcúdia.
59. Iglesia Parroquial de San Jaime Apóstol, Algemesí.
60. Iglesia Parroquial de San Vicente Mártir, Guadassuar.
61. Iglesia Parroquial de Santa Catalina Virgen y Mártir, Alzira.
62. Monasterio Fortificado de Nuestra Señora de la Murta, Alzira.
63. Iglesia Parroquial de San Bartolomé, Carcaixent.
64. Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora, Ayora.
65. Iglesia de Santa María la Mayor, Ayora.
66. Monasterio de Santa María, Simat de La Valldigna.
67. Iglesia de San Francisco, Xàtiva.
68. Real Monasterio de la Asunción o de Santa Clara, Xàtiva.
69. Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol, Xàtiva.
70. Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel, Enguera.
71. Monasterio (Iglesia-Convento) del Corpus Christi, Llutxent.
72. Antiguo Monasterio de San Jerónimo de Cotaiba, Alfauir.
73. Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel, Benigànim.
74. Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena, l'Olleria.
75. Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora (Santa María), Ontinyent.
76. Iglesia Parroquial de San Bartolomé Apóstol, Xàbia.
77. Iglesia Parroquial de Santa Catalina Mártir, Teulada.
78. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, Biar.
79. Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol, Villena.
80. Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes, Villena.
81. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, la Vila Joiosa.
82. Iglesia Parroquial de El Salvador, Mutxamel.
83. Iglesia Parroquial de Santa María, Alacant.
84. Iglesia del Ex-convento de San José, Elx.
85. Iglesia Parroquial de San Martín, Callosa de Segura.
86. Santuario de Nuestra Señora de Monserrate, Orihuela.
87. Iglesia Parroquial de Santiago el Mayor, Orihuela.
88. Real Monasterio de la Visitación de Santa María, Orihuela.
89. Iglesia Parroquial de Santas Justa y Rufina, Orihuela.

CAPÍTULO 5

---

# Caracterización del mercado laboral y los BIC en el territorio valenciano

# Caracterización del mercado laboral y los BIC en el territorio valenciano

Manuel Alejandro Castillo Portugal, Ghaleb Fansa, Alejandro Company Llorca  
Universitat de València

En la Comunitat Valenciana se han podido identificar en el presente trabajo cuantitativo un total de 1.664 elementos Bienes de Interés Cultural. Resalta la comarca de la Marina Alta, en la provincia de Alicante,

que representa un 8,4 % del total de los contabilizados. El siguiente cuadro recoge el total, a nivel comarcal, de los Bienes de Interés Cultural que se distribuyen en el territorio valenciano:

## Cuadro Bienes de Interés Cultural en las comarcas de la Comunitat Valenciana

COMARCAS POR PROVINCIAS	TOTAL
<b>ALICANTE</b>	<b>466</b>
El Baix Segura	32
El Baix Vinalopó	30
El Comtat	63
El Vinalopó Mitjà	14
La Marina Alta	139
La Marina Baixa	61
L'Alacantí	67
L'Alcoià	44
L'Alt Vinalopó	16
<b>CASTELLÓN</b>	<b>562</b>
Alt Maestrat	121
Alto Mijares	33
Alto Palancia	55
Baix Maestrat	73
Els Ports	88
La Plana Baixa	52
L'Alcalatén	32
Plana Alta	108

COMARCAS POR PROVINCIAS	TOTAL
<b>VALENCIA</b>	<b>635</b>
El Camp de Morvedre	32
El Valle de Cofrentes-Ayora	28
La Costera	49
La Canal de Navarrés	45
La Hoya de Buñol	51
La Plana de Utiel-Requena	40
La Ribera Alta	59
La Ribera Baixa	13
La Safor	41
La Serranía	89
La Vall d'Albaida	53
L'Horta Nord	15
L'Horta Sud	13
Rincón de Ademúz	6
València	71
Camp del Turia	30
<b>Total general</b>	<b>1.664</b>

La encuesta realizada sobre el empleo en el sector patrimonial de los Bienes de Interés Cultural en la Comunitat Valenciana, **según tipología y territorio**, arroja los siguientes resultados:

- (1) En las provincias de Castellón, Valencia y Alicante, el número de BIC que generan empleo asciende a 171, 206 y 147, respectivamente.
- (2) Según los resultados de la encuesta realizada en la totalidad de las comarcas, el 11,5 % del total de empleos generados se corresponde a la ciudad de València, seguido por las comarcas de la Plana Alta (Castellón) y la Marina Alta (Alicante), que constituyen cada una, un 6,9 % y 5,6 %, respectivamente.
- (3) La mayoría de los elementos tipológicos que generan empleo en la ciudad de València

provienen de las iglesias con un 23,6 % y de los edificios socioculturales con un 21,8 %.

- (4) En la comarca de la Plana Alta, provienen en mayor medida de elementos tipológicos de murallas, infraestructura viaria, torre defensiva, edificio de servicios, y edificio sociocultural; representa un 14,2 %.
- (5) El porcentaje de empleo directo generado en la provincia de Castellón es del 72 % y de empleo indirecto el 28 %. En la provincia Alicante el porcentaje de empleo directo es del 32 % y de empleo indirecto del 68 %. Mientras que el porcentaje de empleo directo generado en la provincia de Valencia es del 86 % y el de empleo indirecto, es del 14 %. Se muestra a continuación un cuadro con los empleos generados en cada comarca de la Comunitat Valenciana:

#### Cuadro Empleo generado por los BIC en la Comunitat Valenciana

COMARCAS POR PROVINCIAS	Empleo directo	Empleo indirecto
<b>ALICANTE</b>	<b>47</b>	<b>100</b>
El Baix Segura	6	9
El Baix Vinalopó	7	13
El Comtat	1	6
El Vinalopó Mitjà	3	7
La Marina Alta	8	21
La Marina Baixa	1	11
L'Alacantí	10	16
L'Alcoià	7	9
L'Alt Vinalopó	4	8
<b>CASTELLON</b>	<b>123</b>	<b>48</b>
Alt Maestrat	13	3
Alto Mijares	0	1
Alto Palancia	19	7
Baix Maestrat	18	3
Els Ports	21	4
La Plana Baixa	19	9
L'Alcalatén	14	4
Plana Alta	19	17

COMARCAS POR PROVINCIAS	Empleo directo	Empleo indirecto
<b>VALENCIA</b>	<b>180</b>	<b>26</b>
El Camp de Morvedre	6	1
El Valle de Cofrentes-Ayora	9	2
La Costera	3	1
La Canal de Navarrés	11	0
La Hoya de Buñol	3	1
La Plana de Utiel-Requena	5	7
La Ribera Alta	18	0
La Ribera Baixa	7	1
La Safor	9	1
La Serranía	19	1
La Vall d'Albaida	9	0
L'Horta Nord	6	1
L'Horta Sud	0	9
Rincón de Ademúz	2	0
València	59	1
Camp del Turia	14	0
<b>Total general</b>	<b>350</b>	<b>174</b>

### Cuadro Porcentaje de empleo generado por los BIC en las comarcas de la Comunitat Valenciana

COMARCAS	% EMPLEO GENERADO
València	11,5 %
Plana Alta	6,9 %
La Marina Alta	5,6 %
La Plana Baixa	5,4 %
L'Alacantí	5 %
Alto Palancia	5 %
Els Ports	4,8 %
Baix Maestrat	4,1 %
El Baix Vinalopó	3,9 %
La Serranía	3,9 %
La Ribera Alta	3,4 %
L'Alcalatén	3,4 %
L'Alcoià	3,1 %
Alt Maestrat	3,1 %
El Baix Segura	2,8 %
Camp del Turia	2,7 %
La Marina Baixa	2,2 %

COMARCAS	% EMPLEO GENERADO
L'Alt Vinalopó	2,2 %
La Plana de Utiel-Requena	2,2 %
El Valle de Cofrentes-Ayora	2,1 %
La Canal de Navarrés	2,1 %
El Vinalopó Mitjà	1,9 %
La Safor	1,9 %
La Vall d'Albaida	1,7 %
L'Horta Sud	1,7 %
La Ribera Baixa	1,5 %
El Comtat	1,3 %
El Camp de Morvedre	1,3 %
L'Horta Nord	1,3 %
La Costera	0,7 %
La Hoya de Buñol	0,7 %
Rincón de Ademúz	0,4 %
Alto Mijares	0,2 %
<b>Total</b>	<b>100,00 %</b>

### Relación entre tipo de BIC y el empleo generado

En relación al tipo de empleo generado por los BIC destacamos que la tipología relacionada con los yacimientos paleontológicos es la que genera mayor empleo directo y temporal (34). Se localizan la mayor parte de este tipo de empleo en las comarcas de Els Ports

(6), L'Alcalatén (5), Plana Alta (4) y La Costera-Canal de Navarrés (4); seguido por la tipología de castillos (30), los cuales destacan por la generación de empleo en las comarcas del Baix Maestrat (4), Alto Palancia (3), La Plana Baixa (3), La Serranía (3) y La Plana Alta (3).

### Cuadro Empleo directo y temporal generado por los BIC en la Comunitat Valenciana.

TIPOLOGÍAS	Empleo generado
Paleontológico	34
Castillo	30
Torre defensiva	13
Conjunto histórico	7
Iglesia	5
Muralla	5
Castillo y palacio	4
Ermita	3
Hidráulica	3
Ibero	3
Castillo, muralla e iglesia	2
Castillo y muralla	2
Edificio agrícola	2

TIPOLOGÍAS	Empleo generado
Monasterio	2
Edificio de servicios	2
BIC Inmaterial	2
Santuario	2
Acueducto	2
Espacio urbano y agrario	1
Castillo, muralla y ermita	1
Cruz de término	1
Escudo	1
Espacio urbano	1
Edificio de servicios y sociocultural	1
Edificio sociocultural	1
<b>Total general</b>	<b>130</b>

En el caso del empleo directo y permanente originado por los BIC en la Comunitat Valenciana se constata que las iglesias son los elementos que mayor número

de empleo generan en el territorio (27); destaca la ciudad de València (13), debido a que la mayoría de las construcciones eclesíásticas se encuentran ubicadas

en la capital. Así también, los edificios socioculturales muestran en la explotación de la encuesta que suponen un tipo de BIC que generan un mayor número de empleo en la ciudad de València (12).

#### Cuadro Empleo directo y permanente generado por los BIC en la Comunitat Valenciana.

TIPOLOGÍAS	Empleo generado
Iglesia	27
Paleontológico	15
Edificio sociocultural	15
Edificio de servicios	11
Palacio	9
Torre defensiva	8
Castillo	7
Monasterio	7
Convento	6
Conjunto histórico	5
Muralla	4
Edificio agrícola	3
Edificio residencial	3
Castillo y muralla	3
Ibero	2
Hidráulica	2
BIC Inmaterial	2
Escudo	2
Ermita	2
Edificio industrial	2
Basílica	1
Castillo, muralla e iglesia	1
Castillo y palacio	1
Castillo, muralla y ermita	1
Colegiata	1
Edificio de servicios y sociocultural	1
Santuario	1
Iglesia y edificio sociocultural	1
Acueducto	1
Catedral basílica	1
<b>Total general</b>	<b>146</b>

Respecto al empleo indirecto y permanente generado en la Comunitat, la mayoría son originados por los escudos (6), ubicados casi en su totalidad en la comarca de La Plana de Utiel-Requena (5).

#### Cuadro Empleo indirecto y permanente generado por los BIC en la Comunitat Valenciana.

TIPOLOGÍAS	Empleo generado
Escudo	6
Muralla	3
Iglesia	2
Infraestructura viaria	2
Torre defensiva	2
BIC Inmaterial	2
Castillo y muralla	1
Palacio	1
Castillo	1
Ibero	1
<b>Total</b>	<b>21</b>

Las tipologías que generan un mayor número de empleos indirectos y temporales son los castillos (10), de los cuales 2 se hallan en la comarca de la Plana Alta; las torres defensivas (9), principalmente localizadas en la comarca del Baix Maestrat (2) y La Plana Baixa (2); y los elementos de tipo paleontológico (8), en su mayoría en la comarca de Plana Alta (5).

#### Cuadro Empleo indirecto y temporal generado por los BIC en la Comunitat Valenciana.

TIPOLOGÍAS	Empleo generado
Castillo	10
Torre defensiva	9
Paleontológico	8
Iglesia	5
Muralla	3
Infraestructura viaria	2
Catedral	1
Castillo y palacio	1
Romano	1
Conjunto histórico	1
Castillo y muralla	1
Ermita	1
<b>Total general</b>	<b>43</b>

#### Relación entre la finalidad de la puesta en valor del BIC y el empleo generado

Con respecto a la vinculación entre la finalidad de la puesta en valor de los BIC y la generación de empleo en las comarcas de la Comunitat Valenciana, se puede afirmar, analizando el cuadro, lo siguiente:



- (1) 207 elementos BIC tienen relación con la finalidad cultural.
- (2) El volumen de BIC con finalidad turística en el territorio valenciano asciende a 266.
- (3) El número de BIC que genera empleo debido a su finalidad educativa asciende a 46 elementos y con finalidad social hallamos 40 elementos.
- (4) Con otras finalidades los BIC que originan empleo ascienden a 77 elementos.

#### Cuadro Diferentes finalidades de la puesta en valor de los BIC de las comarcas de la provincia de Castellón.

Finalidad/ Comarcas	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado
<b>CASTELLÓN (Total)</b>	<b>123</b>	<b>48</b>
<b>Cultural</b>	<b>76</b>	<b>31</b>
Alt Maestrat	10	2
Alto Mijares	0	1
Alto Palancia	14	4
Baix Maestrat	6	1
Els Ports	12	3
La Plana Baixa	11	5
L'Alcalatén	10	3
Plana Alta	13	12
<b>Educativa</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Alto Mijares	0	0
Alto Palancia	0	1
Els Ports	1	0
La Plana Baixa	1	0
<b>Social</b>	<b>26</b>	<b>5</b>
Alt Maestrat	1	0
Alto Palancia	1	0
Baix Maestrat	9	1
Els Ports	6	1
La Plana Baixa	4	1
L'Alcalatén	3	1
Plana Alta	2	1
<b>Turística</b>	<b>18</b>	<b>11</b>
Alt Maestrat	2	1
Alto Mijares	0	0
Alto Palancia	4	2
Baix Maestrat	3	1
Els Ports	1	0
La Plana Baixa	3	3
L'Alcalatén	1	0
Plana Alta	4	4
<b>Otras</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Alt Maestrat	0	0
Alto Mijares	0	0
Baix Maestrat	0	0
Els Ports	1	0
La Plana Baixa	0	0

#### Cuadro Diferentes finalidades de la puesta en valor de los BIC en las comarcas de la provincia de Valencia.

Finalidad/ Comarcas	Número de elementos que generan empleo directo	Número de elementos que generan empleo indirecto
<b>VALENCIA (Total)</b>	<b>184</b>	<b>26</b>
<b>Cultural</b>	<b>89</b>	<b>11</b>
El Camp de Morvedre	2	0
El Valle de Cofrentes-Ayora	4	0
La Hoya de Buñol	1	0
La Plana de Utiel-Requena	3	3
La Ribera Alta	13	0
La Safor	7	0
La Serranía	3	0
La Vall d'Albaida	4	0
L'Horta Nord	1	1
L'Horta Sud	0	6
Rincón de Ademúz	1	0
Camp de Túria	6	0
València	44	1
<b>Educativa</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
La Hoya de Buñol	1	0
La Safor	0	0
La Serranía	1	0
L'Horta Nord	1	0
València	2	0
<b>Social</b>	<b>5</b>	<b>4</b>
La Plana de Utiel-Requena	2	3
L'Horta Nord	1	0
L'Horta Sud	0	1
Rincón de Ademúz	1	0
València	1	0
<b>Turística</b>	<b>80</b>	<b>8</b>
El Camp de Morvedre	2	0
El Valle de Cofrentes-Ayora	5	2
La Costera	3	1
La Canal de Navarrés	11	0
La Hoya de Buñol	1	1
La Plana de Utiel-Requena	0	1
La Ribera Alta	10	1
La Safor	1	1
La Serranía	15	1
La Vall d'Albaida	5	0
L'Horta Nord	2	0

Finalidad/ Comarcas	Número de elementos que generan empleo directo	Número de elementos que generan empleo indirecto
Camp de Túria	13	0
València	12	0
<b>Otras</b>	<b>5</b>	<b>3</b>
El Camp de Morvedre	2	1
La Canal de Navarrés	0	0
La Ribera Alta	2	0
La Safor	0	0
L'Horta Nord	1	0
L'Horta Sud	0	2

### Cuadro Diferentes finalidades de la puesta en valor de los BIC en las comarcas de la provincia de Alicante.

Comarcas/ Finalidad	Educativa	Turística	Otras	Total general
El Baix Segura	5	20	1	26
El Baix Vinalopó	2	17	0	19
El Comtat	2	11	1	14
El Vinalopó Mitjà	6	3	2	11
La Marina Alta	11	35	40	86
La Marina Baixa	1	25	17	43
L'Alacantí	4	23	3	30
L'Alcoià	6	5	2	13
L'Alt Vinalopó	1	10	2	13
<b>Total general</b>	<b>38</b>	<b>149</b>	<b>68</b>	<b>255</b>

### Relación entre la generación de empleo y las iniciativas de tipo público y privado

Analizada la relación entre las iniciativas de carácter público y privado con la generación de empleo en los BIC, la encuesta generada nos permite afirmar que:

Un total de 672 elementos, en las comarcas de Valencia, Castellón y Alicante, se encuentran vinculados a estas iniciativas.

El 16,6 % de los elementos BIC que generan empleo se debe a iniciativas privadas y el 83,4 % restante a iniciativas públicas.

### Cuadro Iniciativas privada y pública y la generación de empleo en las comarcas de la provincia de Castellón.

Iniciativa/ Comarcas	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado
<b>CASTELLÓN</b>	<b>122</b>	<b>48</b>
<b>Privada</b>	<b>22</b>	<b>7</b>
Alt Maestrat	2	1
Alto Mijares	0	0
Alto Palancia	2	0
Baix Maestrat	3	1
Els Ports	7	2
La Plana Baixa	5	1
L'Alcalatén	2	0
Plana Alta	1	2
<b>Pública</b>	<b>100</b>	<b>41</b>
Alt Maestrat	11	2
Alto Mijares	0	1
Alto Palancia	17	7
Baix Maestrat	15	2
Els Ports	14	2
La Plana Baixa	14	8
L'Alcalatén	12	4
Plana Alta	17	15

### Cuadro Iniciativas privada y pública y la generación de empleo en las comarcas de la provincia de Valencia.

Iniciativa/Comarcas	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado
<b>VALENCIA</b>	<b>185</b>	<b>26</b>
<b>Privada</b>	<b>27</b>	<b>6</b>
El Camp de Morvedre	0	1
El Valle de Cofrentes- Ayora	3	0
La Plana de Utiel- Requena	1	3
La Ribera Alta	3	0
La Safor	1	0
La Vall d'Albaida	1	0
L'Horta Nord	1	1
L'Horta Sud	0	1
València	17	0
<b>Pública</b>	<b>158</b>	<b>20</b>
El Camp de Morvedre	6	0
El Valle de Cofrentes- Ayora	6	2
La Costera	3	1
La Canal de Navarrés	11	0
La Hoya de Buñol	3	1
La Plana de Utiel- Requena	4	4

Iniciativa/Comarcas	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado
La Ribera Alta	22	1
La Safor	8	1
La Serranía	19	1
La Vall d'Albaida	8	0
L'Horta Nord	5	0
L'Horta Sud	0	8
Rincón de Ademúz	2	0
Camp de Túria	19	0
València	42	1

### Cuadro Iniciativas privada y pública y la generación de empleo en las comarcas de la provincia de Alicante.

Comarca/Iniciativa	Privada	Pública	Total general
El Baix Segura	12	12	24
El Baix Vinalopó	7	11	18
El Comtat	1	49	50
El Vinalopó Mitjà	0	9	9
La Marina Alta	8	68	76
La Marina Baixa	5	33	38
L'Alacantí	13	23	36
L'Alcoià	2	28	30
L'Alt Vinalopó	2	8	10
<b>Total general</b>	<b>50</b>	<b>241</b>	<b>291</b>

### Relación entre el empleo generado y los organismos competentes

A continuación, detallamos la implicación de los diferentes organismos con competencias en la puesta en valor de los BIC en la Comunitat Valenciana en la generación de empleos. Destacan los Ayuntamientos como los mayores impulsores en las tres provincias, sobre todo de empleo directo en sus respectivos términos municipales.

### Cuadro Relación entre tipo de organismo y generación de empleo en las comarcas de la provincia de Castellón.

ORGANISMOS/COMARCAS	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado
<b>CASTELLÓN</b>	<b>119</b>	<b>47</b>
<b>Autonómico (GVA)</b>	<b>93</b>	<b>31</b>
Alt Maestrat	11	2
Alto Mijares	0	1
Alto Palancia	12	6
Baix Maestrat	15	2
Els Ports	19	4
La Plana Baixa	12	2
L'Alcalatén	13	4
Plana Alta	11	10
<b>Municipal (Ayuntamiento)</b>	<b>19</b>	<b>14</b>
Alt Maestrat	1	0
Alto Mijares	0	0
Alto Palancia	4	1
Baix Maestrat	0	1
Els Ports	1	0
La Plana Baixa	6	6
L'Alcalatén	1	0
Plana Alta	6	6
<b>Provincial (Diputación)</b>	<b>6</b>	<b>1</b>
Alto Palancia	1	0
Baix Maestrat	2	0
La Plana Baixa	1	1
Plana Alta	2	0
<b>Supramunicipal (Mancomunidad)</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Baix Maestrat	1	0
Plana Alta	0	1

**Cuadro Relación entre tipo de organismo y generación de empleo en las comarcas de la provincia de Valencia.**

ORGANISMOS/ COMARCAS	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado
VALENCIA	162	21
<b>Autonómico (GVA)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Municipal (Ayuntamiento)</b>	<b>129</b>	<b>20</b>
El Camp de Morvedre	4	1
El Valle de Cofrentes- Ayora	9	2
La Costera	2	1
La Canal de Navarrés	10	0
La Hoya de Buñol	3	1
La Plana de Utiel- Requena	4	4
La Ribera Alta	21	0
La Safor	8	1
La Serranía	18	1
La Vall d'Albaida	8	0
L'Horta Nord	5	0

ORGANISMOS/ COMARCAS	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado
L'Horta Sud	0	8
Rincón de Ademúz	2	0
Camp de Túria	19	0
València	16	1
<b>Provincial (Diputación)</b>	<b>30</b>	<b>1</b>
El Camp de Morvedre	2	0
La Hoya de Buñol	0	0
La Plana de Utiel- Requena	1	0
La Ribera Alta	1	1
La Safor	0	0
La Serranía	1	0
València	25	0
<b>Supramunicipal (Mancomunidad)</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
València	3	0

**Cuadro Relación entre tipo de organismo y generación de empleo en las comarcas de la provincia de Alicante.**

COMARCAS/ ORGANISMOS	Autonómico (GVA)	Municipal (Ayuntamiento)	Provincial (Diputación)	Total general
El Baix Segura	1	0	0	1
El Baix Vinalopó	1	0	1	2
El Comtat	0	0	4	4
El Vinalopó Mitjà	4	2	1	7
La Marina Alta	0	9	0	9
La Marina Baixa	0	3	0	3
L'Alacantí	3	10	4	17
L'Alcoià	0	3	0	3
L'Alt Vinalopó	3	8	0	11
<b>Total general</b>	<b>12</b>	<b>35</b>	<b>10</b>	<b>57</b>



Castillo de Cofrentes.



Portal de Sant Miquel. Morella.



Palmeral de Elx.

CAPÍTULO 6

---

# Análisis comparativo territorial: provincias y comarcas

# Análisis comparativo territorial: provincias y comarcas

Manuel Alejandro Castillo Portugal, Mónica Fernández Villarejo  
Universitat de València

A continuación, se procede a realizar un análisis a nivel comarcal del escenario actual de la puesta en valor de los BIC de la Comunitat Valenciana y su implicación en la generación de empleo.

## 6.1. PROVINCIA DE CASTELLÓN

### 6.1.1. L'Alcalatén

En la comarca de l'Alcalatén se identifican un total de 32 elementos BIC. Destacan los elementos paleontológicos (11), seguidos de los Escudos (5) y Murallas (4).

L'Alcalatén		
Tipología BIC	Cantidad	%
BIC Inmaterial	2	6,2 %
Castillo	3	9,3 %
Castillo y muralla	3	9,3 %
Edificio industrial	1	3,1 %
Escudo	5	15,6 %
Iglesia	1	3,1 %
Muralla	4	12,5 %
Paleontológico	11	34,3 %
Santuario	1	3,1 %
Torre defensiva	1	3,1 %
<b>Total general</b>	<b>32</b>	<b>100 %</b>

Sólo en el 9,4 % de los casos de BIC (3) generan empleo. El único tipo de empleo que se origina en la comarca es el directo.

Se estima que 10 elementos BIC puestos en valor con fines culturales generan empleo directo y otros 3 están relacionados con el empleo indirecto. Los BIC con finalidad social que crean empleo directo son 3 y los que generan empleo indirecto, 1. Los elementos BIC

con finalidad turística apenas están relacionados con el empleo, tan solo uno, y es empleo directo.

Finalidad	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
Cultural	10	72 %	3	75 %
Social	3	21 %	1	25 %
Turística	1	7 %	0	0 %
<b>Total general</b>	<b>14</b>	<b>100 %</b>	<b>4</b>	<b>100 %</b>

De los 18 elementos que se encuentran vinculados a iniciativas generadoras de empleo, el 22 % (4) surge de iniciativas privadas, y el 78 % de iniciativas públicas (14).

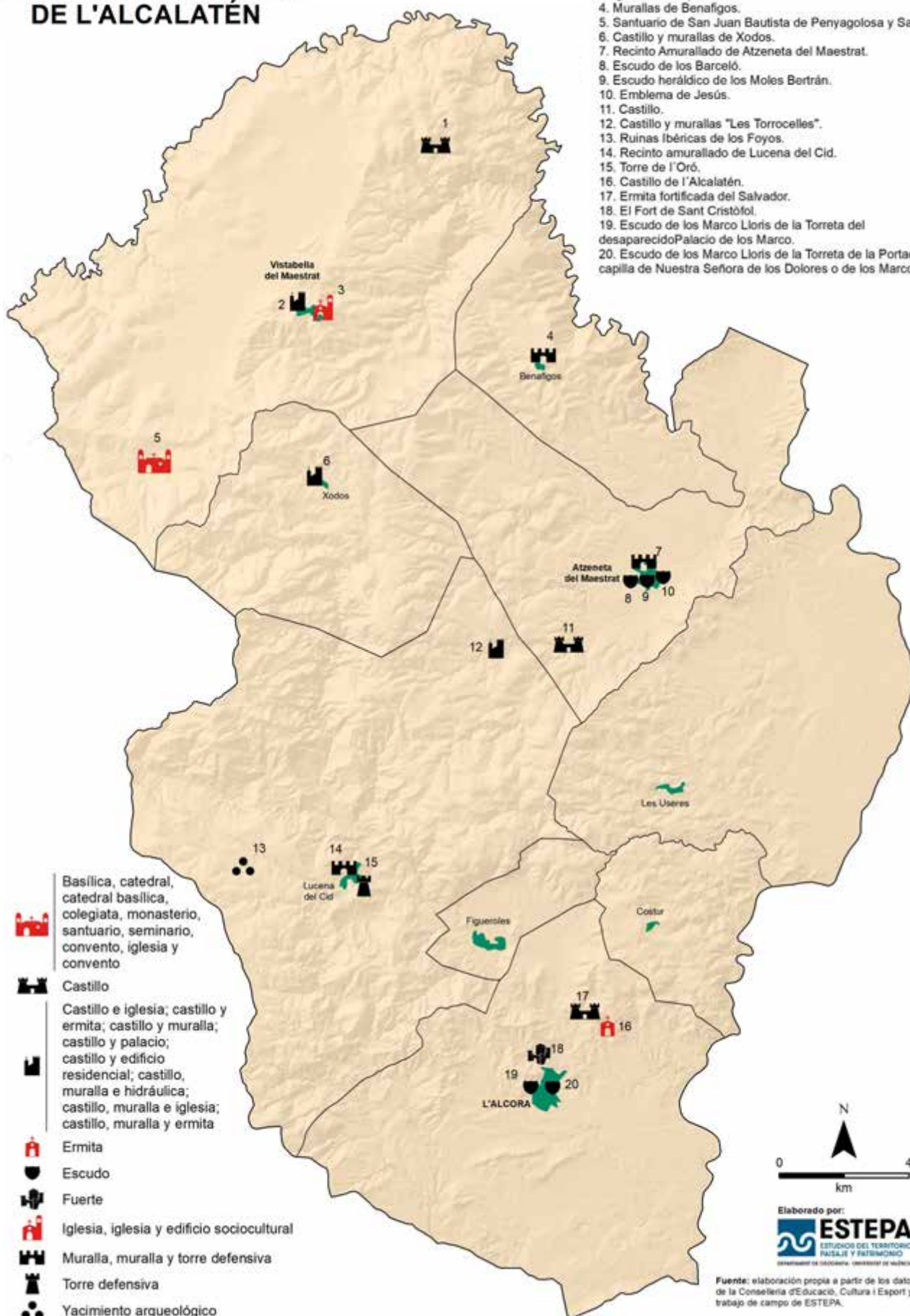
Iniciativa	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total elementos	Total %
Privada	2	0	2	22 %
Pública	12	4	14	78 %
<b>Total general</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>100 %</b>

En esta comarca la Generalitat Valenciana ha contribuido a la generación de empleo mediante su actuación en 17 BIC, y la administración pública municipal en uno.

Organismo	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Autonómico (GVA)	13	4	17	94 %
Municipal (Ayto.)	1	0	1	6 %
<b>Total general</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>100 %</b>

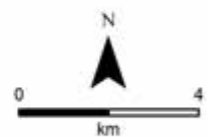
# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE L'ALCALATÉN

## Bienes de Interés Cultural Inmuebles de l'Alcalatén



1. Castell de Boi.
2. Castillo y murallas de Vistabella del Maestrat.
3. Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora.
4. Murallas de Benafjos.
5. Santuario de San Juan Bautista de Penyagolosa y Santa Bárbara.
6. Castillo y murallas de Xodos.
7. Recinto Amurallado de Atzeneta del Maestrat.
8. Escudo de los Barceló.
9. Escudo heráldico de los Moles Bertrán.
10. Emblema de Jesús.
11. Castillo.
12. Castillo y murallas "Les Torrocelles".
13. Ruinas Ibéricas de los Foyos.
14. Recinto amurallado de Lucena del Cid.
15. Torre de l'Oró.
16. Castillo de l'Alcalatén.
17. Ermita fortificada del Salvador.
18. El Fort de Sant Cristófol.
19. Escudo de los Marco Lloris de la Torreta del desaparecidoPalacio de los Marco.
20. Escudo de los Marco Lloris de la Torreta de la Portada de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores o de los Marco.

- Basílica, catedral, catedral basílica, colegiata, monasterio, santuario, seminario, convento, iglesia y convento
- Castillo
- Castillo e iglesia; castillo y ermita; castillo y muralla; castillo y palacio; castillo y edificio residencial; castillo, muralla e hidráulica; castillo, muralla e iglesia; castillo, muralla y ermita
- Ermita
- Escudo
- Fuerte
- Iglesia, iglesia y edificio sociocultural
- Muralla, muralla y torre defensiva
- Torre defensiva
- Yacimiento arqueológico



Elaborado por:  
**ESTEPA**  
 ESTUDIO DEL TERRITORIO  
 PAISAJE Y PATRIMONIO  
GENERALITAT DE CATALUNYA, DEPARTAMENT DE CULTURA

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport y trabajo de campo de ESTEPA.





Ermitorio de Sant Joan de Penyagolosa. Vistabella



Termas romanes de Santa Alcora



Campanario de la Iglesia del Salvador. Culla

### 6.1.2. Alt Maestrat

En la presente comarca se han podido identificar un total de 121 elementos BIC, entre los cuales sobresalen los paleontológicos (94), seguidos de los elementos de las Torres defensivas (9) y Escudos (8).

Alt Maestrat		
Tipologías BIC	Cantidad	%
Castillo	3	2 %
Castillo y muralla	2	2 %
Conjunto histórico	2	2 %
Ermita	1	1 %
Escudo	8	6 %
Muralla	2	2 %
Paleontológico	94	78 %
Torre defensiva	9	7 %
<b>Total general</b>	<b>121</b>	<b>100</b>

Del conjunto de BIC de la comarca de l'Alt Maestrat, el 5 % (6) genera empleo directo como único tipo de empleo.

Comarca	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
Alt Maestrat	6	100 %	0	0 %
<b>Total general</b>	<b>6</b>	<b>100 %</b>	<b>0</b>	<b>0 %</b>

Se calcula que 10 elementos BIC cuya finalidad es la cultural generan empleo directo y otros 2 elementos BIC, empleo indirecto. Los BIC con finalidad turística que generan empleo directo son 2, e indirecto es 1. Los elementos BIC con finalidad social son los que menos empleo generan, con un único elemento y empleo directo.

Finalidad	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
Cultural	10	77 %	2	67 %
Social	1	8 %	0	0 %
Turística	2	15 %	1	33 %
<b>Total general</b>	<b>13</b>	<b>100 %</b>	<b>3</b>	<b>100 %</b>

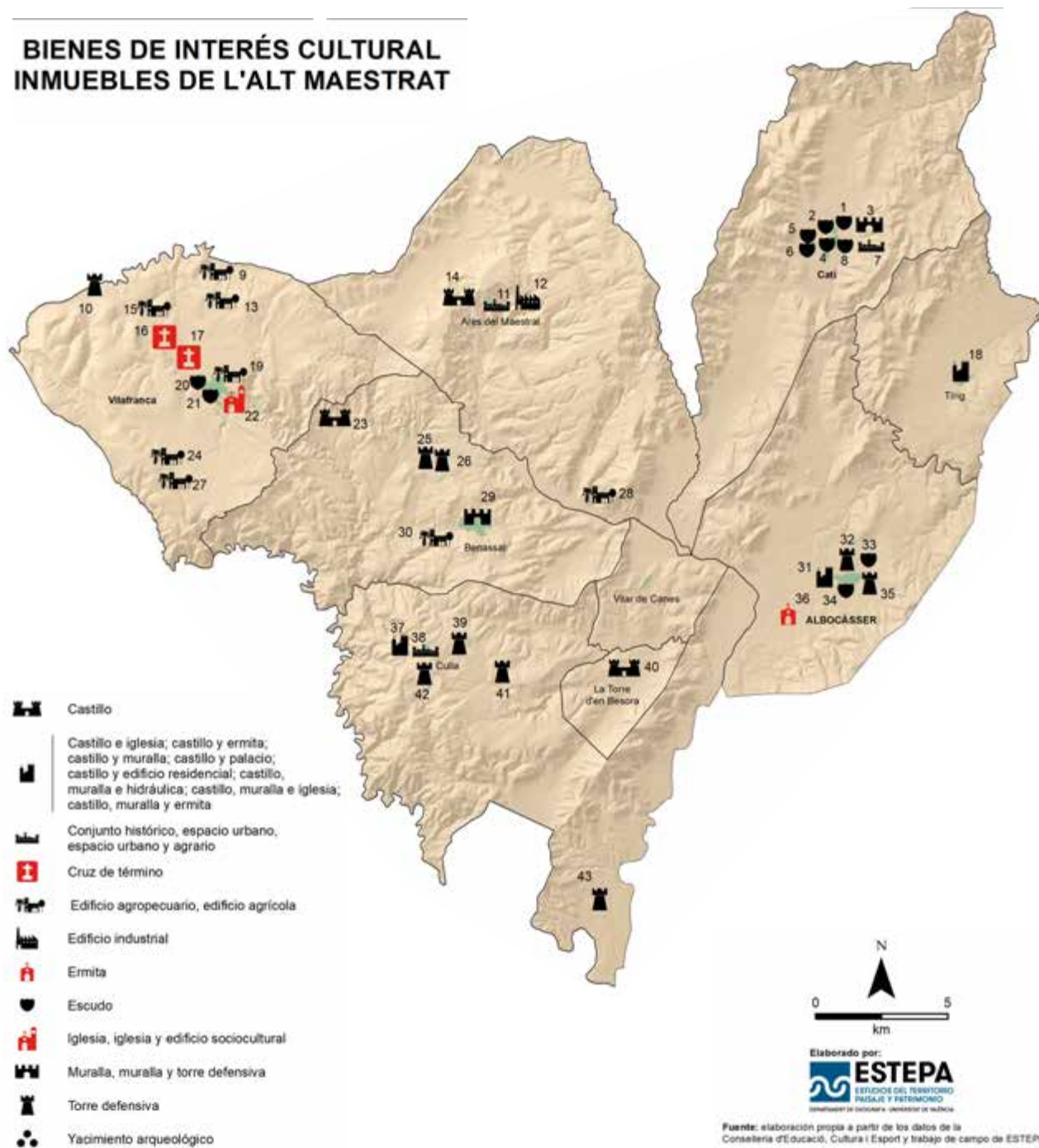
La mayor parte de los BIC generadores de empleo lo han sido producto de la iniciativa pública, 13 de 16, el 81 %. El resto es iniciativa privada.

Iniciativa	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Privada	2	1	3	19 %
Pública	11	2	13	81 %
<b>Total general</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>100 %</b>

Por último, la relación entre los organismos que actuaron en la puesta en valor de los BIC y los empleos generados, resulta que la Generalitat Valenciana es la que más empleo ha originado, tanto directo como indirecto, con actuaciones en un total de 13 elementos BIC, seguido de los ayuntamientos, con un 1 elemento BIC.

Organismo	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Autonómico (GVA)	11	2	13	93 %
Municipal (Ayuntamiento)	1	0	1	7 %
<b>Total general</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>100 %</b>

## BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE L'ALT MAESTRAT



### Bienes de Interés Cultural Inmuebles de l'Alt Maestrat

1. Escudo Nobiliario de la Casa de los Sans.
2. Escudos de la Iglesia.
3. Murallas.
4. Escudo de la Casa Abadía.
5. Escudo Nobiliario de la Casa en la calle San Juan.
6. Emblema e Inscripción en la Casa del Mercader Jerónimo Martí.
7. Conjunto Histórico.
8. Escudo del Antiguo Hospital.
9. Masía Fortificada Mas de Roig.
10. Torre de Puebla de Bellestar.
11. Conjunto Histórico de la Villa de Ares del Maestrat.
12. Barranco de los Molinos de Ares del Maestrat.
13. Masía Fortificada Mas de Tena.
14. Castillo de Ares.
15. Masía Fortificada Torre Fonso.
16. Creu del Liosar.
17. Creu de les Eres.
18. Castillo y murallas de Tirig.
19. Masía Fortificada Torre Barreda.
20. Escudo de los Peñarroja.
21. Escudo Histórico de Vilafraanca.
22. Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena.
23. Castillo de Corbó.
24. Masía Fortificada Torre d'en Blasco.
25. Torre de Bulc.
26. Torre Nabàs.
27. Masía Fortificada Torre Leandra.
28. Masía Fortificada Torre Beltrans.
29. Murallas (torres d'en Garcés, de la Presó y Redona).
30. Masía Torre Monfort.
31. Restos del Castillo y Murallas de Albocàsser.
32. Torre de La Fonteta.
33. Escudo de los Fuster.
34. Escudo de los Pallarés Pastor.
35. Torre de L' Alfaisar.
36. Ermita hospedería de San Pablo.
37. Castillo y muralla.
38. Conjunto Histórico de Culla.
39. Torre del Palomar.
40. Castillo o Torre.
41. Torre Amador.
42. Torre vigía de San Cristófol.
43. Torre Matella.

### 6.1.3. Alto Mijares

Hallamos un total de 33 elementos BIC en esta comarca, de lo cuales sobresalen en número los Castillos (15), seguido de los elementos paleontológicos (9) y torres defensivas (5).

Alto Mijares		
Tipologías BIC	Cantidad	%
Castillo	15	46 %
Iglesia	1	3 %
Muralla	1	3 %
Palacio	1	3 %
Palacio y monasterio	1	3 %
Paleontológico	9	27 %
Torre defensiva	5	15 %
<b>Total general</b>	<b>33</b>	<b>100 %</b>

Solamente un elemento BIC del Alto Mijares es generador de empleo, de carácter indirecto y de iniciativa pública. El resto de BIC no constituye un yacimiento del mercado laboral local.

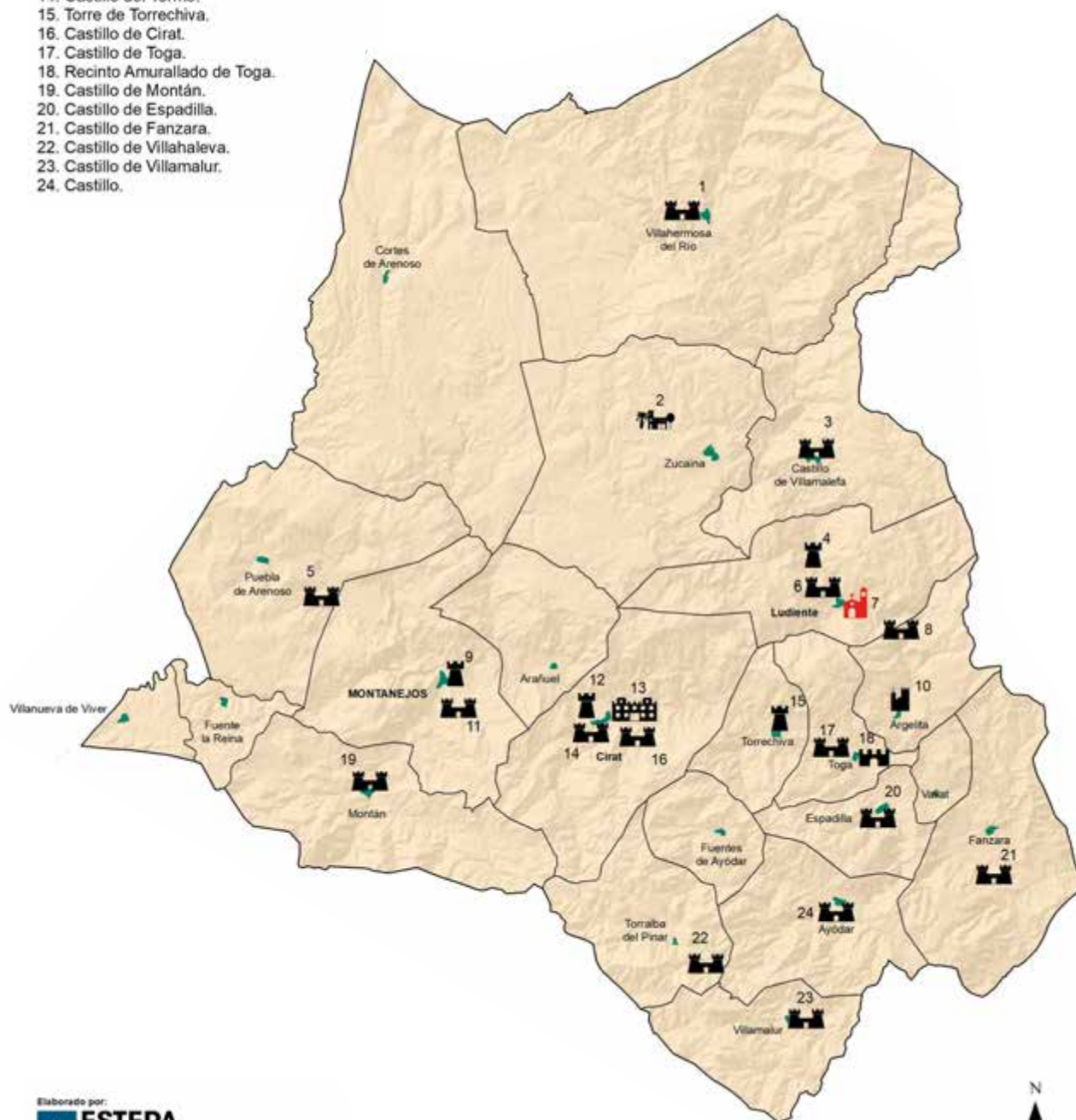
Iglesia de Santiago Apóstol. Montanejos.



# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DEL ALTO MIJARES

1. Castillo de Villahermosa del Río.
2. Masía y Torre de la Chirivilla.
3. Castillo de Villamalefa.
4. Torre de Giraba.
5. Castillo de la Viñaza o Castillo de Arenós.
6. Castillo de Bounegre.
7. Iglesia Fortificada.
8. Castillo del Buey Negro o del Bou Negro.
9. Torre de Montanejos.
10. Castillo Palacio de Ceyt Abu Ceyt.
11. Castillo de la Alquería.
12. Torre del Palacio de los Condes de Cirat.
13. Palacio de los Condes de Cirat.
14. Castillo del Tormo.
15. Torre de Torrechiva.
16. Castillo de Cirat.
17. Castillo de Toga.
18. Recinto Amurallado de Toga.
19. Castillo de Montán.
20. Castillo de Espadilla.
21. Castillo de Fanzara.
22. Castillo de Villahaleva.
23. Castillo de Villamalur.
24. Castillo.

-  Castillo
-  Castillo e iglesia; castillo y ermita; castillo y muralla; castillo y palacio; castillo y edificio residencial; castillo, muralla e hidráulica; castillo, muralla e iglesia; castillo, muralla y ermita
-  Edificio agropecuario, edificio agrícola
-  Iglesia, iglesia y edificio sociocultural
-  Muralla, muralla y torre defensiva
-  Palacio, palacio e iglesia, palacio y monasterio, palacio y jardín
-  Torre defensiva



Elaborado por:  
**ESTEPA**  
ESTUDIOS DEL TERRITORIO  
PAISAJE Y PATRIMONIO  
INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL PAISAJE

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Educación, Cultura y Sport y trabajo de campo de ESTEPA.

#### 6.1.4. Alto Palancia

Identificamos un total de 55 elementos BIC, entre los cuales destacan las torres defensivas (14), seguidas de los castillos (7) y los paleontológicos (6).

Alto Palancia		
Tipologías BIC	Cantidad	%
Acueducto	2	4 %
BIC Inmaterial	2	4 %
Castillo	7	12 %
Castillo y muralla	3	5 %
Castillo y palacio	2	4 %
Castillo, muralla y ermita	1	2 %
Catedral	2	4 %
Conjunto histórico	2	4 %
Cruz de término	2	4 %
Edificio agrícola	2	4 %
Edificio de servicios	1	2 %
Edificio sociocultural	1	2 %
Iglesia	3	5 %
Monasterio	1	2 %
Muralla	3	5 %
Paleontológico	6	10 %
Romano	1	2 %
Torre defensiva	14	25 %
<b>Total general</b>	<b>55</b>	<b>100 %</b>

En la comarca del Alto Palancia, el 47 % de elementos de los BIC (26) generan empleo. Los tipos de empleo que se originan son el directo, con el 73 % del total de elementos BIC, y el 27 % restante, empleo indirecto.

Comarca	Empleo directo generado		Empleo indirecto generado	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Alto Palancia	19	73 %	7	27 %
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>73 %</b>	<b>7</b>	<b>27 %</b>

Un total de 14 elementos BIC, que tienen como finalidad la dimensión cultural, generan empleo directo y otros 4, empleo indirecto. Los BIC con finalidad turís-

tica que generan empleo directo son 4, mientras que indirecto, hallamos 2. Los elementos BIC con finalidad social y educativa, apenas emplean trabajadores; se trata de un único elemento, para cada función.

Finalidad	Cuenta de Empleo creado Directo		Cuenta de Empleo creado Indirecto	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Cultural	14	74 %	4	57 %
Social	1	5 %	0	0 %
Educativa	0	0 %	1	14,5 %
Turística	4	21 %	2	28,5 %
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>100 %</b>	<b>7</b>	<b>100 %</b>

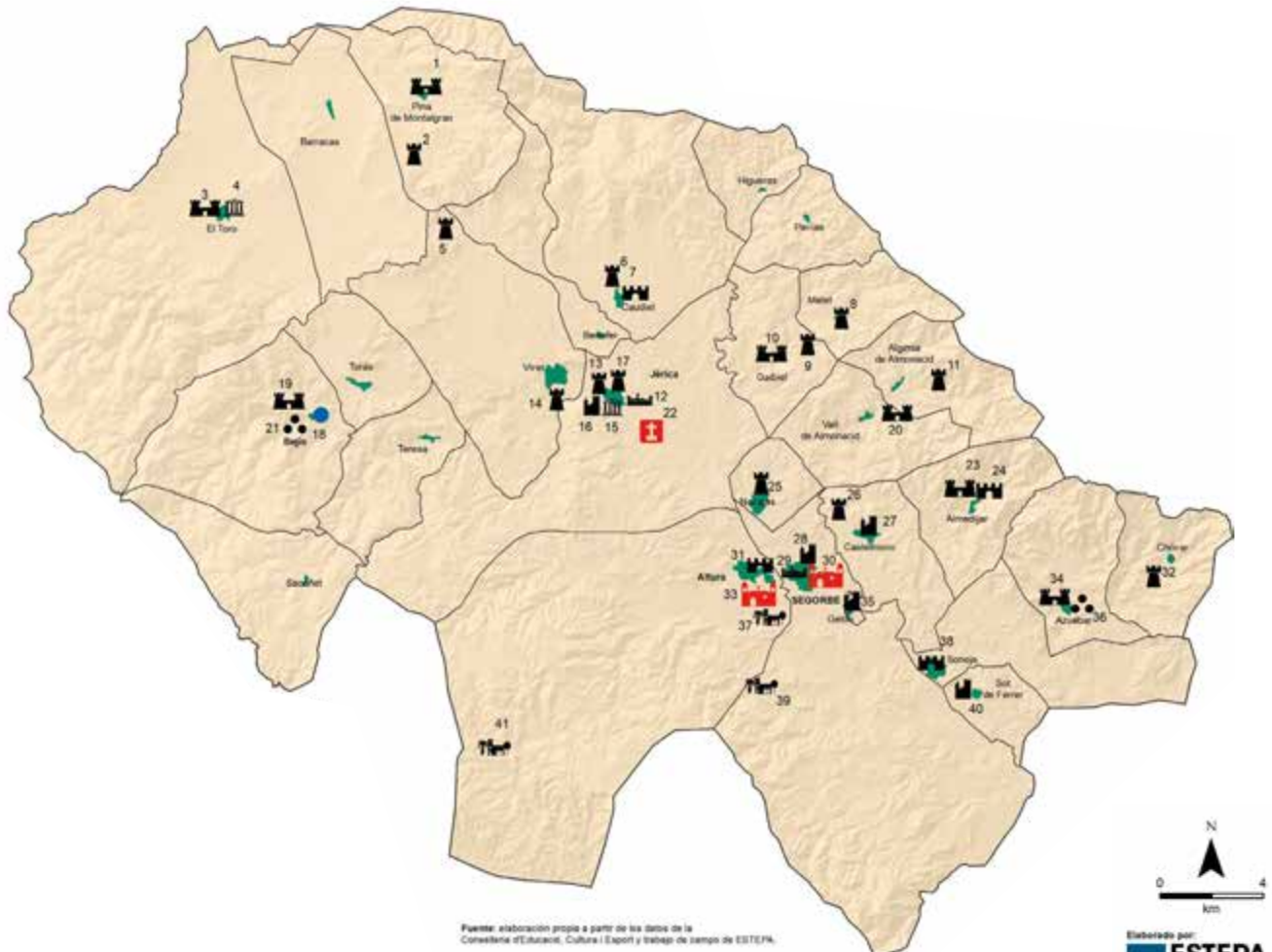
La gran mayoría de los BIC puestos en valor, el 92 %, corresponden a la iniciativa pública. En total, 24. El 8 % restante, es producto de la iniciativa privada (2).

Iniciativa	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total	
			Elementos	Total %
Privada	2	0	2	8 %
Pública	17	7	24	92 %
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>26</b>	<b>100 %</b>

Por último, la Generalitat ha sido el organismo público con mayor participación en los elementos BIC que generaron empleo, directo e indirecto, con un número total de 18 elementos BIC, que representan el 75 %.

Organismo	Cuenta de Empleo creado		Total Elementos	Total %
	Directo	Indirecto		
Autonómico (GVA)	12	6	18	75 %
Municipal (Ayto.)	4	1	5	21 %
Provincial (Diputación)	1	0	1	4 %
<b>Total general</b>	<b>17</b>	<b>7</b>	<b>24</b>	<b>100 %</b>

# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DEL ALTO PALANCIA



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Consejería d'Educació, Cultura i Esport i treball de camp de ESTEPA.

Elaborado por:  
**ESTEPA**  
EDUCACIÓN DEL TERRITORIO  
PATRIMONIO PASAJE Y PATRIMONIO  
DEPARTAMENT D'EDUCACIÓ, CULTURA I PATRIMONI

-  Basílica, catedral, catedral basílica, colegiata, monasterio, santuario, seminario, convento, iglesia y convento
-  Castillo
-  Castillo e iglesia; castillo y ermita; castillo y muralla; castillo y palacio; castillo y edificio residencial; castillo, muralla e hidráulica; castillo, muralla e iglesia; castillo, muralla y ermita
-  Conjunto histórico, espacio urbano, espacio urbano y agrario
-  Cruz de término
-  Edificio agropecuario, edificio agrícola
-  Edificio de servicios, edificio de servicios y ermita, edificio de servicios y palacio, Edificio de servicios y sociocultural, Edificio dotacional
-  Hidráulica
-  Muralla, muralla y torre defensiva
-  Torre defensiva
-  Yacimiento arqueológico

## Bienes de Interés Cultural Inmuebles del Alto Palancia

1. Castillo (restos).
2. Torre del Prospinal.
3. Castillo.
4. Ayuntamiento.
5. Torre íbera de Ragudo.
6. Torre del Molino.
7. Murallas de Caudiel.
8. Torre del Pilón.
9. Torre de Dall.
10. Castillo de Gaibiel.
11. Torre de la Alfándiga.
12. Conjunto Histórico.
13. Torre de las Campanas o de la Alcudia.
14. La Torre.
15. Ayuntamiento y Museo Municipal.
16. Castillo, ermita de San Roque o Santa Agueda la Vieja y cintas murarias.
17. Torre de la Muela.
18. Acueducto de los Arcos.
19. Castillo de la Orden de Calatrava.
20. Castillo de Almonecir.
21. Yacimiento icnológico de Bejis.
22. Cruz Cubierta de Jérica.
23. Castillo del Monte de la Rodana.
24. El Castillet.
25. Torre Altomira.
26. Torre de Mal Paso.
27. Castillo y Murallas de Castellново.
28. Castillo, Acueducto y Murallas.
29. Conjunto Histórico.
30. Santa Iglesia Catedral Basílica de Santa María de la Asunción.
31. Recinto Amurallado de Altura.
32. Torre de Chóvar.
33. Cartuja de la Vall de Christ.
34. Castillo.
35. Castillo Palacio de Geldo.
36. Poblado de la Peña Ajuerá.
37. Masía fortificada de San Juan.
38. Muralla Carlista de Soneja.
39. Masía de la Rodana.
40. Castillo-Palacio del Señor.
41. Masía fortificada de Cucalón.

### 6.1.5. Baix Maestrat

Hallamos 73 elementos BIC en el territorio del Baix Maestrat, de los cuales sobresalen los elementos paleontológicos (17), seguidos de las torres defensivas (14) y los escudos (13).

Baix Maestrat		
Tipologías BIC	Cantidad	%
Castillo	7	11
Castillo y palacio	1	1
Conjunto histórico	2	3
Convento	1	1
Cruz de término	1	1
Edificio agrícola	1	1
Edificio residencial	1	1
Ermita	1	1
Escudo	13	18
Iglesia	5	7
Monasterio	1	1
Muralla	7	10
Paleontológico	17	23
Santuario	1	1
Torre defensiva	14	20
<b>Total general</b>	<b>73</b>	<b>100 %</b>

De los BIC en la comarca de Baix Maestrat, el 28,7 % de elementos (21) generan empleo. Los tipos de empleo que se originan son el directo, en el 86 % de los casos, y el 14 % restante, de tipo indirecto.

Comarca	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
Baix Maestrat	18	86 %	3	14 %
<b>Total general</b>	<b>18</b>	<b>86 %</b>	<b>3</b>	<b>14 %</b>

Los 9 elementos BIC con finalidad social generan 9 empleos directos, y uno solo, indirecto. La cantidad de BIC con finalidad cultural creadores de empleo directo son 6, y únicamente uno indirecto. Los elementos BIC con finalidad turística son los que menos empleo generan, 3 elementos empleo directo y 1 elemento, empleo indirecto.

Finalidad	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
Cultural	6	33 %	1	33.3 %
Social	9	50 %	1	33.3 %
Turística	3	17 %	1	33.3 %
<b>Total general</b>	<b>18</b>	<b>100 %</b>	<b>3</b>	<b>100 %</b>

En total hay 21 elementos BIC que se encuentran vinculados a iniciativas tanto públicas como privadas. Sobresalen las públicas, con el 81 %, 17.

Iniciativa	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Privada	3	1	4	19 %
Pública	15	2	17	81 %
<b>Total general</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>21</b>	<b>100 %</b>

La Generalitat Valenciana es el organismo público más destacado: 17 elementos BIC, seguidos de la Diputación, con 2 elementos.

Organismo	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Autonómico (GVA)	15	2	17	81 %
Municipal (Ayto.)	0	1	1	5 %
Provincial (Diputación)	2	0	2	9 %
Supramunicipal (Mancomunidad)	1	0	1	5 %
<b>Total general</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>21</b>	<b>100 %</b>

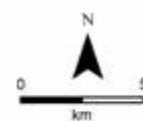
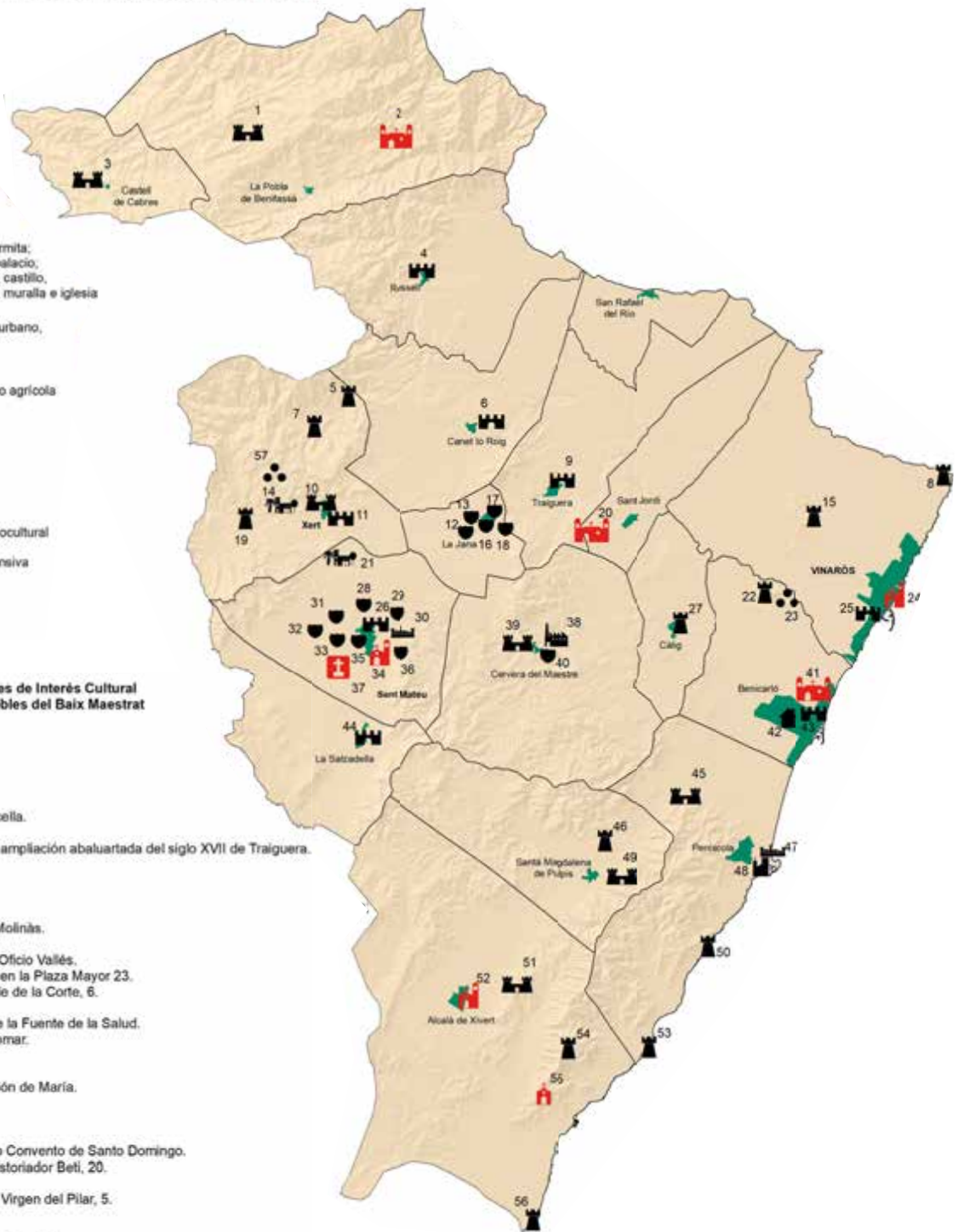


# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DEL BAIX MAESTRAT

-  Basílica, catedral, catedral basílica, colegiata, monasterio, santuario, seminario, convento, iglesia y convento
-  Castillo
-  Castillo e iglesia; castillo y ermita; castillo y muralla, castillo y palacio; castillo y edificio residencial; castillo, muralla e hidráulica; castillo, muralla e iglesia
-  Conjunto histórico, Espacio urbano, Espacio urbano y agrario
-  Cruz de término
-  Edificio agropecuario, edificio agrícola
-  Edificio industrial
-  Edificio residencial
-  Ermita
-  Escudo
-  Iglesia, iglesia y edificio sociocultural
-  Muralla; muralla y torre defensiva
-  Torre defensiva
-  Yacimiento arqueológico

## Bienes de Interés Cultural Inmuebles del Baix Maestrat

1. Castillo del Boixar.
2. Monasterio de Santa María.
3. Castillo (ruinoso).
4. Murallas de Rossell.
5. Torre d'en Roig.
6. Murallas de Canet lo Roig.
7. Torre de San Marcos de la Barcelona.
8. Torre de Sol del Riu.
9. Recinto amurallado medieval y ampliación abaluartada del siglo XVII de Traiguera.
10. Castell de Xert.
11. Recinto Amurallado de Xert.
12. Escudo de los Jovaní.
13. Escudo de los Vallés.
14. Masía Fortificada Torreta del Molinàs.
15. Torre de los Moros.
16. Escudo del familiar del Santo Oficio Vallés.
17. Escudo de los Vallés de 1550 en la Plaza Mayor 23.
18. Escudo de los Valles en la calle de la Corte, 6.
19. Torre Comaro o dels Pepos.
20. Real Santuario de la Virgen de la Fuente de la Salud.
21. Masía Fortificada Torre el Palomar.
22. Torre de los Mártires.
23. Puig de la Nao.
24. Iglesia Parroquial de la Asunción de María.
25. Murallas de Vinaròs.
26. Murallas.
27. Torre de Càlig.
28. Escudo de la Torre del Antiguo Convento de Santo Domingo.
29. Escudo de la Casa en calle Historiador Beti, 20.
30. Conjunto Histórico.
31. Escudo de la Casa en la calle Virgen del Pilar, 5.
32. Escudo de la Casa Abadía.
33. Escudo del Lavadero.
34. Iglesia Arciprestal de San Mateo Apóstol.
35. Escudo del Palacio del Marqués de Villores.
36. Escudo del Puente sobre el Río Palacio.
37. Cruz de Término.
38. Torre i Molí de l'Oïl.
39. Castillo de Cervera.
40. Escudo de la Calle Santa Bárbara.
41. Antiguo Convento de San Francisco.
42. Casa del Marqués de Benicarló.
43. Murallas de Benicarló.
44. Murallas de La Salzedella.
45. El Castellet.
46. Torreón de San Millán.
47. Castillo - Palacio.
48. Conjunto Histórico Artístico la Ciudad.
49. Castillo de Pulpis.
50. Torreón de Badum.
51. Castillo Templario.
52. Iglesia Parroquial de San Juan Bautista y Torre Campanario.
53. Torre Nova.
54. Torre de Ebrí.
55. Ermita de Santa Lucía y San Benito.
56. Torre de Cap i Corp.
57. Mola Murada.



Elaborado por:  
**ESTEPA**  
ESTUDIOS DEL TERRITORIO  
URBANO, AMBIENTAL E HISTÓRICO

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport y trabajo de campo de ESTEPA.

### 6.1.6. Plana Alta

Hemos identificado un total de 108 elementos BIC, de los cuales sobresalen en número los elementos paleontológicos (36), seguidos de las torres defensivas (15) y escudos (14).

Plana Alta		
Tipologías BIC	Cantidad	%
BIC Inmaterial	3	2,8
Castillo	9	8,3
Castillo, muralla e iglesia	1	0,9
Castillo, muralla y ermita	1	0,9
Conjunto histórico	1	0,9
Convento	1	0,9
Edificio de servicios	4	3,7
Edificio dotacional	1	0,9
Edificio residencial	2	1,9
Edificio sociocultural	2	1,9
Ermita	2	1,9
Escudo	14	13
Ibero	1	0,9
Iglesia	4	3,7
Infraestructura viaria	3	2,8
Muralla	6	5,6
Palacio	1	0,9
Paleontológico	36	33,3
Romano	1	0,9
Torre defensiva	15	13,9
<b>Total general</b>	<b>108</b>	<b>100 %</b>

Algo más de un tercio de los BIC de la comarca de la Plana Alta, el 33.3 % (36) generan empleo, directo o indirecto. De tipo directo un 52.8 % de los BIC, y el 47.2 % restante, de tipo indirecto.

Comarca	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
Plana Alta	19	52.8 %	17	47.2 %
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>52.8 %</b>	<b>17</b>	<b>47.2 %</b>

Con finalidad cultural hallamos 25 elementos BIC, de los cuales 13 proporcionan empleo directo, y otros 12, indirecto. Con finalidad turística que generan empleo directo hallamos 4 y los que generan empleo indirecto otros 4. Los elementos BIC con finalidad social generan 2 directos y 1 indirecto.

Finalidad	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
Cultural	13	68.5 %	12	70.6 %
Social	2	10.5 %	1	5.9 %
Turística	4	21 %	4	23.5 %
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>100 %</b>	<b>17</b>	<b>100 %</b>

Hallamos 35 elementos BIC vinculados a iniciativas tanto públicas como privadas. Predomina la iniciativa pública, con el 91 % (32). De ellos, 17 generan empleo directo y 15 indirecto.

Iniciativa	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Privada	1	2	3	9 %
Pública	17	15	32	91 %
<b>Total general</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>35</b>	<b>100 %</b>

La Generalitat Valenciana es la institución más destacada, con 21 de 36 BIC generadores de empleo. A continuación, hallamos los Ayuntamientos, con 12 BIC. Por último, se encuentran la Diputación, con 2 elementos BIC, y una Mancomunidad, con 1 elemento BIC.

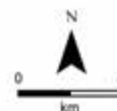
Organismo	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Autonómico (GVA)	11	10	21	58.3 %
Municipal (Ayto.)	6	6	12	33.3 %
Provincial (Diputación)	2	0	2	5.6 %
Supramunicipal (Mancomunidad)	0	1	1	2.8 %
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>36</b>	<b>100 %</b>

# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE LA PLANA ALTA



Elaborado por:  
**ESTEPA**  
 INSTITUTO DEL TERRITORIO  
 ANÁLISIS Y PATRIMONIO  
 DOCUMENTACIÓN TERRITORIAL - GESTIÓN DE REDES

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Cartografía d'Educació, Cultura i Esport y trabajo de campo de ESTEPA.



## Bienes de Interés Cultural Inmuebles de la Plana Alta

- |  |   |  |
|--|---|--|
| 1. Murallas de les Coves de Vinromà.         | 21. Torre de la Sal.  | 41. Castillo.  |
| 2. Casa fortificada de los Templarios.       | 22. Escudo de la Casa Abadía.                               | 42. Mas d'els Andreus.                                   |
| 3. Tossal de la Vila.                        | 23. Conjunto Histórico Artístico.                           | 43. Castell Vell y Ermitorio de la Magdalena.            |
| 4. Tossal de Zaragoza.                       | 24. La Torreta.   | 44. Torre del Barón.                                     |
| 5. El Castellar.                             | 25. Castillo, lienzos de muralla y la Iglesia de la Sangre. | 45. Torreta Alonso.                                      |
| 6. Puig Pedró.                               | 26. Casa Babiloni-Bardoll.                                  | 46. Parque Ribalta, Plaza de la Independencia y Plaza T  |
| 7. La Vilavella.                             | 27. L'Abric del Castell.                                    | 47. Archivo Histórico Provincial de Castellón.           |
| 8. Murallas de Vilanova d'Alcolea.           | 28. Castillo de Miravet.                                    | 48. Museo de Bellas Artes.                               |
| 9. Calvario y primitiva Iglesia.             | 29. Castillo y Murallas de Oropesa.                         | 49. La Lonja del Càñamo.                                 |
| 10. Torre de Doña Blanca.                    | 30. Torre del Rey.  | 50. Castell d'en Nadal.                                  |
| 11. Torre Nostra.                            | 31. Orpesa la Vella.  | 51. Torre Campanario "El Fadri".                         |
| 12. Castillo de Albalat.                     | 32. Tossal Redó.  | 52. Iglesia de Santa María la Mayor.                     |
| 13. Ermita fortificada de Albalat.           | 33. Desierto de Las Palmas.                                 | 53. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.               |
| 14. Arco romano.                             | 34. Torre de la Cordà.                                      | 54. Murallas Carlistas.                                  |
| 15. Torre dels Gats.                         | 35. Castillo de Montornès.                                  | 55. Palacio Episcopal.                                   |
| 16. Torre del Carmen.                        | 36. Torre Colomera.   | 56. Torrelló de Boverot.                                 |
| 17. Torre Carmelet.                          | 37. Castillo de Benicasim.                                  | 57. Puente de Santa Quiteria.                            |
| 18. Palacio Municipal.                       | 38. Iglesia Parroquial de Santo Tomás de Villanueva.        | 58. Pont Nou sobre el río Mijares entre Almassora y Vila |
| 19. Recinto Amurallado de Cabanes.           | 39. Yacimiento Arqueológico el Morico.                      | 59. Restos del Castillo de Almassora.                    |
| 20. Murallas con Torres cuadradas adosadas y | 40. Torre de San Vicente.                                   | 60. Recinto Amurallado de Almassora.                     |

### 6.1.7. La Plana Baixa

Se identifican un total de 52 elementos BIC en el territorio de la Plana Baixa, entre los cuales destacan los castillos (13), seguidos de torres defensivas (10).

La Plana Baixa		
Tipologías BIC	Cantidad	%
Castillo	13	25
Castillo y palacio	1	1,9
Conjunto histórico	4	7,7
Convento	1	1,9
Edificio agrícola	3	5,8
Edificio residencial	1	1,9
Espacio urbano	1	1,9
Ibero	2	3,8
Iglesia	4	7,7
Infraestructura viaria	2	3,8
Muralla	3	5,8
Paleontológico	7	13,5
Torre defensiva	10	19,3
<b>Total general</b>	<b>52</b>	<b>100 %</b>

De los BIC en la comarca de La Plana Baixa, el 53,8 % de elementos (28) generan empleo. De los tipos de empleo que se originan 19 BIC corresponden a empleo directo, y 9, a indirecto.

Comarca	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
La Plana Baixa	19	67,8 %	9	32,2 %
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>67,8 %</b>	<b>9</b>	<b>32,2 %</b>

Del total de elementos generadores de empleo 16 BIC poseen finalidad cultural, de los cuales 11 generan empleo directo y otros 5, empleo indirecto. La cantidad de BIC con finalidad turística que generan empleo directo son 3, e indirecto, otros 3. Los elementos BIC con finalidad social tiene menos presencia: 4 elementos facilitan empleo directo y uno más, indirecto. Tan sólo hallamos un elemento BIC con finalidad educativa, que facilita empleo directo.

Finalidad	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
Cultural	11	57,9 %	5	55,6 %
Educativa	1	5,3 %	0	0
Social	4	21 %	1	11,1 %
Turística	3	15,8 %	3	33,3 %
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>100 %</b>	<b>9</b>	<b>100 %</b>

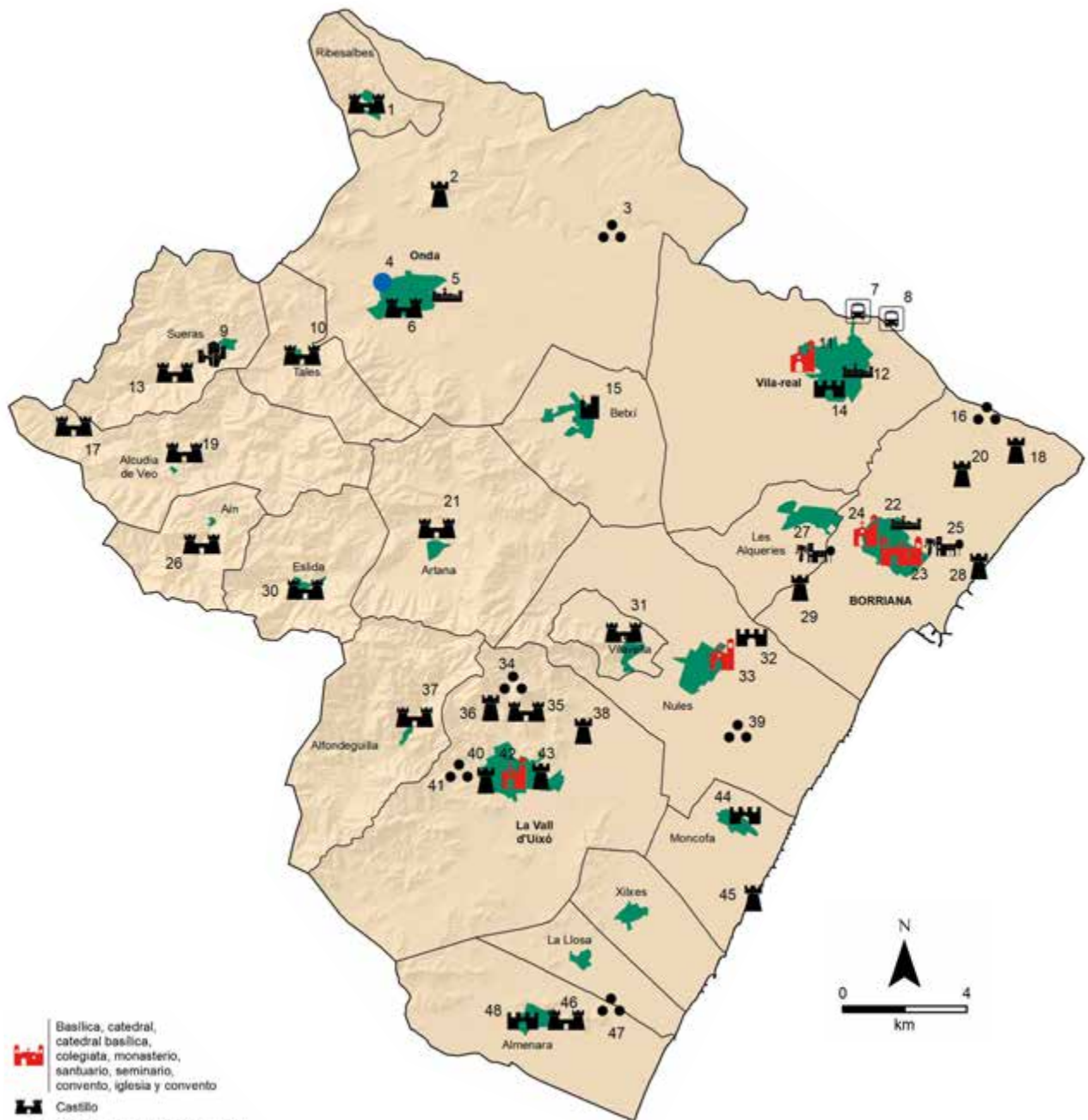
En la Plana Baixa hallamos 30 BIC sobre los que han actuado diversas iniciativas en su puesta en valor. Destaca la iniciativa pública, con 22 elementos. De estos, 14 generan empleo directo. El 26,7 % de los elementos BIC pertenecen a iniciativas privadas.

Iniciativa	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Privada	5	1	8	26,7 %
Pública	14	8	22	73,3 %
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>9</b>	<b>30</b>	<b>100 %</b>

Los organismos públicos que han actuado en la puesta en valor han sido la Generalitat Valenciana, en 14 BIC, y los Ayuntamientos, en 12. Por último, la Diputación, ha actuado en uno, de forma testimonial.

Organismo	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Autonómico (GVA)	12	2	14	50 %
Municipal (Ayto.)	6	6	12	42,9 %
Provincial (Diputación)	1	1	2	7,1 %
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>9</b>	<b>28</b>	<b>100 %</b>

# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE LA PLANA BAIXA



-  Basílica, catedral, catedral basílica, colegiata, monasterio, santuario, seminario, convento, iglesia y convento
-  Castillo
-  Castillo e iglesia; castiño y ermita; castiño y muralla; castiño y palacio; castiño y edificio residencial; castiño, muralla e hidráulica; castiño, muralla e iglesia; castiño, muralla y ermita
-  Conjunto histórico, espacio urbano, espacio urbano y agrario
-  Edificio agropecuario, edificio agrícola
-  Fuerte
-  Hidráulica
-  Iglesia, iglesia y edificio sociocultural
-  Infraestructura viaria
-  Muralla, muralla y torre defensiva
-  Torre defensiva
-  Yacimiento arqueológico

1. Castillo de la Baronia.
2. Torre del Cerro de la Atalaya.
3. Recinto fortificado del "Torrelló".
4. Casona del Molí de la Reixa.
5. Casco Antiguo.
6. Castillo.
7. Puente de Santa Quiteria.
8. Pont Nou sobre el río Mijares entre Almassora y Vila-real.
9. Asentamiento de Castro.
10. Castillo, Torre Cabrera y Torre de la Muerte.
11. Iglesia Arciprestal de San Jaime Apóstol.
12. Plaza de Jaime I El Conquistador.
13. Castillo de Mauz.
14. Recinto Amurallado de Vila-real.
15. Palacio - Castillo de Betri.
16. Yacimiento fenicio de Vinarragell.
17. Castillo de Jiquer o Xiquer.
18. Torre Vinarragell.
19. Castillo de Alcudia de Veo.
20. Torre Tadeo.
21. Castillo.
22. Conjunto Histórico de Borriana.
23. Ex-convento de la Merced.
24. Iglesia Parroquial de el Salvador.
25. Masia Fortificada Torre Calatrava.
26. Castillo de Benali.
27. Masia Fortificada Torre de la Regenta.
28. Torre del Mar.
29. Torre de Carabona.
30. Castillo.
31. Castillo de la Viavela.
32. Conjunto Fortificado de Mascarell.
33. Templo y plazoleta de los Carmelitas Descalzos.
34. Ciudad Ibérica Fortificada la Puerta d'Orleyl.
35. Castillo de Uxó o de Uixó.
36. Torre de la Casota.
37. Castillo de Castro.
38. Torre de la Torrassa.
39. Villa Romana de Benicató.
40. Torre de Benizahat.
41. Poblado ibérico-romano de Sant Josep.
42. Iglesia Parroquial del Santo Ángel Custodio.
43. Restos de la Torre del Palau Ducal.
44. Restos del Recinto Amurallado.
45. Restos de la Torre Santa Isabel de Camillo o Nova.
46. Castillo.
47. Yacimiento del Punt del Cid.
48. Murallas.

Elaborado por:  
**ESTEPA**  
 EDUCACIÓN, TURISMO,  
 CULTURA Y PATRIMONIO  
 GOBIERNO DE VALENCIA

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la  
 Consejería de Educación, Cultura e Idioma y trabajo de campo de ESTEPA.

### 6.1.8. Els Ports

En Els Ports identificamos un total de 88 elementos BIC, entre los que sobresalen en número los elementos paleontológicos (44), seguidos de las torres defensivas (11) y de las ermitas (10).

Els Ports		
Tipologías BIC	Cantidad	%
Acueducto	1	1,1
BIC Inmaterial	2	2,3
Castillo	6	6,9
Castillo y muralla	1	1,1
Castillo y palacio	1	1,1
Conjunto histórico	1	1,1
Edificio de servicios	1	1,1
Edificio industrial	1	1,1
Edificio residencial	1	1,1
Ermita	10	11,4
Escudo	2	2,3
Ibero	1	1,1
Iglesia	4	4,6
Paleontológico	44	50
Santuario	1	1,1
Torre defensiva	11	12,6
<b>Total general</b>	<b>88</b>	<b>100 %</b>

De los 88 BIC, se han identificado 25 que tienen la capacidad de generar empleo, una vez puestos en valor, lo que representa el 28.4 % de elementos de Bienes de Interés Cultural. El 84 % (21) genera empleo directo, el resto, indirecto.

Comarca	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
Els Ports	21	84 %	4	16 %
<b>Total general</b>	<b>21</b>	<b>84 %</b>	<b>4</b>	<b>16 %</b>

Se calcula que 15 de los 25 BIC generadores de empleo, corresponden a la función cultural: 12, en em-

pleo directo, y 3, indirecto. La cantidad de BIC con finalidad turística que genera empleo directo es tan sólo uno, ninguno indirecto. Los elementos BIC con finalidad social que generan empleo directo son 6, y los que generan empleo indirecto, 1. Por último, los elementos BIC con finalidad educativa generan únicamente un empleo.

Finalidad	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
Cultural	12	57,1 %	3	75 %
Educativa	1	4,8 %	0	0
Social	6	28,5 %	1	25 %
Turística	1	4,8 %	0	0
Otras	1	4,8 %	0	0
<b>Total general</b>	<b>21</b>	<b>100 %</b>	<b>4</b>	<b>100 %</b>

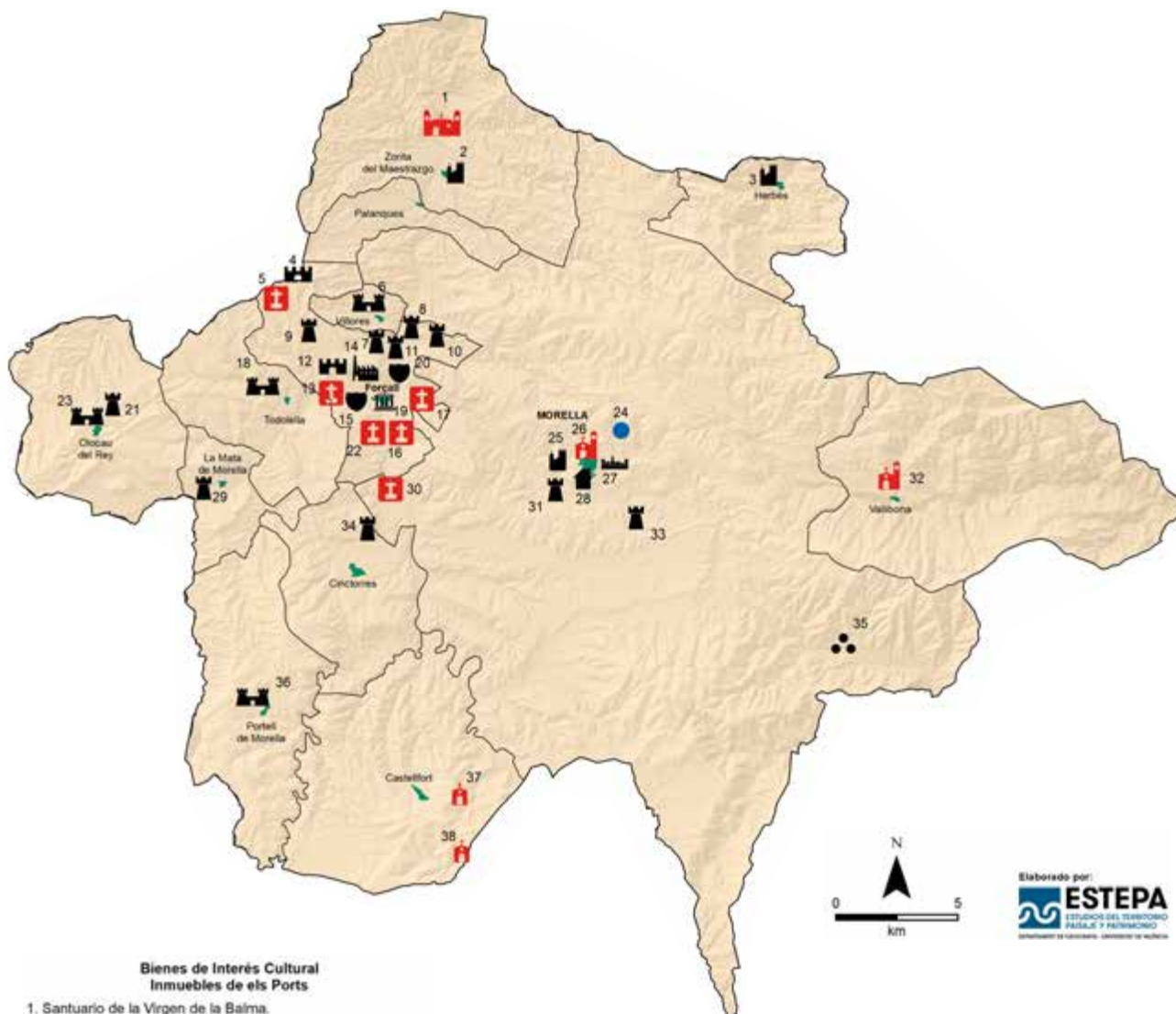
Como en otros territorios la iniciativa pública es mayoritaria, pues representa el 64 % de las actuaciones (16).

Iniciativa	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Privada	7	2	9	36 %
Pública	14	2	16	64 %
<b>Total general</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>25</b>	<b>100 %</b>

La Generalitat Valenciana es la mayor propulsora, al dirigir el 96 % de las iniciativas que generan empleo, tanto directo como indirecto.

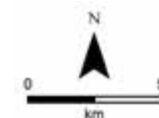
Organismo	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Autonómico (GVA)	19	4	23	96 %
Municipal (Ayto.)	1	0	1	4 %
<b>Total general</b>	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>24</b>	<b>100 %</b>

## BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE ELS PORTS



### Bienes de Interés Cultural Inmuebles de els Ports

1. Santuario de la Virgen de la Balma.
2. Castillo-Palacio de Los Peralta.
3. Castillo Palacio del Barón de Herbés.
4. Tossal de la Menadella.
5. Peiró de Sant Joaquim de la Menadella-Descansadero.
6. Castillo de Vilores.
7. Torre de Folch.
8. Torre de Dionisio.
9. Torre de Selló.
10. Mas Torre Amela.
11. Torre Molino o Masía Torreta.
12. Ciudad amurallada Ibero-Romana de la Moleta dels Frares.
13. Peiró del Moll Matalí.
14. Escudo heráldico de la Torre-Palacio de Blay Berga.
15. Fábrica de Palos o Palacio de los Berga.
16. Peiró de la Consolació.
17. Peiró de la Consolacioneta.
18. Castillo.
19. Ayuntamiento.
20. Escudo heráldico del Palacio de los Osset-Miró.
21. Torre de Olocau del Rey.
22. Peiró de Sant Cristófol.
23. Castillo de Olcaf.
24. Acueducto de Morella o Séquia Reial.
25. Castillo y murallas.
26. Iglesia Arciprestal de Santa María.
27. Ciudad de Morella.
28. Casa Fortificada de los Brusca y Creixells.
29. Torre Guillermo.
30. Peiró del Moll Boticari.
31. Torre Grossa.
32. Iglesia Parroquial de la Asunción de María.
33. Torre Madó.
34. Torre de los Moros.
35. Yacimiento icnológico del Barranco de Vallvana.
36. Castillo de Portell de Morella.
37. Ermita de San Pedro.
38. Ermita de la Virgen de la Fuente.



Elaborado por:  
**ESTEPA**  
ESTUDIO DEL TERRITORIO  
PAISAJE Y PATRIMONIO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS DE ASESORIA

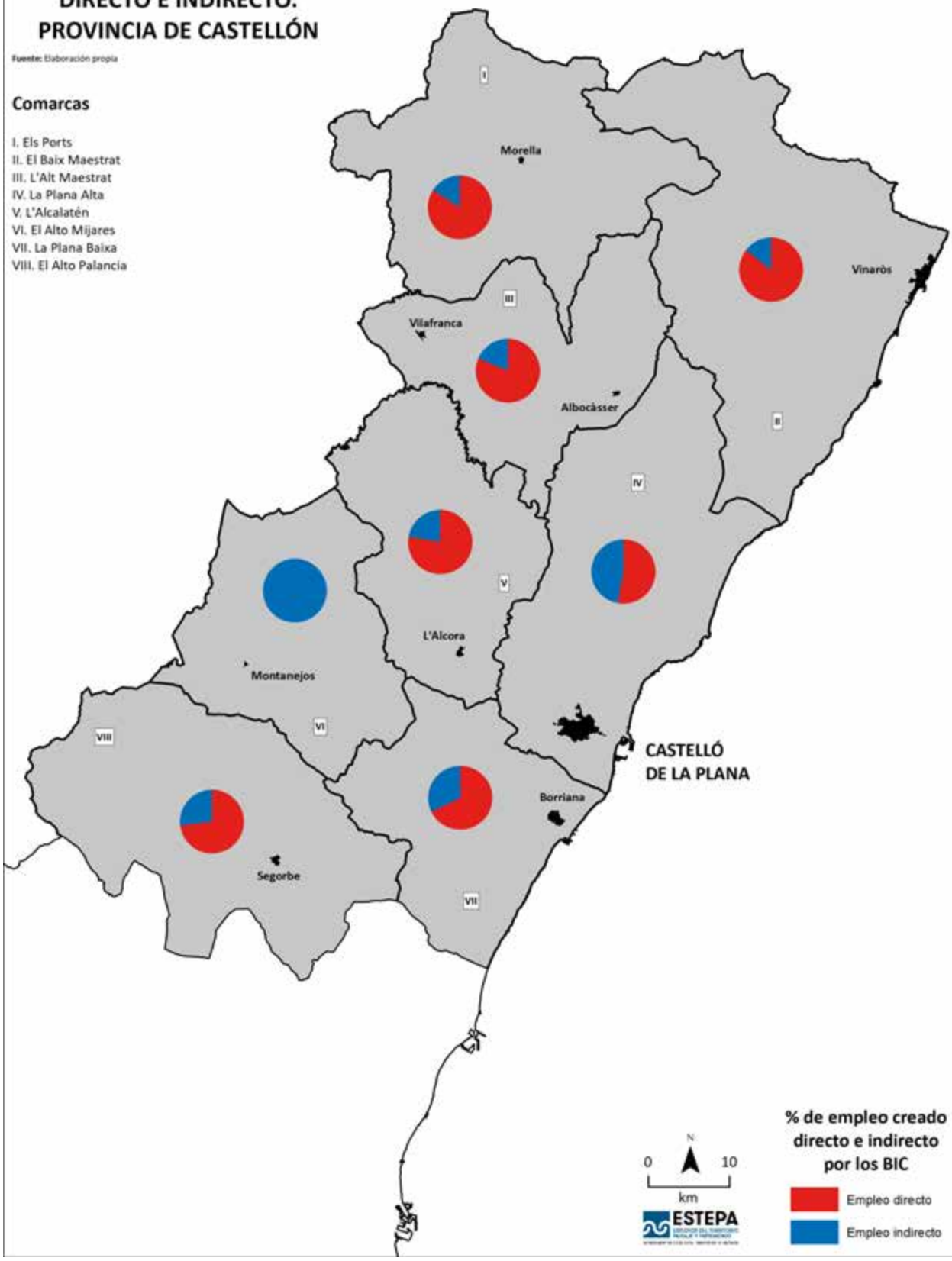
- Basílica, catedral, catedral basílica, colegiata, monasterio, santuario, seminario, convento, iglesia y convento
- Castillo
- Castillo e iglesia; castillo y ermita; castillo y muralla; castillo y palacio; castillo y edificio residencial; castillo, muralla e hidráulica; castillo, muralla e iglesia; castillo, muralla y ermita
- Conjunto histórico, espacio urbano, espacio urbano y agrario
- Cruz de término
- Edificio de servicios, edificio de servicios y ermita; edificio de servicios y palacio; Edificio de servicios y sociocultural; Edificio dotacional
- Edificio industrial
- Edificio residencial
- Ermita
- Escudo
- Hidráulica
- Iglesia, iglesia y edificio sociocultural
- Muralla, muralla y torre defensiva
- Torre defensiva
- Yacimiento arqueológico

# BIC QUE GENERAN EMPLEO DIRECTO E INDIRECTO. PROVINCIA DE CASTELLÓN

Fuente: Elaboración propia

## Comarcas

- I. Els Ports
- II. El Baix Maestrat
- III. L'Alt Maestrat
- IV. La Plana Alta
- V. L'Alcalatén
- VI. El Alto Mijares
- VII. La Plana Baixa
- VIII. El Alto Palancia



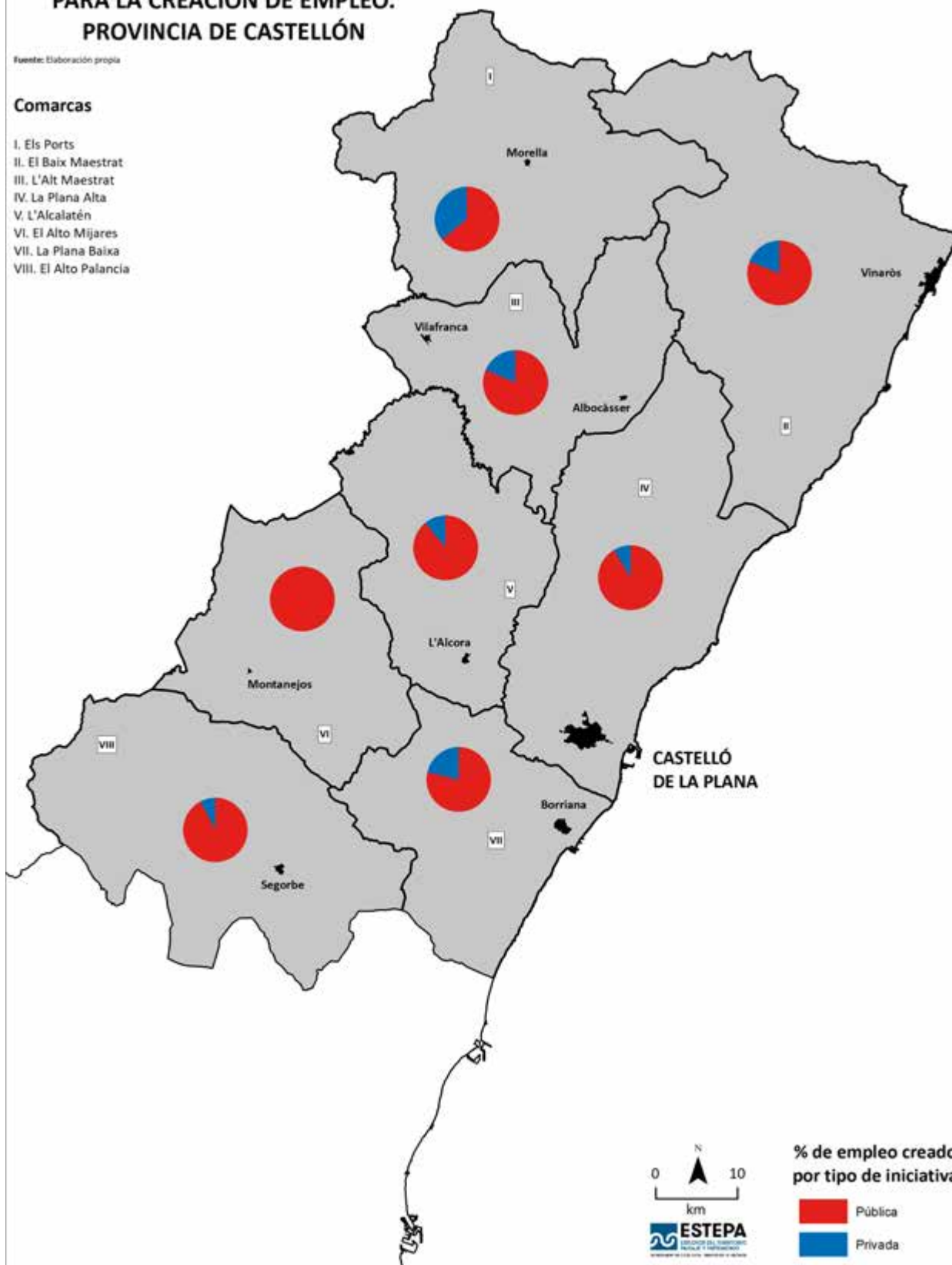


# BIC CON INICIATIVA DE VALORIZACIÓN PÚBLICA O PRIVADA PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO. PROVINCIA DE CASTELLÓN

Fuente: Elaboración propia

## Comarcas

- I. Els Ports
- II. El Baix Maestrat
- III. L'Alt Maestrat
- IV. La Plana Alta
- V. L'Alcalatén
- VI. El Alto Mijares
- VII. La Plana Baixa
- VIII. El Alto Palància

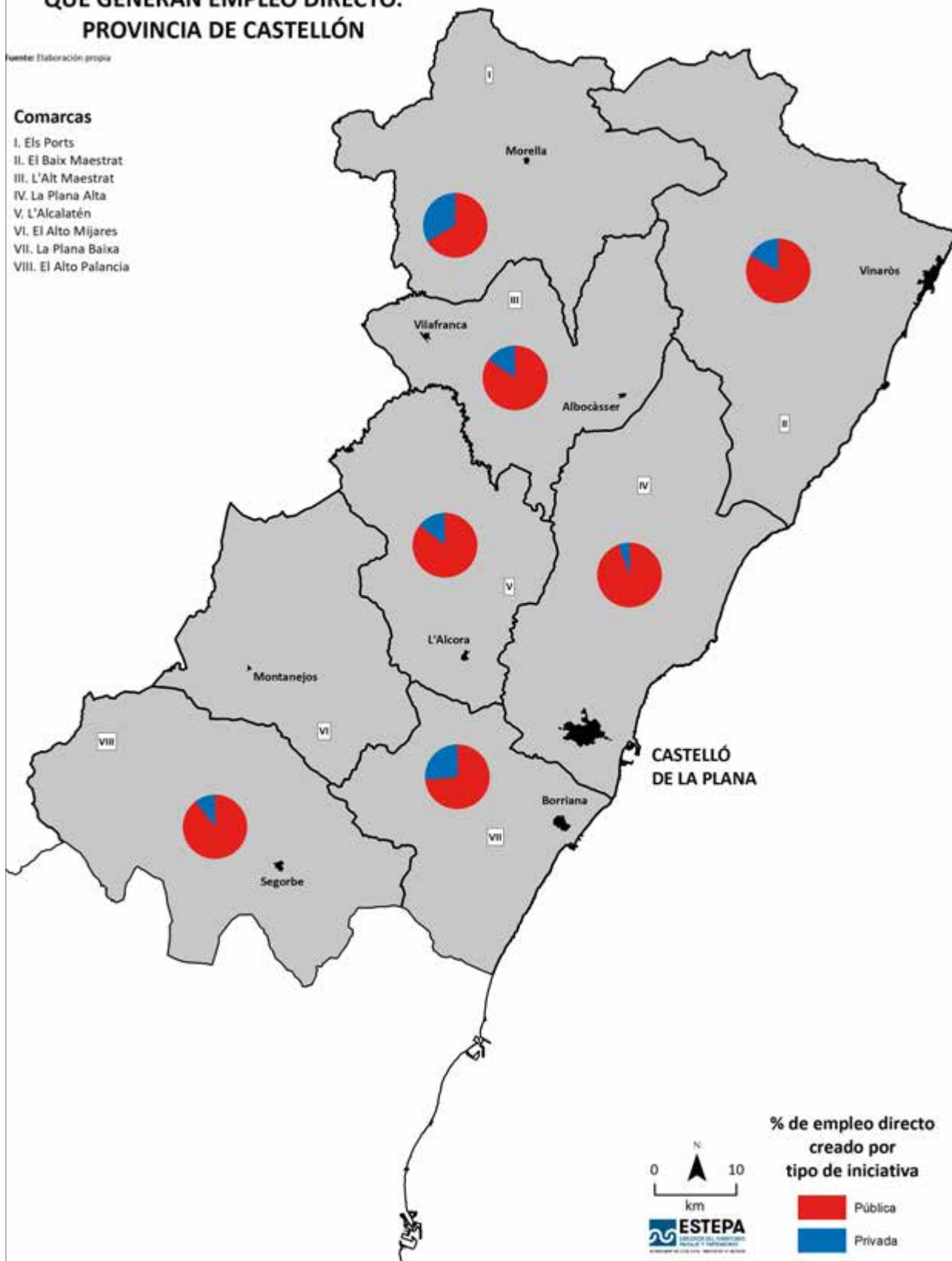


**BIC CON INICIATIVA  
DE VALORIZACIÓN PÚBLICA O PRIVADA  
QUE GENERAN EMPLEO DIRECTO.  
PROVINCIA DE CASTELLÓN**

Fuente: Elaboración propia

**Comarcas**

- I. Els Ports
- II. El Baix Maestrat
- III. L'Alt Maestrat
- IV. La Plana Alta
- V. L'Alcalatén
- VI. El Alto Mijares
- VII. La Plana Baixa
- VIII. El Alto Palància

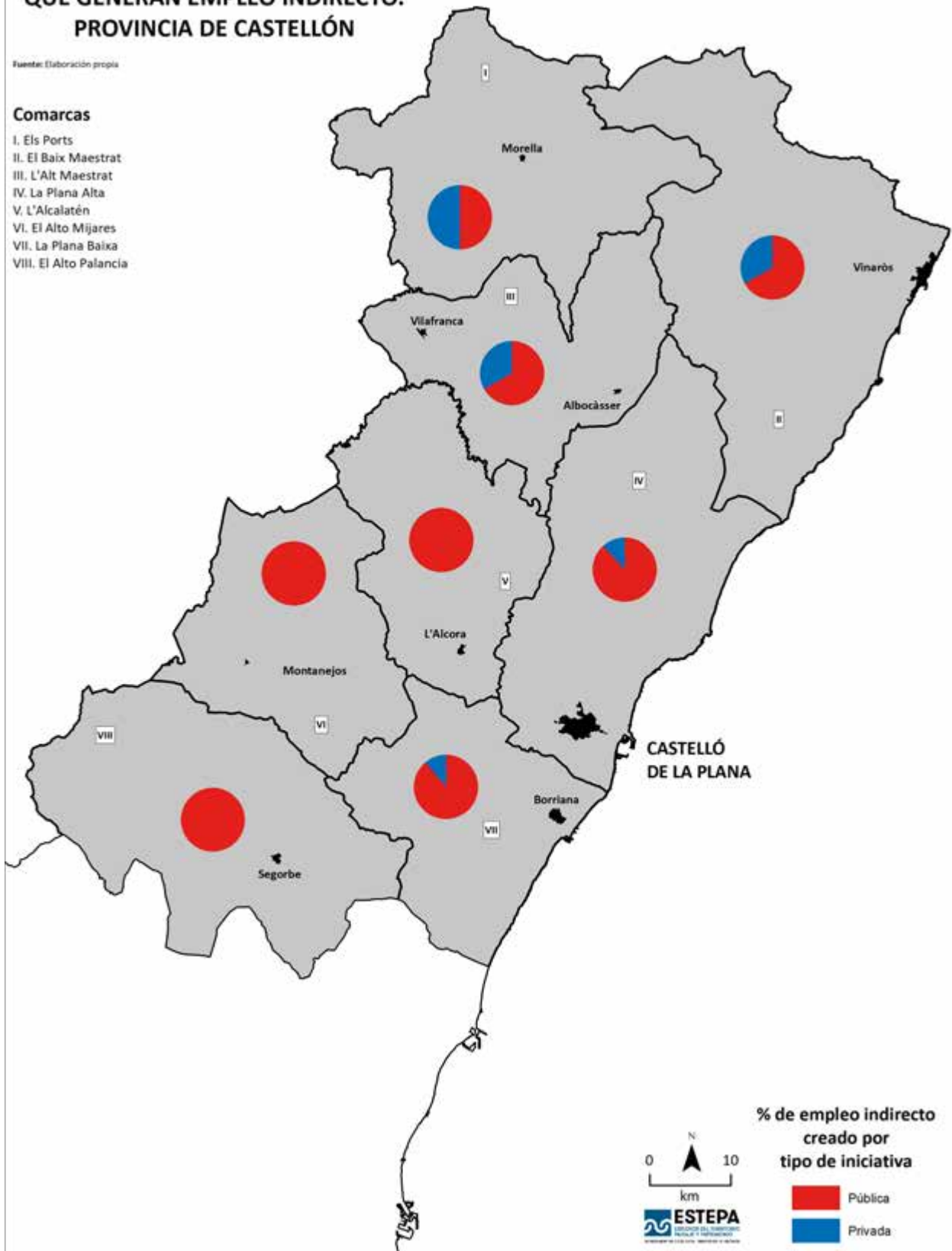


**BIC CON INICIATIVA  
DE VALORIZACIÓN PÚBLICA O PRIVADA  
QUE GENERAN EMPLEO INDIRECTO.  
PROVINCIA DE CASTELLÓN**

Fuente: Elaboración propia

**Comarcas**

- I. Els Ports
- II. El Baix Maestrat
- III. L'Alt Maestrat
- IV. La Plana Alta
- V. L'Alcalatén
- VI. El Alto Mijares
- VII. La Plana Baixa
- VIII. El Alto Palància

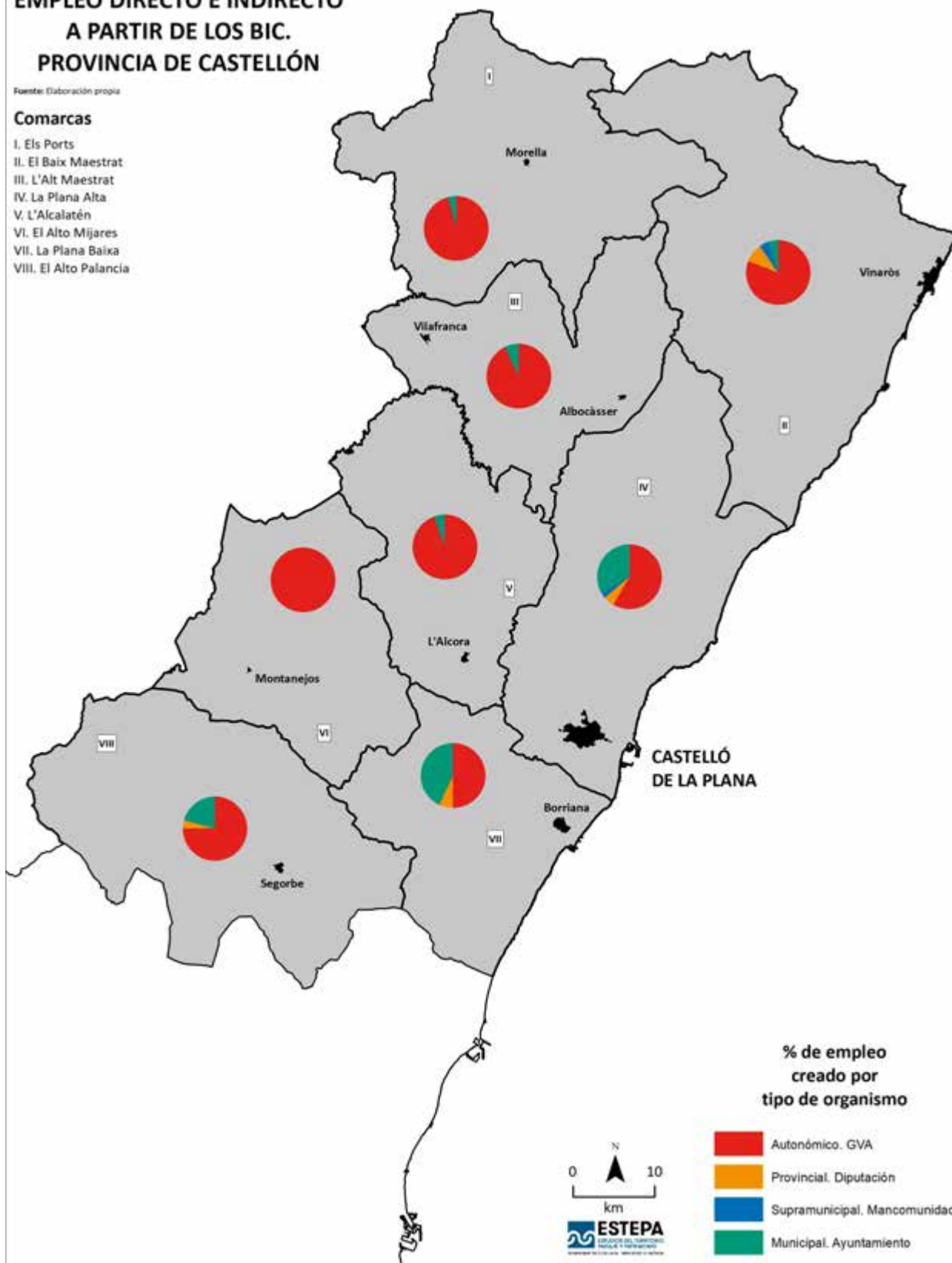


# ORGANISMOS QUE GENERAN EMPLEO DIRECTO E INDIRECTO A PARTIR DE LOS BIC. PROVINCIA DE CASTELLÓN

Fuente: Elaboración propia

## Comarcas

- I. Els Ports
- II. El Baix Maestrat
- III. L'Alt Maestrat
- IV. La Plana Alta
- V. L'Alcalatén
- VI. El Alto Mijares
- VII. La Plana Baixa
- VIII. El Alto Palància

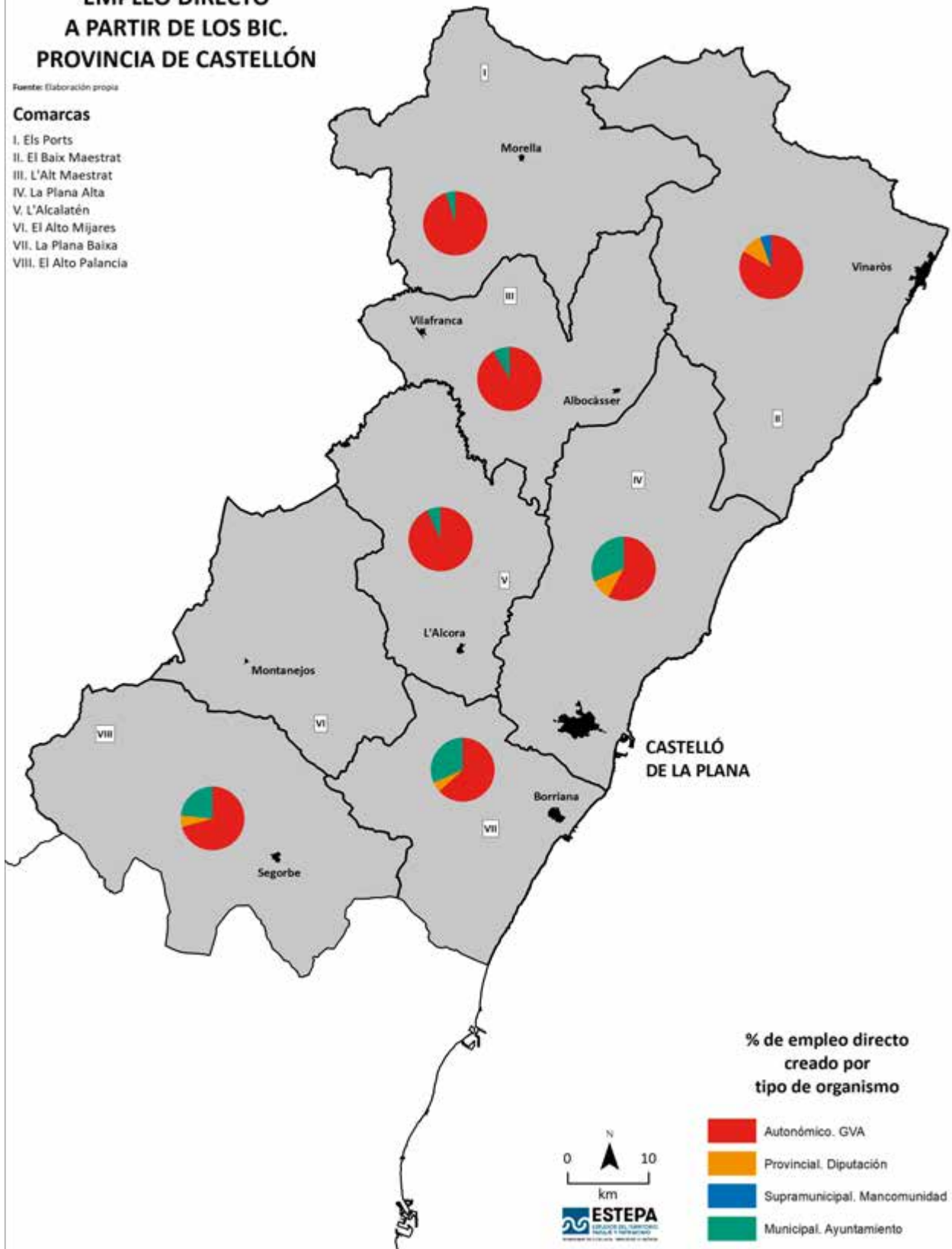


# ORGANISMOS QUE GENERAN EMPLEO DIRECTO A PARTIR DE LOS BIC. PROVINCIA DE CASTELLÓN

Fuente: Elaboración propia

## Comarcas

- I. Els Ports
- II. El Baix Maestrat
- III. L'Alt Maestrat
- IV. La Plana Alta
- V. L'Alcalatén
- VI. El Alto Mijares
- VII. La Plana Baixa
- VIII. El Alto Palància

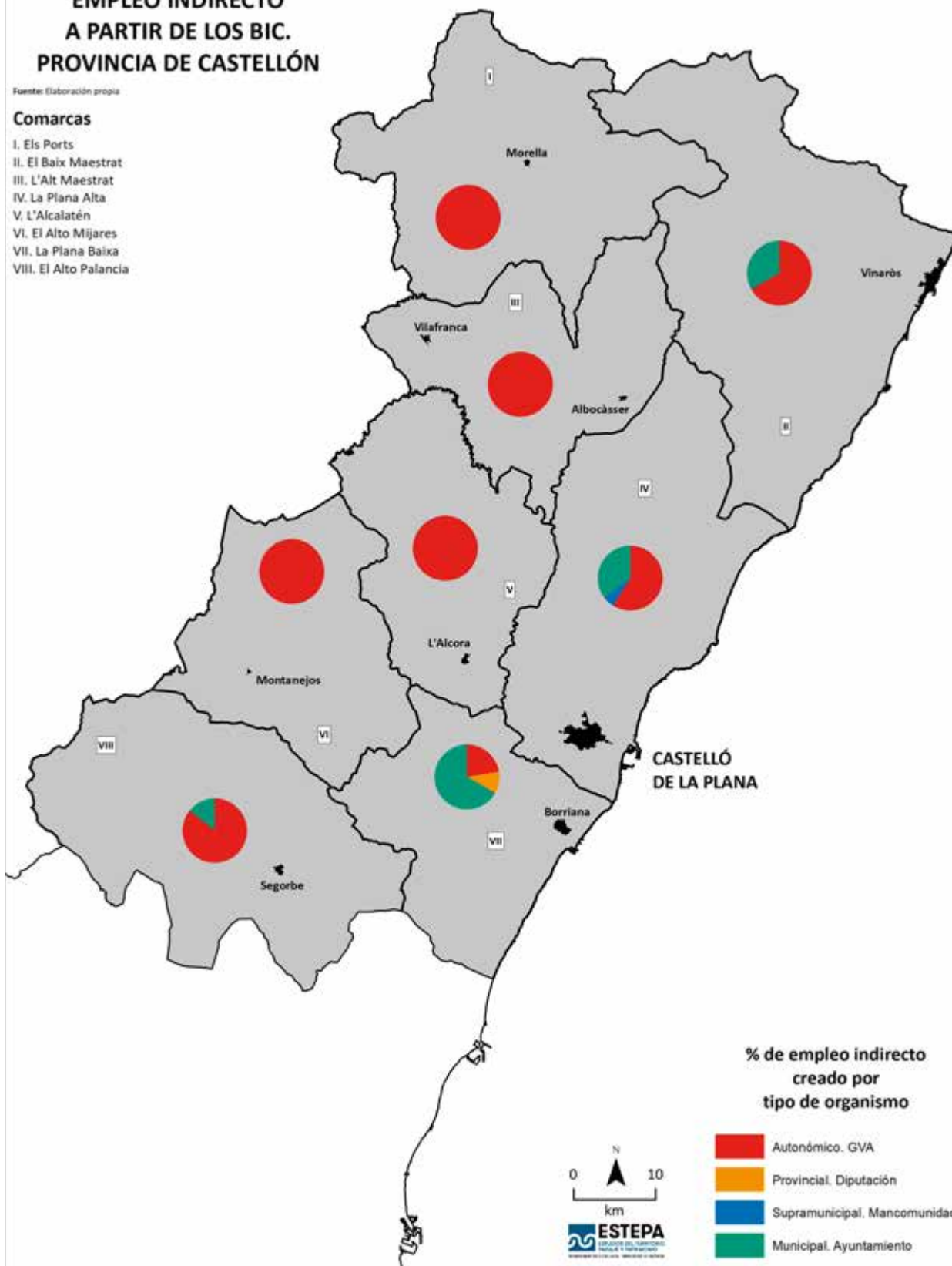


# ORGANISMOS QUE GENERAN EMPLEO INDIRECTO A PARTIR DE LOS BIC. PROVINCIA DE CASTELLÓN

Fuente: Elaboración propia

## Comarcas

- I. Els Ports
- II. El Baix Maestrat
- III. L'Alt Maestrat
- IV. La Plana Alta
- V. L'Alcalatén
- VI. El Alto Mijares
- VII. La Plana Baixa
- VIII. El Alto Palància

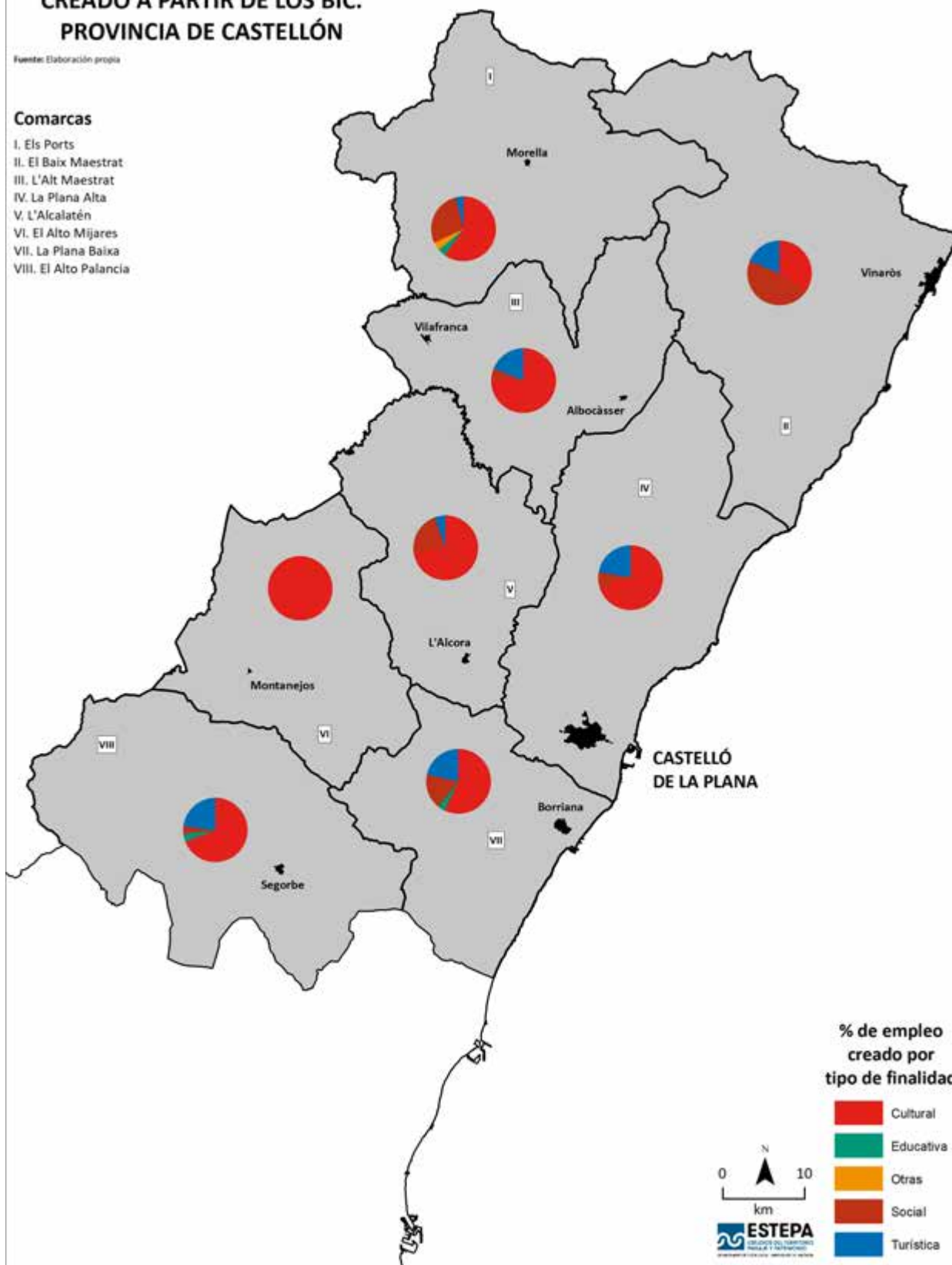


# FINALIDAD DEL EMPLEO DIRECTO E INDIRECTO CREADO A PARTIR DE LOS BIC. PROVINCIA DE CASTELLÓN

Fuente: Elaboración propia

## Comarcas

- I. Els Ports
- II. El Baix Maestrat
- III. L'Alt Maestrat
- IV. La Plana Alta
- V. L'Alcalatén
- VI. El Alto Mijares
- VII. La Plana Baixa
- VIII. El Alto Palancia

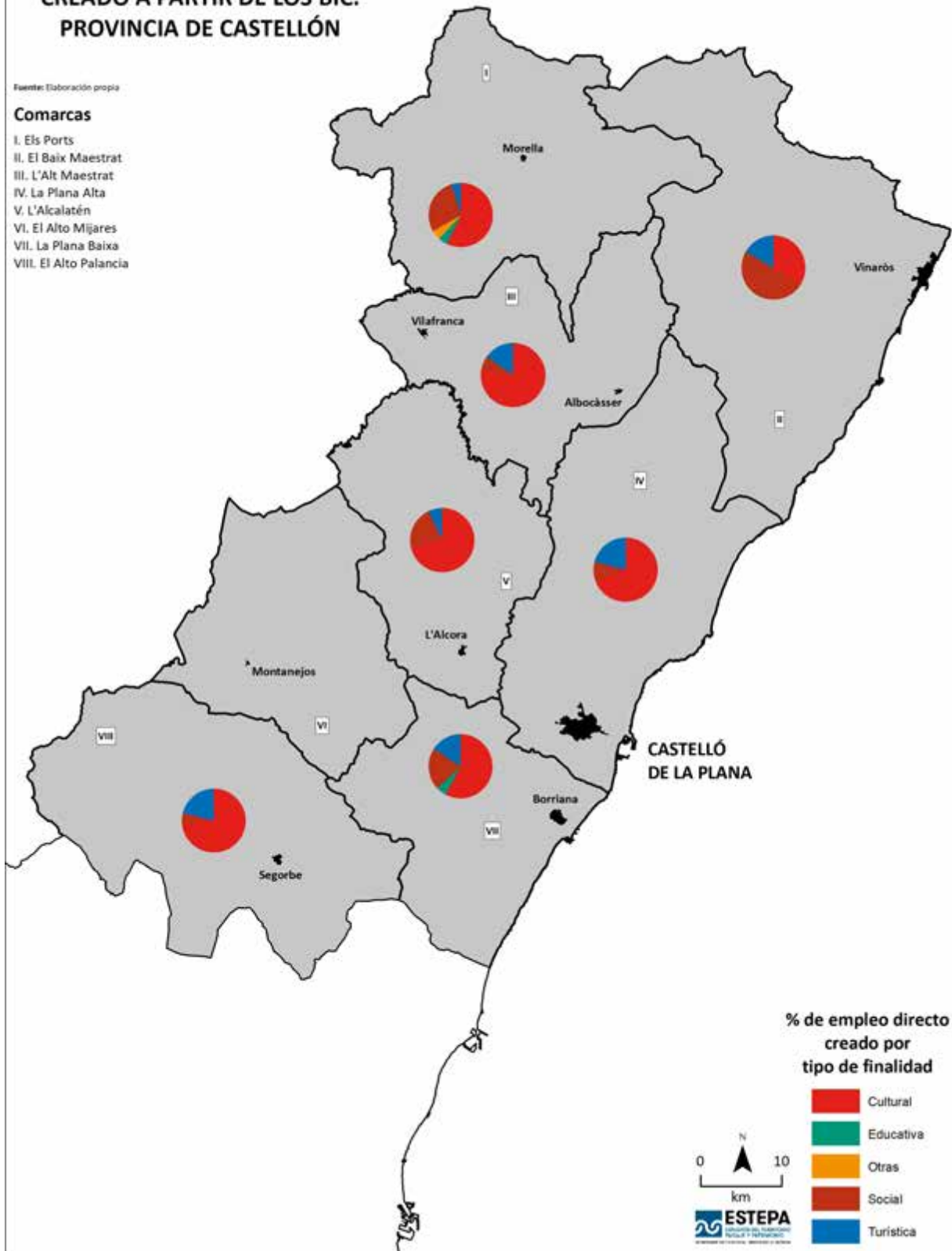


## FINALIDAD DEL EMPLEO DIRECTO CREADO A PARTIR DE LOS BIC. PROVINCIA DE CASTELLÓN

Fuente: Elaboración propia

### Comarcas

- I. Els Ports
- II. El Baix Maestrat
- III. L'Alt Maestrat
- IV. La Plana Alta
- V. L'Alcalatén
- VI. El Alto Mijares
- VII. La Plana Baixa
- VIII. El Alto Palancia



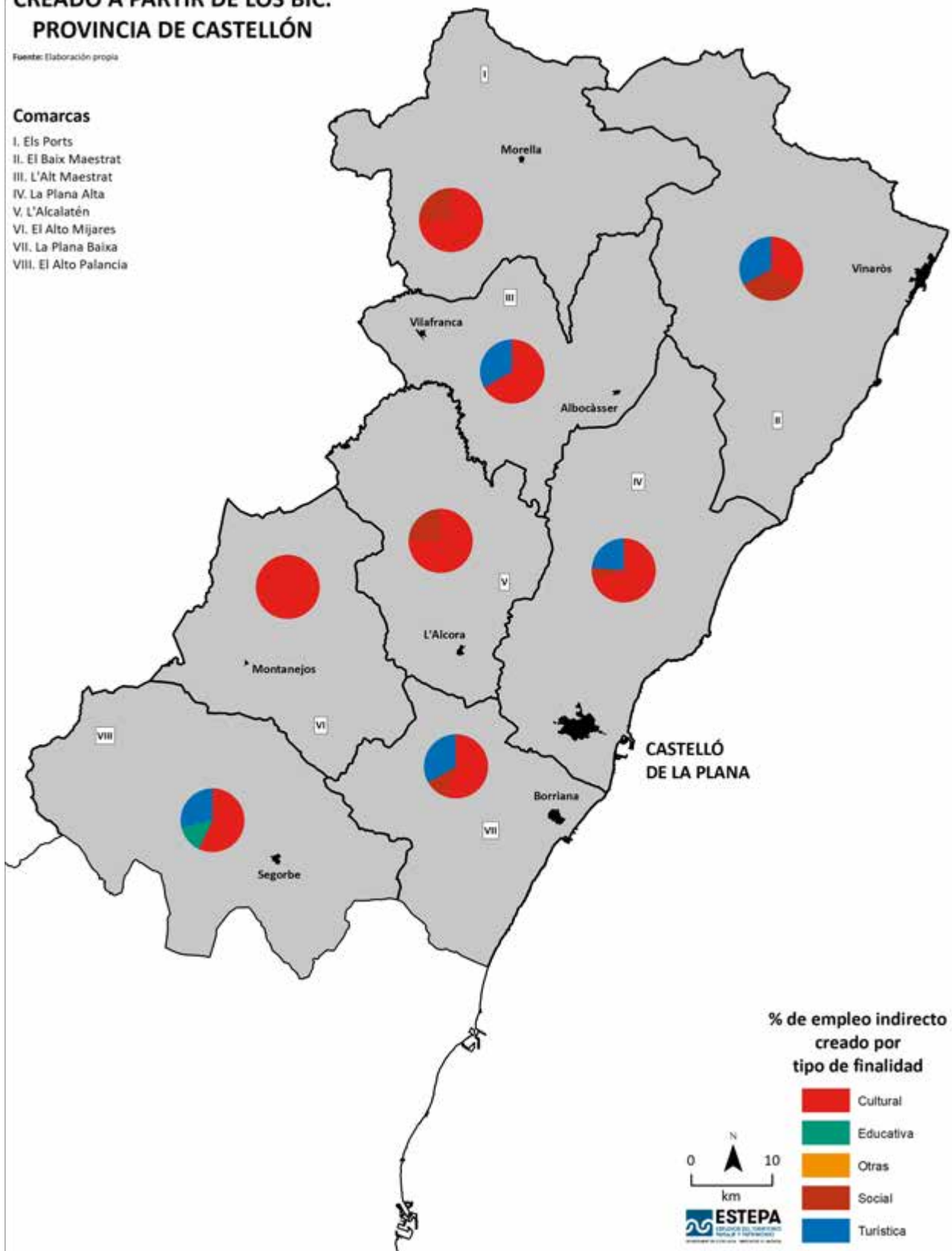


# FINALIDAD DEL EMPLEO INDIRECTO CREADO A PARTIR DE LOS BIC. PROVINCIA DE CASTELLÓN

Fuente: Elaboración propia

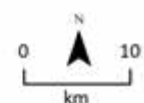
## Comarcas

- I. Els Ports
- II. El Baix Maestrat
- III. L'Alt Maestrat
- IV. La Plana Alta
- V. L'Alcalatén
- VI. El Alto Mijares
- VII. La Plana Baixa
- VIII. El Alto Palància



% de empleo indirecto creado por tipo de finalidad

- Cultural
- Educativa
- Otras
- Social
- Turística



## 6.2. Provincia de Valencia

### 6.2.1. El Camp del Túria

Identificamos 31 elementos BIC en el territorio del Camp de Túria, de los cuales sobresalen en número los castillos (6), seguidos de los elementos paleontológicos (5) y las murallas (5).

El Camp de Túria		
Tipologías BIC	Cantidad	%
Castillo	6	19,4
Castillo y muralla	1	3,2
Castillo y palacio	1	3,2
Edificio agrícola	4	12,9
Edificio de servicios	1	3,2
Íbero	3	9,7
Iglesia	2	6,5
Morisco	1	3,2
Muralla	5	16,1
Torre defensiva	2	6,5
Paleontológico	5	16,1
<b>Total general</b>	<b>31</b>	<b>100 %</b>

En la comarca del Camp de Túria, el 45.1 % de elementos BIC (14) generan empleo, en su totalidad, directo.

Comarca	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
El Camp de Túria	14	100 %	0	0 %
<b>Total general</b>	<b>14</b>	<b>100 %</b>	<b>0</b>	<b>0 %</b>

La totalidad de los BIC corresponden a la finalidad turística. Un total de 13 elementos.

Finalidad	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
Turística	13	100 %	0	0
<b>Total general</b>	<b>13</b>	<b>100 %</b>	<b>0</b>	<b>0 %</b>

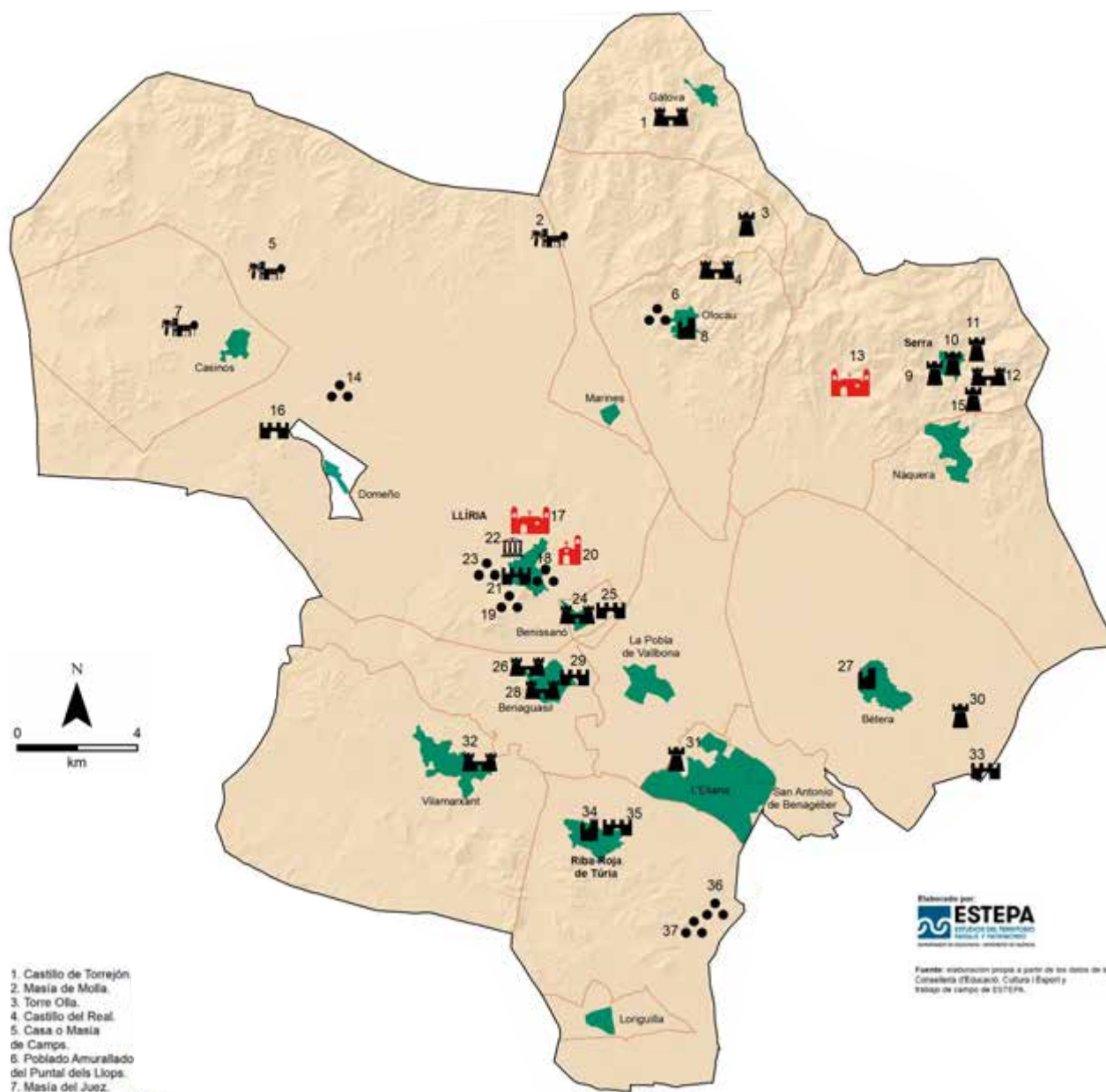
La encuesta realizada genera como resultado que existen 19 elementos vinculados a las iniciativas públicas para su puesta en valor, y se corresponde con el 100 % de los elementos BIC, que generan empleo de tipo directo.

Iniciativa	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Privada	0	0	0	0 %
Pública	19	0	19	100 %
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>100 %</b>

La totalidad de las iniciativas públicas corresponden a los ayuntamientos, que generan empleo directo.

Organismo	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Municipal (Ayto.)	19	0	19	100 %
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>100 %</b>

# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DEL CAMP DE TÚRIA



1. Castillo de Torrejón.
2. Masía de Molla.
3. Torre Oña.
4. Castillo del Real.
5. Casa o Masía de Camps.
6. Poblado Amurallado del Puntal dels Llops.
7. Masía del Juez.
8. El Castell (Torre Pardines y Casa Solanega de los Condes de Olocau).
9. Torre de Ria.
10. Torre de la Ermita.
11. Torre del Señor de la Vila.
12. Castillo.
13. Cartuja de Portacell.
14. Poblado Ibérico Monravana.
15. Torre de Satañeña.
16. Poblado Amurallado Cova Foradà.
17. Santuario y Termas Romanas de la partida de Mura.
18. Mausoleos Romanos.
19. Restos de la Aicazaba.
20. Iglesia de la Sangre.
21. Muralla Medieval de Llíria.
22. Ayuntamiento de Llíria.
23. Poblado Ibérico Cerro San Miguel.
24. Castillo de Benisanó.
25. Murallas de Benisanó.
26. Castellot de Abenaduf.
27. Castillo Palacio de los Boll.
28. Restos del Castillo de Benaguasil.
29. Restos del Recinto Amurallado.
30. Restos Arqueológicos de la Alquería Islámica de Boflla y su Torre.
31. Torre del Virrey.
32. Castillo.
33. Poblado Ibérico Amurallado del Tos Petat.
34. Recinto amurallado de Ribera-roja de Túria.
35. Castillo y Murallas.
36. Yacimiento arqueológico de Valencia la "Vella".
37. Zona arqueológica del Pla de Nadal.

	Basilica, catedral, catedral basílica, colegiata, monasterio, santuario, seminario, convento, iglesia y convento		Edificio agropecuario, edificio agrícola
	Castillo		Edificio de servicios y ermita, edificio de servicios y palacio, edificio de servicios y sociocultural, edificio dotacional
	Castillo e iglesia; castillo y ermita; castillo y muralla; castillo y palacio; castillo y edificio residencial; castillo, muralla e hidráulica; castillo, muralla e iglesia; castillo, muralla y ermita		Iglesia, iglesia y edificio sociocultural
			Muralla, muralla y torre defensiva
			Torre defensiva
			Yacimiento arqueológico

Elaborado por:  
  
**ESTEPA**  
 ESTUDIO DE TERRITORIO  
 ENTORNO Y PATRIMONIO  
 PLANIFICACIÓN URBANA Y AMBIENTAL

Fuente: información propia a partir de los datos de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport y trabajo de campo de ESTEPA.

## 6.2.2. El Camp de Morvedre

Identificamos un total de 32 elementos BIC en el territorio del Camp de Morvedre, de los cuales sobresalen los paleontológicos (8), seguidos de los castillos (7) y de las torres defensivas (5).

El Camp de Morvedre		
Tipologías BIC	Cantidad	%
Castillo	7	22
Castillo, muralla e iglesia	1	3,1
Conjunto histórico	1	3,1
Cruz de término	1	3,1
Edificio agrícola	2	6,3
Edificio de servicios y sociocultural	1	3,1
Edificio industrial	1	3,1
Edificio sociocultural	3	9,4
Iglesia	1	3,1
Palacio y jardín	1	3,1
Paleontológico	8	25
Torre defensiva	5	15,6
<b>Total general</b>	<b>32</b>	<b>100 %</b>

En la comarca del Camp de Morvedre, el 21,9 % de elementos BIC (7) generan empleo. Los tipos de empleo son directos, y representan el 85,7 % del total de elementos BIC, y empleo indirecto, el 14,3 %.

Comarca	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
El Camp de Morvedre	6	85,7 %	1	14,3 %
<b>Total general</b>	<b>6</b>	<b>85,7 %</b>	<b>1</b>	<b>14,3 %</b>

Los 2 elementos BIC cuya finalidad de su puesta en valor es la turística, generan empleo directo. Lo mismo sucede con los 2 que poseen una finalidad cultural.

Finalidad	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
Cultural	2	33,3 %	0	0
Turística	2	33,3 %	0	0
Otras	2	33,3 %	1	100 %
<b>Total general</b>	<b>6</b>	<b>100 %</b>	<b>1</b>	<b>100 %</b>

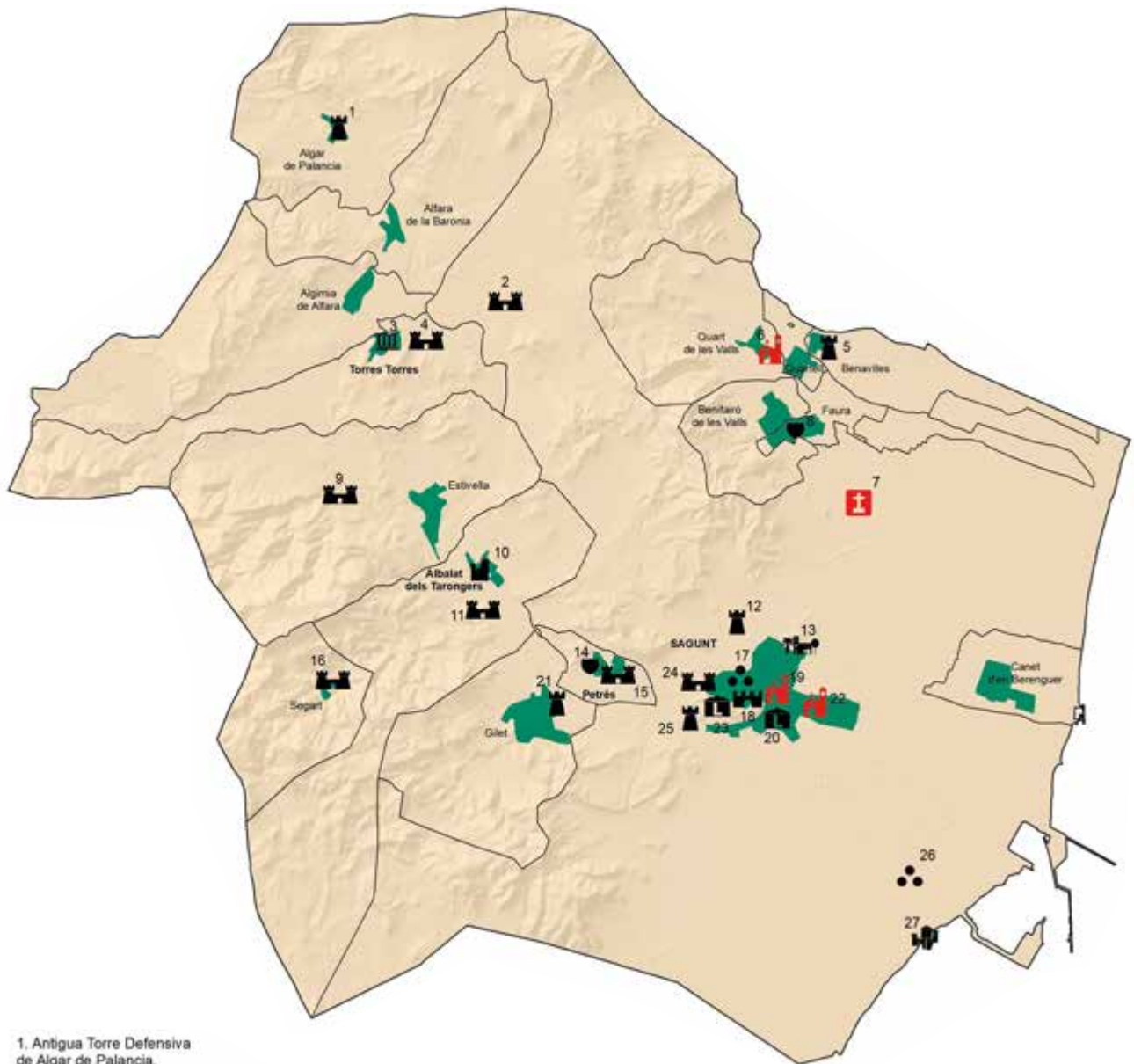
De la explotación de la encuesta realizada se desprende que en total hay 7 elementos vinculados a iniciativas tanto públicas como privadas. El 85,7 % de los elementos BIC pertenecen a iniciativas públicas.

Iniciativa	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Privada	0	1	1	14,3 %
Pública	6	0	6	85,7 %
<b>Total general</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>100 %</b>

Los ayuntamientos resultan ser las organizaciones con mayor relación con la puesta en valor de los elementos BIC que generan empleo, con 5 elementos, seguidos de la Diputación, con dos.

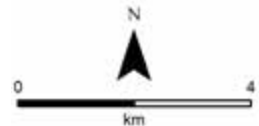
Organismo	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Municipal (Ayto.)	4	1	5	71,4 %
Provincial (Diputación)	2	0	2	28,6 %
<b>Total general</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>100 %</b>

# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DEL CAMP MORVEDRE



1. Antigua Torre Defensiva de Algar de Palancia.
2. Castillo de Cárcel.
3. Baños Árabes.
4. Castillo.
5. Torre de Benavites.
6. Casa de la Cultura.
7. Creu de la Victòria.
8. Escudo nobiliario de la familia Vilarrasa en el Palacio Señorial.
9. Castillo de Beselga.
10. Castillo-Palacio.
11. Castillo del Piló.
12. Torre de San Roque.
13. Alquería Fortificada del Agua Fresca.
14. Escudo de los Aguiló, Señores de la Baronía de Petrés.
15. Castillo.
16. Castillo.
17. Templo de Diana. Restos Megalíticos de la calle Sagrario.
18. La Villa de Sagunto, zona antigua.
19. Iglesia Parroquial de la Natividad de Nuestra Señora.
20. Museo Arqueológico del Teatro Romano.
21. Torre.
22. Iglesia Parroquial de el Salvador.
23. Teatro Romano.
24. Castillo.
25. Molino Fortificado Torre Gausa.
26. Grau Vell.
27. Fortín o Torre del Grau Vell.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport i trabajo de campo de ESTEPA.



- Colección museográfica, edificio sociocultural
- Castillo
- Castillo e iglesia; castillo y ermita; castillo y muralla; castillo y palacio; castillo y edificio residencial;
- Castillo, muralla e hidráulica; castillo, muralla e iglesia; castillo, muralla y ermita
- Cruz de término
- Edificio agropecuario, edificio agrícola
- Edificio de servicios, edificio de servicios y ermita, edificio de servicios y palacio, edificio de servicios y sociocultural, edificio dotacional
- Escudo
- Fuerte
- Iglesia, iglesia y edificio sociocultural
- Muralla, muralla y torre defensiva
- Torre defensiva
- Yacimiento arqueológico

Elaborado por:  
**ESTEPA**  
ESTUDIOS DEL TERRITORIO  
PAISAJE Y PATRIMONIO  
DEPARTAMENT DE CULTURA, UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

### 6.2.3. La Canal de Navarrés

Identificamos 45 elementos BIC en el territorio de la Canal de Navarrés, entre los cuales sobresalen los paleontológicos (37), seguidos de los castillos (5).

La Canal de Navarrés		
Tipologías BIC	Cantidad	%
Castillo	5	11,2
Castillo y muralla	1	2,2
Castillo y palacio	1	2,2
Iglesia	1	2,2
Paleontológico	37	82,2
<b>Total general</b>	<b>45</b>	<b>100 %</b>

De los 45 BIC identificados se estima que unos 11 generan empleo, el 24,4 % del total. La modalidad de empleo generada es empleo directo.

Comarca	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
La Canal de Navarrés	11	100 %	0	0 %
<b>Total general</b>	<b>11</b>	<b>100 %</b>	<b>0</b>	<b>0 %</b>

Únicamente la finalidad turística es la que está relacionada con la creación de puestos de trabajo, en concreto 11 elementos BIC, que generan empleo directo.

Finalidad	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
Turística	11	100 %	0	0 %
<b>Total general</b>	<b>11</b>	<b>100 %</b>	<b>0</b>	<b>0 %</b>

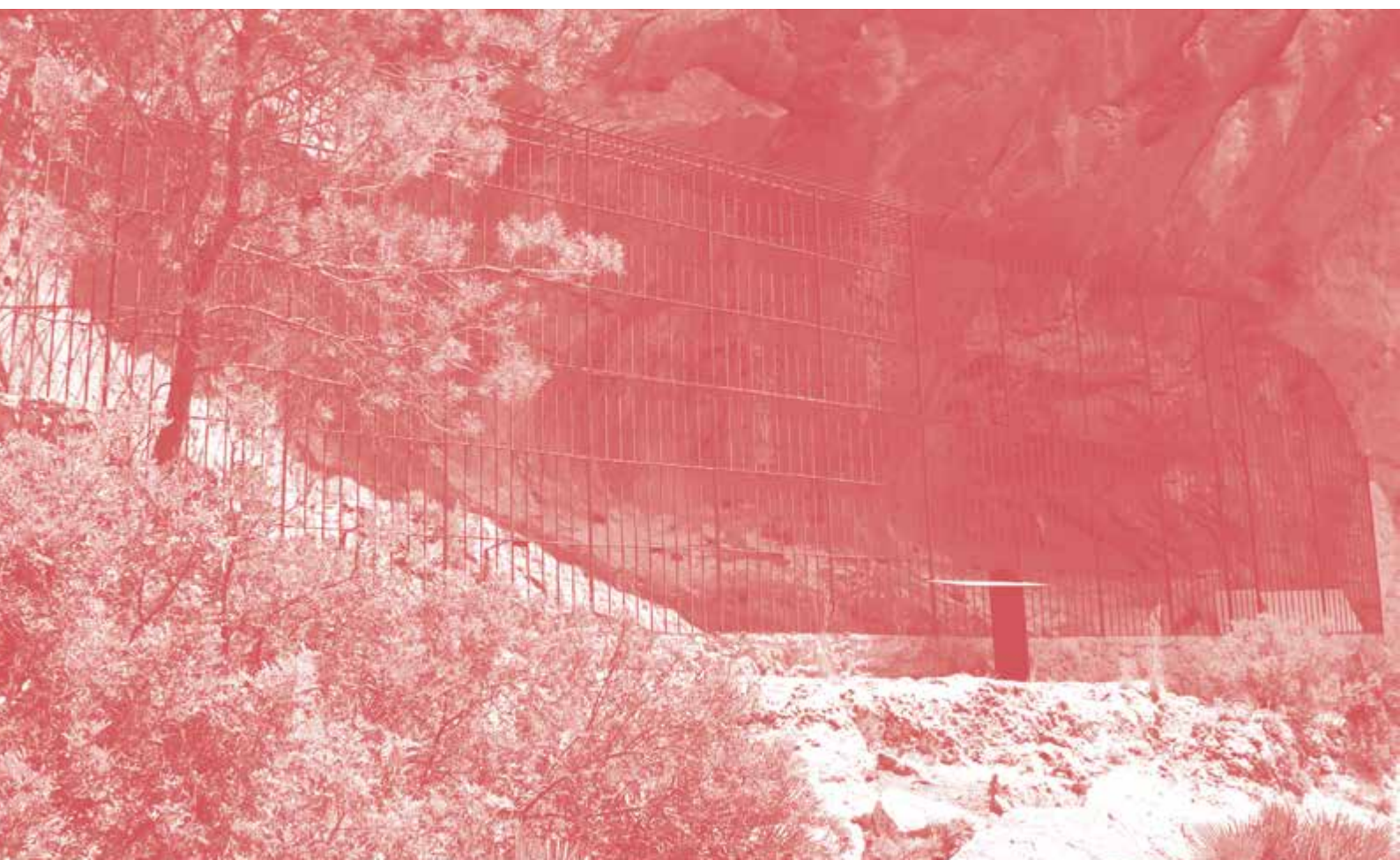
Los 11 elementos BIC se hallan vinculados a iniciativas de carácter público.

Iniciativa	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Privada	0	0	0	0 %
Pública	11	0	11	100 %
<b>Total general</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>100 %</b>

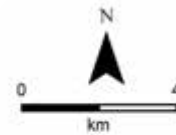
Son los Ayuntamientos de la comarca de la Canal de Navarrés los mayores impulsores de las iniciativas de puesta en valor de los BIC de la comarca.

Organismos	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Ayuntamientos	10	0	10	100 %
<b>Total general</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>100 %</b>

Cueva de la Araña. Bicorp.

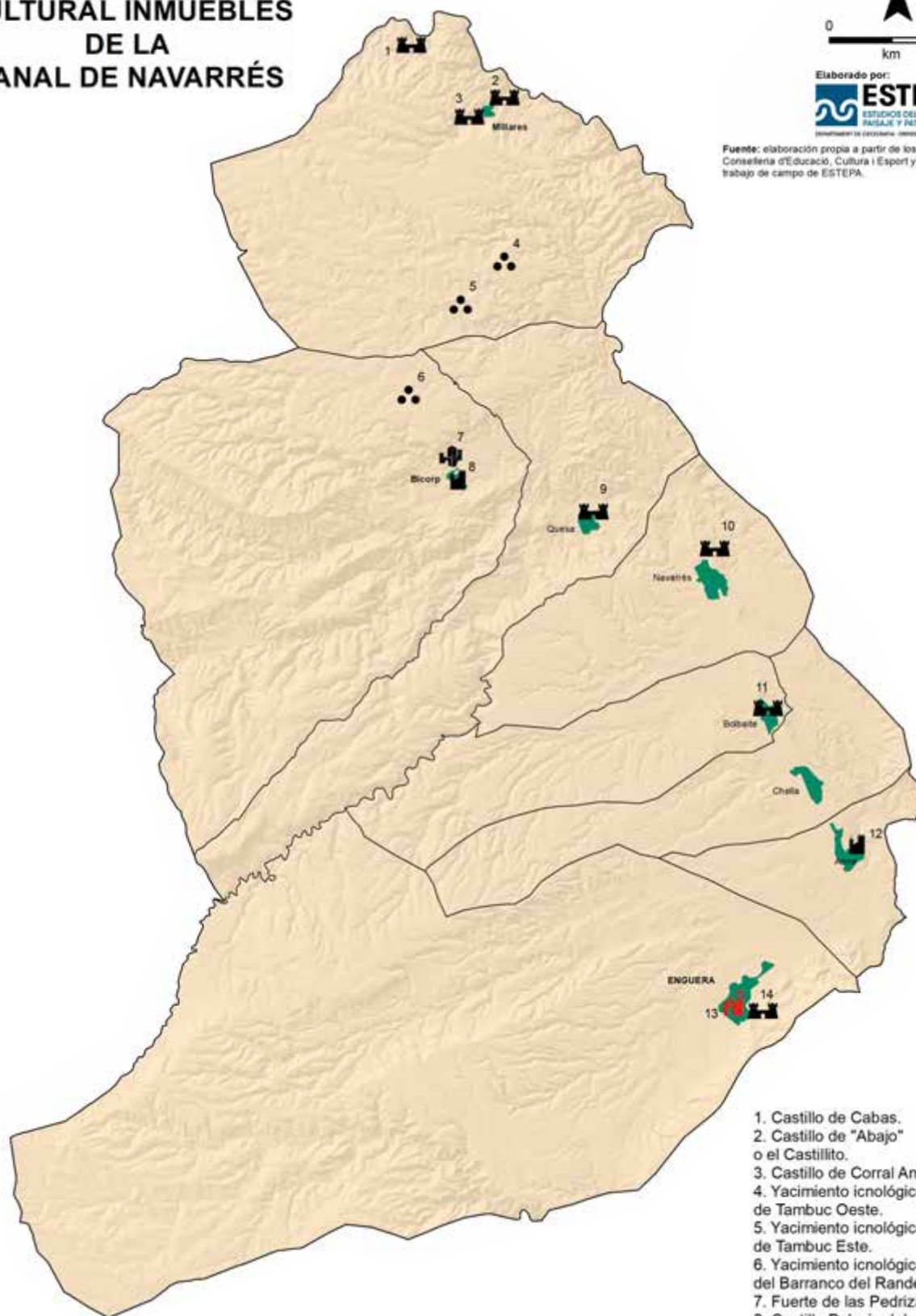


# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE LA CANAL DE NAVARRÉS



Elaborado por:  
**ESTEPA**  
 ESTUDIOS DEL TERRITORIO  
 PAISAJE Y PATRIMONIO  
INSTITUTO DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA Y PATRIMONIO

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport y trabajo de campo de ESTEPA.



1. Castillo de Cabas.
2. Castillo de "Abajo" o el Castillito.
3. Castillo de Corral Antón.
4. Yacimiento icnológico de Tambuc Oeste.
5. Yacimiento icnológico de Tambuc Este.
6. Yacimiento icnológico del Barranco del Randero.
7. Fuerte de las Pedrizas.
8. Castillo Palacio del Señor de Bicorp.
9. Castillo.
10. Castillo.
11. Castillo.
12. Castillo Palacio de los Condes de Cervellón.
13. Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel.
14. Castillo de la Encomienda.

- Castillo
- Castillo e iglesia; castillo y ermita; castillo y muralla; castillo y palacio; castillo y edificio residencial; castillo, muralla e hidráulica; castillo, muralla e iglesia; castillo, muralla y ermita
- Fuerte
- Iglesia, iglesia y edificio sociocultural
- Yacimiento arqueológico

#### 6.2.4. La Costera

Identificamos un total de 47 elementos BIC en el territorio de La Costera, de los cuales sobresalen los paleontológicos (21), seguidos de los escudos (9) y los castillos (4).

La Costera		
Tipologías BIC	Cantidad	%
Basílica	1	2,2
Castillo	4	8,5
Conjunto histórico	1	2,1
Convento	1	2,1
Edificio de servicios	2	4,3
Ermita	2	4,3
Escudo	9	19,1
Hidráulica	1	2,1
Iglesia	2	4,3
Monasterio	1	2,1
Muralla	1	2,1
Palacio	1	2,1
Paleontológico	21	44,7
<b>Total general</b>	<b>47</b>	<b>100 %</b>

Sin embargo, de esos 47 BIC sólo el 8.5 % de elementos (4) generan empleo. Los tipos de empleo que se originan son el directo, en 3 casos, y el indirecto, en uno.

Comarca	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
La Costera	3	75 %	1	25 %
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>75 %</b>	<b>1</b>	<b>25 %</b>

Los 4 elementos BIC corresponden a la finalidad turística de puesta en valor, de los cuales 3 se relacionan con el empleo directo y 1 elemento BIC, con empleo indirecto.

Finalidad	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
Turística	3	75 %	1	25 %
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>75 %</b>	<b>1</b>	<b>25 %</b>

Hallamos tres actuaciones que corresponden a la iniciativa pública, que generan empleo directo.

Iniciativa	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Privada	0	0	0	0 %
Pública	3	0	3	100 %
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>100 %</b>

La iniciativa pública está protagonizada por los Ayuntamientos, que son las organizaciones que han actuado en la puesta en valor del patrimonio BIC en La Costera, y han participado en la creación de empleos directos e indirectos.

Organismo	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Municipal (Ayto.)	2	1	3	100 %
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>100 %</b>

Castillo de Xàtiva.







### 6.2.5. La Hoya de Buñol

Identificamos un total de 51 elementos de Bienes de Interés Cultural en el territorio, entre los cuales sobresalen en número los elementos tipológicos paleontológicos (37), seguidos de los castillos (7).

La Hoya de Buñol		
Elemento BIC	Cantidad	%
Castillo	7	14
Edificio de servicios	3	6
Iglesia	1	2
Paleontológico	37	72
Torre defensiva	3	6
<b>Total general</b>	<b>51</b>	<b>100 %</b>

De los 51 BIC identificados, sólo 4 generan empleo, el 7,8 % de elementos de Bienes de Interés Cultural. Los tipos de empleo que se originan son el directo en 3 BIC, que representan el 75 %, y uno indirecto.

Comarca	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
La Hoya de Buñol	3	75 %	1	25 %
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>75 %</b>	<b>1</b>	<b>25 %</b>

Las finalidades de las actuaciones están repartidas entre la cultural, educativa y turística, con un elemento BIC para cada fin. El empleo creado es directo, 3, e indirecto, 1.

Finalidad	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
Cultural	1	33,3 %	0	0 %
Educativa	1	33,3 %	0	0 %
Turística	1	33,3 %	1	100 %
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>100 %</b>	<b>1</b>	<b>100 %</b>

La totalidad de las intervenciones en los 4 BIC que generan empleo son públicas, protagonizadas por los Ayuntamientos.

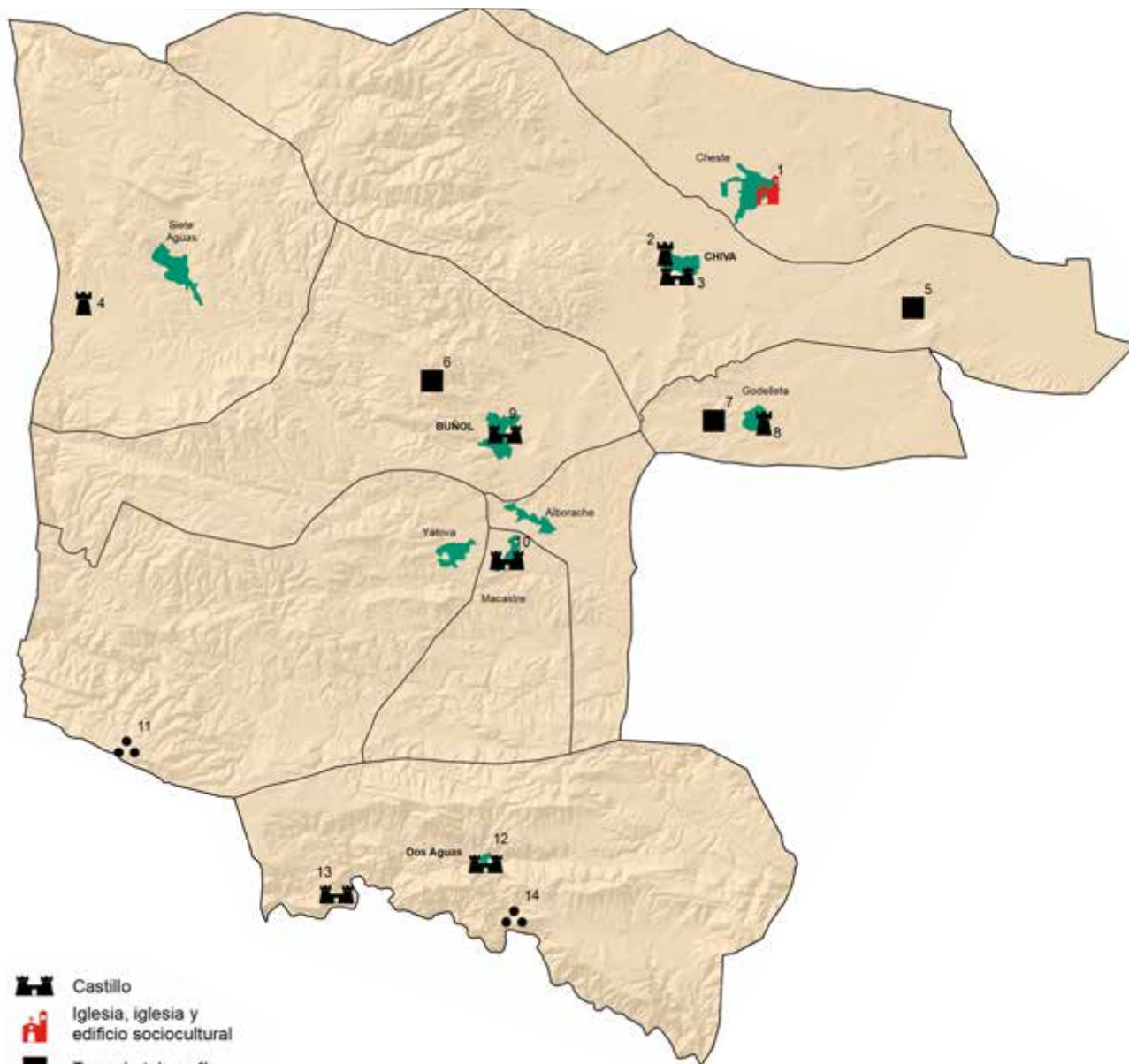
Iniciativa	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Privada	0	0	0	0 %
Pública	3	1	4	100 %
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>100 %</b>

Organismo	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Municipal (Ayto.)	3	1	4	100 %
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>100 %</b>

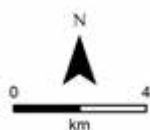
Castillo de Buñol y entorno urbano.



# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE LA HOYA DE BUÑOL



-  Castillo
-  Iglesia, iglesia y edificio sociocultural
-  Torre de telegrafía
-  Torre defensiva
-  Yacimiento arqueológico



Elaborado por:  
**ESTEPA**  
ESTUDIOS DEL TERRITORIO  
PAISAJE Y PATRIMONIO  
COMUNITAT DE OCCIDENÇA - UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport y trabajo de campo de ESTEPA.

1. Iglesia Parroquial de San Lucas Evangelista.
2. Torreta de Chiva.
3. Castillo.
4. Torre del Mojón o de la Contienda.
5. Torre de Telegrafía Óptica de Chiva.
6. Torre de Telegrafía Óptica de Buñol.
7. Torre de Telegrafía Óptica de Godelleta.
8. Torre.
9. Castillo.
10. Castillo.
11. Poblado Ibérico del Pico de los Ajos.
12. Restos del Castillo de Dos Aguas, Torre de Vilaragut.
13. Castillo de Madrona.
14. Yacimiento icnológico de Dos Aguas.

## 6.2.6. L'Horta Nord

En l'Horta Nord se han identificado 15 elementos BIC, distribuidos entre castillos (3), torres defensivas (3), monasterios (2) y edificios civiles (2), entre otros.

L'Horta Nord		
Elemento BIC	Cantidad	%
Castillo	3	20
Conjunto histórico	1	6,7
Edificio agrícola	1	6,7
Edificio de servicios	2	13,3
Edificio residencial	1	6,7
Escudo	1	6,7
Monasterio	2	13,3
Palacio	1	6,7
Torre defensiva	3	20
<b>Total general</b>	<b>15</b>	<b>100 %</b>

De los 15 BIC identificados, 7 generan empleo. La mayoría de los tipos de empleo que se originan directos, y representan el 85 % del total de elementos BIC.

Comarca	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
L'Horta Nord	6	85 %	1	15 %
<b>Total general</b>	<b>6</b>	<b>85 %</b>	<b>1</b>	<b>15 %</b>

Las finalidades por las que se ha actuado en los BIC generadores de empleos son diversas. Dos de ellas son de tipo turístico y una de tipo cultural, social, educativa y otras, respectivamente. Predomina el empleo directo, excepto en el caso de la cultural.

Finalidad	Cuenta de Empleo creado Directo	%	Cuenta de Empleo creado Indirecto	%
Cultural	1	16,6 %	1	100 %
Educativa	1	16,6 %	0	0 %
Social	1	16,6 %	0	0 %
Turística	2	33,6 %	0	0 %
Otras	1	16,6 %	0	0 %
<b>Total general</b>	<b>6</b>	<b>100 %</b>	<b>1</b>	<b>100 %</b>

La mayoría de las actuaciones corresponden a la iniciativa pública; en 5 BIC son los Ayuntamientos los que han liderado las puestas en valor. La iniciativa privada se limita a dos BIC.

Iniciativa	Cuenta de Empleo creado Directo	Cuenta de Empleo creado Indirecto	Total Elementos	Total %
Privada	1	1	2	16,7 %
Pública	5	0	5	83,3 %
<b>Total general</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>100 %</b>

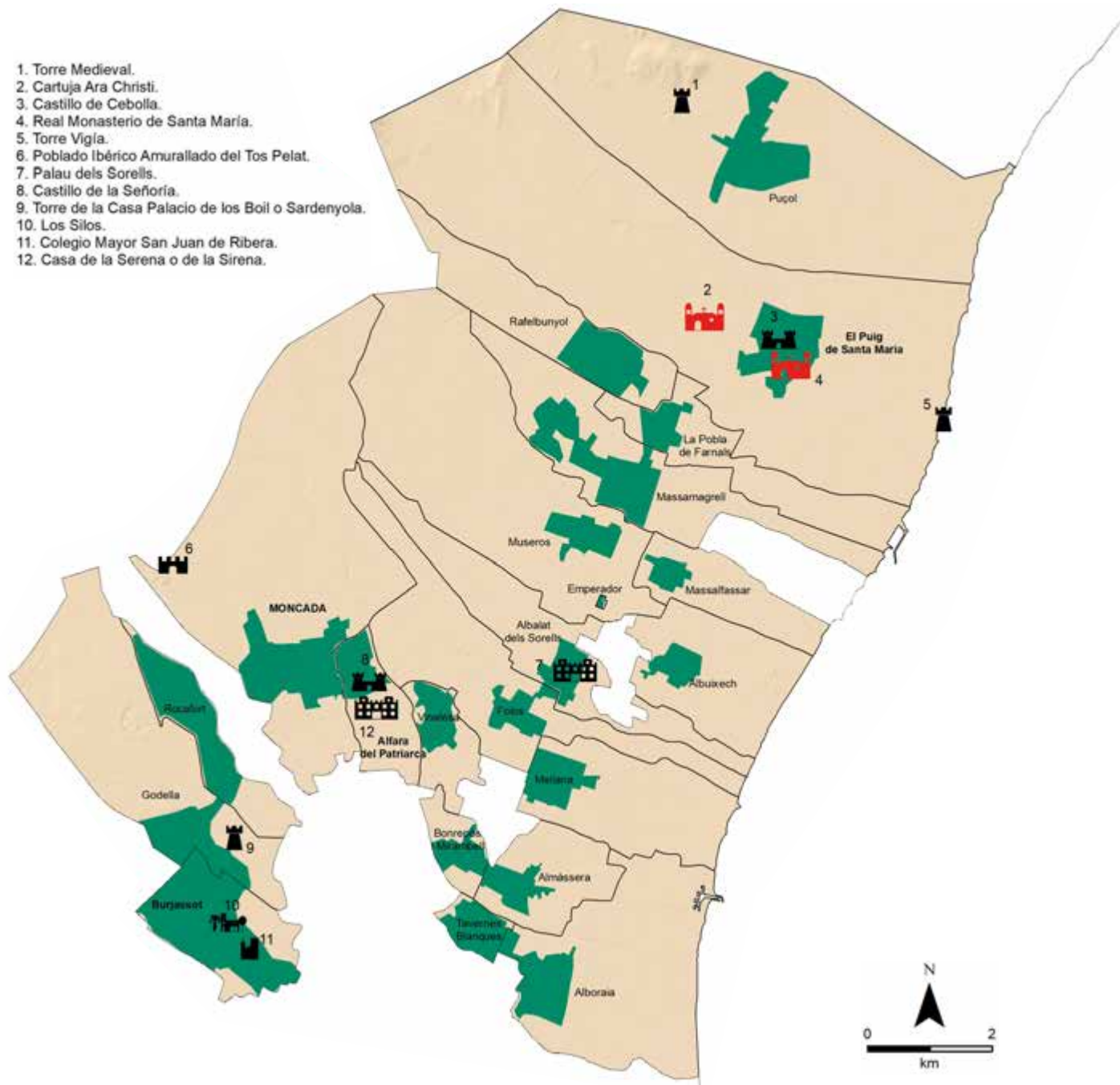
Organismo	Cuenta de Empleo creado Directo	Cuenta de Empleo creado Indirecto	Total Elementos	Total %
Municipal (Ayto.)	5	0	5	100 %
<b>Total general</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>100 %</b>





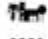

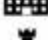
Azud de Tormos. Manises.



## BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE L'HORTA NORD

1. Torre Medieval.
2. Cartuja Ara Christi.
3. Castillo de Cebolla.
4. Real Monasterio de Santa María.
5. Torre Vigía.
6. Poblado Ibérico Amurallado del Tos Pelat.
7. Palau dels Sorells.
8. Castillo de la Señoría.
9. Torre de la Casa Palacio de los Boil o Sardenyola.
10. Los Silos.
11. Colegio Mayor San Juan de Ribera.
12. Casa de la Serena o de la Sirena.



-  Basílica; Catedral; Catedral Basílica; Colegiata; Monasterio; Santuario; Seminario; Convento; Iglesia y Convento
-  Castillo
-  Castillo e iglesia; castillo y ermita; castillo y muralla; castillo y palacio; castillo y edificio residencial; castillo, muralla e hidráulica; castillo, muralla e iglesia; castillo, muralla y ermita
-  Edificio agropecuario, edificio agrícola
-  Muralla, muralla y torre defensiva
-  Palacio, palacio e iglesia, palacio y monasterio, palacio y jardín
-  Torre defensiva

Elaborado por:  
**ESTEPA**  
ESTUDIOS DEL TERRITORIO  
RURAL Y PATRIMONIO

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la  
Conselleria d'Educació, Cultura i Esport y trabajo de campo de ESTEPA.

### 6.2.7. L'Horta Sud

En L'Horta Sud hallamos un total de 13 elementos BIC, entre los que destacan las torres defensivas (4), seguidas de un par de acueductos (2).

L'Horta Sud		
Elemento BIC	Cantidad	%
Acueducto	2	16
Castillo y palacio	1	7,6
Cruz de término	1	7,6
Edificio dotacional	1	7,6
Edificio residencial	1	7,6
Hidráulica	1	7,6
Palacio	1	7,6
Torre de telegrafía	1	7,6
Torre defensiva	4	30,8
<b>Total general</b>	<b>13</b>	<b>100 %</b>

Los BIC que generan empleo ascienden a 9, es decir el 70 % de los BIC de la comarca. El empleo creado es el indirecto, y representa el 100 % del total de elementos BIC que generan empleo.

Comarca	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
L'Horta Sud	0	0 %	9	100 %
<b>Total general</b>	<b>0</b>	<b>0 %</b>	<b>9</b>	<b>100 %</b>

La finalidad de la puesta en valor de los BIC predominante es la cultural, con 6 BIC. La misión social, un elemento más. Todos generan empleo indirecto.

Finalidad	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
Cultural	0	16,6 %	6	100 %
Social	0	16,6 %	1	0 %
Otras	0	16,6 %	2	0 %
<b>Total general</b>	<b>0</b>	<b>100 %</b>	<b>9</b>	<b>100 %</b>

Las actuaciones en los BIC han estado protagonizadas por la iniciativa pública, 8 de las 9 analizadas. La totalidad de las acciones canalizadas mediante los Ayuntamientos.





Iniciativa	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Privada	0	1	1	11,2 %
Pública	0	8	8	88,8 %
<b>Total general</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>100 %</b>

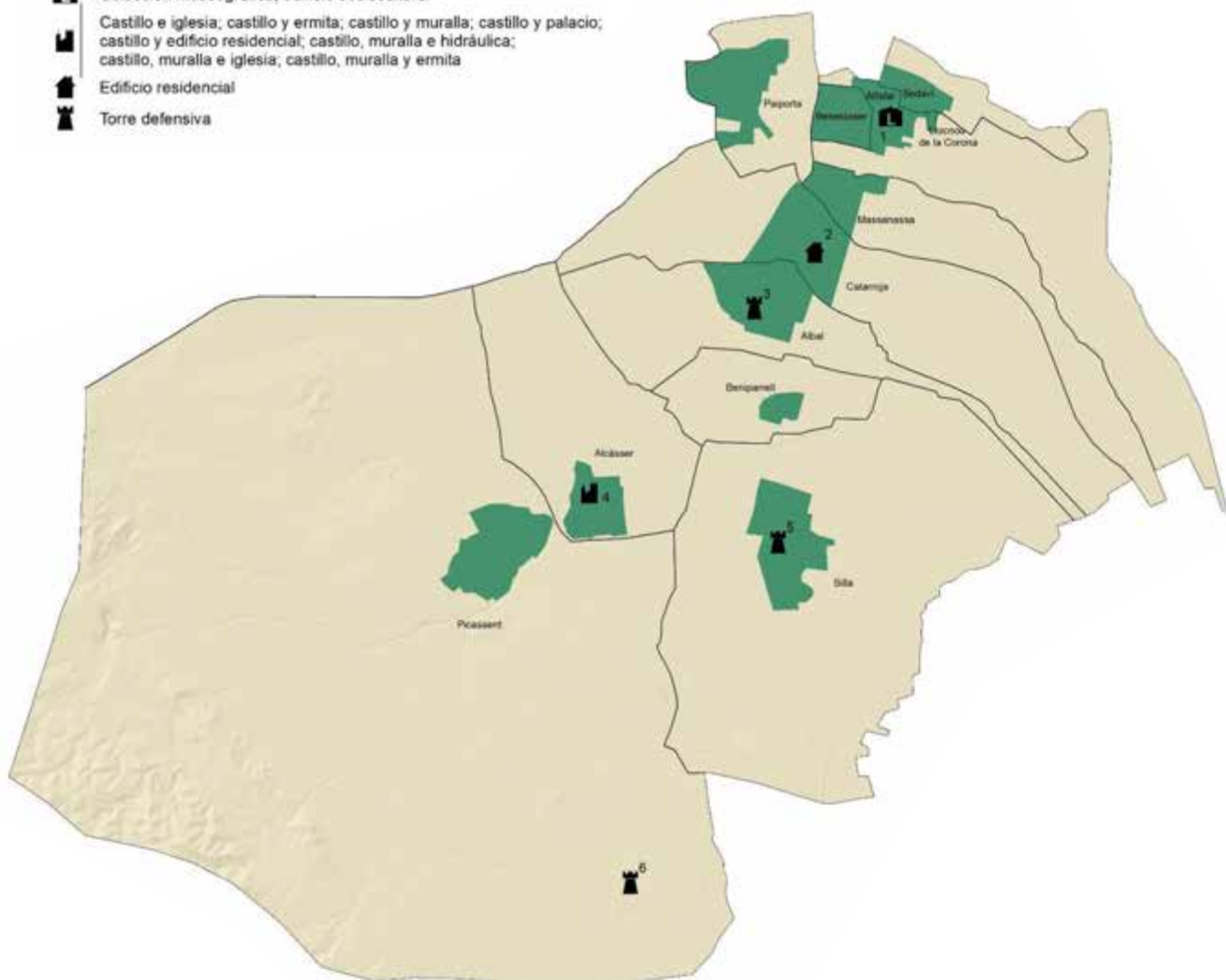
Organismo	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Municipal (Ayto.)	0	8	8	100 %
<b>Total general</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>100 %</b>

Casa Vivanco de Catarroja.



## BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE L'HORTA SUD

-  Colección museográfica, edificio sociocultural
-  Castillo e iglesia; castillo y ermita; castillo y muralla; castillo y palacio;  
castillo y edificio residencial; castillo, muralla e hidráulica;  
castillo, muralla e iglesia; castillo, muralla y ermita
-  Edificio residencial
-  Torre defensiva



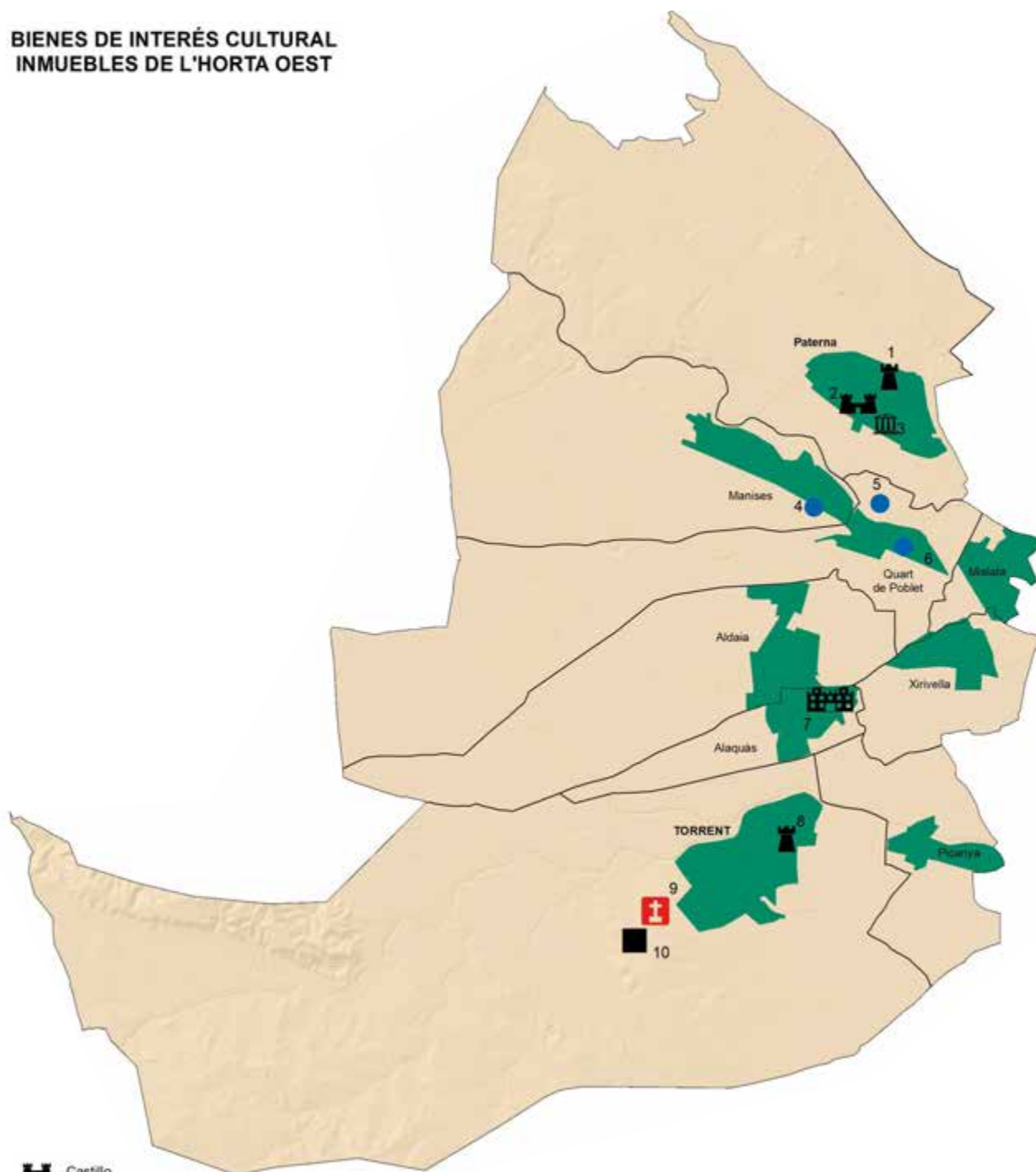
1. Sindicato Arrocerero.
2. Casa Vivanco.
3. Torre Àrabe.
4. Castillo Palacio de la Baronia.
5. Torre Musulmana (dentro del Ayuntamiento).
6. Torre Espioca.










Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la  
Conselleria d'Educació, Cultura i Esport i trabajo de campo de ESTEPA.

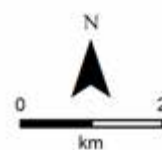
Elaborado por:  
**ESTEPA**  
ESTUDIOS DEL TERRITORIO  
RURAL Y PATRIMONIO  
INSTRUMENTOS DE ASESORIA TÉCNICA

## BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE L'HORTA OEST



-  Castillo
-  Cruz de término
-  Edificio de servicios, edificio de servicios y ermita, edificio de servicios y palacio, edificio de servicios y sociocultural, edificio dotacional
-  Hidráulica
-  Palacio, palacio e iglesia, palacio y monasterio, palacio y jardín
-  Torre de telegrafía
-  Torre defensiva

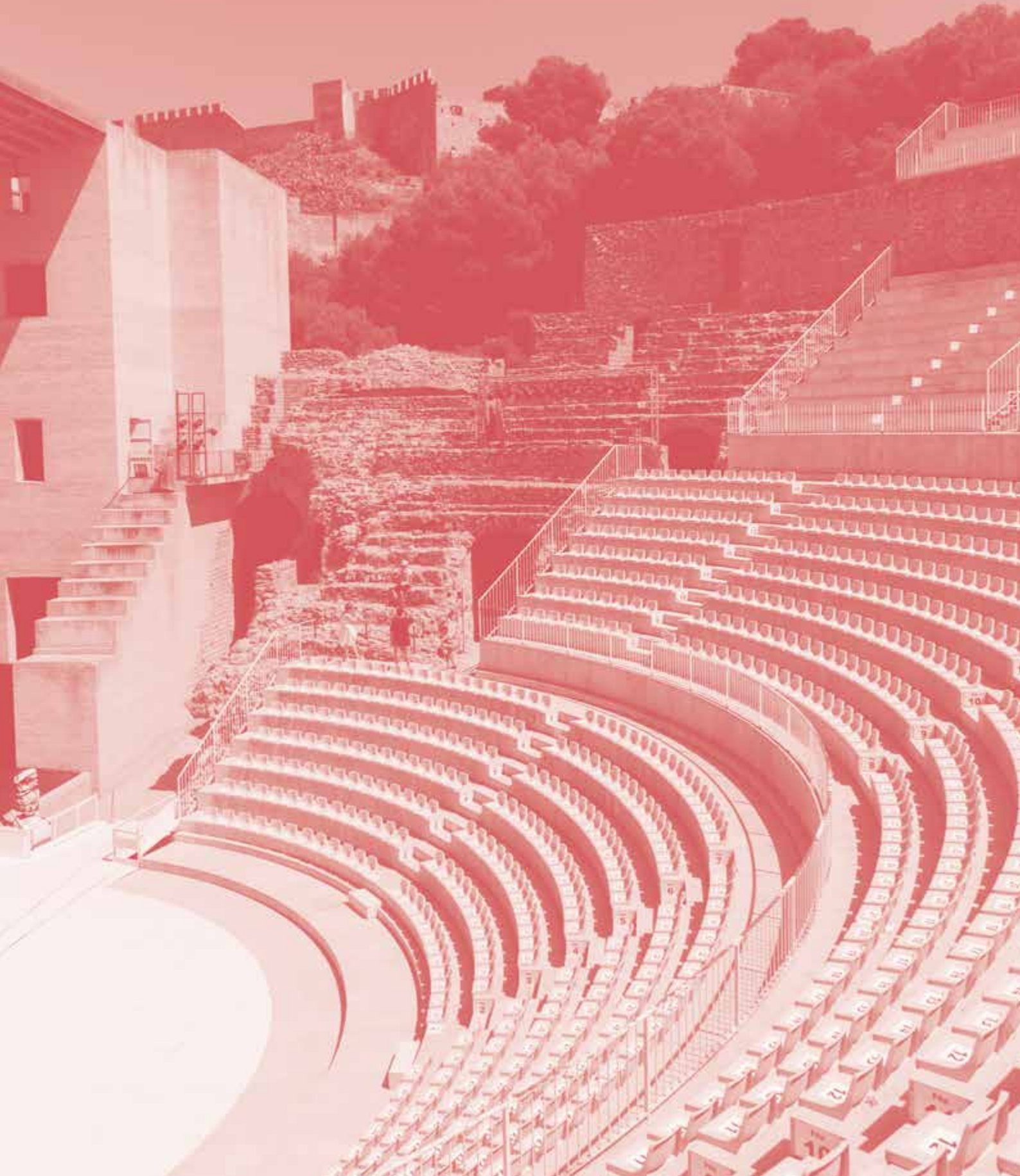
1. Torre Árabe y Cuevas que la circundan.
2. Alcázar / Calvario.
3. Ayuntamiento. Palacio de los Condes de Villapaterna.
4. Acueducto els Arcs.
5. Tramo Histórico de la Acequia de Mislata.
6. Cisterna Árabe.
7. Palacio de los Aguilar.
8. Torre del Castillo.
9. Creu de Terme, Creu de Pere Mora.
10. Torre de Telegrafía Óptica del Vedat de Torrent.



Elaborado por:  
  
**ESTEPA**  
 ESTUDIOS DEL TERRITORIO  
 PAISAJE Y PATRIMONIO  
DEPARTAMENT DE GEOGRAFIA - UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport y trabajo de campo de ESTEPA.





### 6.2.8. La Plana de Utiel-Requena

Se han identificado un total de 40 elementos BIC en el territorio de la Plana de Utiel-Requena. Sobresalen los yacimientos paleontológicos (14), seguidos de los escudos nobiliarios (10), las torres de telegrafía (5), y las iglesias (4).

La Plana de Utiel-Requena		
Elemento BIC	Cantidad	%
Castillo	2	5
Castillo y muralla	2	5
Conjunto histórico	1	2,5
Escudo	10	25
Ibero	2	5
Iglesia	4	10
Paleontológico	14	35
Torre de telegrafía	5	12,5
<b>Total general</b>	<b>40</b>	<b>100 %</b>

De los 40 BIC identificados se han localizado una docena que son capaces de generar empleo. De esos 12 BIC, generan empleo directo 5, y los 7 restantes, indirecto.

Comarca	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
La Plana de Utiel-Requena	5	41,6 %	7	58,4 %
<b>Total general</b>	<b>5</b>	<b>41,6 %</b>	<b>7</b>	<b>58,4 %</b>

Las actuaciones sobre los BIC persiguen diversas finalidades: 6 se refieren a la dimensión cultural; 5, a la misión social; y una a la turística. Hay cierto equilibrio entre los empleos generados y las finalidades pretendidas, entre empleo directo e indirecto.

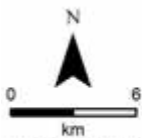
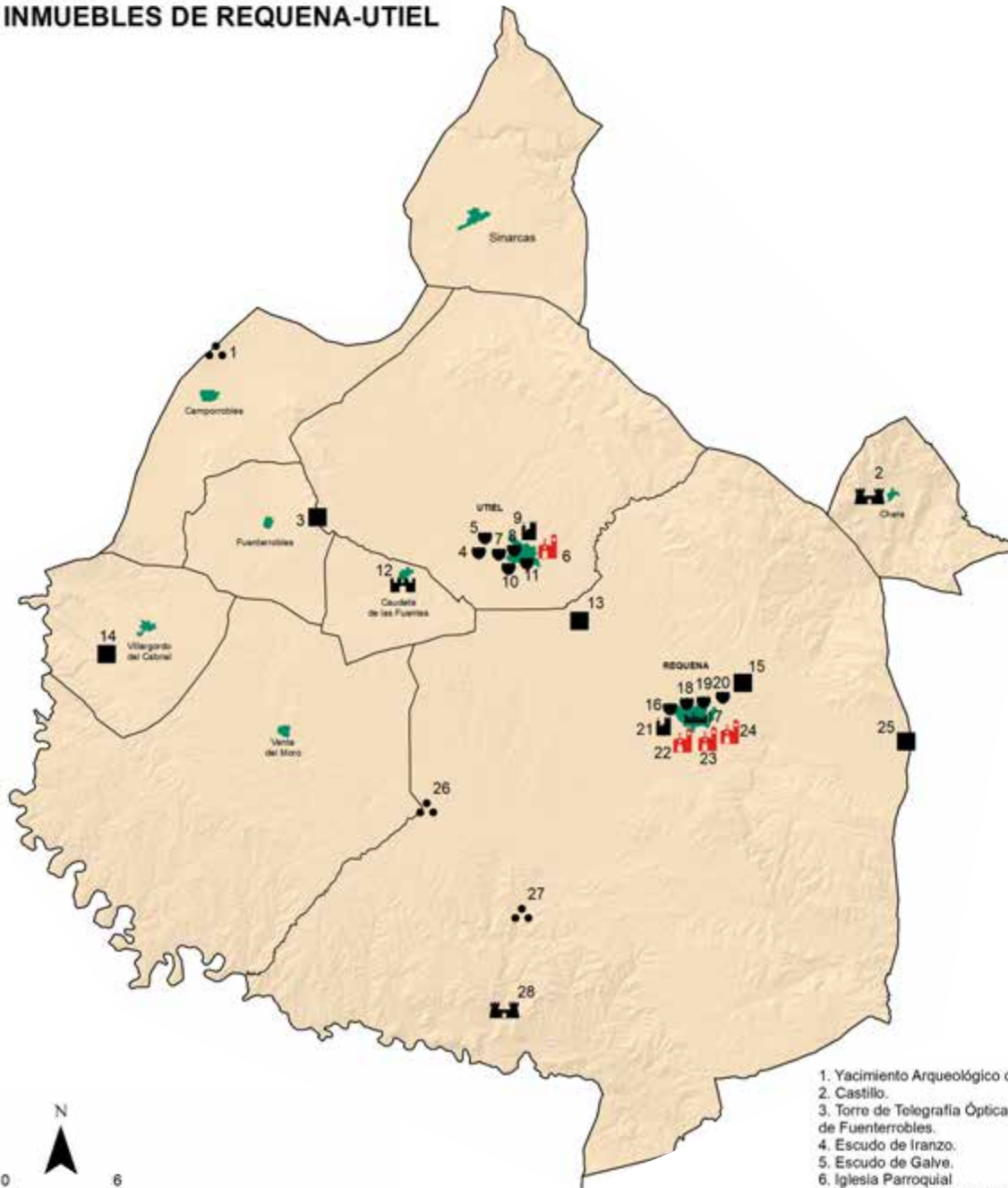
Finalidad	Cuenta de Empleo creado Directo	%	Cuenta de Empleo creado Indirecto	%
Cultural	3	60 %	3	42,8 %
Social	2	40 %	3	42,8 %
Turística	0	0 %	1	14,4 %
<b>Total general</b>	<b>5</b>	<b>100 %</b>	<b>7</b>	<b>100 %</b>

Los BIC actuados mediante iniciativa pública (8) duplican a la privada (4). Se percibe cierto equilibrio entre los empleos generados, directos e indirectos. Los Ayuntamientos protagonizan las actuaciones, la Diputación participa plenamente en uno de los BIC.

Iniciativa	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Privada	1	3	4	33,3 %
Pública	4	4	8	66,7 %
<b>Total general</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>100 %</b>

Organismo	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Municipal (Ayto.)	4	4	8	88,8 %
Provincial (Diputación)	1	0	1	11,2 %
<b>Total general</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>100 %</b>

# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE REQUENA-UTIEL



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Consejería d'Eduació, Cultura i Esport i trabajo de campo de ESTEPA.

1. Yacimiento Arqueológico de el Molón.
2. Castillo.
3. Torre de Telegrafía Óptica de Fuenterrobles.
4. Escudo de Iranzo.
5. Escudo de Galve.
6. Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora.
7. Escudo de Iranzo y Peralta.
8. Escudo de la Ciudad.
9. Castillo y Muralla.
10. Escudo de la Orden de Nuestra Señora de la Merced.
11. Escudo de los Aller.
12. Poblado Ibérico Amurallado los Villares.
13. Torre de Telegrafía Óptica de San Antonio de Requena.
14. Torre de Telegrafía Óptica de Villargordo de Cabriel.
15. Torre de Telegrafía Óptica del Cerro de la Atalaya de Requena.
16. Escudo del Museo Municipal.
17. Barrio de la Villa, Recinto Medieval.
18. Escudo Cárcel de Marcilla I.
19. Escudo Cárcel de Marcilla II.
20. Escudo Enríquez de Navarra.
21. Castillo y Murallas de Requena.
22. Iglesia Parroquial de el Salvador.
23. Iglesia de Santa María.
24. Iglesia de San Nicolás de Bari.
25. Torre de Telegrafía Óptica del Rebolilar.
26. Poblado Ibérico de la Muela de Arriba.
27. Yacimiento Arqueológico de la Solana de las Pilillas.
28. Castillo de Sardineros.

- Castillo
- Castillo e iglesia; castillo y ermita; castillo y muralla; castillo y palacio; castillo y edificio residencial; castillo, muralla e hidráulica; castillo, muralla e iglesia; castillo, muralla y ermita
- Conjunto histórico, espacio urbano, espacio urbano y agrario
- Escudo
- Iglesia, iglesia y edificio sociocultural
- Muralla, muralla y torre defensiva
- Torre de telegrafía
- Yacimiento arqueológico

Elaborado por:  
**ESTEPA**  
ESTUDIOS DEL TERRITORIO  
PAISAJE Y ENTORNAMIENTO  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

### 6.2.9. El Rincón de Ademuz

Se han diferenciado 6 BIC en el Rincón de Ademuz: un castillo, un castillo y muralla, una torre defensiva, un yacimiento íbero, y una iglesia. Además de un edificio residencial.

Rincón de Ademuz		
Elemento BIC	Cantidad	%
Castillo	1	16,65
Castillo y muralla	1	16,65
Edificio residencial	1	16,65
Ibero	1	16,65
Iglesia	1	16,65
Torre defensiva	1	16,65
<b>Total general</b>	<b>6</b>	<b>100 %</b>

Tan solo 2 BIC de los 6 identificados generan empleo, y es de tipo directo.

Comarca	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
La Plana de Utiel-Requena	2	100 %	0	0 %
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>100 %</b>	<b>0</b>	<b>0 %</b>

Los dos empleos se reparten entre las finalidades cultural y social.

Finalidad	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
Cultural	1	50 %	0	0 %
Social	1	50 %	0	0 %
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>100 %</b>	<b>0</b>	<b>0 %</b>

La iniciativa predominante es la pública, protagonizada por los ayuntamientos.

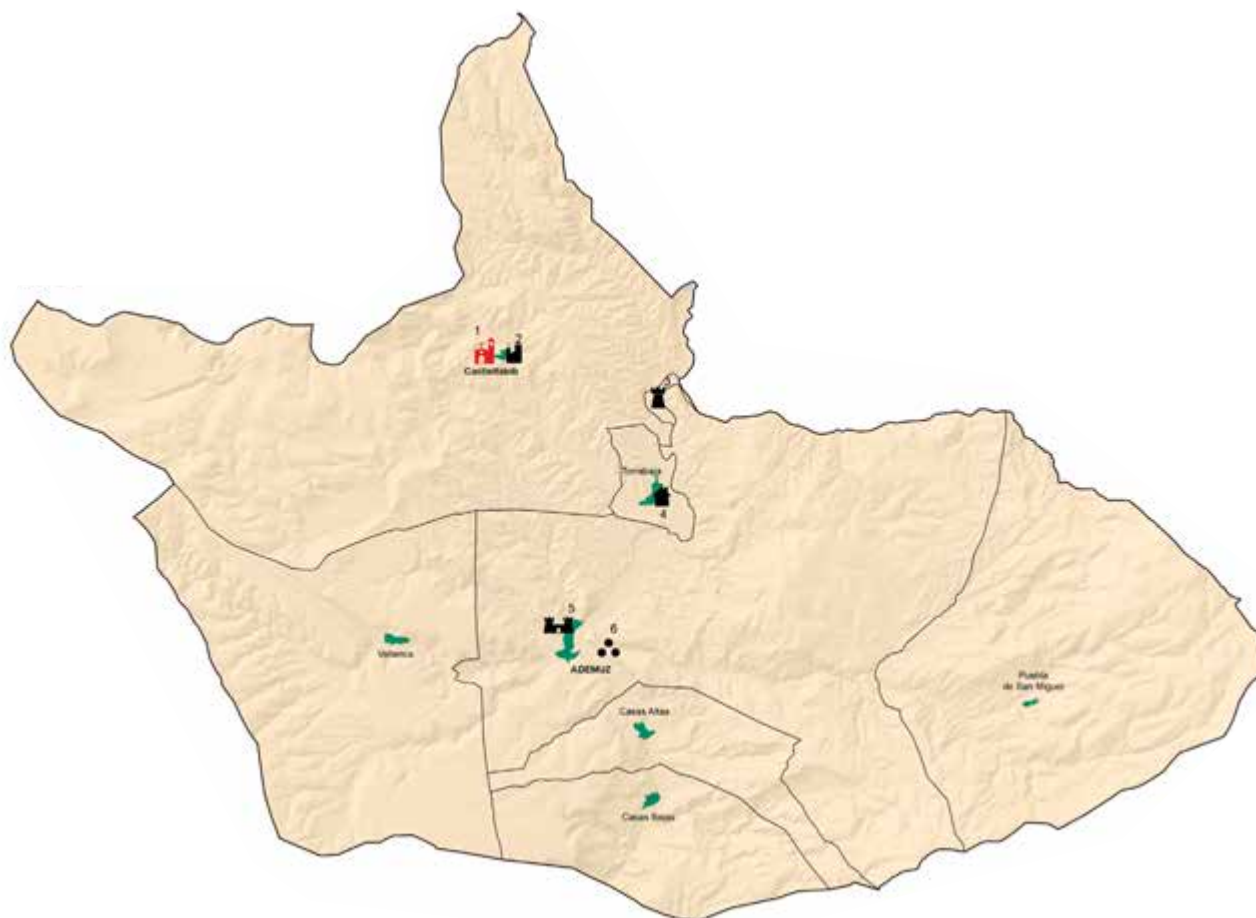
Iniciativa	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Privada	0	0	0	0 %
Pública	2	0	2	100 %
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>100 %</b>

Organismo	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Municipal (Ayto)	2	0	2	100 %
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>100 %</b>

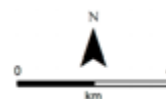
Ermita de Nuestra Sra de la Huerta. Ademuz.












# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DEL RINCÓN DE ADEMUZ



1. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles.
2. Restos del Castillo y Murallas.
3. La Torre.
4. Casa Señorial de los Ruiz de Castelblanque.
5. Castillo de Ademuz.
6. La Celadilla.



-  Castillo
  -  Castillo e iglesia; castillo y ermita; castillo y muralla;
  -  castillo y palacio; castillo y edificio residencial;
  -  castillo, muralla e hidráulica; castillo, muralla e iglesia;
  -  castillo, muralla y ermita
-  Edificio residencial
-  Iglesia, iglesia y edificio sociocultural
-  Torre defensiva
-  Yacimiento arqueológico

Elaborado por:  
 **ESTEPA**  
 ESTUDIOS DEL TERRITORIO  
 PAISAJE Y PATRIMONIO  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la  
 Conselleria d'Educació, Cultura i Esport i treball de camp de ESTEPA.

## 6.2.10. La Ribera Alta

De los 31 BIC identificados en la comarca de la Ribera Alta, destacan por número las torres defensivas (7), seguidas de los castillos (6), los escudos nobiliarios (5), los yacimientos paleontológicos (4) y las iglesias (3).

La Ribera Alta		
Elemento BIC	Cantidad	%
Castillo	6	19,8
Conjunto histórico	1	3,2
Cruz de término	1	3,2
Edificio de servicios	1	3,2
Escudos	5	16,1
Íbero	1	3,2
Iglesia	3	9,6
Escudo	1	3,2
Muralla	1	3,2
Paleontológico	4	12,9
Torre Defensiva	7	22,5
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100 %</b>

Un conjunto de 12 BIC de los 31 generan empleo, el 38,7 %. La totalidad son empleos directos.

Comarca	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
La Ribera Alta	12	100 %	0	0 %
<b>Total general</b>	<b>12</b>	<b>100 %</b>	<b>0</b>	<b>0 %</b>

Los BIC en los que se ha actuado en función de las finalidades pretendidas han generado empleo de la siguiente manera: 6 en bienes con fines turísticos, 5 con dimensión cultural.

Finalidad	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
Cultural	5	41,6 %	0	0 %
Turística	6	50 %	0	0 %
Otras	1	8,4 %	0	0 %
<b>Total general</b>	<b>12</b>	<b>100 %</b>	<b>0</b>	<b>0 %</b>

La iniciativa pública, mediante la participación de los ayuntamientos, es la protagonista de la puesta en valor de los BIC con empleo generado.













Iniciativa	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Privada	0	0	0	0 %
Pública	12	0	12	100 %
<b>Total general</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>100 %</b>

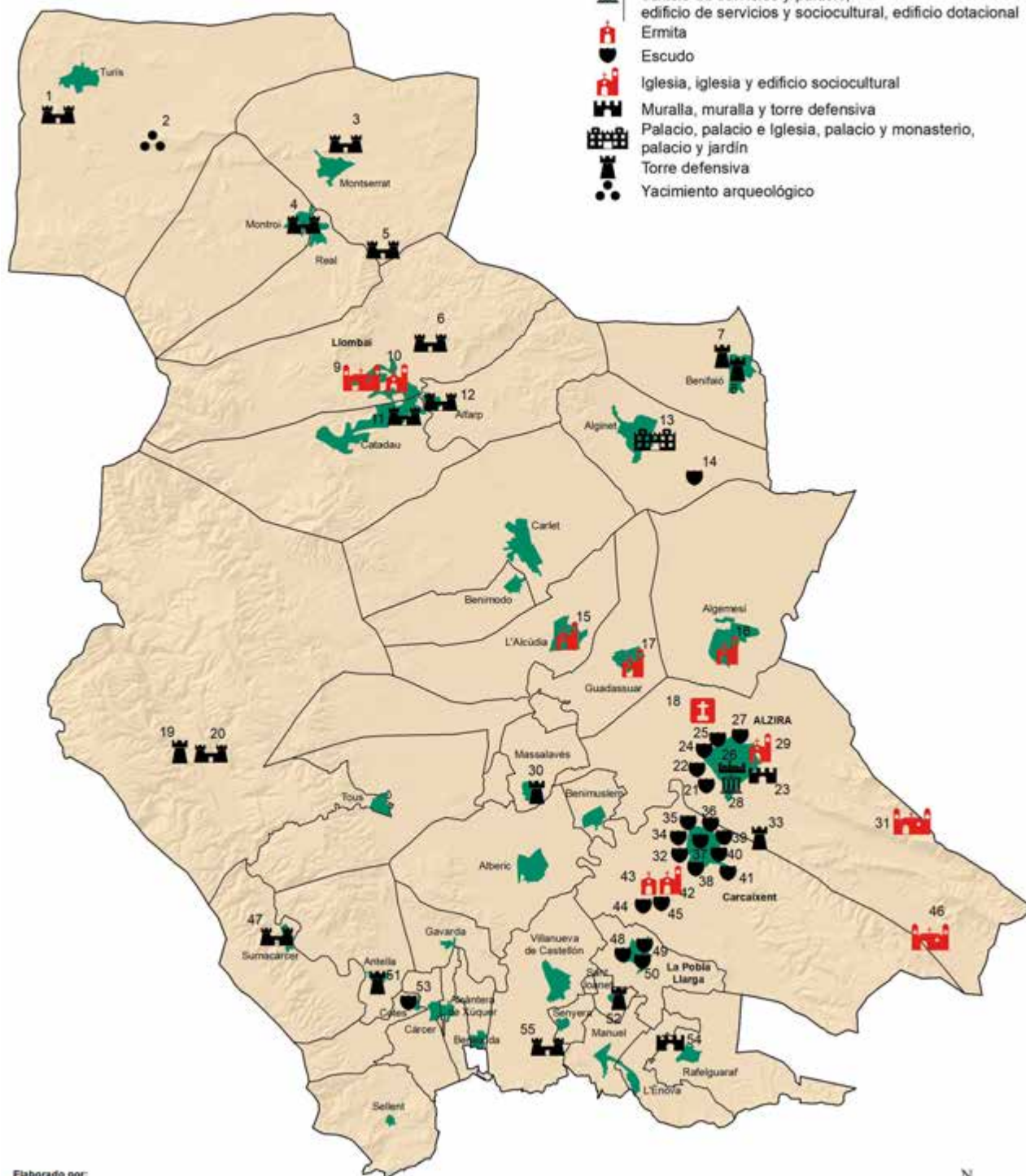
Organismo	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Municipal (Ayto.)	10	0	10	90,9 %
Provincial (Diputación)	1	0	1	9,1 %
<b>Total general</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>100 %</b>

### Bienes de Interés Cultural Inmuebles de la Ribera Alta

- Castillo.
- Ciudad Iberorromana fortificada la Carencia.
- El Castellet de Montserrat.
- Castillo.
- Castillo de Alcalans.
- Castillo de Aledua.
- Torre Muza.
- Torre de la Plaza.
- Església i Convent de la Santa Creu.
- Iglesia Parroquial de la Santa Cruz.
- Castillo.
- Castillo de Catadau.
- Palacio fortaleza del señorío de Alginet.
- Escudo de la Torre Luengo.
- Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol.
- Iglesia Parroquial de San Jaime Apóstol.
- Iglesia Parroquial de San Vicente Mártir.
- Cruz Cubierta de Alzira.
- Torre vigía de Tous.
- Castillo.
- Escudo de los Júdic de Acharte Blanes.
- Escudo en la Iglesia del Monasterio de Santa Lucía.
- Recinto Amurallado de Alzira.
- Escudo en el Palacio de Casassús.
- Escudo en el Edificio en la calle San Roque, 8.
- Conjunto "La Villa".
- Escudo en el Edificio de la calle San Roque, 13.
- Casa Consistorial.
- Iglesia Parroquial de Santa Catalina Virgen y Mártir.
- Portal de Massalavés.
- Monasterio Fortificado de Nuestra Señora de la Murta.
- Escudo de los Armengol.
- Torre.
- Emblema de María.
- Escudo de Franses Pablo.
- Escudo de Doña María Antonia Talens Mezquita, la Marqueseta.
- Escudo municipal de la villa real de Carcaixent.
- Escudo de los Bru.
- Escudo de los García Oquendo.
- Escudo de los Gisbert.
- Escudo de los Colomina García.
- Iglesia Parroquial de San Bartolomé.
- Ermita de San Roque de Termils.
- Escudo de los Talens Albelda.
- Escudo de los Talens Albelda del Huerto de San Antonio.
- Convento de Aguas Vivas.
- Castillo.
- Escudo de los Almunia Esparza, marqueses de Rafol de Almunia.
- Escudo de los Almunia Esparza.
- Escudo de los Brú.
- Torre del Palacio de Antella.
- Torreón.
- Escudo de los Blanes de Palafox, Señores de la Baronía de Cotes.
- Recinto Amurallado de Berfull.
- El Castellet.

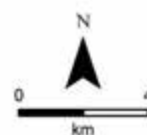
# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE LA RIBERA ALTA

-  Basílica, catedral, catedral basílica, colegiata, monasterio, santuario, seminario, convento, iglesia y convento
-  Castillo
-  Conjunto histórico, espacio urbano, espacio urbano y agrario
-  Cruz de término
-  Edificio de servicios, edificio de servicios y ermita, edificio de servicios y palacio, edificio de servicios y sociocultural, edificio dotacional
-  Ermita
-  Escudo
-  Iglesia, iglesia y edificio sociocultural
-  Muralla, muralla y torre defensiva
-  Palacio, palacio e Iglesia, palacio y monasterio, palacio y jardín
-  Torre defensiva
-  Yacimiento arqueológico



Elaborado por:  
**ESTEPA**  
 ESTUDIO DEL TERRITORIO  
 PAISAJE Y PATRIMONIO  
CONSEJERÍA DE CULTURA, UNIVERSIDAD DE VALÈNCIA

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la  
 Conselleria d'Educació, Cultura i Esport y trabajo de campo de ESTEPA.



### 6.2.11. La Ribera Baixa

En la comarca de la Ribera Baixa identificamos un total de 10 BIC. Destacan las torres defensivas (2) y las cruces de término (2).

La Ribera Baixa		
Elemento BIC	Cantidad	%
Castillo y muralla	1	10
Edificio residencial	1	10
Cruz de Término	2	20
Escudo	1	10
Iglesia	1	10
Muralla	1	10
Paleontológico	1	10
Torre Defensiva	2	20
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100 %</b>

En esta comarca son 7 los BIC que generan empleo. La modalidad es directa, para la totalidad.

Comarca	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
La Ribera Baixa	7	100 %	0	0 %
<b>Total general</b>	<b>7</b>	<b>100 %</b>	<b>0</b>	<b>0 %</b>

La finalidad de las actuaciones en los BIC persigue tanto metas culturales (4 BIC) como turísticas (3 BIC).

Finalidad	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
Cultural	4	57,1 %	0	0 %
Turística	3	42,9 %	0	0 %
<b>Total general</b>	<b>7</b>	<b>100 %</b>	<b>0</b>	<b>0 %</b>

La iniciativa predominante es la pública, mediante el concurso de los Ayuntamientos.

Iniciativa	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Privada	0	0	0	0 %
Pública	7	0	7	100 %
<b>Total general</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>100 %</b>

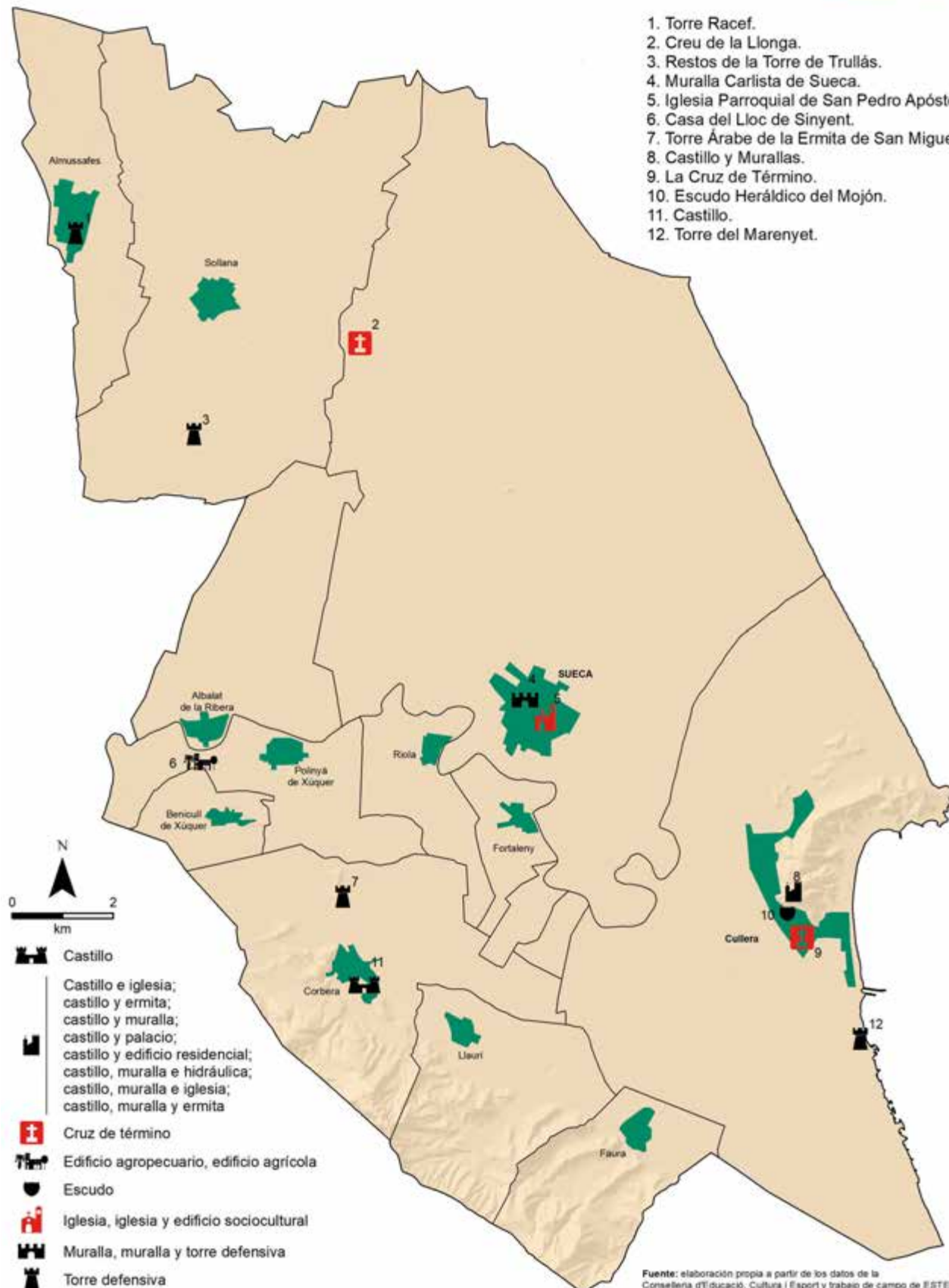
Organismo	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Municipal (Ayto.)	7	0	7	100 %
<b>Total general</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>100 %</b>

Castillo de Cullera.





# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE LA RIBERA BAIXA



### 6.2.12. La Safor

En la comarca de la Safor se identifican 41 elementos BIC. Destacan los castillos (10), los yacimientos paleontológicos (9), y las torres defensivas (8).

La Safor		
Elemento BIC	Cantidad	%
Castillo	10	24
Edificio agrícola	3	7
Edificio residencial	2	5
Edificio sociocultural	1	2
Escudo	4	11
Hidráulica	1	2
Monasterio	2	5
Muralla	1	2
Paleontológico	9	22
Torre defensiva	8	20
<b>Total general</b>	<b>41</b>	<b>100 %</b>

De estos 41 BIC, 10 generan empleo, el 90 %, directo.

Comarca	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
La Safor	9	90 %	1	10 %
<b>Total general</b>	<b>9</b>	<b>90 %</b>	<b>1</b>	<b>10 %</b>

Destaca el empleo generado en aquellos bienes cuya puesta en valor posee una finalidad cultural, 7 BIC; en el caso de la turística son 2 los BIC que generan empleo.

Finalidad	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
Cultural	7	87,5 %	0	0 %
Turística	1	12,5 %	1	100 %
<b>Total general</b>	<b>8</b>	<b>100 %</b>	<b>1</b>	<b>100 %</b>

El 90 % de las actuaciones se ha realizado mediante iniciativa pública, la totalidad mediante la participación de los Ayuntamientos.

Iniciativa	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Privada	1	0	1	10 %
Pública	8	1	9	90 %
<b>Total general</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>100 %</b>

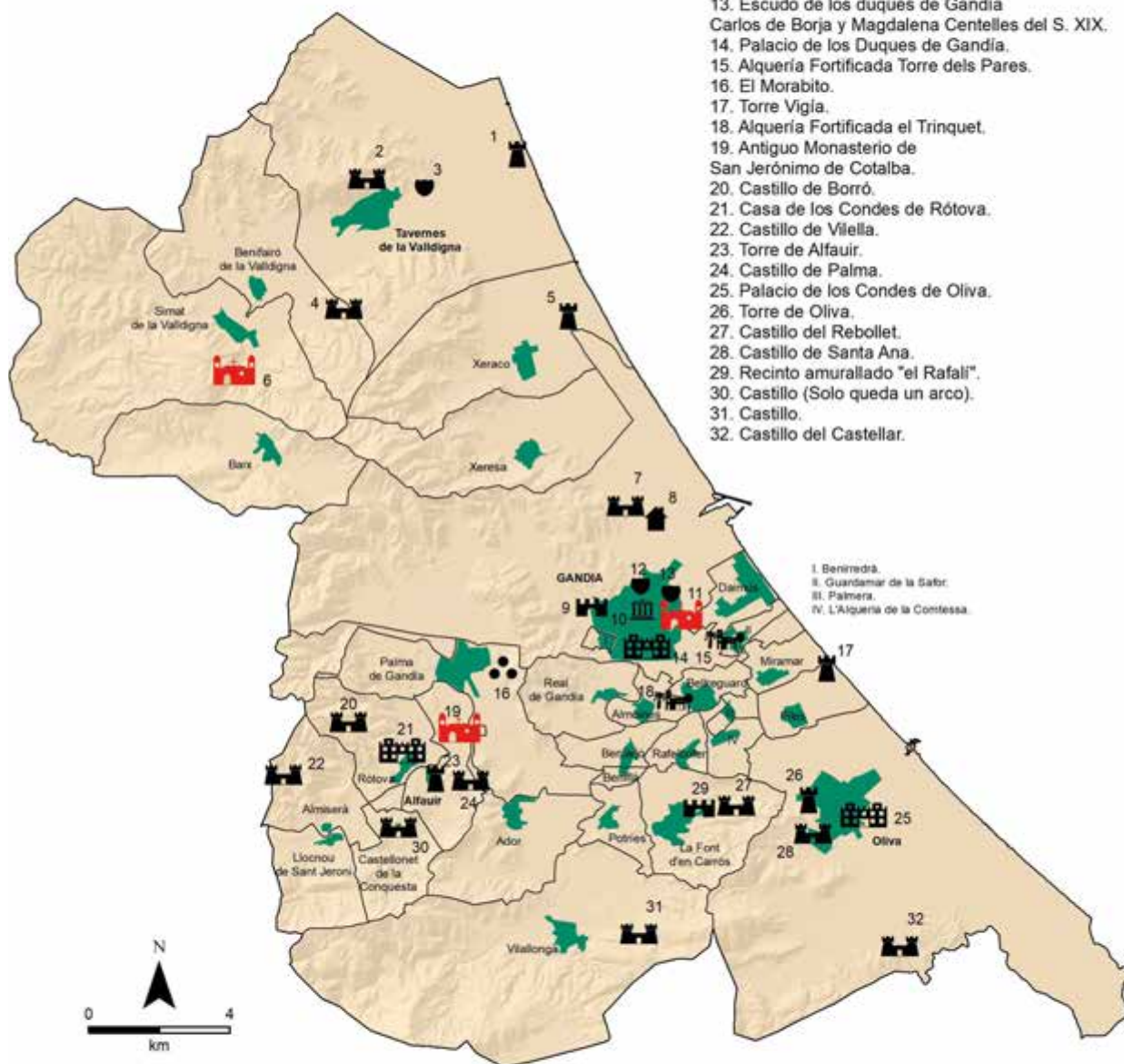
Organismo	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Municipal (Ayto.)	8	1	9	100 %
<b>Total general</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>100 %</b>

Torreón del Pi. Gandia.



# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE LA SAFOR

1. Torre de la Vall.
2. Castillo de Tavernes o de Alcalá de Alfandec.
3. Escudos del Molló.
4. Castillo de Marinyén o de la Reina Mora.
5. Torre de Guaita.
6. Monasterio de Santa María.
7. Castillo de Bairén.
8. Fortaleza Alquería del Duc.
9. Murallas.
10. Escuelas Pías, Antigua Universidad.
11. Colegiata de Santa María.
12. Escudo de los duques de Gandía Carlos de Borja y Magdalena Centelles del S. XVI.
13. Escudo de los duques de Gandía Carlos de Borja y Magdalena Centelles del S. XIX.
14. Palacio de los Duques de Gandía.
15. Alquería Fortificada Torre dels Pares.
16. El Morabito.
17. Torre Vigia.
18. Alquería Fortificada el Trinquet.
19. Antiguo Monasterio de San Jerónimo de Cotalba.
20. Castillo de Borró.
21. Casa de los Condes de Rótova.
22. Castillo de Vilella.
23. Torre de Alfauir.
24. Castillo de Palma.
25. Palacio de los Condes de Oliva.
26. Torre de Oliva.
27. Castillo del Rebollet.
28. Castillo de Santa Ana.
29. Recinto amurallado "el Rafali".
30. Castillo (Solo queda un arco).
31. Castillo.
32. Castillo del Castellar.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport y trabajo de campo de ESTEPA.

- Basílica, catedral, catedral basílica, colegiata, monasterio, santuario, seminario, convento, iglesia y convento
- Castillo
- Edificio agropecuario, edificio agrícola
- Edificio de servicios, edificio de servicios y ermita, edificio de servicios y palacio, edificio de servicios y sociocultural, edificio dotacional

- Edificio residencial
- Escudo
- Muralla, muralla y torre defensiva
- Palacio, palacio e Iglesia, palacio y monasterio, palacio y jardín
- Torre defensiva
- Yacimiento arqueológico

Elaborado por:  
**ESTEPA**  
ESTUDIOS DEL TERRITORIO  
PAISAJE Y PATRIMONIO  
SERVICIO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA DE VALÈNCIA

### 6.2.13. La Serranía

Hallamos 89 BIC en la Serranía, distribuidos entre varias tipologías. Destacan los yacimientos paleontológicos (39), los escudos nobiliarios (28), los castillos, murallas y torres defensivas (15), entre otros.

La Serranía		
Elemento BIC	Cantidad	%
Castillo	7	8
Castillo, muralla e iglesia	3	4
Escudo	28	31
Espacio urbano y agrario	1	1
Hidráulica	2	2
Ibero	1	1
Iglesia	2	2
Muralla	1	1
Paleontológico	39	44
Torre defensiva	5	6
<b>Total general</b>	<b>89</b>	<b>100 %</b>

En 20 BIC de los 89 existentes se genera empleo, con un predominio del empleo directo, que alcanza el 95 %.

Comarca	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
La Serranía	19	95 %	1	5 %
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>95 %</b>	<b>1</b>	<b>5 %</b>

La finalidad de las actuaciones en los BIC de carácter turístico es la que mayor empleo genera, todo de tipo directo. Los bienes con finalidad cultural dan lugar a 3 empleos directos y uno indirecto.

Finalidad	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
Cultural	3	14,8 %	1	100 %
Educativa	1	5,2 %	0	0 %
Turística	15	80 %	0	0 %
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>100 %</b>	<b>1</b>	<b>100 %</b>

Las iniciativas son públicas en su totalidad, y se acometen mediante el concurso de los Ayuntamientos.

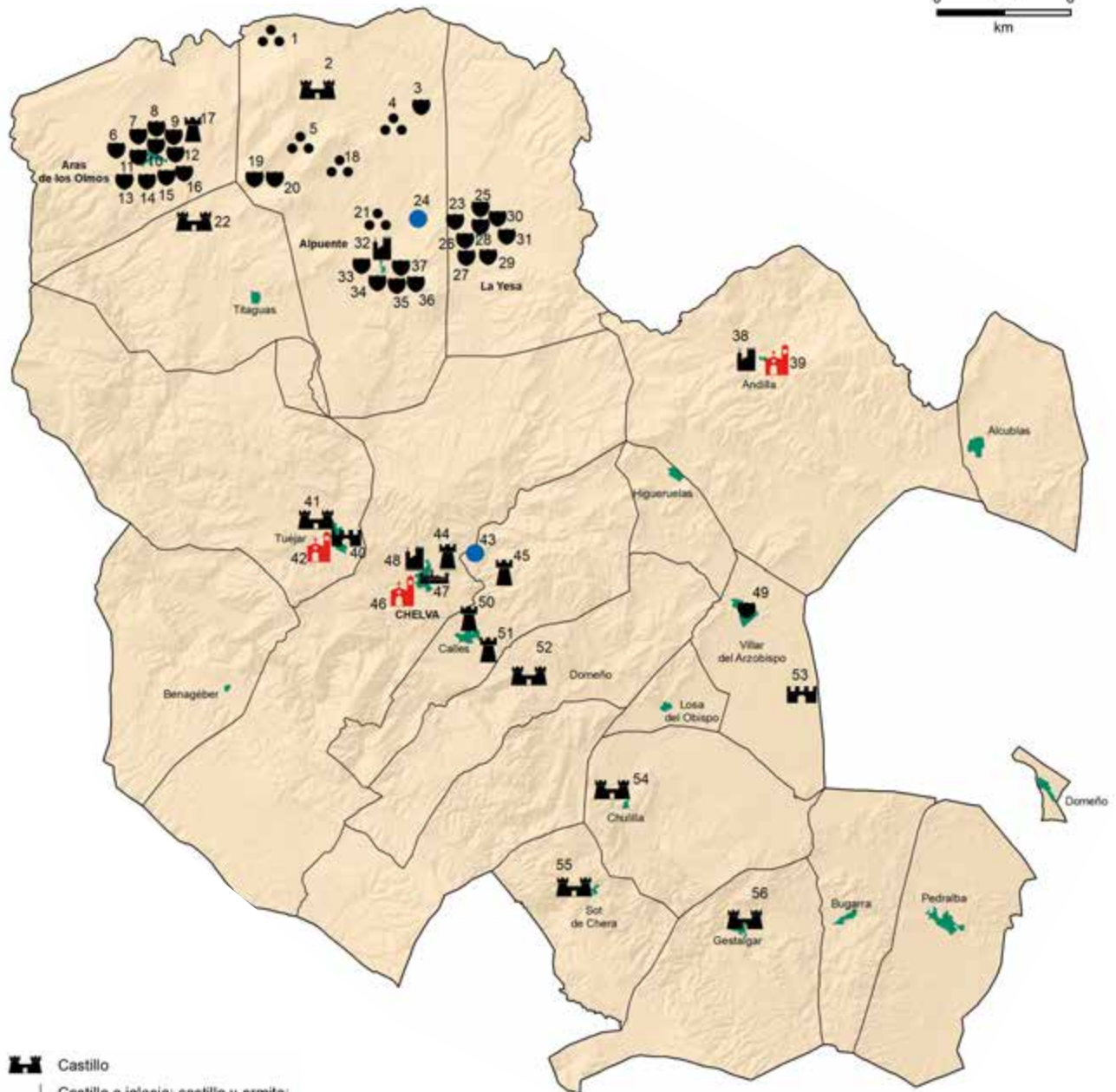
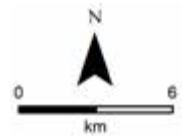
Iniciativa	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Privada	0	0	0	0 %
Pública	19	1	20	100 %
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>20</b>	<b>100 %</b>

Organismo	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Municipal (Ayto.)	18	1	19	95 %
Provincial (Diputación)	1	0	1	5 %
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>20</b>	<b>100 %</b>

Alpuente: castillo y pueblo.



# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE LA SERRANÍA



- Castillo
- Castillo e iglesia; castillo y ermita; castillo y muralla; castillo y palacio; castillo y edificio residencial; castillo, muralla e hidráulica; castillo, muralla e iglesia; castillo, muralla y ermita
- Conjunto histórico, espacio urbano, espacio urbano y agrario
- Escudo
- Hidráulica
- Iglesia, iglesia y edificio sociocultural
- Muralla, muralla y torre defensiva
- Torre defensiva
- Yacimiento arqueológico

## Bienes de Interés Cultural Inmuebles de los Serranos

1. Yacimiento icnológico de Losilla.
2. Castillo del Poyo.
3. Emblema de Jesús de Alpuente.
4. Yacimiento icnológico de Corcolilla.
5. Yacimiento icnológico de Vizcota.
6. Emblema de Jesús y María de 1693.
7. Escudo del año 1624.
8. Emblema Jesús y María con leyenda.
9. Emblema de Jesús y María de Pedro Cubas.
10. Escudo de los Martínez de la Raga.
11. Emblema de Jesús de Aras de los Olmos.
12. Escudo Casa Abadía.
13. Escudo Real de Aragón y Valencia.
14. Escudo de la familia del Santo Oficio Polo.
15. Escudo de la calle Caballeros 14 y 16A.
16. Escudo de la Plaza del Olmo 7.
17. Torre del Cortijo.
18. Yacimiento icnológico de la Arquia.
19. Escudo de los Martínez de Raga de la Masía Benacatazera.
20. Emblema de Jesús y María, año 1629, de la Masía de Benacatazera.
21. Yacimiento Paleontológico Cañada París II.
22. Castillo de Títaguas.
23. Escudo Real de Aragón y Valencia.
24. Acueducto Los Arcos.
25. Escudo de la calle Chelva, 14.
26. Escudo calle iglesia, 20-22.
27. Escudo de la calle José Antonio, 11.
28. Escudo de la Casa Abadía.
29. Emblema de Jesús de la Yesa.
30. Emblema de Jesús de 1576.
31. Emblema de Jesús y María 1564.
32. Castillo y Murallas.
33. Escudo de los Martínez de la Raga.
34. Emblema de Jesús y María de 1565.
35. Escudo de los Villarrasa.
36. Escudo con Cruz.
37. Escudo de la Villa de Alpuente.
38. Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora.
39. Castillo y Murallas.
40. Recinto Amurallado de Tuijar.
41. Castillo.
42. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles.
43. Acueducto de Peña Cortada.
44. La Torrecilla.
45. El Castillo / La Torreta.
46. Iglesia Arciprestal de Nuestra Señora de los Ángeles.
47. Villa de Chelva y sus huertas.
48. Castillo y murallas.
49. Escudo de Jorge de Austria.
50. Umbria de Juana.
51. Cerro del Nido del Águila.
52. Castillo de Domeño.
53. Poblado Ibénico Amurallado de la Seña.
54. Castillo.
55. Castillo.
56. Castillo de Gestalgar.

Elaborado por:  
**ESTEPA**  
ESTUDIOS DEL TERRITORIO  
RURAL Y PATRIMONIO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS DE ASESORIA

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la  
Conselleria d'Educació, Cultura i Esport i treball de camp de ESTEPA.

## 6.2.14. València

En València hallamos 71 elementos BIC, entre los que sobresalen las iglesias (13), seguidas de los edificios socioculturales (12), palacios (9), escudos (7), y monasterios (4).

València		
Elemento BIC	Cantidad	%
Basílica	1	1
Catedral basílica	1	1
Colegiata	1	1
Conjunto histórico	1	1
Convento	3	5
Edificio de servicios	6	9
Edificio de servicios y sociocultural	1	1
Edificio sociocultural	12	17
Ermita	1	1
Escudo	7	10
Hidráulica	2	3
Iglesia	13	18
Iglesia y edificio sociocultural	1	1
Monasterio	4	6
Muralla	5	8
Palacio	9	13
Torre defensiva	3	4
<b>Total general</b>	<b>71</b>	<b>100 %</b>

El 84,5 % de elementos BIC generan empleo, es decir, 60. Los tipos de empleo que se originan son el directo (59), que representan el 98 % del total de elementos BIC que generan empleo, y el indirecto, el 2 % restante.

Comarca	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
Valencia	59	98 %	1	2 %
<b>Total general</b>	<b>59</b>	<b>98 %</b>	<b>1</b>	<b>2 %</b>

La finalidad de las actuaciones en los BIC persigue tanto metas culturales (44 BIC) como turísticas (12 BIC), y son las que más empleo generan. Las finalidades educativa y social, originan dos y un puesto, respectivamente.

Finalidad	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
Cultural	44	74,5 %	1	100 %
Educativa	2	3,3 %	0	0 %
Social	1	1,6 %	0	0 %
Turística	12	20,6 %	0	0 %
<b>Total general</b>	<b>59</b>	<b>100 %</b>	<b>1</b>	<b>100 %</b>

La iniciativa pública se encuentra tras el 72 % (43 de los BIC) del empleo generado, con la Diputación como mayor impulsora al intervenir en 25 BIC, seguida de los ayuntamientos, que han actuado en otros 17 BIC.

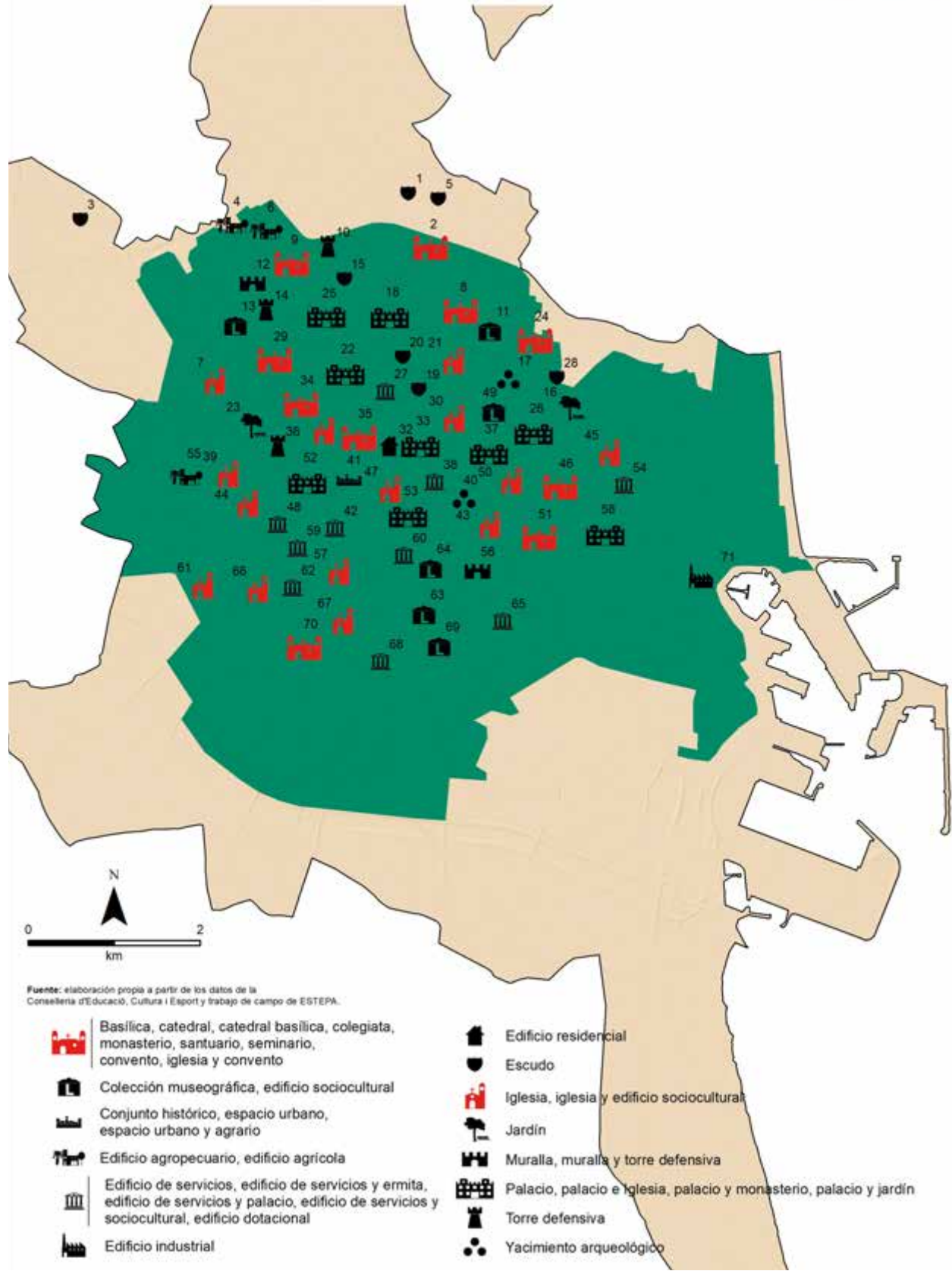
Iniciativa	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Privada	17	0	17	28 %
Pública	42	1	43	72 %
<b>Total general</b>	<b>59</b>	<b>1</b>	<b>60</b>	<b>100 %</b>

Organismo	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Municipal (Ayto.)	16	1	17	38 %
Provincial (Diputación)	25	0	25	55 %
Supramunicipal (Mancomunidad)	3	0	3	7 %
<b>Total general</b>	<b>44</b>	<b>1</b>	<b>45</b>	<b>100 %</b>

### Bienes de Interés Cultural Inmuebles de la Ciudad de València

- Escudo de Fernando de Aragón, Duque de Calabria en la Casa Tota de Valencia.
- Monasterio de San Miguel de los Reyes.
- Escudo heráldico de los Cervelló Gibertó.
- Alquería del Moro.
- Escudo de Fernando de Aragón, Duque de Calabria en la Alquería de Alborn de Valencia.
- Alquería dels Moros.
- Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Misericordia (Barrio de Campanar).
- Monasterio de la Santísima Trinidad.
- Ex-convento del Carmen e Iglesia Parroquial de la Santa Cruz.
- Torres de Semans.
- Museo de Bellas Artes de València.
- Muralla Medieval de València.
- Museo de Prehistoria de la Diputación Provincial.
- Torre adosada al lienzo de muralla árabe entre las calles Angel y Benito Coli.
- Escudo heráldico de los Cervelló Calós.
- Jardín de Montealegre.
- Conjunto visigodo iglesia-cárcel de San Vicente.
- Palacio de los Catalá de Valencia.
- Escudo heráldico de los Romeu.
- Escudo de la ciudad de Valencia.
- Iglesia del Santísimo Cristo del Salvador.
- Palacio del Marqués de la Scala.
- Jardín Botánico de la Universidad de Valencia.
- Monasterio del Temple.
- Palacio de la Generalitat.
- Palacio de los Escribá.
- Edificio Antiguo Almudín.
- Escudo del V y del VI conde de Soto Ameno.
- Real Basílica de Nuestra Señora de los Descampanados.
- Iglesia Parroquial de San Esteban Protomártir.
- Iglesia Parroquial de San Pedro Mártir y San Nicolás Obispo.
- Casa Vestuario.
- Palacio del Marqués de Campo o de los Berbedel.
- Convento Colegio Escuelas Pías.
- Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana de Santa María.
- Torres de Quart.
- Palacio de los Amirantes de Aragón, actual Conselleria de Hacienda.
- Baños del Almirante.
- Iglesia Parroquial de San Miguel y San Sebastián.
- Restos arqueológicos de la Muralla romana.
- Conjunto Histórico de la Ciudad de Valencia.
- Lonja de la Seda.
- Templo y Dependencias de San Juan del Hospital.
- Iglesia Parroquial de los Santos Juanes.
- Iglesia Parroquial de Santo Tomás Apóstol y San Felipe Neri.
- Captanía General (Convento de Santo Domingo).
- Templo y Torre de Santa Catalina Mártir.
- Mercado Central.
- Museo Nacional de Cerámica.
- Iglesia Parroquial de San Martín Obispo y San Antonio Abad.
- Real Colegio Seminario del Corpus Christi o del Patriarca.
- Palacio del Marqués de Dos Aguas.
- Palacio de los Illoj de Arsenós (Actual Bolsa de Valencia).
- Archivo del Reino de Valencia.
- Alquería de Julia.
- Muralla islámica.
- Iglesia de San Juan de la Cruz (antes de San Andrés).
- Palacio de Justicia.
- Recinto del Hospital Viejo y Ermita de Santa Lucía.
- Universidad de Valencia.
- Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Pilar y San Lorenzo Mártir.
- Colegio del Arte Mayor de la Seda y su Huerto.
- Teatro Principal.
- Museo Histórico.
- Mercado de Colón.
- Iglesia de San Agustín, Iglesia Parroquial de Santa Catalina y San Agustín.
- Capilla Antiguo Colegio San Pablo (Instituto Luis Vives).
- Estación del Norte.
- Plaza de Toros.
- Monasterio de San Vicente de la Roqueta y la Iglesia.
- Atarazanas del Greco.

# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport y trabajo de campo de ESTEPA.

### 6.2.15. La Vall d'Albaida

Se identifican un total de 53 elementos BIC en la Vall d'Albaida, entre los que sobresalen los yacimientos paleontológicos (28), seguidos de los castillos (7), y las cruces de término (3).

La Vall D'Albaida		
Elemento BIC	Cantidad	%
Castillo	7	13
Castillo y palacio	2	4
Conjunto histórico	1	2
Cruz de término	3	5
Ermita	1	2
Escudo	2	4
Hidráulica	1	2
Iglesia	2	4
Monasterio	1	2
Muralla	2	4
Palacio	1	2
Paleontológico	28	52
Torre defensiva	2	4
<b>Total general</b>	<b>53</b>	<b>100 %</b>

De los 53 BIC catalogados, se identifican 9 que generan empleo, el 16,9 %. La totalidad del empleo generado es directo.

Comarca	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
La Vall D'Albaida	9	100 %	0	0 %
<b>Total general</b>	<b>9</b>	<b>100 %</b>	<b>0</b>	<b>0 %</b>

La finalidad de las actuaciones en los BIC persigue tanto metas culturales (4 BIC) como turísticas (5 BIC).

Finalidad	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
Cultural	4	44,5 %	0	0 %
Turística	5	55,5 %	0	0 %
<b>Total general</b>	<b>9</b>	<b>100 %</b>	<b>0</b>	<b>0 %</b>

La iniciativa pública es mayoritaria, actuar en 8 de los 9 BIC, y como en otras comarcas, son los Ayuntamientos los organismos que canalizan y protagonizan las acciones.

Iniciativa	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Privada	1	0	1	11 %
Pública	8	0	8	89 %
<b>Total general</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>100 %</b>

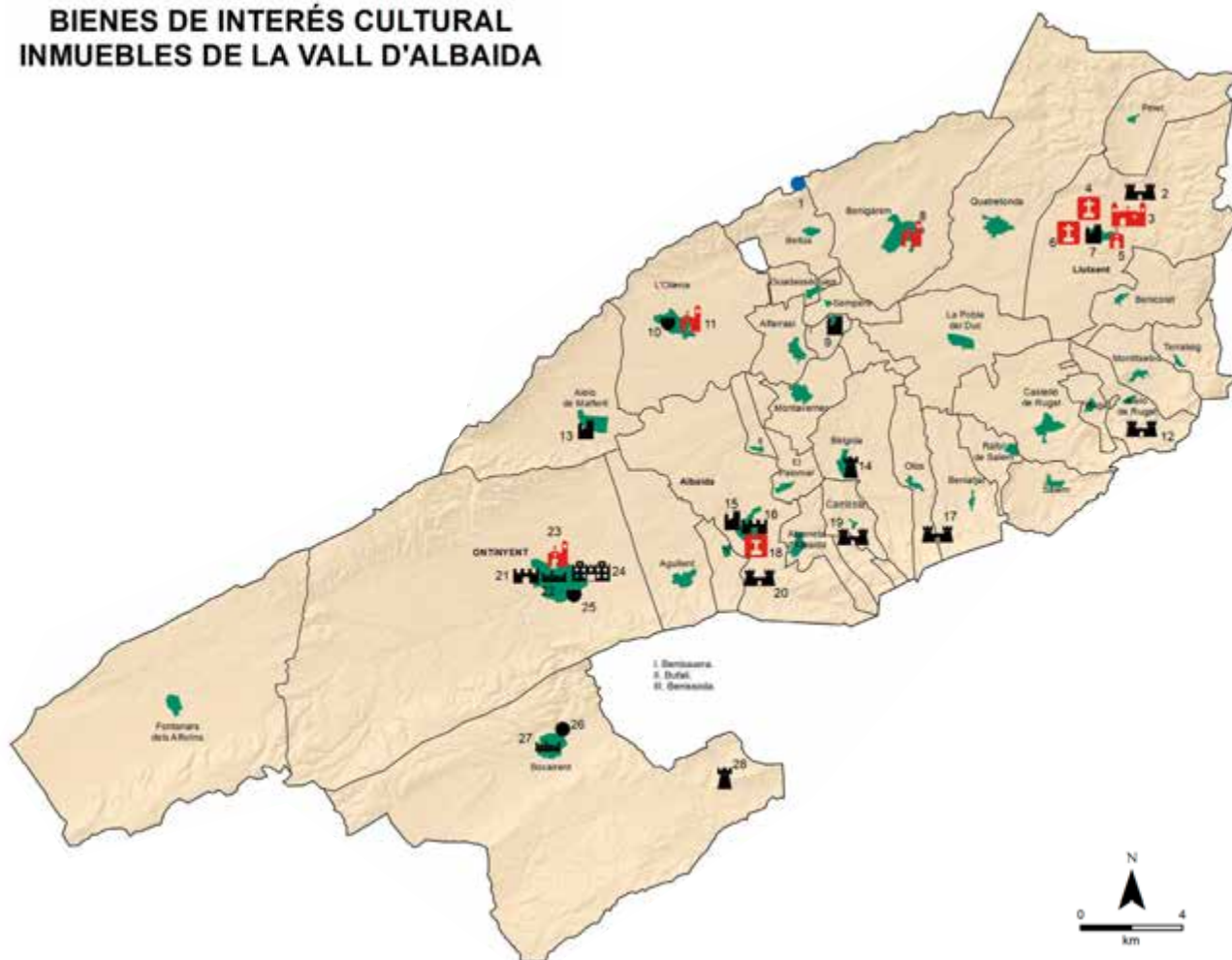
Organismo	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Municipal (Ayto.)	8	0	8	100 %
<b>Total general</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>100 %</b>

Pont Vell. Ontinyent.





# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE LA VALL D'ALBAIDA



1. Canal de Bellús a Xàtiva.
2. Castillo de Xio.
3. Monasterio (Iglesia-Convento) del Corpus Christi.
4. Cruz de la Subida de la Costa.
5. Ermita de la Consolación.
6. Cruz de Término.
7. Castillo-Palacio Señorial.
8. Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel.
9. Castillo-Palacio de los Bellvis.
10. Escudo de Marau.
11. Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena.
12. Castillo de Rugat.
13. Castillo-Palacio de Aielo de Malferit.
14. Torre del desaparecido Castillo Palacio de los Bellvis.
15. Castillo-Palacio de los Milán de Aragón.
16. Murallas de Albaida.
17. Castillo de la Carbonera (ruinoso).
18. Cruz de término de les Eres.
19. Castellet de Carrícola.
20. Castell Vell d'Albaida.
21. Murallas.
22. Barrio de la Vila (Incluye la Iglesia Parroquial de Santa María).
23. Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora (Santa María).
24. Palacio de la Duquesa de Almodóvar.
25. Escudo de los Rodríguez de la Encina, Barones de Santa Bárbara de la Heredad de Santa Bárbara.
26. Covetes dels Moros.
27. Casco Antiguo de la Vila (barrio Medieval).
28. Torre de Mariola.

- Basilica, catedral, catedral basilica, colegiata, monasterio, santuario, seminario, convento, iglesia y convento
- Castillo
- Castillo e iglesia; castillo y ermita; castillo y muralla; castillo y palacio; castillo y edificio residencial; castillo, muralla e hidráulica; castillo, muralla e iglesia; castillo, muralla y ermita
- Conjunto histórico, espacio urbano, espacio urbano y agrario
- Cruz de término
- Ermita
- Escudo
- Hidráulica
- Iglesia, iglesia y edificio sociocultural
- Muralla, muralla y torre defensiva
- Palacio, palacio e iglesia, palacio y monasterio y palacio y jardín
- Paneles cerámicos, otros
- Torre defensiva

Elaborado por:  
**ESTEPA**  
ESPAÑA DEL TERRITORIO  
RURAL Y PATRIMONIO

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Educación, Cultura y Sport y trabajo de campo de ESTEPA.

### 6.2.16. El Valle de Cofrentes-Ayora

La comarca del Valle de Cofrentes-Ayora posee 28 elementos BIC, entre los que sobresalen los paleontológicos (16), seguidos de los castillos (8) y las iglesias (2).

La Valle de Cofrentes-Ayora		
Elemento BIC	Cantidad	%
Castillo	8	28
Cruz de término	1	4
Ibero	1	4
Iglesia	2	7
Paleontológico	16	57
<b>Total general</b>	<b>28</b>	<b>100 %</b>

De los 28 BIC existentes se han identificado 11 que generan empleo tras su puesta en valor. Representan el 39,2 % del total. En 9 de los 11 BIC se genera empleo directo (82 %).

Comarca	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
El Valle de Cofrentes-Ayora	9	82 %	2	18 %
<b>Total general</b>	<b>9</b>	<b>82 %</b>	<b>2</b>	<b>18 %</b>

La finalidad de las actuaciones en los BIC persigue tanto metas culturales (4 BIC) como turísticas (5 BIC), con empleo generado casi por igual en ambos casos.

Finalidad	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
Cultural	4	44,5 %	2	100 %
Turística	5	55,5 %	0	0 %
<b>Total general</b>	<b>9</b>	<b>100 %</b>	<b>2</b>	<b>100 %</b>

El 73 % de los elementos BIC puestos en valor pertenecen a iniciativas públicas, que generan tanto empleo directo como indirecto, y el 27 %, a iniciativas privadas, y en este caso se genera empleo directo. Los Ayuntamientos son las organizaciones locales que lideran esas actuaciones.

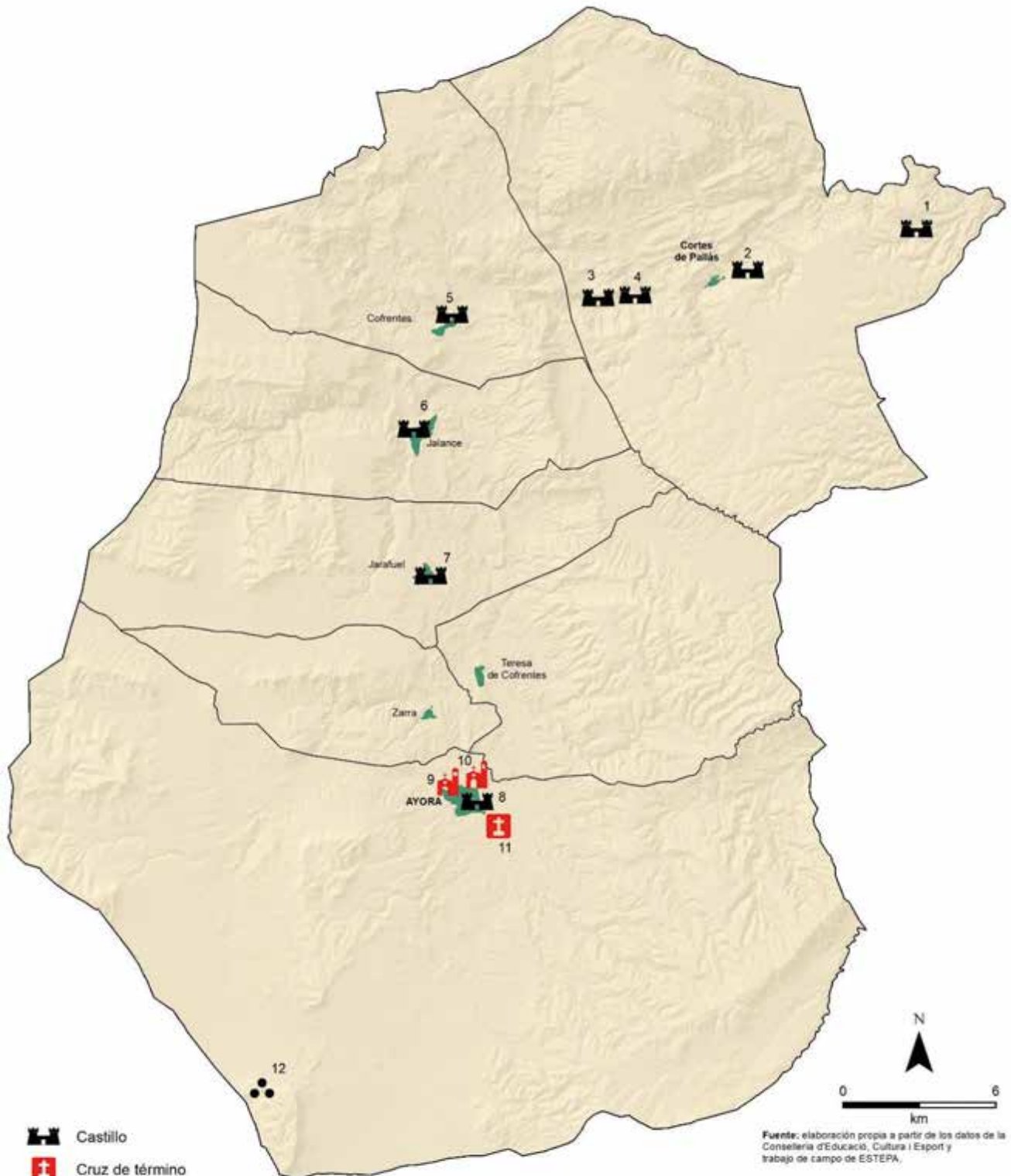
Iniciativa	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Privada	3	0	3	27 %
Pública	6	2	8	73 %
<b>Total general</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>100 %</b>





Organismo	Empleo directo generado	Empleo indirecto generado	Total Elementos	Total %
Municipal (Ayto.)	9	2	11	100 %
<b>Total general</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>100 %</b>

Castillo de Jalance.



# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DEL VALLE DE AYORA-COFRENTES



-  Castillo
-  Cruz de término
-  Iglesia, iglesia y edificio sociocultural
-  Yacimiento arqueológico

Elaborado por:  
**ESTEPA**  
 ESTUDIOS DEL TERRITORIO  
 Paisaje y Patrimonio  
 DEPARTAMENT DE INICIATIVA UNIVERSITARIA DE VALÈNCIA

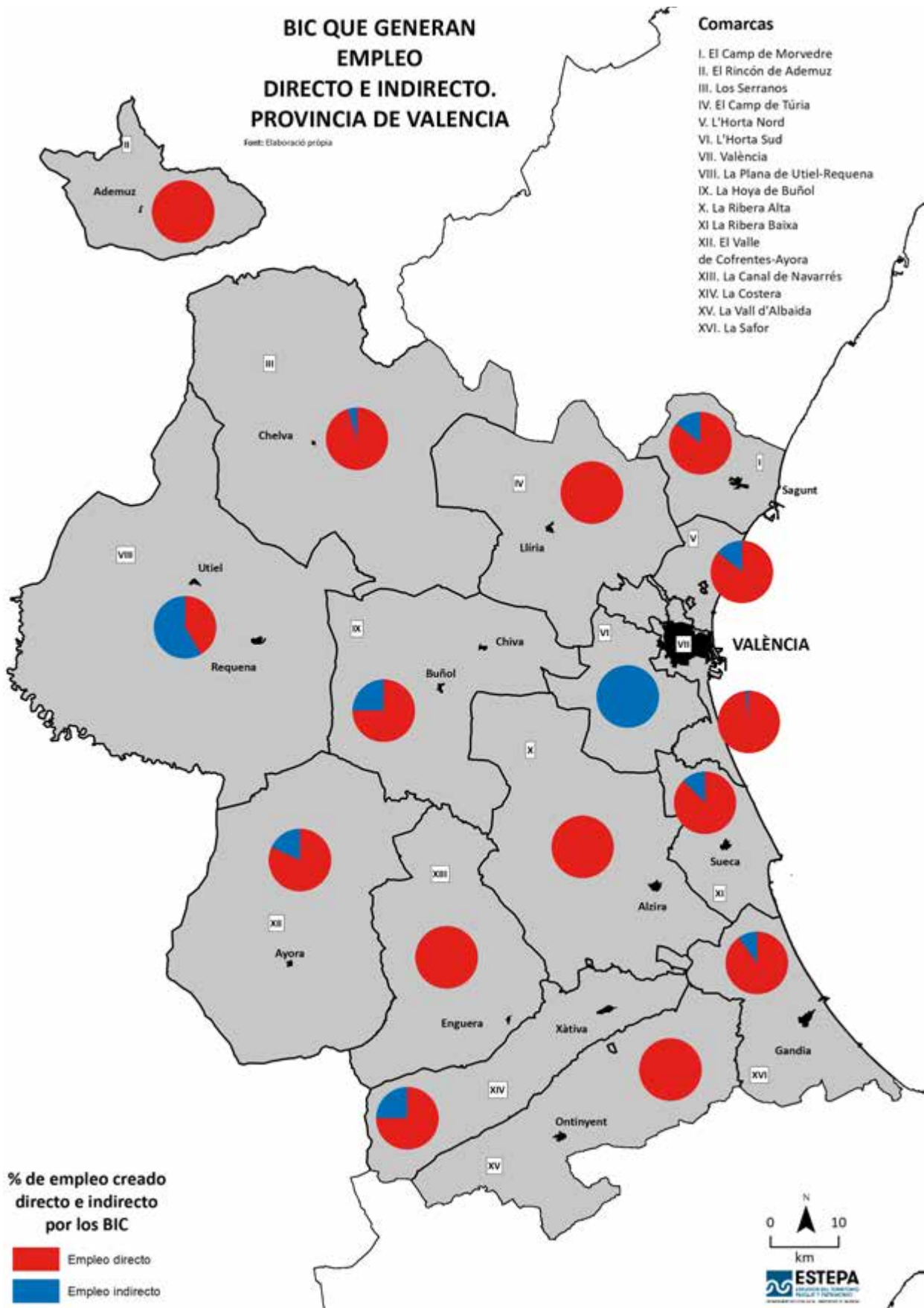
1. Castillo de Otonel.
2. Castillo de la Pileta.
3. Castillo de Ruaya.
4. Castillo de Chirel.
5. Castillo de Cofrentes.
6. Castillo.
7. Castillo.
8. Castillo de Ayora.
9. Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora.
10. Iglesia de Santa María la Mayor.
11. Cruz Cubierta.
12. Ruinas del Castellar de la Meca.

## BIC QUE GENERAN EMPLEO DIRECTO E INDIRECTO. PROVINCIA DE VALÈNCIA

Font: Elaboració pròpia

### Comarcas

- I. El Camp de Morvedre
- II. El Rincón de Ademuz
- III. Los Serranos
- IV. El Camp de Túria
- V. L'Horta Nord
- VI. L'Horta Sud
- VII. València
- VIII. La Plana de Utiel-Requena
- IX. La Hoya de Buñol
- X. La Ribera Alta
- XI. La Ribera Baixa
- XII. El Valle de Cofrentes-Ayora
- XIII. La Canal de Navarrès
- XIV. La Costera
- XV. La Vall d'Albaida
- XVI. La Safor

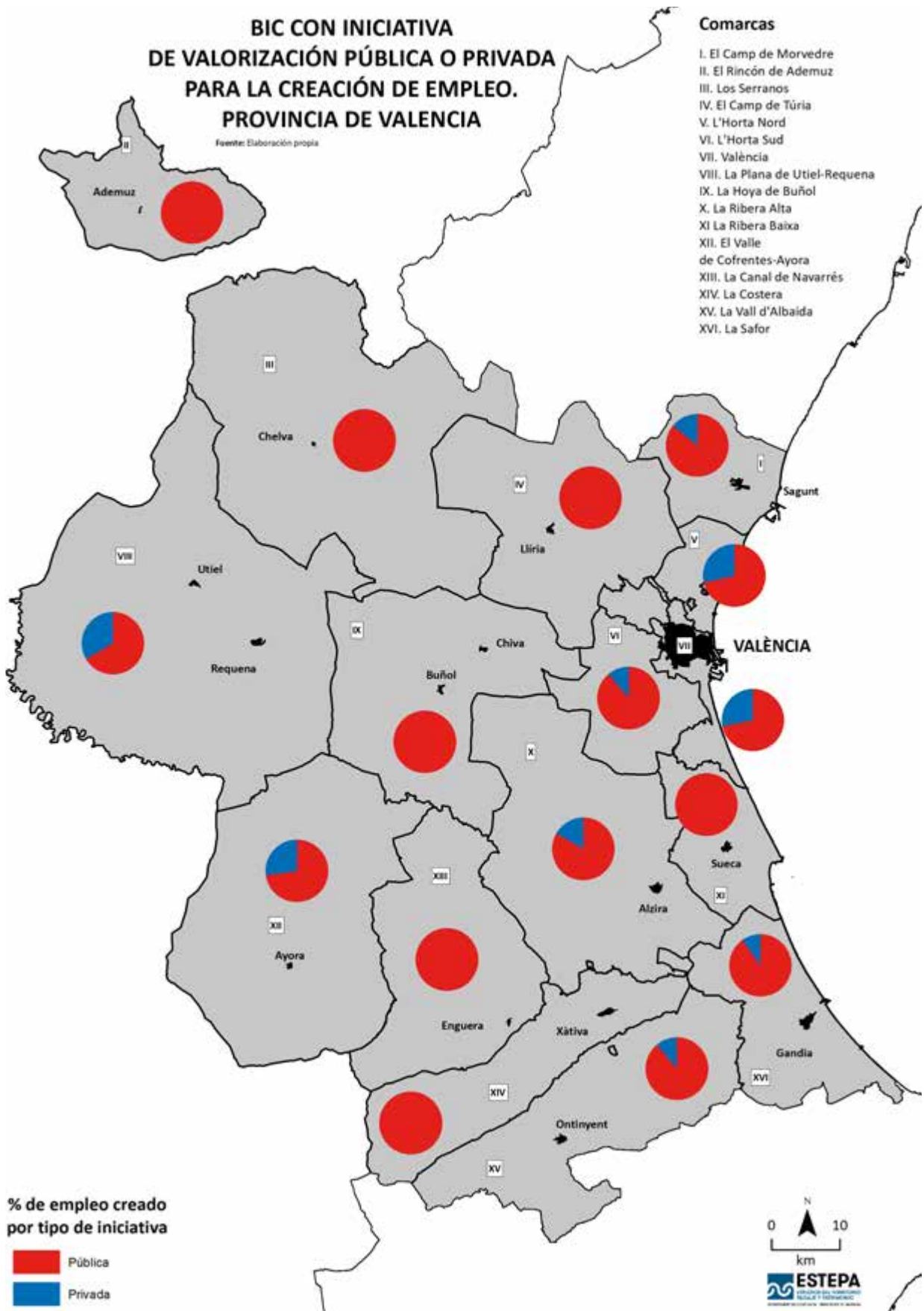


# BIC CON INICIATIVA DE VALORIZACIÓN PÚBLICA O PRIVADA PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO. PROVINCIA DE VALENCIA

Fuente: Elaboración propia

## Comarcas

- I. El Camp de Morvedre
- II. El Rincón de Ademuz
- III. Los Serranos
- IV. El Camp de Túria
- V. L'Horta Nord
- VI. L'Horta Sud
- VII. València
- VIII. La Plana de Utiel-Requena
- IX. La Hoya de Buñol
- X. La Ribera Alta
- XI. La Ribera Baixa
- XII. El Valle de Cofrentes-Ayora
- XIII. La Canal de Navarrès
- XIV. La Costera
- XV. La Vall d'Albaida
- XVI. La Safor

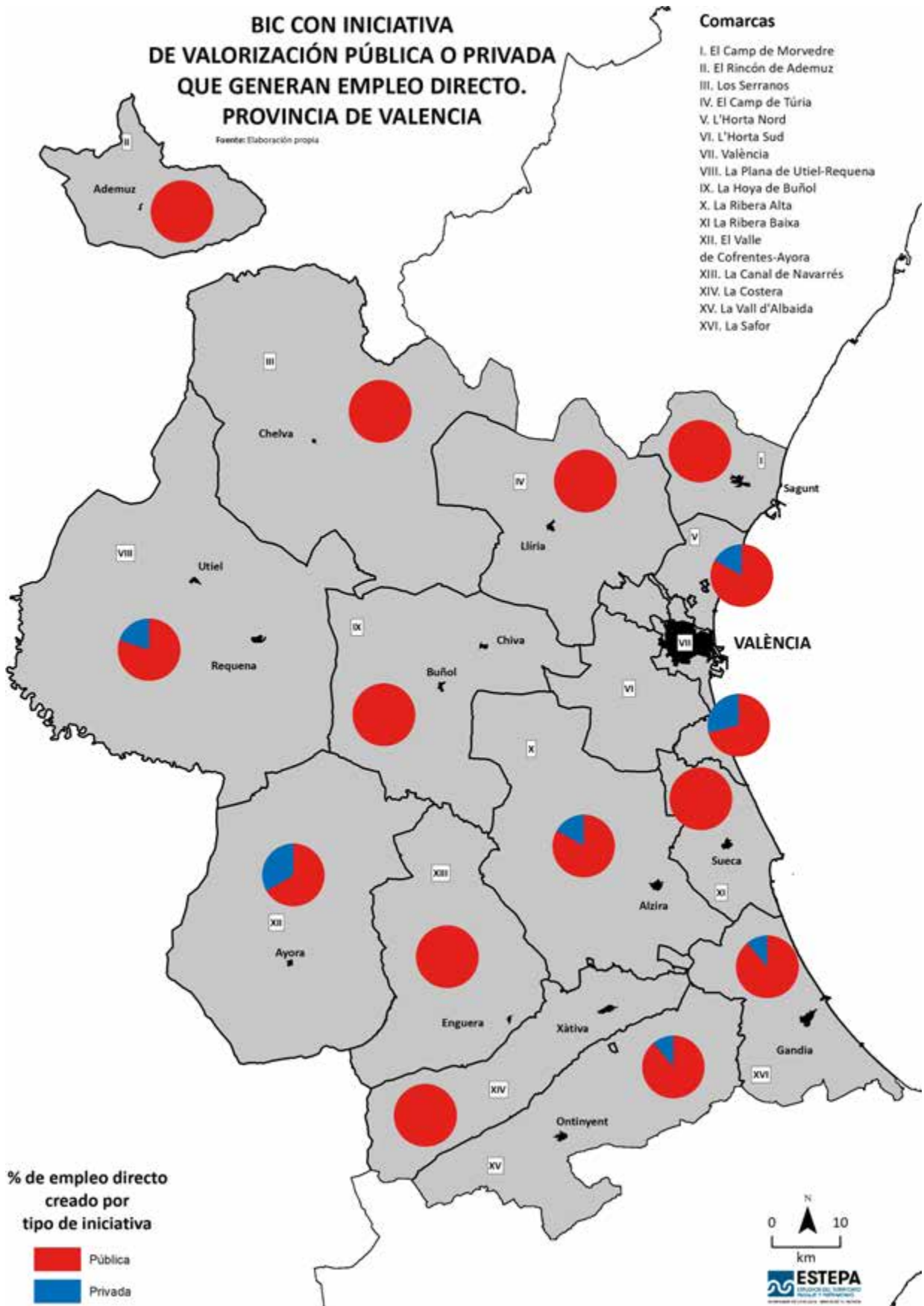


**BIC CON INICIATIVA  
DE VALORIZACIÓN PÚBLICA O PRIVADA  
QUE GENERAN EMPLEO DIRECTO.  
PROVINCIA DE VALENCIA**

Fuente: Elaboración propia

**Comarcas**

- I. El Camp de Morvedre
- II. El Rincón de Ademuz
- III. Los Serranos
- IV. El Camp de Túria
- V. L'Horta Nord
- VI. L'Horta Sud
- VII. València
- VIII. La Plana de Utiel-Requena
- IX. La Hoya de Buñol
- X. La Ribera Alta
- XI. La Ribera Baixa
- XII. El Valle de Cofrentes-Ayora
- XIII. La Canal de Navarrés
- XIV. La Costera
- XV. La Vall d'Albaida
- XVI. La Safor

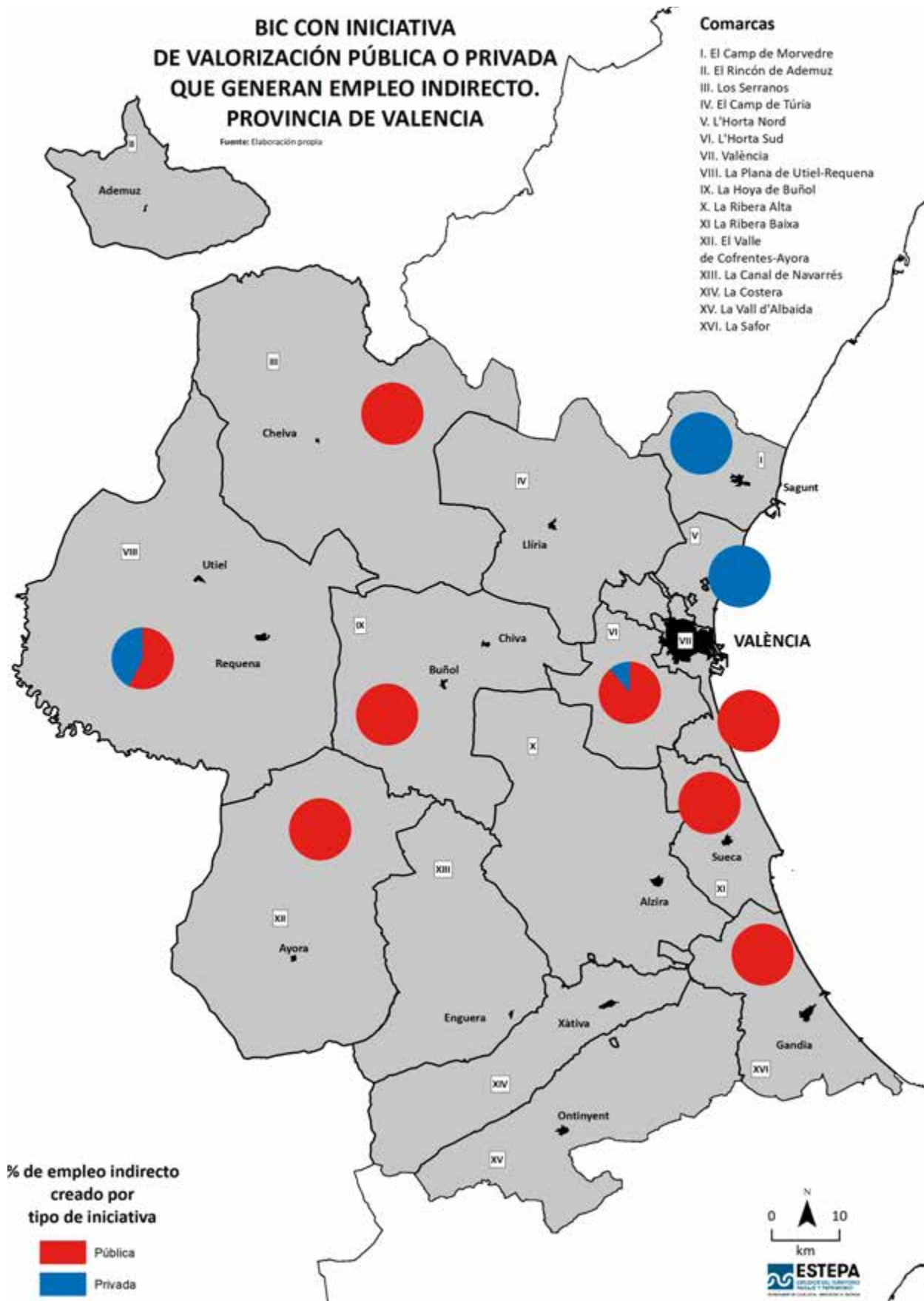


**BIC CON INICIATIVA  
DE VALORIZACIÓN PÚBLICA O PRIVADA  
QUE GENERAN EMPLEO INDIRECTO.  
PROVINCIA DE VALENCIA**

Fuente: Elaboración propia

**Comarcas**

- I. El Camp de Morvedre
- II. El Rincón de Ademuz
- III. Los Serranos
- IV. El Camp de Túria
- V. L'Horta Nord
- VI. L'Horta Sud
- VII. València
- VIII. La Plana de Utiel-Requena
- IX. La Hoya de Buñol
- X. La Ribera Alta
- XI. La Ribera Baixa
- XII. El Valle de Cofrentes-Ayora
- XIII. La Canal de Navarrés
- XIV. La Costera
- XV. La Vall d'Albaida
- XVI. La Safor

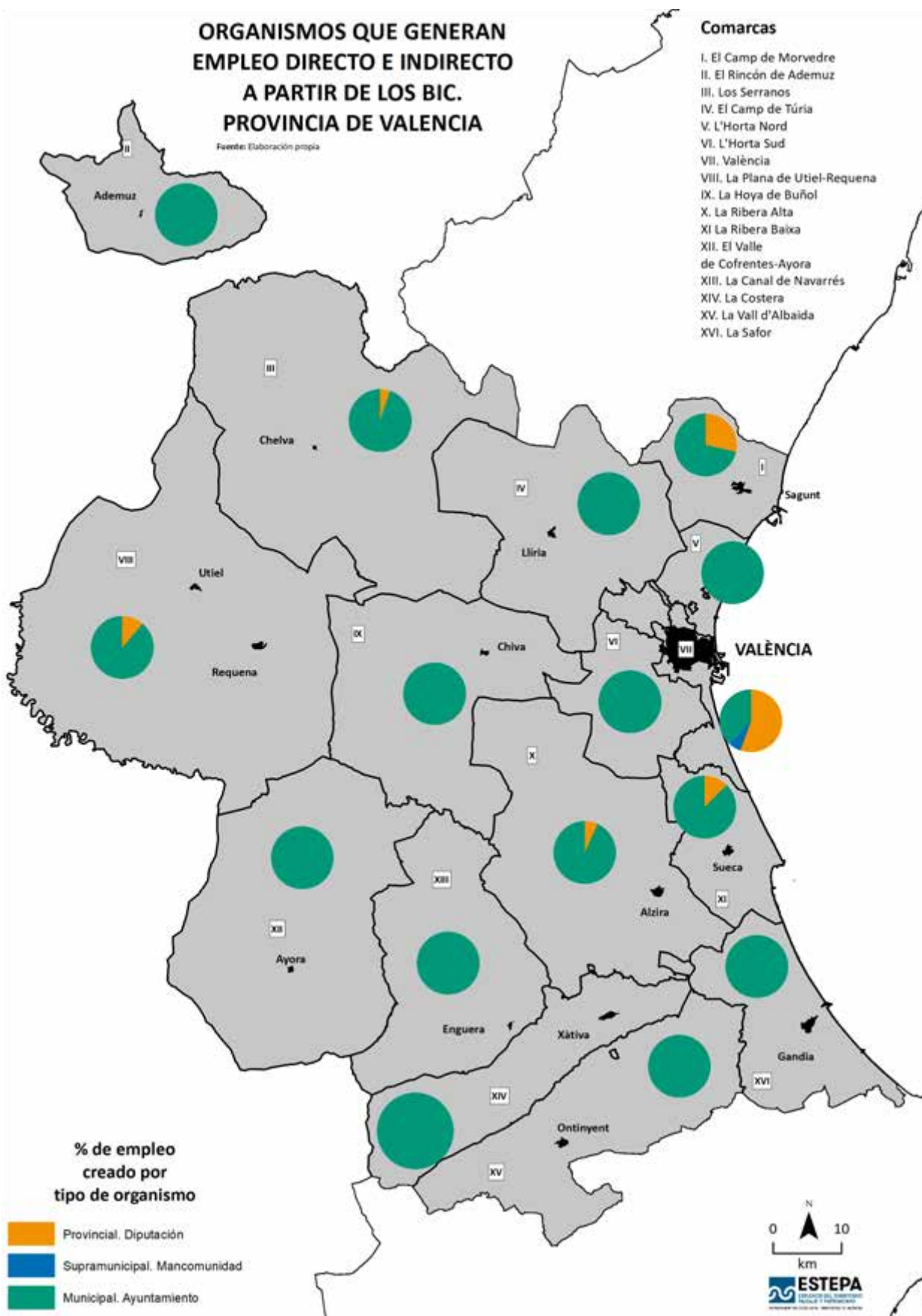


# ORGANISMOS QUE GENERAN EMPLEO DIRECTO E INDIRECTO A PARTIR DE LOS BIC. PROVINCIA DE VALENCIA

Fuente: Elaboración propia

## Comarcas

- I. El Camp de Morvedre
- II. El Rincón de Ademuz
- III. Los Serranos
- IV. El Camp de Túria
- V. L'Horta Nord
- VI. L'Horta Sud
- VII. València
- VIII. La Plana de Utiel-Requena
- IX. La Hoya de Buñol
- X. La Ribera Alta
- XI. La Ribera Baixa
- XII. El Valle de Cofrentes-Ayora
- XIII. La Canal de Navarrés
- XIV. La Costera
- XV. La Vall d'Albaida
- XVI. La Safor



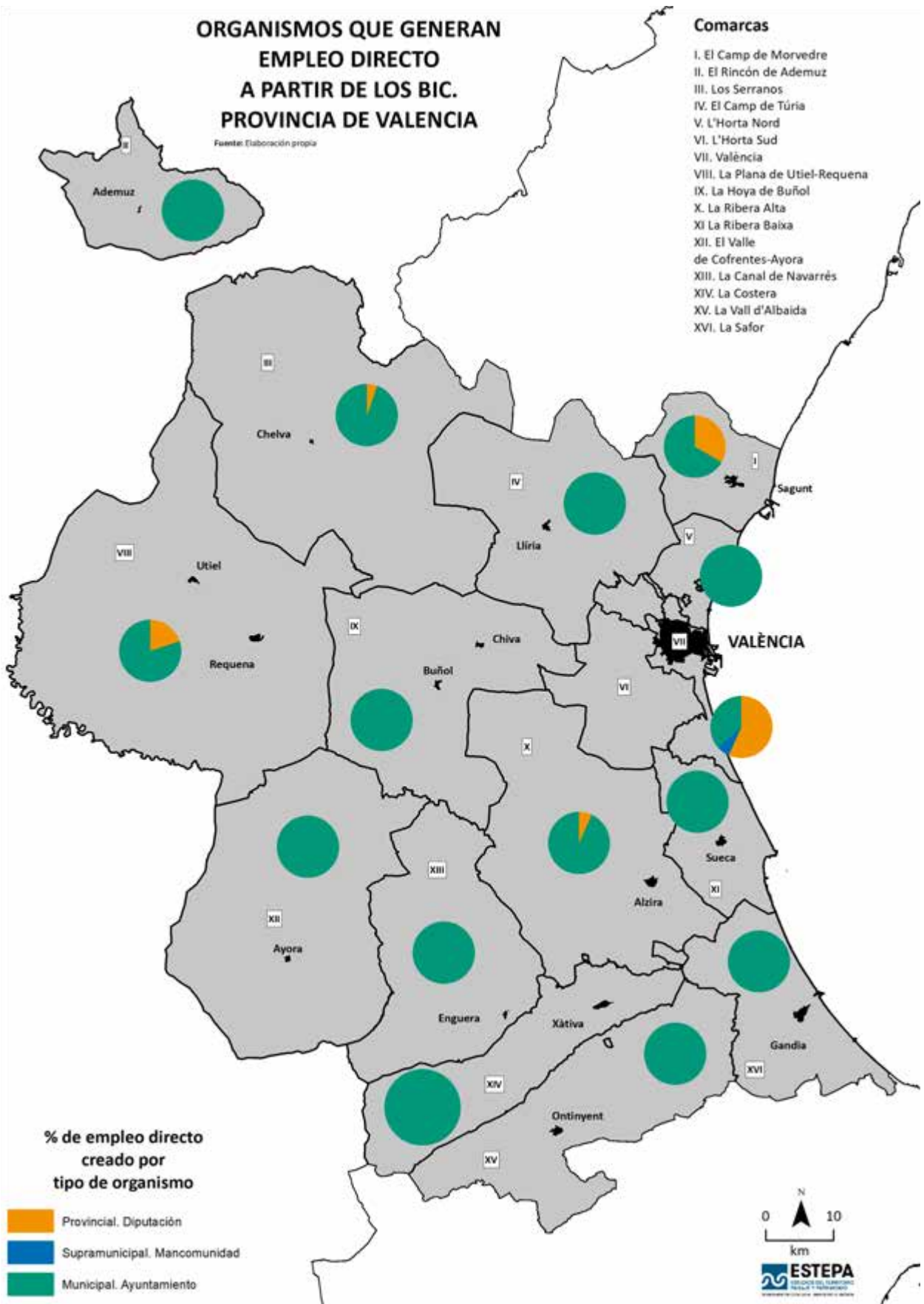


# ORGANISMOS QUE GENERAN EMPLEO DIRECTO A PARTIR DE LOS BIC. PROVINCIA DE VALENCIA

Fuente: Elaboración propia

## Comarcas

- I. El Camp de Morvedre
- II. El Rincón de Ademuz
- III. Los Serranos
- IV. El Camp de Túria
- V. L'Horta Nord
- VI. L'Horta Sud
- VII. València
- VIII. La Plana de Utiel-Requena
- IX. La Hoya de Buñol
- X. La Ribera Alta
- XI. La Ribera Baixa
- XII. El Valle de Cofrentes-Ayora
- XIII. La Canal de Navarrès
- XIV. La Costera
- XV. La Vall d'Albaida
- XVI. La Safor

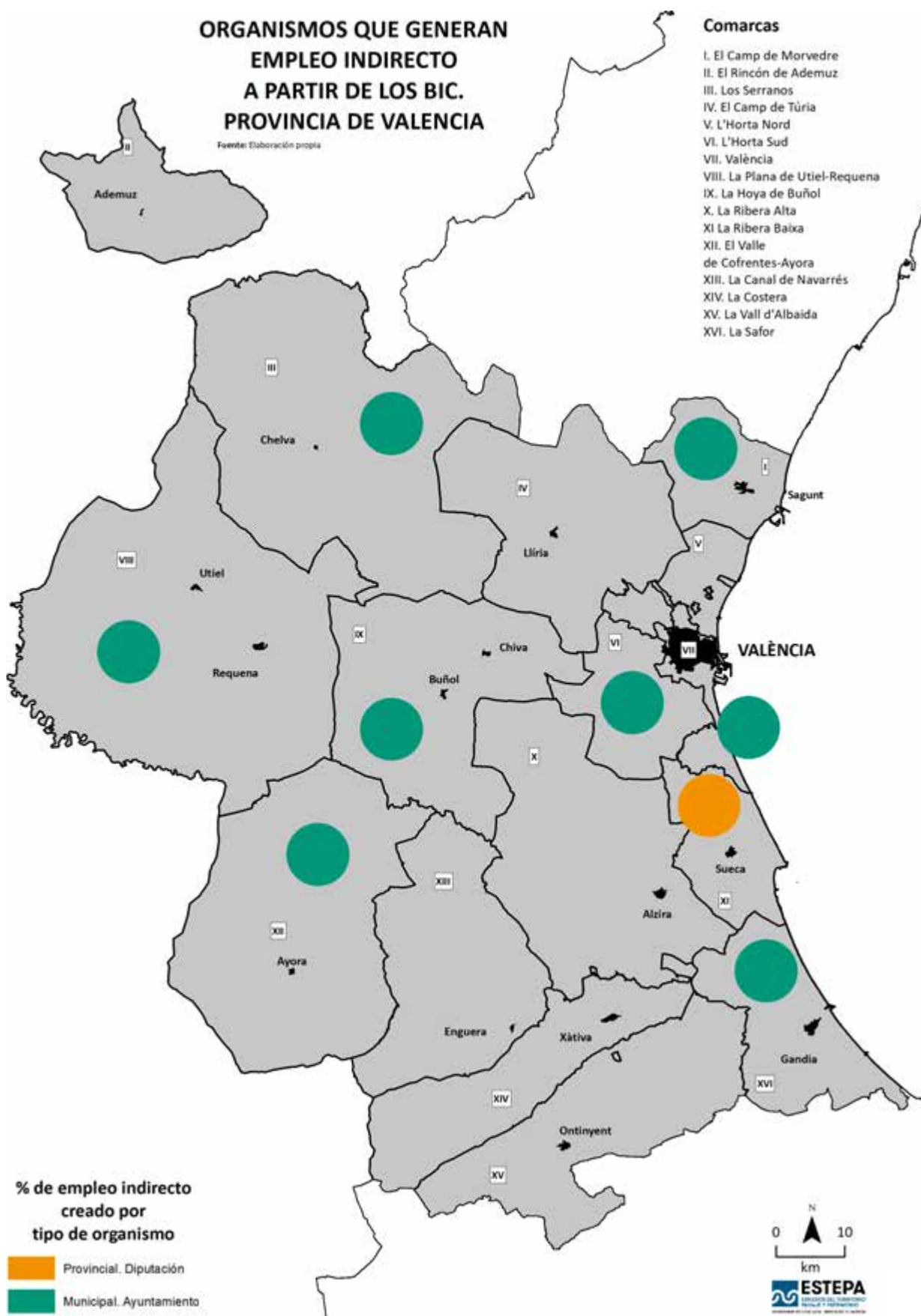


## ORGANISMOS QUE GENERAN EMPLEO INDIRECTO A PARTIR DE LOS BIC. PROVINCIA DE VALENCIA

Fuente: Elaboración propia

### Comarcas

- I. El Camp de Morvedre
- II. El Rincón de Ademuz
- III. Los Serranos
- IV. El Camp de Túria
- V. L'Horta Nord
- VI. L'Horta Sud
- VII. València
- VIII. La Plana de Utiel-Requena
- IX. La Hoya de Buñol
- X. La Ribera Alta
- XI. La Ribera Baixa
- XII. El Valle de Cofrentes-Ayora
- XIII. La Canal de Navarrés
- XIV. La Costera
- XV. La Vall d'Albaida
- XVI. La Safor

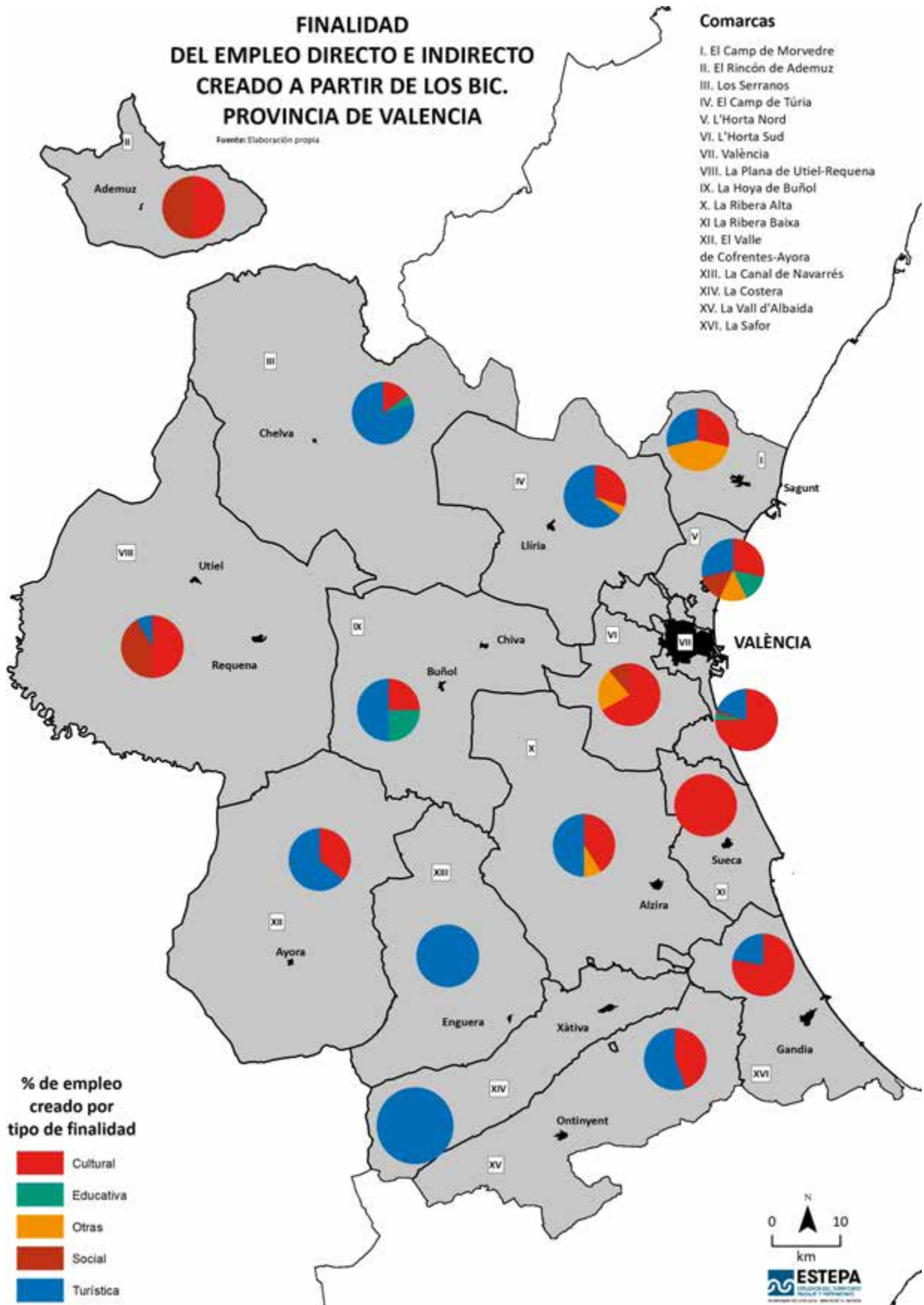


## FINALIDAD DEL EMPLEO DIRECTO E INDIRECTO CREADO A PARTIR DE LOS BIC. PROVINCIA DE VALENCIA

Fuente: Elaboración propia

### Comarcas

- I. El Camp de Morvedre
- II. El Rincón de Ademuz
- III. Los Serranos
- IV. El Camp de Túria
- V. L'Horta Nord
- VI. L'Horta Sud
- VII. València
- VIII. La Plana de Utiel-Requena
- IX. La Hoya de Buñol
- X. La Ribera Alta
- XI. La Ribera Baixa
- XII. El Valle de Cofrentes-Ayora
- XIII. La Canal de Navarrés
- XIV. La Costera
- XV. La Vall d'Albaida
- XVI. La Safor

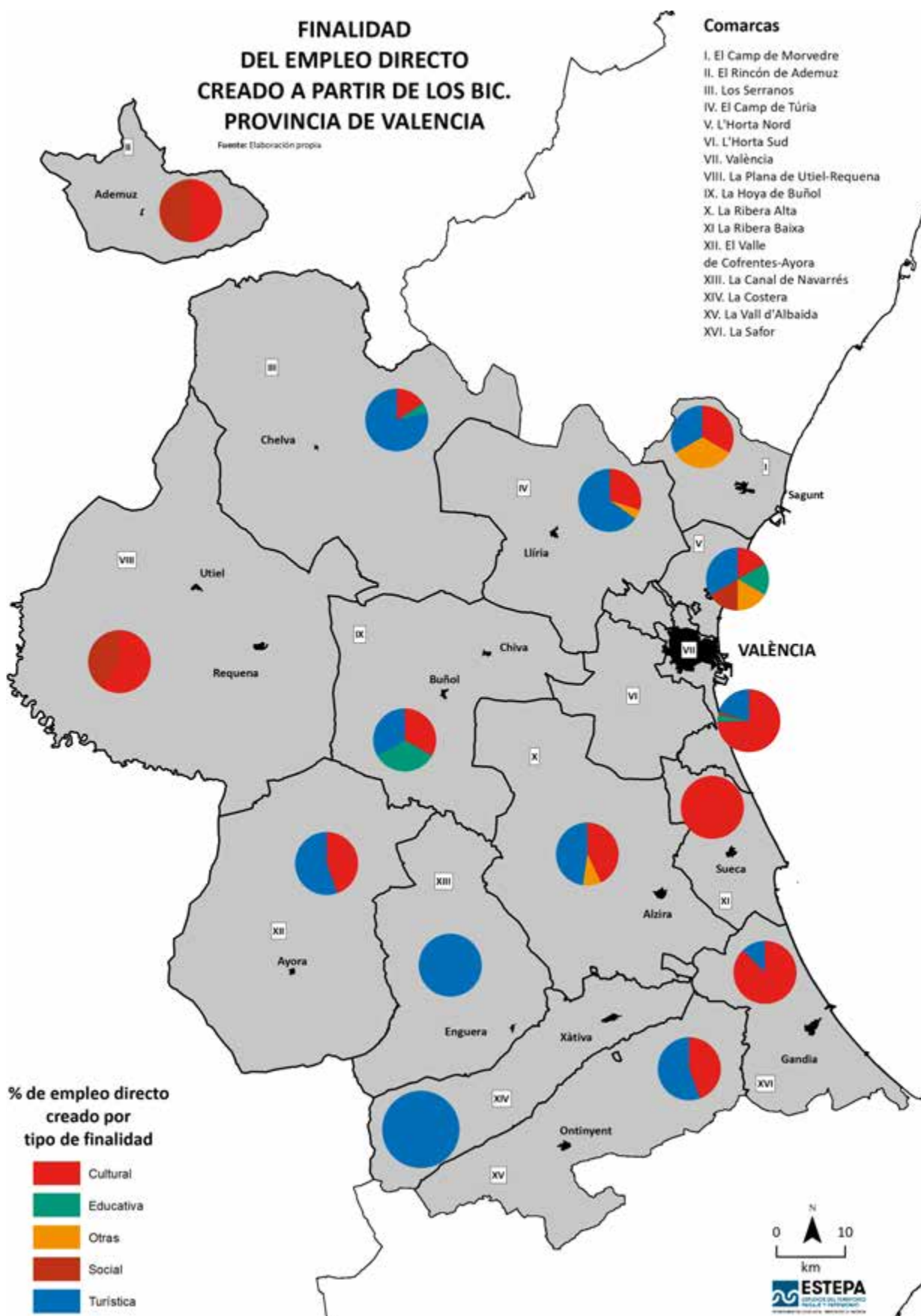


# FINALIDAD DEL EMPLEO DIRECTO CREADO A PARTIR DE LOS BIC. PROVINCIA DE VALENCIA

Fuente: Elaboración propia

## Comarcas

- I. El Camp de Morvedre
- II. El Rincón de Ademuz
- III. Los Serranos
- IV. El Camp de Túria
- V. L'Horta Nord
- VI. L'Horta Sud
- VII. València
- VIII. La Plana de Utiel-Requena
- IX. La Hoya de Buñol
- X. La Ribera Alta
- XI. La Ribera Baixa
- XII. El Valle de Cofrentes-Ayora
- XIII. La Canal de Navarrés
- XIV. La Costera
- XV. La Vall d'Albaida
- XVI. La Safor

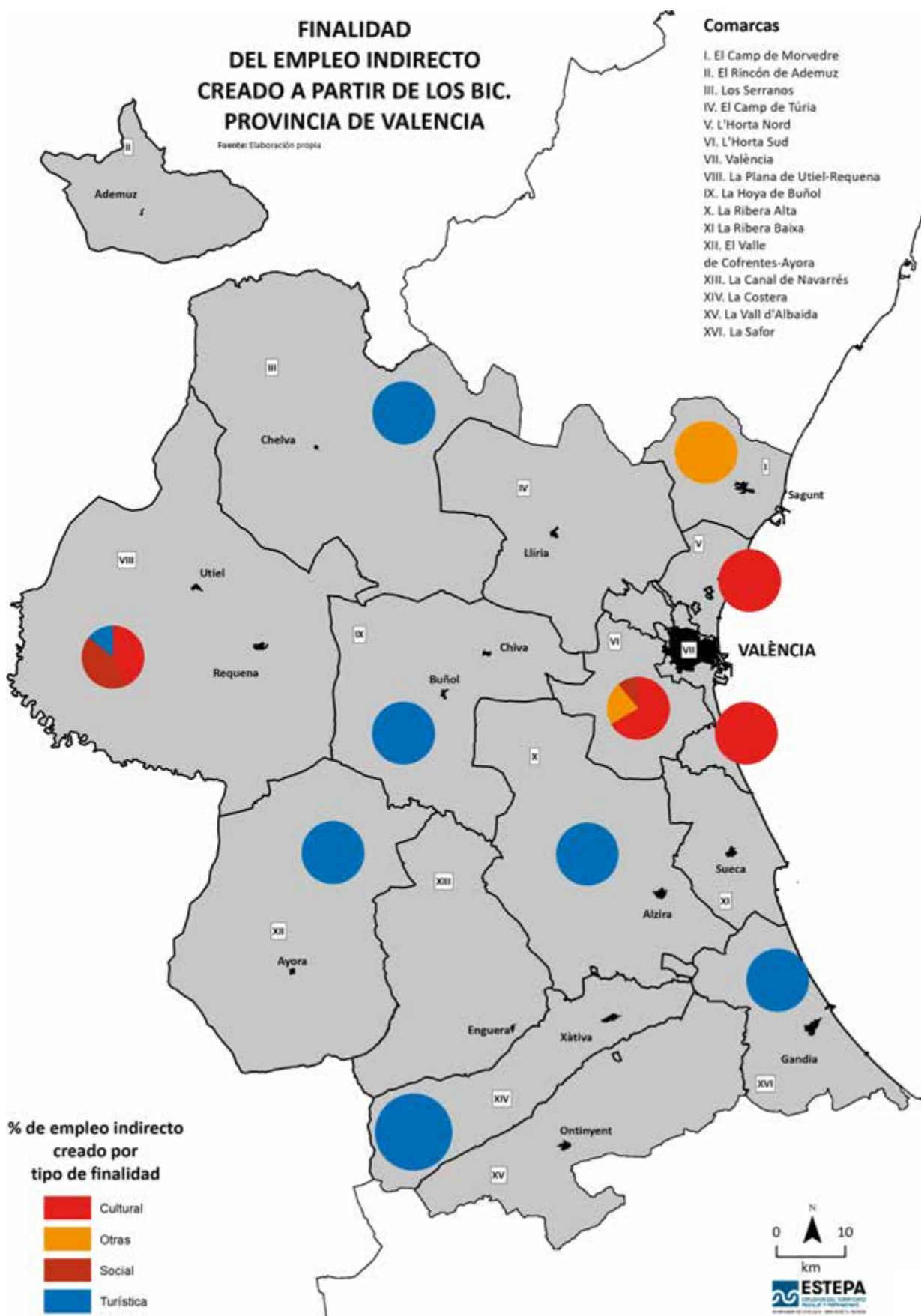


## FINALIDAD DEL EMPLEO INDIRECTO CREADO A PARTIR DE LOS BIC. PROVINCIA DE VALENCIA

Fuente: Elaboración propia

### Comarcas

- I. El Camp de Morvedre
- II. El Rincón de Ademuz
- III. Los Serranos
- IV. El Camp de Túria
- V. L'Horta Nord
- VI. L'Horta Sud
- VII. València
- VIII. La Plana de Utiel-Requena
- IX. La Hoya de Buñol
- X. La Ribera Alta
- XI. La Ribera Baixa
- XII. El Valle de Cofrentes-Ayora
- XIII. La Canal de Navarrés
- XIV. La Costera
- XV. La Vall d'Albaida
- XVI. La Safor



## 6.3. PROVINCIA DE ALICANTE

### 6.3.1. El Baix Segura

Identificamos 32 elementos BIC en el territorio de la Vega Baja; entre las que destacan las torres defensivas (11), seguidas de los castillos (5) y las iglesias (4).

El Baix Segura		
Elemento BIC	Cantidad	%
BIC Inmaterial	1	3
Castillo	5	16
Conjunto histórico	1	3
Convento	1	3
Edificio de servicios y sociocultural	1	3
Espacio urbano	1	3
Iglesia	4	13
Monasterio	1	3
Muralla	1	3
Palacio	1	3
Paleontológico	3	9
Santuario	1	3
Torre defensiva	11	35
<b>Total general</b>	<b>32</b>	<b>100 %</b>

De los 32 BIC identificados, hay 15 (46,8 %) que generan empleo, de los cuales el 40 % se trata de empleo directo y el 60 % restante indirecto.

Comarca	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
El Baix Segura	6	40 %	9	60 %
<b>Total general</b>	<b>6</b>	<b>40 %</b>	<b>9</b>	<b>60 %</b>

Las actuaciones de puesta en valor de los BIC pretenden varias finalidades. Los fines turísticos se aplican en 20 BIC, mientras que la misión educativa, en 5. La actividad turística condiciona las acciones sobre los BIC en la Vega Baja.

Comarca/ Finalidad	Educativa	Otras	Turística	Total general
El Baix Segura	5	1	20	26
<b>Total general</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>20</b>	<b>26</b>

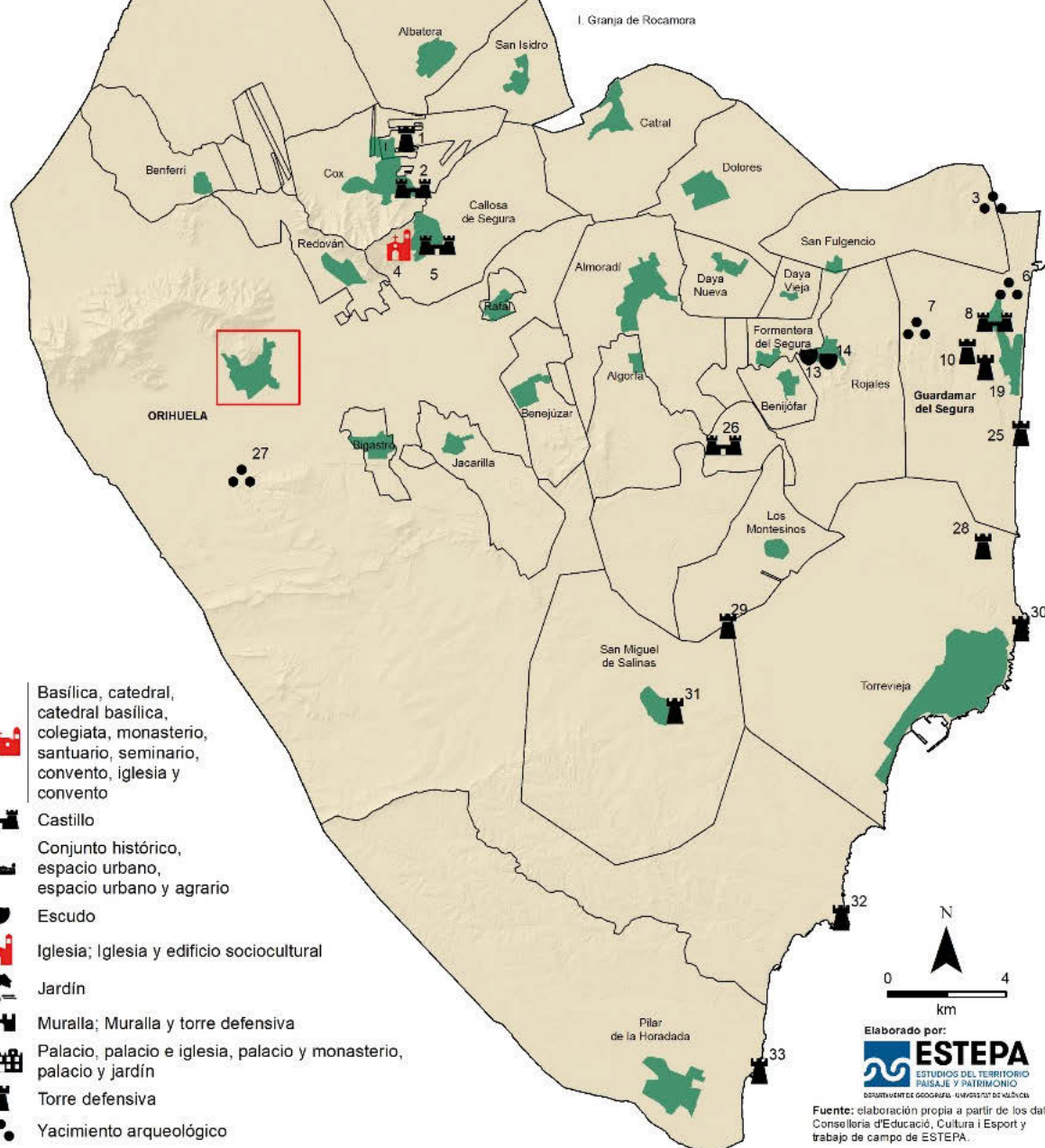
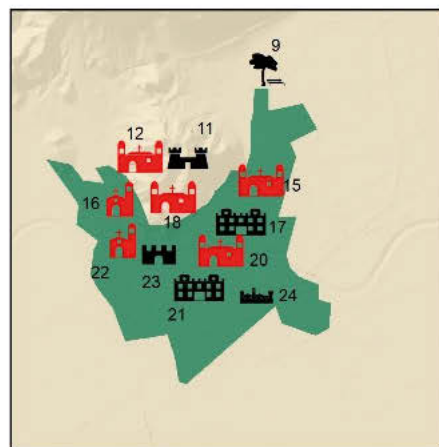
Las iniciativas que han promovido estas acciones se distribuyen de manera similar, entre la pública y la privada. La Generalitat Valenciana ha participado en algunas de ellas.

Comarca/ Iniciativa	Privada	%	Pública	%	Total general	% general
El Baix Segura	12	50 %	12	50 %	24	100 %
<b>Total general</b>	<b>12</b>	<b>50 %</b>	<b>12</b>	<b>50 %</b>	<b>24</b>	<b>100 %</b>

#### Bienes de Interés Cultural Inmuebles de la Vega Baja

1. Torre Mora.
2. Castillo de Santa Bárbara.
3. Yacimiento ibérico la Escuera y el Oral.
4. Iglesia Parroquial de San Martín.
5. Castillo de Callosa de Segura.
6. Rábita califal de las dunas.
7. Yacimiento ibérico Cabezo Lucero.
8. Castillo de Guardamar del Segura.
9. Palmeral de San Antón.
10. Torre del Alto del Moncayo.
11. Castillo-Alcazaba de Orihuela.
12. Santuario de Nuestra Señora de Monserrate.
13. Escudo de los Roca de Togores.
14. Escudo de los Marbeuf.
15. Convento de Santo Domingo.
16. Iglesia Parroquial de Santiago el Mayor.
17. Biblioteca Pública y Archivo Histórico Fernando de Loaces.
18. Real Monasterio de la Visitación de Santa María.
19. Torre del Águila.
20. Iglesia Catedral del Salvador y Santa María.
21. Palacio Episcopal.
22. Iglesia Parroquial de Santas Justa y Rufina.
23. Tramo de Murallas.
24. Conjunto Histórico Artístico.
25. Torre del Descargador.
26. Castillo de Montemar.
27. Los Saladores.
28. Torre la Mata.
29. Torre de la Marquesa.
30. Torre Cervera o del Moro.
31. Torre de Zahurdas.
32. Torre Cabo Roig.
33. Torre Horadada.

# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE EL BAIX SEGURA



### 6.3.2. El Baix Vinalopó

Identificamos un total de 73 elementos BIC en el territorio del Baix Vinalopó. Destacan las tipologías de los yacimientos paleontológicos (17), seguidos de las torres defensivas (14), y de los escudos nobiliarios (13).

El Baix Vinalopó		
Elemento BIC	Cantidad	%
Castillo	7	9,5
Castillo y palacio	1	1,4
Conjunto histórico	2	2,8
Convento	1	1,4
Cruz de término	1	1,4
Edificio agrícola	1	1,4
Edificio residencial	1	1,4
Ermita	1	1,4
Escudo	13	17,9
Iglesia	5	6,9
Monasterio	1	1,4
Muralla	7	9,5
Paleontológico	17	23,2
Santuario	1	1,4
Torre defensiva	14	19
<b>Total general</b>	<b>73</b>	<b>100 %</b>

De los 73 BIC existentes, se identifican 20 que generan empleos. De esos elementos, el empleo directo se origina en el 35 % del total de elementos BIC y el indirecto, en el 65 %.

Comarca	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
El Baix Vinalopó	7	35 %	13	65 %
<b>Total general</b>	<b>7</b>	<b>35 %</b>	<b>13</b>	<b>65 %</b>

De las encuestas realizadas se extrae que la mayoría de las actuaciones se dirigen a facilitar el turismo, 17 de 19 BIC.

Comarca/ Finalidad	Educativa	Turística	Total general
El Baix Vinalopó	2	17	19
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>17</b>	<b>19</b>

La puesta en valor del 61 % de los elementos BIC pertenece a iniciativas públicas, que generan empleo, con la participación de la Generalitat Valenciana y la Diputación de Alicante, y el 39 % pertenecen a iniciativas privadas.

Comarca/ Iniciativa	Privada	%	Pública	%	Total general	% general
El Baix Vinalopó	7	39 %	11	61 %	18	100 %
<b>Total general</b>	<b>7</b>	<b>39 %</b>	<b>11</b>	<b>61 %</b>	<b>18</b>	<b>100 %</b>

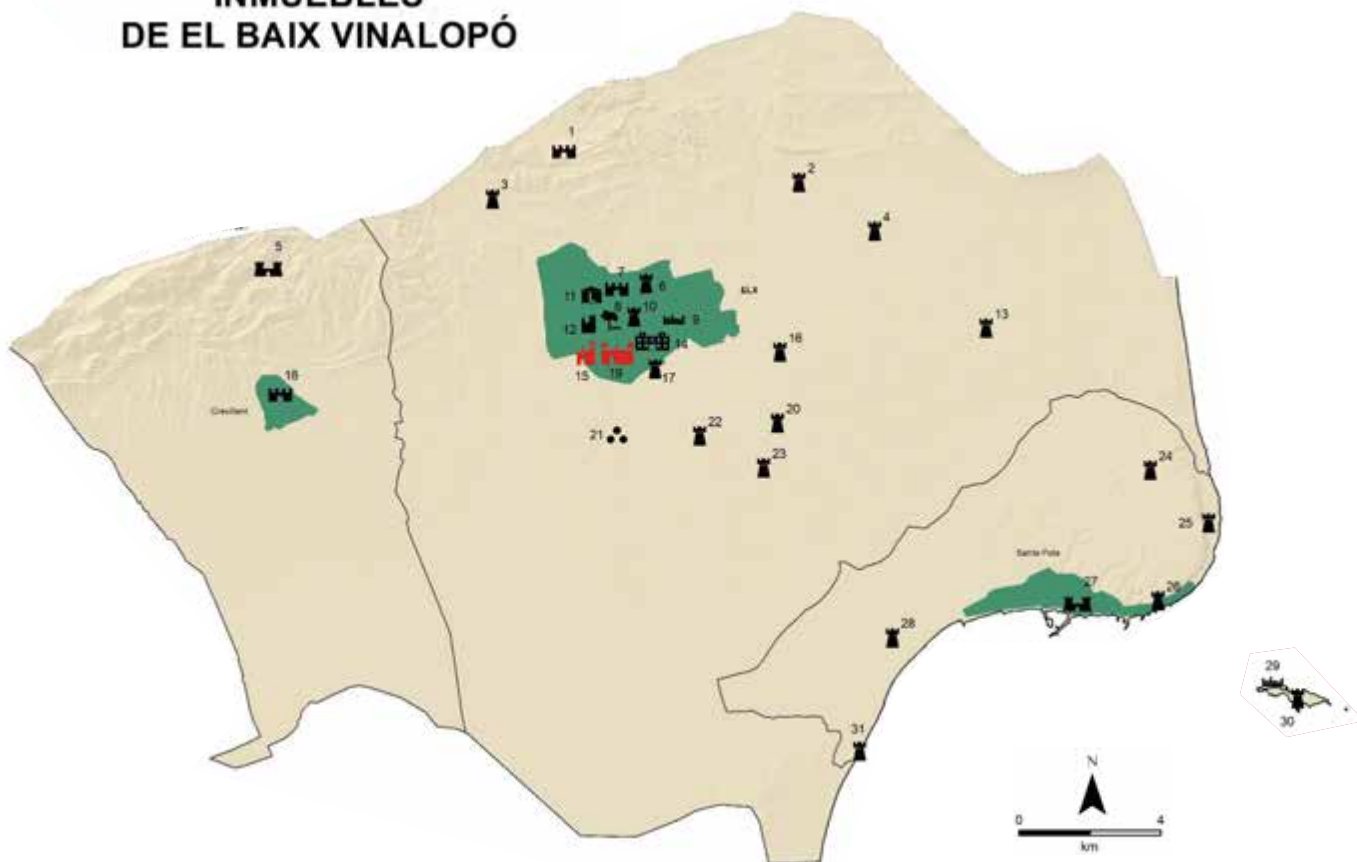
Comarca/Organismo	Autonómico (GVA)	Provincial (Diputación)	Total general
El Baix Vinalopó	1	1	2
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

Embalse de Elche.





# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE EL BAIX VINALOPÓ



1. Murallas del Castelar.
2. Torre Vigía Santa Bárbara.
3. Torre de Carrús.
4. Torre de Jubalcoy.
5. Castillo Viejo.
6. Torre de los Vaillos.
7. Murallas y Torres.
8. Conjunto del Palmeral incluido el Huerto del Cura.
9. Conjunto Histórico Artístico.
10. Torre de la Calahorra.
11. Colección Arqueológica Municipal.
12. Castillo-Palacio de Altamira.
13. Torre Cañada.
14. Palacio Jorge Juan.
15. Iglesia del Ex-convento de San José.
16. Torre del Monasterio Nuestra Señora de la Merced.
17. Torre de Ressemblanch.
18. Murallas de Crevillent.
19. Basílica de Santa María.
20. Torre Vigía Estaña.
21. L'Alcudia.
22. Torre Palombar.
23. Torre Asprillas.
24. Torre de la Senieta.
25. Torre Atalayola.
26. Torre Escaletes.
27. Castillo - Fortaleza.
28. Torre Vigía Tamarit.
29. Conjunto Histórico Artístico Isla de Tabarca.
30. Torre San José (Tabarca).
31. Torre del Pinet.

- |  |   |
|--|---|
|  | Castillo e iglesia; castillo y ermita; castillo y muralla; castillo y palacio; castillo y edificio residencial; castillo, muralla e hidráulica; castillo, muralla e iglesia; castillo, muralla y ermita |
|  | Colección museográfica, edificio sociocultural  |
|  | Conjunto histórico, espacio urbano, espacio urbano y agrario  |
|  | Iglesia, iglesia y edificio sociocultural   |
|  | Jardín  |
|  | Muralla, Muralla y torre defensiva  |
|  | Palacio, palacio e Iglesia, palacio y monasterio, palacio y jardín  |
|  | Torre defensiva   |
|  | Yacimiento arqueológico   |
|  | Basílica; Catedral; Catedral Basílica; Colegiata; Monasterio; Santuario; Seminario; Convento; Iglesia y Convento  |
|  | Castillo  |

Elaborado por:  
**ESTEPA**  
ESTUDIOS DEL TERRITORIO,  
PAISAJE Y PATRIMONIO  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN - GOBIERNO DE VALNCIA

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la  
Comisión de Educación, Cultura i Esport y  
trabajo de campo de ESTEPA.

### 6.3.3. El Comtat

La identificación en el Comtat de los BIC suma 63 elementos. Destacan los yacimientos paleontológicos (46), los castillos (11) y las torres defensivas (5).

El Comtat		
Elemento BIC	Cantidad	%
BIC Inmaterial	1	2
Castillo	11	17
Paleontológico	46	73
Torre defensiva	5	8
<b>Total general</b>	<b>63</b>	<b>100 %</b>

De los 63 BIC del Comtat, se han localizado 7 que generan empleo. El empleo generado de tipo directo representa el 14 % de los BIC (1), y el indirecto, el 86 % restante (6).

Comarca	Empleo directo generado		Empleo indirecto generado	
		%		%
El Comtat	1	14 %	6	86 %
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>14 %</b>	<b>6</b>	<b>86 %</b>

Los BIC con finalidad turística son los más destacados, 11 de los 14 analizados.

Comarca/ Finalidad	Educativa	Otras	Turística	Total general
El Comtat	2	1	11	14
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>14</b>

Hallamos 50 elementos que se encuentran vinculados a diversas iniciativas: el 98 % de los elementos BIC pertenecen a iniciativas públicas, que generan empleo y el 2 % pertenecen a iniciativas privadas. La Diputación Provincial es la única organización que ha generado empleo en la actuación en los BIC.

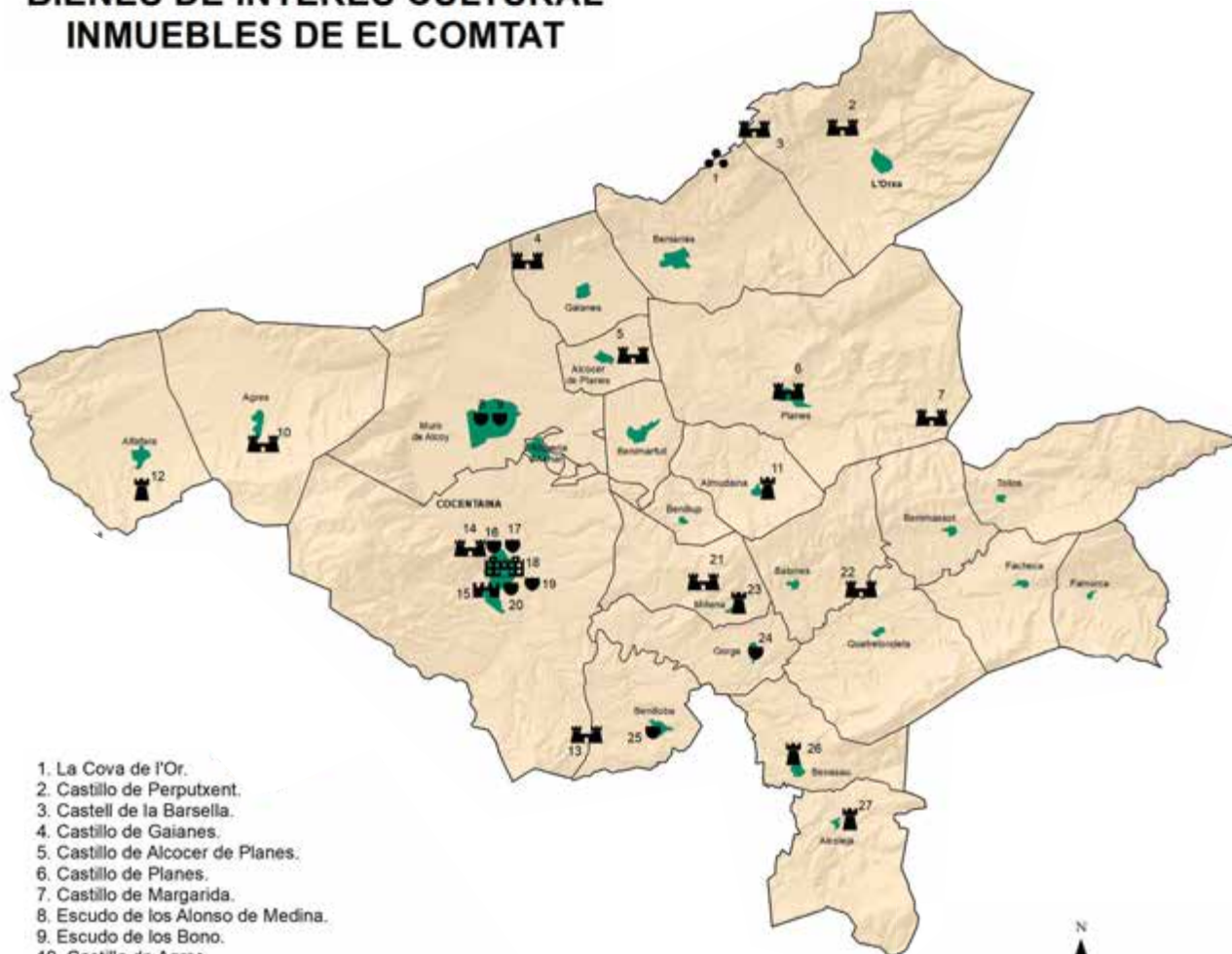
Comarca/ Iniciativa	Privada	%	Pública	%	Total general	% general
El Comtat	1	2 %	49	98 %	50	100 %
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>2 %</b>	<b>49</b>	<b>98 %</b>	<b>50</b>	<b>100 %</b>

Comarca/Organismo	Provincial (Diputación)	Total general
El Comtat	4	4
<b>Total general</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

Castillo de Cocentaina.



# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE EL COMTAT



1. La Cova de l'Or.
2. Castillo de Perputxent.
3. Castell de la Barseilla.
4. Castillo de Gaianes.
5. Castillo de Alcover de Planes.
6. Castillo de Planes.
7. Castillo de Margarida.
8. Escudo de los Alonso de Medina.
9. Escudo de los Bono.
10. Castillo de Agres.
11. Torre Almohade.
12. Torre Atalaya.
13. Castillo de Penella.
14. Castillo de Cocentaina.
15. Recinto Amurallado de Cocentaina.
16. Escudo heráldico de los Pascual.
17. Escudo heráldico de los Estaña.
18. Palacio Condal y Monasterio de la Virgen del Milagro.
19. Escudo de Don Diego Ortiz de Almodóvar Capdevila.
20. Escudo heráldico de Ximén Pérez de Corella.
21. Castillo de Travadell.
22. Castillo de la Costurera.
23. Torre.
24. Escudo heráldico de los Olcina Sánchez Sempere.
25. Escudo de los Barriga.
26. Torre del Palacio.
27. Torre de Alcoleja.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport i treball de camp de ESTEPA.

- Castillo
- Escudo
- Muralla, muralla y torre defensiva
- Palacio, palacio e iglesia, palacio y monasterio, palacio y jardín
- Torre defensiva
- Yacimiento arqueológico

Elaborado por:  
**ESTEPA**  
ESTUDIOS DEL TERRITORIO  
PAISAJE Y PATRIMONIO  
INVESTIGACIÓN EN TERRITORIO, COOPERACIÓN EN RED

### 6.3.4. El Vinalopó Mitjà

Se han identificado 14 BIC en el Vinalopó Mitjà, de los cuales destacamos 7 castillos y 3 yacimientos paleontológicos.

El Vinalopó Mitjà		
Elemento BIC	Cantidad	%
Acueducto	1	7
Castillo	7	50
Edificio residencial	1	7
Ermita	1	7
Paleontológico	3	22
Torre defensiva	1	7
<b>Total general</b>	<b>14</b>	<b>100 %</b>

Se han identificado 10 BIC generadores de empleo, es decir, el 71,4 %. Los tipos de empleo que se originan son: el directo, que representa el 30 % del total de elementos BIC que generan empleo y el indirecto, que representan el 70 %.

Comarca	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
El Vinalopó Mitjà	3	30 %	7	70 %
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>30 %</b>	<b>7</b>	<b>70 %</b>

Las finalidades de los elementos BIC que destacan son la educativa (6) y la turística (3).

Comarca/ Finalidad	Educativa	Turística	Otras	Total general
El Vinalopó Mitjà	6	3	2	11
<b>Total general</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>11</b>

La totalidad de las iniciativas son públicas, de las cuales la Generalitat lidera con 4 BIC, seguida por los ayuntamientos, con otros 2, y la Diputación, con uno.

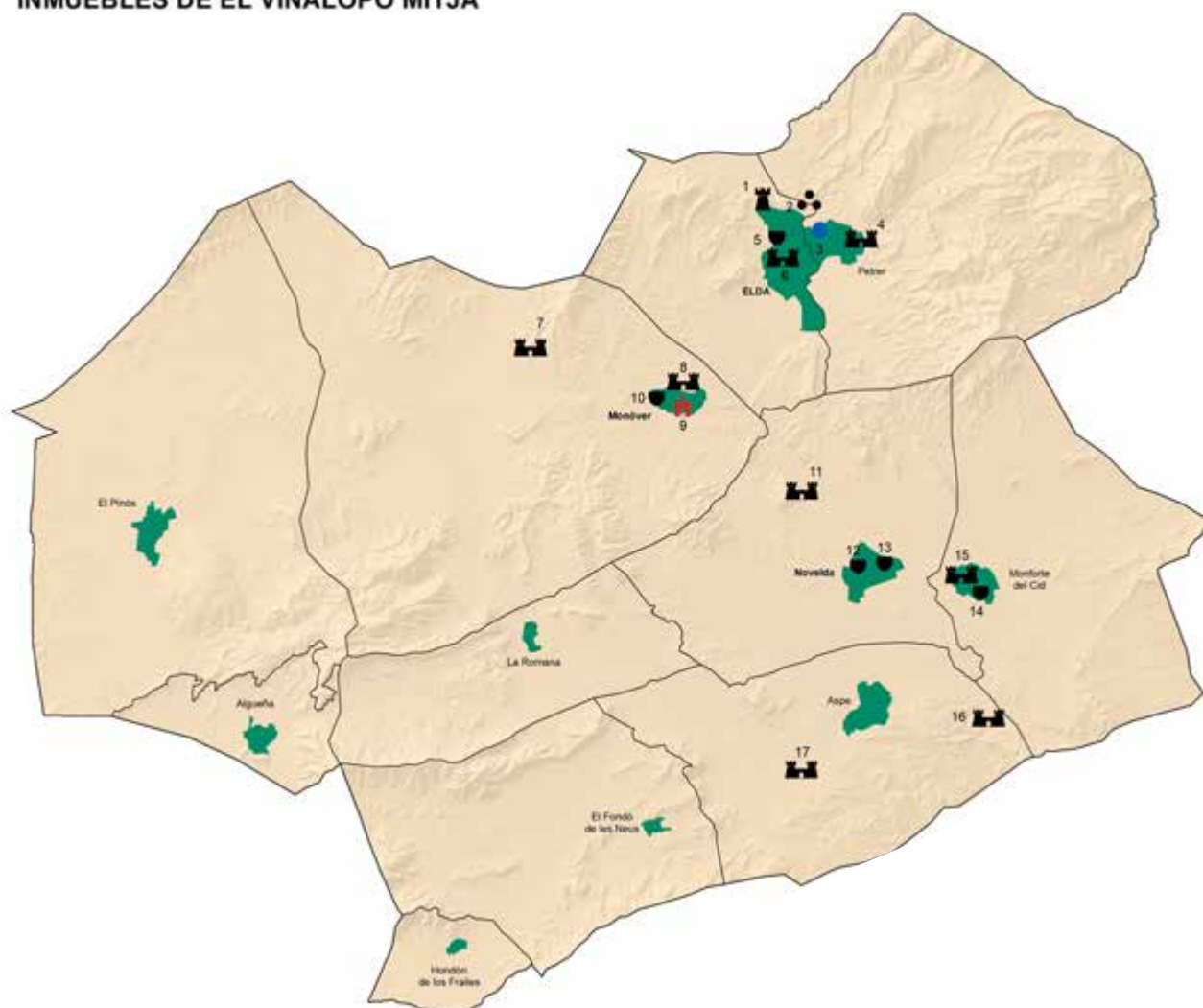
Comarca/ Iniciativa	Privada	%	Pública	%	Total general	% general
El Vinalopó Mitjà	9	100 %	0	0 %	9	100 %
<b>Total general</b>	<b>9</b>	<b>100 %</b>	<b>0</b>	<b>0 %</b>	<b>9</b>	<b>100 %</b>

Comarca/ Organismo	Autonómico (GVA)	Municipal (Ayto.)	Provincial (Diputación)	Total general
El Vinalopó Mitjà	4	2	1	7
<b>Total general</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>7</b>

Castillo de Petrer.



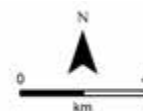
## BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE EL VINALOPÓ MITJÀ



-  Castillo
-  Ermita
-  Escudo
-  Hidráulica
-  Torre defensiva
-  Yacimiento arqueològic

Elaborado por:  
  
**ESTEPA**  
 ESTUDIOS DEL TERRITORIO  
 PAISAJE Y PATRIMONIO  
 DEPARTAMENT DE GEOGRAFIA - UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

1. Torreta de Elda.
2. Yacimiento arqueològic el Monastil.
3. Acueducto de San Rafael.
4. Castillo.
5. Castillo.
6. Escudo de Elda.
7. Castellet de Chinorla.
8. Castillo de Monòver.
9. Ermita de Santa Bàrbara.
10. Escudo de Don Isidro Francisco Fernández de Hajar, Señor de Monòver.
11. Castillo de la Mola.
12. Escudo de los Sirera.
13. Escudo heràldic de los Segura.
14. Escudo de la Casa en la calle Carlos de la Cruz Pujalte.
15. Castillo (integrado en la iglesia).
16. Castillo del Río.
17. Castillo de Aljau.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport y trabajo de campo de ESTEPA.

### 6.3.5. La Marina Alta

Se trata de una comarca litoral alicantina con 139 elementos BIC. Destacan por número los yacimientos paleontológicos (90), seguidos de las torres defensivas (14) y los castillos (13).

La Marina Alta		
Elemento BIC	Cantidad	%
BIC Inmaterial	1	0,7
Castillo	13	9,5
Castillo y muralla	1	0,7
Cruz de término	1	0,7
Edificio agrícola	2	1,4
Edificio de servicios	1	0,7
Edificio residencial	5	3,5
Ermita	2	1,4
Iglesia	2	1,4
Muralla	7	5
Paleontológico	90	65
Torre defensiva	14	10
<b>Total general</b>	<b>139</b>	<b>100 %</b>

Se han identificado 29 BIC que generan empleo. Es decir, alrededor del 20 % del total. Los tipos de empleo que se originan son: el directo, que representan el 27,6 % del total de elementos BIC que generan empleo, y el indirecto, que representan el 72,4 %.

Comarca	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
La Marina Alta	8	27,6 %	21	72,4 %
<b>Total general</b>	<b>8</b>	<b>27,6 %</b>	<b>21</b>	<b>72,4 %</b>

El reparto de finalidades de la puesta en valor de los 86 elementos BIC identificados indica que la actividad turística constituye el principal objetivo.

Comarca/ Finalidad	Educativa	Turística	Otras	Total general
La Marina Alta	11	35	40	86
<b>Total general</b>	<b>11</b>	<b>35</b>	<b>40</b>	<b>86</b>

La iniciativa pública es mayoritaria. De las consultas realizadas se han analizado 76 elementos BIC, de los cuales el 89,4 % corresponden a actuaciones de iniciativa pública que generan empleo, y el 10,6 % pertenecen a iniciativas privadas. Los Ayuntamientos son las únicas administraciones que han participado en estas acciones.

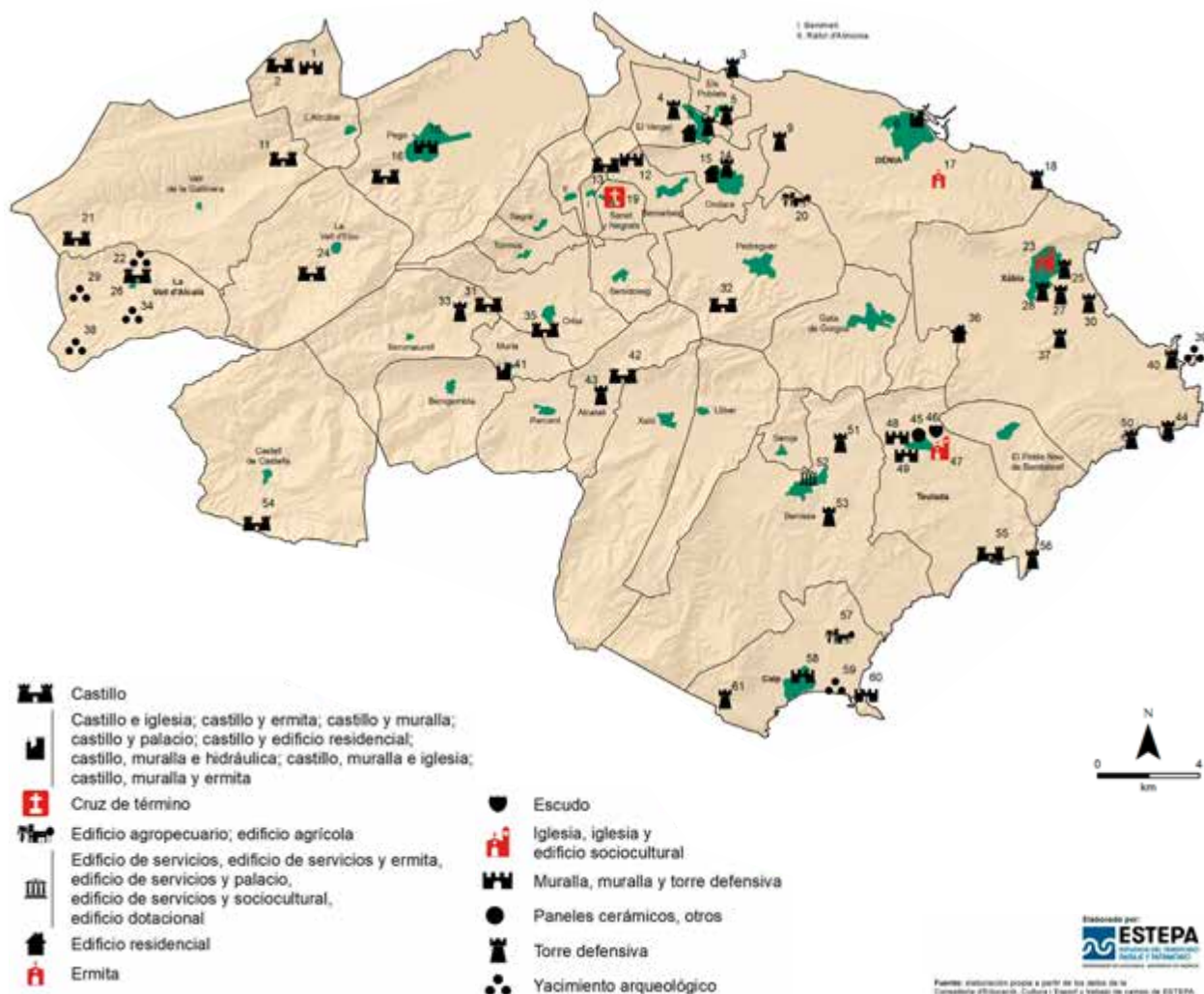
Comarca/ Iniciativa	Privada	%	Pública	%	Total general	% general
La Marina Alta	8	10,6 %	68	89,4 %	76	100 %
<b>Total general</b>	<b>8</b>	<b>10,6 %</b>	<b>68</b>	<b>89,4 %</b>	<b>76</b>	<b>100 %</b>

Comarca/ Organismo	Municipal (Ayto.)	Total general
La Marina Alta	9	9
<b>Total general</b>	<b>9</b>	<b>9</b>

Torre del Gerro. Dénia.



# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE LA MARINA ALTA



## Bienes de Interés Cultural Inmuebles de la Marina Alta

- Muralla del Poblado Ibérico de la Moleta.
- Castillo de Forná.
- Torre Almadraba.
- Torre del Blanc de Morell.
- Torre.
- Castillo y Murallas de Dènia.
- Torre del Comendador.
- Casa Fortificada.
- Torre Carrals.
- Recinto Amurallado de Pego.
- Castillo de Gallinera o de Benirrama.
- Murallas de Segaria.
- Castillo de Segaria.
- Torre del Reloj (formaba parte del castillo).
- Casa Fuerte de las calles Dènia y Sol.
- Castillo de Ambra.
- Ermita de San Juan.
- Torre del Guerro.
- Creu de Terme, Plaça Melchor Mut.
- Masia Fortificada Albardaneras.
- Castillo de Alcalá o de Benisilí.
- Poblado Morisco de l'Atzuvietá.
- Iglesia Parroquial de San Bartolomé Apóstol.
- Castillo de Vall de Ebo.
- Torre Pelleter o del Pardalet.
- Castillo de la Vall d'Alcalá.
- Torre Bolufer.
- Torre Torroner.
- Poblado Morisco de la Roca.
- Torre Albardesa.
- Castillo de Laguart.
- Castillo de l'Ocaive o del Ocaive.
- Torre de la Casota.
- Poblado Morisco de el Benialí.
- Castillo de Orba.
- Casa Fortificada.
- Torre Capsades.
- Poblado Morisco de la Cairola.
- Yacimiento romano lletá del Portitxol.
- Torre del Portitxol.
- Castillo-Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel.
- Castillo de Aixá.
- Torre Alcalalí.
- Torre de Ambolo.
- Dos lápidas con inscripción de fecha en la muralla.
- Escudo nobiliario de la muralla.
- Iglesia Parroquial de Santa Catalina Mártir.
- Teulada Gótica Amurallada.
- Murallas de Teulada.
- Torre la Granadella.
- La Torreta de Canor.
- Lonja de Contratación.
- Torre Defensiva de la Casa del Tros de les Calcides.
- Castillo Árabe.
- Castillo de Moraira.
- Torre del Cap d'Or.
- La Casa Nova.
- Murallas de Calpe.
- Baños de la Reina.
- Recinto Amurallado de la Villa Medieval de Ifach.
- Torre del Castellet.

### 6.3.6. La Marina Baixa

Se han identificado 61 BIC, de los cuales destacan por número los yacimientos paleontológicos (24), seguidos de las torres defensivas (16) y de los castillos (10).

La Marina Baixa		
Elemento BIC	Cantidad	%
Acueducto	1	1,6
Castillo	10	16,4
Castillo y muralla	1	1,6
Conjunto histórico	3	5
Cruz de término	2	3,2
Edificio residencial	1	1,6
Iglesia	1	1,6
Muralla	2	3,2
Paleontológico	24	39,5
Torre defensiva	16	26,3
<b>Total general</b>	<b>61</b>	<b>100 %</b>

De los 61 BIC de la comarca de la Marina Baixa, se han localizado 12 (el 19,6 %) que generan empleo. La modalidad mayoritaria es el empleo indirecto, con 11 BIC (91,6 %).

Comarca	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
La Marina Baixa	1	8,4 %	11	91,6 %
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>8,4 %</b>	<b>11</b>	<b>91,6 %</b>

Destacan los elementos BIC que tienen por objeto el desarrollo turístico, a través de la puesta en valor de los mismos. Se estiman 25 elementos en los que se ha actuado para ese fin.

Comarca/ Finalidad	Educativa	Turística	Otras	Total general
La Marina Baixa	1	25	17	43
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>25</b>	<b>17</b>	<b>43</b>

Existe un protagonismo de las iniciativas públicas, pues se estima su participación en más del 85 % de los BIC generadores de empleo. En este caso son los ayuntamientos los únicos promotores de las actuaciones.

Comarca/ Iniciativa	Privada	%	Pública	%	Total general	% general
La Marina Baixa	5	13,2 %	33	86,8 %	38	100 %
<b>Total general</b>	<b>5</b>	<b>13,2 %</b>	<b>33</b>	<b>86,8 %</b>	<b>38</b>	<b>100 %</b>

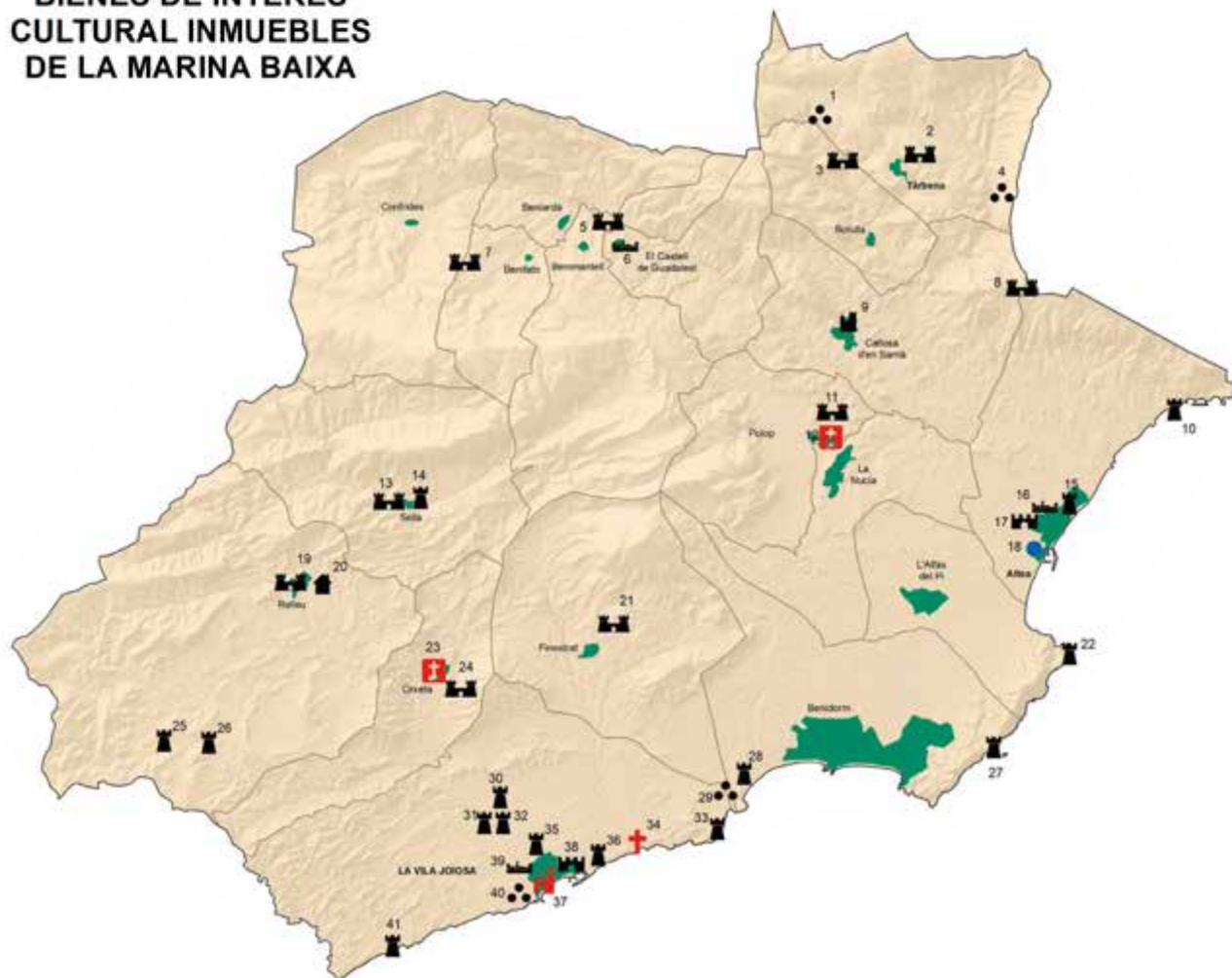
Comarca/ Organismo	Municipal (Ayto.)	Total general
La Marina Baixa	3	3
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. La Vila Joiosa.





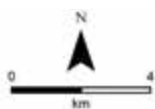
# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE LA MARINA BAIXA



## Bienes de Interés Cultural Inmuebles de la Marina Baixa

- |   |  |
|---|--|
| 1. ZA-132-AR: Barranc del Xorquet.  | 22. Torre Bombarda.  |
| 2. Castillo.  | 23. Creu de Terme Situada a l'Entrada d'Oxeta.                 |
| 3. Castillo de Garx.  | 24. Castillo de Oxeta.   |
| 4. ZA-133-AR: Penya Escrita-Cova de Ses Lletres-Coca de Regall.                 | 25. Torre Casa Balde.  |
| 5. Castillo.  | 26. Torre de la Vallonga.                                      |
| 6. La Vila (Conjunto Histórico Artístico).                                      | 27. Torre Punta del Cavall o Seguró.                           |
| 7. Castillo de Alfofra.   | 28. Torre Morales o Escalates.                                 |
| 8. Castillo de Bernia.  | 29. Tossal de la Cala.   |
| 9. Castillo y Murallas de Callosa d'en Sarrià.                                  | 30. Torre de Dalt o de la Era de Soler.                        |
| 10. Torre de la Galera.   | 31. Torre La Cruz.   |
| 11. Castillo de Polop de la Marina.   | 32. Torre de Baix o de Xauxelles.                              |
| 12. Cruz de Término.  | 33. Torre d'Aguilo.  |
| 13. Torre de Sella.   | 34. Torre de Hércules (antes de San José) Monumento Funerario. |
| 14. Castillo de Santa Bárbara.  | 35. Torre la Torreta.  |
| 15. Torre de Bellaguarda.   | 36. Torre Simeón.  |
| 16. Conjunto Histórico del Baluarte y Recinto Renacentista de la Vila de Altea. | 37. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción.       |
| 17. Murallas y defensas del Recinto Fortificado de Altea.                       | 38. Murallas.  |
| 18. Restos del Acueducto Romano de Altea.                                       | 39. Conjunto Histórico Artístico.                              |
| 19. Castillo.   | 40. Yacimiento Arqueológico Subacuático Bou Ferrer.            |
| 20. Casa Fortificada la Garrofera.  | 41. Torre del Xarco.   |

- |  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  | Castillo  |  | Conjunto histórico, espacio urbano, espacio urbano y agrario |
|  | Castillo e iglesia; castillo y ermita; castillo y muralla; castillo y palacio; castillo y edificio residencial; castillo, muralla e hidráulica; castillo, muralla e iglesia; castillo, muralla y ermita |  | Construcción funeraria                                       |
|  |   |  | Cruz de término  |
|  |   |  | Edificio residencial   |
|  |   |  | Hidráulica   |
|  |   |  | Iglesia, iglesia y edificio sociocultural                    |
|  |   |  | Muralla, muralla y torre defensiva                           |
|  |   |  | Torre defensiva  |
|  |   |  | Yacimiento arqueológico                                      |



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport y trabajo de campo de ESTEPA.

Elaborado por:  
**ESTEPA**  
ESTUDIOS DEL TERRITORIO  
PASAJE Y PATRIMONIO  
MANEJO DE SOCIEDADES. ANEXO DE REDUCCIÓN

### 6.3.7. L'Alacantí

Se han identificado un total de 67 BIC. Destacan por su volumen las torres defensivas (37), los castillos (6), y las murallas (4).

L'Alacantí		
Elemento BIC	Cantidad	%
Acueducto	1	1,5
BIC Inmaterial	2	3
Castillo	6	9
Castillo y muralla	1	1,5
Catedral	1	1,5
Conjunto histórico	1	1,5
Convento	1	1,5
Edificio agrícola	1	1,5
Edificio de servicios	1	1,5
Edificio de servicios y sociocultural	1	1,5
Edificio sociocultural	3	4,4
Iglesia	2	3
Muralla	4	5,9
Palacio	1	1,5
Paleontológico	3	4,4
Romano	1	1,5
Torre defensiva	37	55,3
<b>Total general</b>	<b>67</b>	<b>100 %</b>

Se han localizado 12 BIC que generan empleo. Alrededor del 40 % generan empleo directo, mientras que el 60 %, empleo indirecto.

Comarca	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
L'Alacantí	10	38,4 %	16	61,6 %
<b>Total general</b>	<b>10</b>	<b>38,4 %</b>	<b>16</b>	<b>61,6 %</b>

La finalidad predominante es la turística, unos 23 elementos BIC de los 30 analizados en la encuesta.

Comarca/ Finalidad	Educativa	Turística	Otras	Total general
L'Alacantí	4	23	3	30
<b>Total general</b>	<b>4</b>	<b>23</b>	<b>3</b>	<b>30</b>

Aproximadamente dos tercios corresponde a la iniciativa pública, 23 BIC de 36. Los ayuntamientos (10), la Diputación (4) y la Generalitat Valenciana (3), canalizan dicha iniciativa.

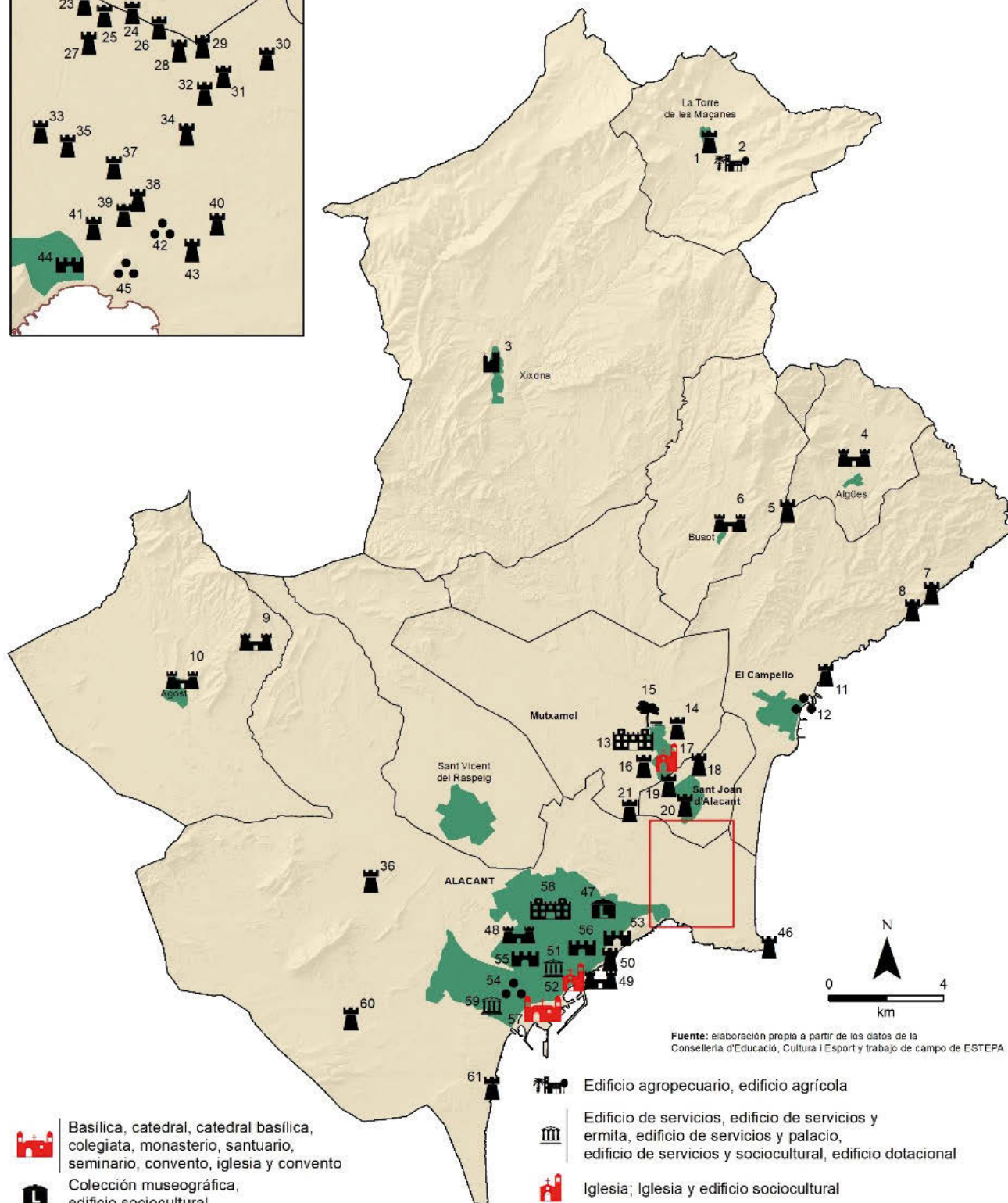
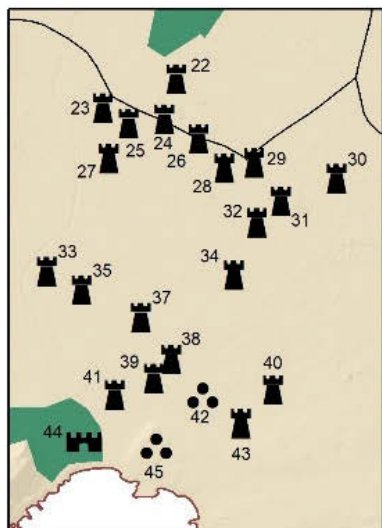
Comarca/ Iniciativa	Privada	%	Pública	%	Total general	% general
L'Alacantí	13	36,2 %	23	63,8 %	36	100 %
<b>Total general</b>	<b>13</b>	<b>36,2 %</b>	<b>23</b>	<b>63,8 %</b>	<b>36</b>	<b>100 %</b>

Comarca/ Organismo	Autonómico (GVA)	Municipal (Ayto.)	Provincial (Diputación)	Total general
L'Alacantí	3	10	4	17
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>17</b>

#### Bienes de Interés Cultural Inmuebles de l'Alacantí

1. Torre de Maçanes.
2. Villa Edelmira.
3. Castillo y murallas de Jijona o Xixona.
4. Castillo de Aigües.
5. Torre de Busot.
6. Castillo de Busot.
7. Torre Aguas.
8. Torre Reixes.
9. Castillo de la Murta.
10. Castillo de Agost.
11. Torre de la Illeta de l'Horta.
12. Illeta dels Banyets.
13. Jardín y Palacio de Peñacerrada.
14. Torre Ferraz.
15. Jardín de la finca Casa de Ferraz.
16. Torre de Mutxamel.
17. Iglesia Parroquial de el Salvador.
18. Torre de Ansaldo.
19. Torre Salafranca.
20. Torre de Bonanza.
21. Torre de las Paulinas.
22. Torre de la Cadena.
23. Torre Santa Faz.
24. Torre Alameda o Nicolau.
25. Torre Soto.
26. Torre Tres Olivos, Fabián o Guisot.
27. Torre Villa García.
28. Torre Bosch.
29. Torre Juana.
30. Torre Rizo (Desaparecida).
31. Torre Plácida.
32. Torre Medialibra.
33. Torre Cacholi.
34. Torre el Ciprés.
35. Torre Boter.
36. Torre de la Vall-longa.
37. Torre del Conde.
38. Torre Sarrí.
39. Torre Santiago.
40. Torre Ferrer.
41. Torre Águilas.
42. Villas romanas del Castillo de Ansaldo.
43. Torre Castillo.
44. Muralla ibérica del Cerro de las Balsa.
45. Tossal de Manises.
46. Torre del Cabo de las Huertas.
47. Museo Arqueológico MARQ.
48. Castillo de San Fernando.
49. Castillo de Santa Bárbara.
50. Torreón de la Pólvora.
51. Archivo Histórico Municipal.
52. Iglesia Parroquial de Santa María.
53. Muralla situada en el Paseo Ramiro.
54. El Porquet. Yacimiento de Icnofósiles.
55. Muralla Medieval de la Calle Mayor.
56. Puerta Ferrisa.
57. Concatedral de San Nicolás de Bari.
58. Casa Ayuntamiento.
59. Archivo Provincial y Sala de Exposición.
60. Torre Bourguño.
61. Torre Agua Amarga.

# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE L'ALACANTÍ



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport i trabajo de campo de ESTEPA.

- |  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  | Basílica, catedral, catedral basílica, colegiata, monasterio, santuario, seminario, convento, iglesia y convento  |  | Edificio agropecuario, edificio agrícola   |
|  | Colección museográfica, edificio sociocultural  |  | Edificio de servicios, edificio de servicios y ermita, edificio de servicios y palacio, edificio de servicios y sociocultural, edificio dotacional |
|  | Castillo  |  | Iglesia; Iglesia y edificio sociocultural  |
|  | Castillo e iglesia; castillo y ermita; castillo y muralla; castillo y palacio; castillo y edificio residencial; castillo, muralla e hidráulica; castillo, muralla e iglesia; castillo, muralla y ermita |  | Jardín   |
|  |   |  | Muralla, muralla y torre defensiva   |
|  |   |  | Palacio, palacio e iglesia, palacio y monasterio, palacio y jardín   |
|  |   |  | Torre defensiva  |
|  |   |  | Yacimiento arqueológico  |

Elaborado por:  
**ESTEPA**  
ESTUDIOS DEL TERRITORIO  
PAISAJE Y PATRIMONIO  
DEPARTAMENT DE GEOGRAFIA - UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

### 6.3.8. L'Alcoià

Se han identificado 44 elementos BIC en el territorio de l'Alcoià, entre los cuales destacan los yacimientos paleontológicos (23), y los castillos (6).

L'Alcoià		
Elemento BIC	Cantidad	%
Acueducto	2	4,6
BIC Inmaterial	2	4,6
Castillo	6	13,7
Castillo y muralla	1	2,2
Conjunto histórico	1	2,2
Edificio industrial	2	4,6
Edificio sociocultural	1	2,2
Ibero	1	2,2
Muralla	2	4,6
Palacio e iglesia	1	2,2
Paleontológico	23	52,3
Torre defensiva	2	4,6
<b>Total general</b>	<b>44</b>	<b>100 %</b>

De los 44 BIC identificados, 16 generan empleo. Los tipos de empleo que se originan son el directo, que representa el 43,8 % del total de elementos BIC que generan empleo, y el indirecto, que representa el 56,2 %.

Comarca	Empleo directo generado	%	Empleo indirecto generado	%
L'Alcoià	7	43,8 %	9	56,2 %
<b>Total general</b>	<b>7</b>	<b>43,8 %</b>	<b>9</b>	<b>56,2 %</b>

Destacan como finalidades de las actuaciones la educativa (6) y la turística (5).

Comarca/ Finalidad	Educativa	Turística	Otras	Total general
L'Alcoià	6	5	2	13
<b>Total general</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>13</b>

Se estima que alrededor de 28 elementos de los BIC han sido intervenidos mediante la iniciativa pública, lo que representa más del 90 %. Los ayuntamientos son los promotores de las acciones de puesta en valor.

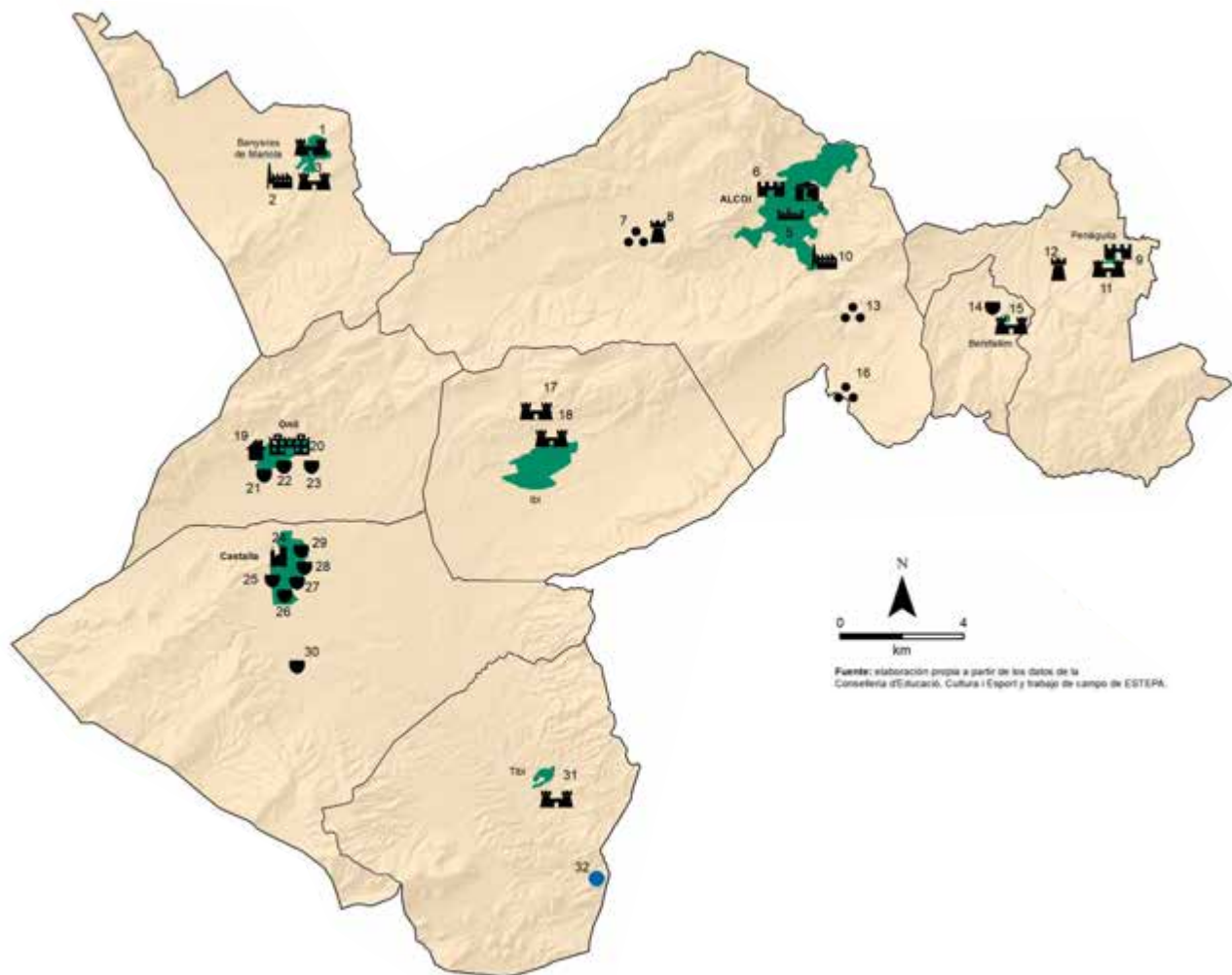
Comarca/ Iniciativa	Privada	%	Pública	%	Total general	% general
L'Alcoià	2	6,7 %	28	93,3 %	30	100 %
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>6,7 %</b>	<b>28</b>	<b>93,3 %</b>	<b>30</b>	<b>100 %</b>

Comarca/ Organismo	Municipal (Ayto.)	Total general
L'Alcoià	3	3
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

El Molinar de Alcoi



# BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE L'ALCOIÀ



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport y trabajo de campo de ESTEPA.

1. Castillo de Banyeres de Mariola.
2. Castillo de Serrella.
3. Ruta dels Molins Paperers de Banyeres de Mariola al Riu Vinalopó.
4. Museo de Arte Camilo Vicedo.
5. Recinto Amurallado de Alcoi.
6. Conjunto del Sector Antiguo de la Ciudad.
7. Ruinas Arqueológicas la Serreta.
8. Torre de Barxell.
9. Murallas.
10. Molinar de Alcoi.
11. Castillo.
12. Torre Sena.
13. El Puig.
14. Escudo de los Castelló, señores de la Baronía de Benifallim.
15. Castillo Medieval.
16. Abrigos de arte rupestre de la Sarga. Abrigo I, Abrigo II y Abrigo III.
17. Castell Vell.
18. Castillo Bermejo.
19. Casa de l'Hort.
20. Palacio Fortaleza del Marqués de Dos Aguas e Iglesia de Santiago.
21. Escudo heráldico de los Pérez de Sarrió.
22. Escudo heráldico de los Rico Berenguer de Marquina.
23. Escudo heráldico de los Juan.
24. Castillo y Murallas de Castalla.
25. Escudo de los Bernat.
26. Escudo de los Soler en calle Empedrada.
27. Escudo de los Rico en calle Mayor 16-18.
28. Escudo de los Rico en calle Mayor 2-4.
29. Escudo de los Soler en Plaza Mayor.
30. Escudo de los Soler de la Masía Llentisclar.
31. Castillo.
32. Pantano de Tibi.

-  Colección museográfica, edificio sociocultural
-  Castillo
-  Castillo e iglesia; castillo y ermita; castillo y muralla; castillo y palacio; castillo y edificio residencial; castillo, muralla e hidráulica; castillo, muralla e iglesia; castillo, muralla y ermita
-  Conjunto histórico, espacio urbano, espacio urbano y agrario
-  Edificio industrial
-  Edificio residencial
-  Escudo
-  Hidráulica
-  Muralla, muralla y torre defensiva
-  Palacio, palacio e Iglesia, palacio y monasterio, palacio y jardín
-  Torre defensiva
-  Yacimiento arqueológico

### 6.3.9. L'Alt Vinalopó

En esta comarca del interior alicantino hallamos 16 elementos BIC, de los cuales destacan los castillos (4), las iglesias (2), los conjuntos históricos (2) y los yacimientos paleontológicos (2).

L'Alt Vinalopó		
Elemento BIC	Cantidad	%
BIC Inmaterial	1	6,2
Castillo	4	25
Castillo y muralla	1	6,2
Conjunto histórico	2	12,6
Edificio de servicios	1	6,2
Edificio residencial	1	6,2
Edificio sociocultural	1	6,2
Iglesia	2	12,6
Paleontológico	2	12,6
Santuario	1	6,2
<b>Total general</b>	<b>16</b>	<b>100 %</b>

De los 16 BIC, identificamos 12 que generan empleo, directo un 33 %, indirecto casi un 67 %.

Comarca	Cuenta de Empleo creado Directo		Cuenta de Empleo creado Indirecto	
		%		%
L'Alt Vinalopó	4	33,3 %	8	66,7 %
<b>Total general</b>	<b>4</b>	<b>33,3 %</b>	<b>8</b>	<b>66,7 %</b>

Predominan las actuaciones dirigidas a mejorar el turismo, 10 BIC de los 13.

Comarca/ Finalidad	Educativa	Turística	Otras	Total general
L'Alt Vinalopó	1	10	2	13
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>13</b>

El 80 % de las intervenciones son públicas, en las cuales destacan los ayuntamientos (8) y la Generalitat Valenciana (3).

Comarca/ Iniciativa	Privada	%	Pública	%	Total general	% general
L'Alt Vinalopó	2	20 %	8	80 %	10	100 %
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>20 %</b>	<b>8</b>	<b>80 %</b>	<b>10</b>	<b>100 %</b>

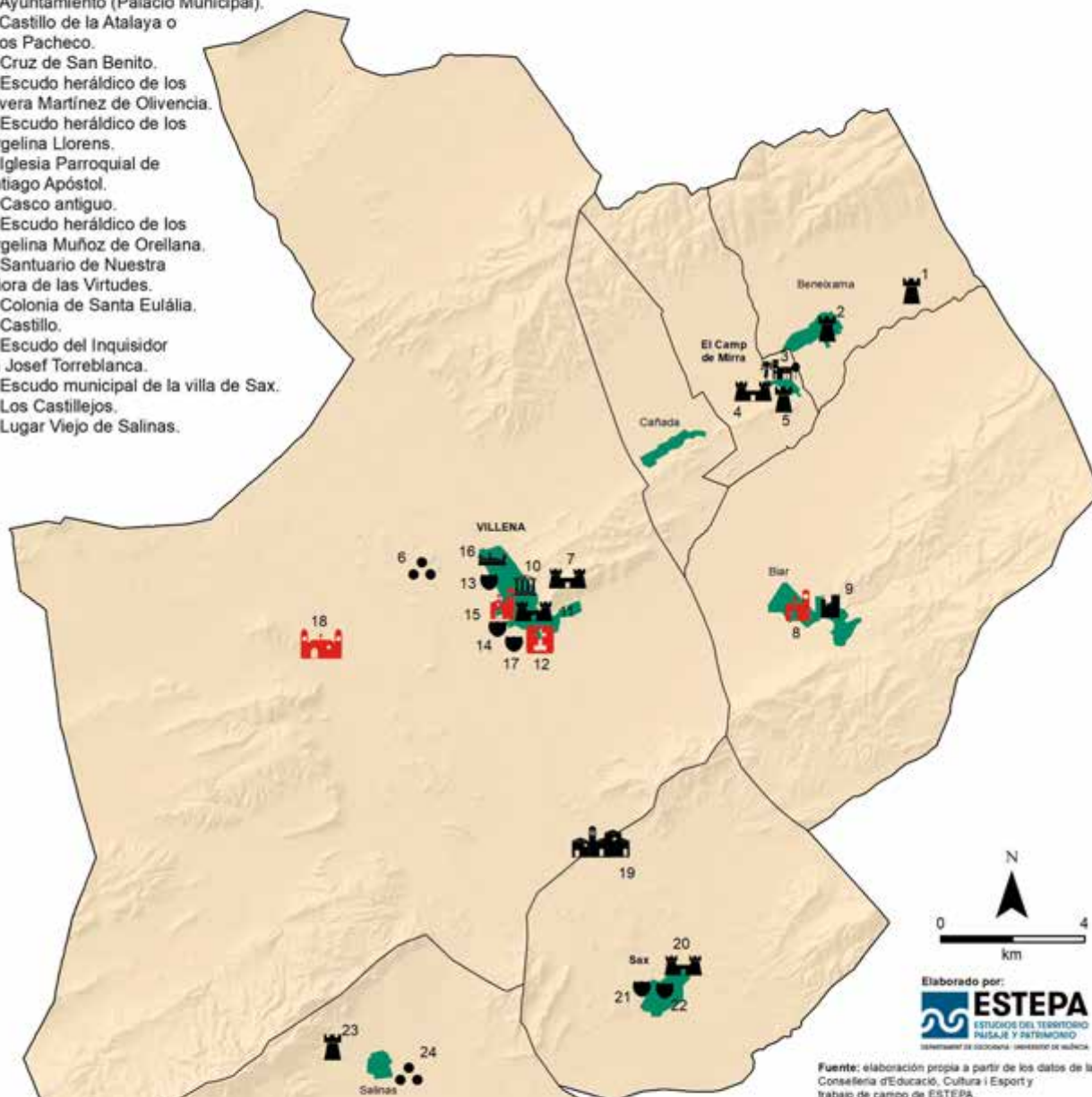
Comarca/ Organismo	Autonómico (GVA)	Municipal (Ayto.)	Total general
L'Alt Vinalopó	3	8	11
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>11</b>

Castillo de Sax



## BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES DE L'ALT VINALOPÓ

1. Torre del Negret.
2. Torre Atalaya.
3. Masía Fortificada La Torre.
4. Castillo de Almizra.
5. Torre de Campo de Mirra.
6. Cabezo Redondo.
7. Castillo de Salvatierra.
8. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción.
9. Castillo y Murallas de Biar.
10. Ayuntamiento (Palacio Municipal).
11. Castillo de la Atalaya o de los Pacheco.
12. Cruz de San Benito.
13. Escudo heráldico de los Cervera Martínez de Olivencia.
14. Escudo heráldico de los Mergelina Llorens.
15. Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol.
16. Casco antiguo.
17. Escudo heráldico de los Mergelina Muñoz de Orellana.
18. Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes.
19. Colonia de Santa Eulàlia.
20. Castillo.
21. Escudo del Inquisidor don Josef Torreblanca.
22. Escudo municipal de la villa de Sax.
23. Los Castillejos.
24. Lugar Viejo de Salinas.



Elaborado por:  
**ESTEPA**  
ESTUDIOS DEL TERRITORIO  
PAISAJE Y PATRIMONIO  
CONSEJERÍA DE SOCIEDAD - DEPARTAMENT DE SOCIETAT

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport y trabajo de campo de ESTEPA.



Basilica, catedral, catedral basilica, colegiata, monasterio, santuario, seminario, convento, iglesia y convento



Castillo

Castillo e iglesia; castillo y ermita; castillo y muralla; castillo y palacio; castillo y edificio residencial; castillo, muralla e hidráulica; castillo, muralla e iglesia; castillo, muralla y ermita



Conjunto histórico, espacio urbano, espacio urbano y agrario



Cruz de término



Edificio agropecuario, edificio agrícola



Edificio de servicios, edificio de servicios y ermita, edificio de servicios y palacio, edificio de servicios y sociocultural, edificio dotacional



Escudo



Iglesia, iglesia y edificio sociocultural



Sitio histórico



Torre defensiva



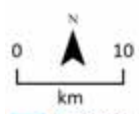
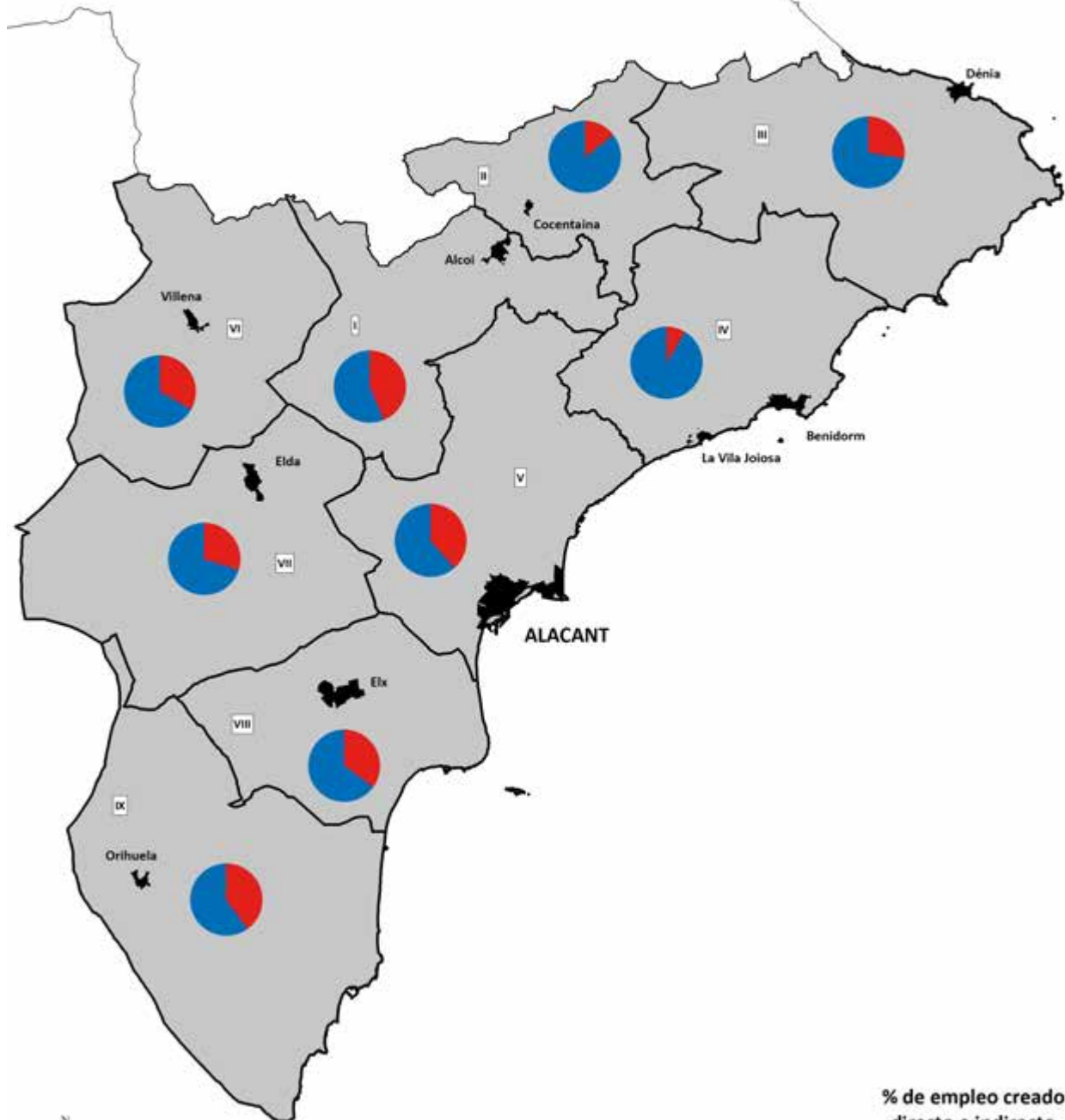
Yacimiento arqueológico

# BIC QUE GENERAN EMPLEO DIRECTO E INDIRECTO. PROVINCIA DE ALICANTE

Fuente: Elaboración propia

## Comarcas

- I. L'Alcoià
- II. El Comtat
- III. La Marina Alta
- IV. La Marina Baixa
- V. L'Alacantí
- VI. L'Alt Vinalopó
- VII. El Vinalopó Mitjà
- VIII. El Baix Vinalopó
- IX. La Vega Baja



## % de empleo creado directo e indirecto por los BIC

- Empleo directo
- Empleo indirecto

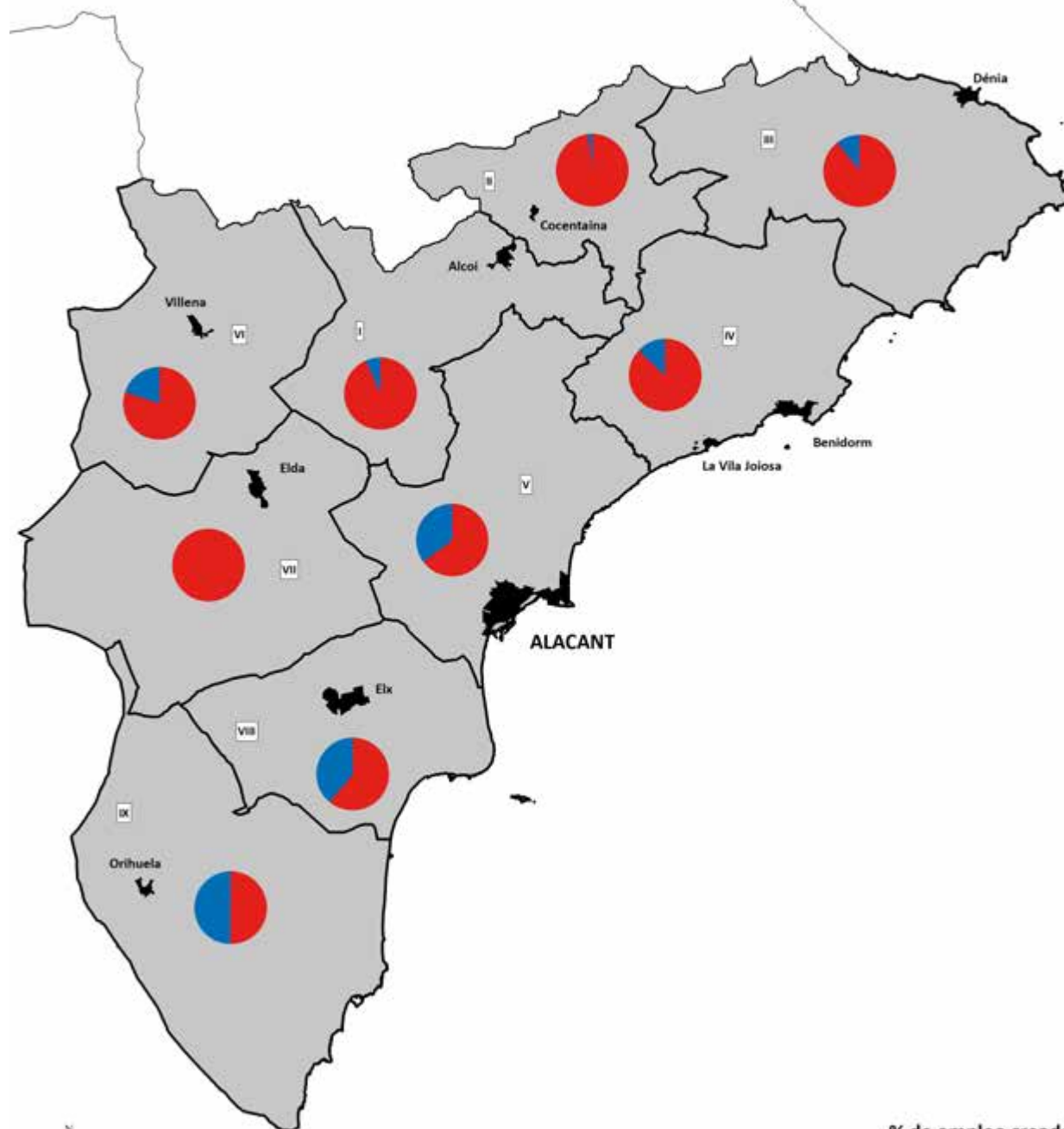


# BIC CON INICIATIVA DE VALORIZACIÓN PÚBLICA O PRIVADA PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO. PROVINCIA DE ALICANTE

Fuente: Elaboración propia

## Comarcas

- I. L'Alcoià
- II. El Comtat
- III. La Marina Alta
- IV. La Marina Baixa
- V. L'Alacantí
- VI. L'Alt Vinalopó
- VII. El Vinalopó Mitjà
- VIII. El Baix Vinalopó
- IX. La Vega Baja



% de empleo creado por tipo de iniciativa

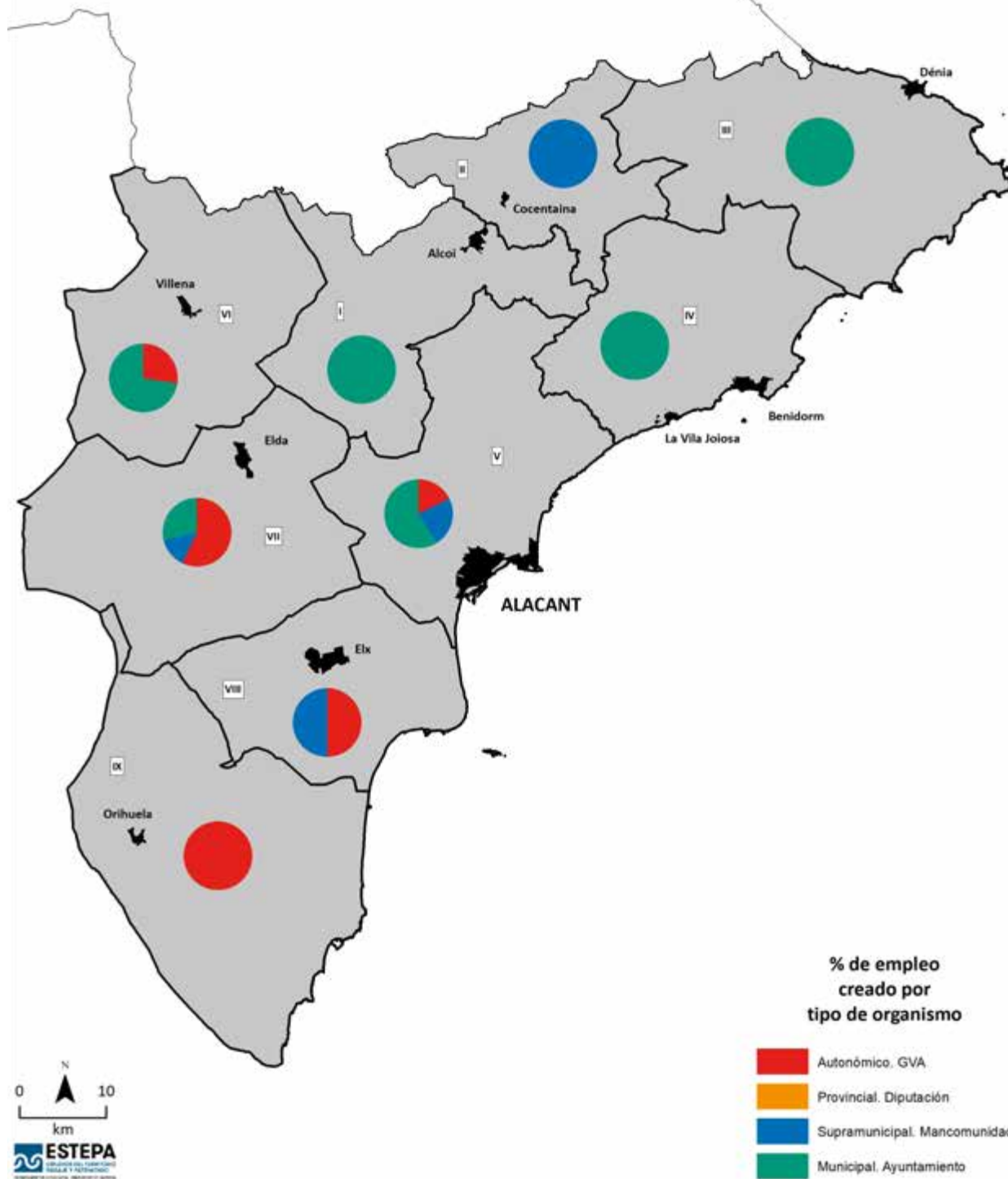


# ORGANISMOS QUE GENERAN EMPLEO DIRECTO E INDIRECTO A PARTIR DE LOS BIC. PROVINCIA DE ALICANTE

Fuente: Elaboración propia

## Comarcas

- I. L'Alcoià
- II. El Comtat
- III. La Marina Alta
- IV. La Marina Baixa
- V. L'Alacantí
- VI. L'Alt Vinalopó
- VII. El Vinalopó Mitjà
- VIII. El Baix Vinalopó
- IX. La Vega Baja

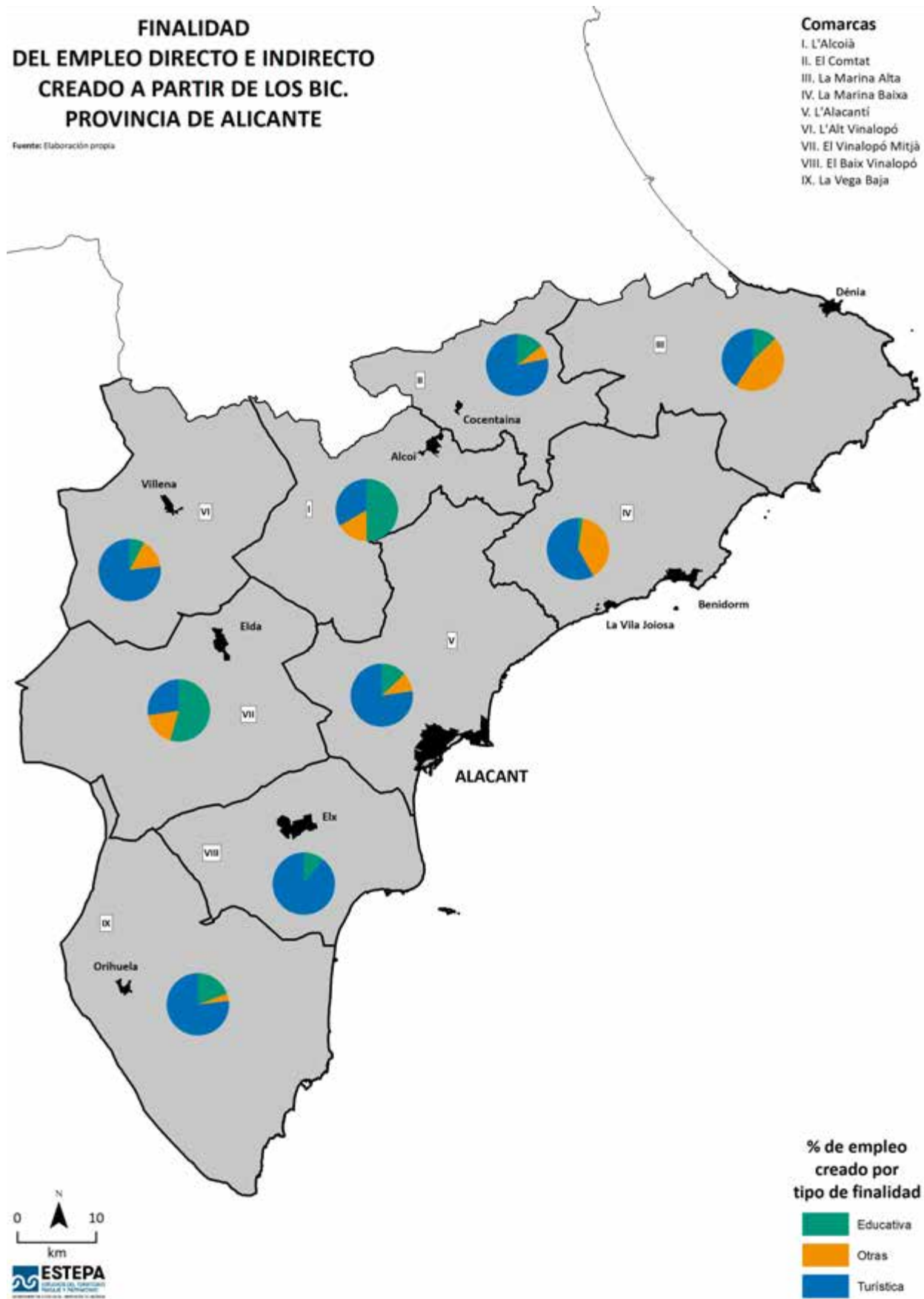


# FINALIDAD DEL EMPLEO DIRECTO E INDIRECTO CREADO A PARTIR DE LOS BIC. PROVINCIA DE ALICANTE

Fuente: Elaboración propia

## Comarcas

- I. L'Alcoià
- II. El Comtat
- III. La Marina Alta
- IV. La Marina Baixa
- V. L'Alacantí
- VI. L'Alt Vinalopó
- VII. El Vinalopó Mitjà
- VIII. El Baix Vinalopó
- IX. La Vega Baja



CAPÍTULO 7

---

# Caracterización de los BIC y el mercado laboral. Provincia y pactos. Alicante

Juan López Jiménez, Antonio Martínez Puche

*Universidad de Alicante*

Luis Pablo Martínez Sanmartín

*Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. GVA*

# Caracterización de los BIC y el mercado laboral. Provincia y pactos. Alicante

Juan López Jiménez, Antonio Martínez Puche

*Universidad de Alicante*

Luis Pablo Martínez Sanmartín

*Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. GVA*

Los bienes que integran el patrimonio cultural constituyen un legado patrimonial de inapreciable valor, que conforman las principales señas de identidad de los pueblos y su contribución a la cultura universal y de la que son responsables para su conservación y enriquecimiento. Los Bienes de Interés Cultural (en adelante BIC) son declarados conforme a las disposiciones de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano atendiendo a la siguiente clasificación: Bienes inmuebles, Bienes muebles, Documentos y obras bibliográficas, cinematográficas, fonográficas o audiovisuales, declaradas individualmente, como colección o como fondos de archivos y bibliotecas y Bienes inmateriales, estos últimos conforme a lo dispuesto por la Ley 6/2015, 2 abril, de Reconocimiento, Protección y Promoción de las Señas de Identidad del Pueblo Valenciano.

La provincia de Alicante incluye una amplia representación en todo su territorio de bienes inmuebles declarados BIC. Entre todos ellos destacan por su número y distribución los bienes inmuebles monumentos, si bien, también existe una importante representación de BIC zonas arqueológicas. En mucha menor medida los bienes inmuebles distribuidos por la provincia de Alicante son los Conjuntos Históricos, los Jardines Históricos y los Espacios Etnológicos. Por el contrario, no existe ningún Sitio Histórico, Zona Paleontológica y Parque Cultural declarados como BIC inmueble en este territorio.

La sostenibilidad tiene una especial relevancia en el patrimonio cultural por considerarla desde la pers-

pectiva de la preservación del patrimonio como una estrategia de impulsión de un desarrollo económico sostenible (Ministerio de Cultura, 2010; Troitiño y Troitiño, 2018). La influencia de la sostenibilidad en la cohesión territorial supone un activo para la diversificación de la economía, la gestión tradicional de los territorios y las nuevas oportunidades en empleo en el medio rural con riesgo de despoblación. En este sentido, el turismo cultural es un tipo de actividad turística en la que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir las atracciones / productos culturales tangibles e intangibles en un destino turístico (UNWTO, 2018) y el mismo se puede practicar, con un alto grado de éxito, en torno a estos elementos patrimoniales. En la Carta Mundial del Turismo Sostenible de 1995 se insta a que la sostenibilidad sea integrada y que perdure en el tiempo y tenga efectos inducidos sobre el patrimonio cultural con la implicación de los *stakeholders* y su efecto en la economía local (Martínez-Puche, 2019).

El actual empleo generado en torno a los BIC en la provincia de Alicante está ampliamente asociado a las posibilidades económicas de los ayuntamientos. Los entes públicos locales con mayores recursos están consiguiendo alcanzar una empleabilidad asociada a su capacidad de gasto e inversión y a su apuesta por un lucro sostenible de los BIC. En muchos casos, estos ayuntamientos invierten turísticamente para generar visitas guiadas, que posibilitan el empleo asociado a estos recursos patrimoniales y que en mayor medida son de carácter temporal y anual.

El siguiente análisis de los BIC de la provincia de Alicante se analiza en sus diferentes tipologías a excepción de los escudos y campanas.

### 7.1. LOS BIC DE LA COMARCA DE EL COMTAT

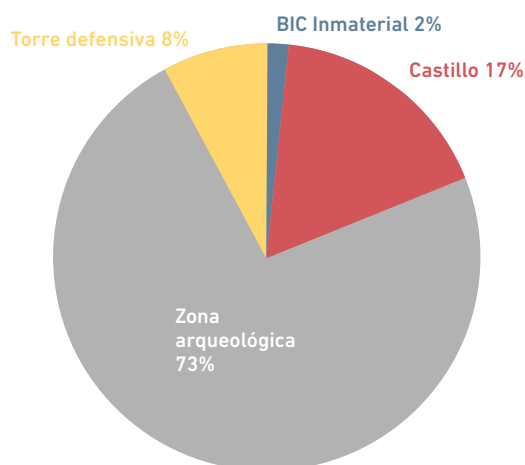
Las características geográficas e históricas de la comarca de El Comtat determinan la tipología de BIC existentes en este territorio. La mayor parte de los BIC de la comarca de El Comtat son zonas arqueológicas representadas por cuevas, abrigos y pinturas rupestres del arte levantino que representan el 73 % de los BIC de la comarca. A mucha distancia le siguen los elementos patrimoniales de la arquitectura defensiva como son los castillos, con un total de 11, y las torres defensivas, con un total de 5 (véase tabla 1 y figura 1).

**Tabla 1. Tipología y puestos de trabajo generado de los Bienes de Interés Cultural en el ámbito de la comarca de El Comtat**

	Número	Porcentaje (%)	Puestos de trabajo
BIC Inmaterial	1	1,59	0
Castillo	11	17,46	1
Zona arqueológica	46	73,02	0
Torre defensiva	5	7,94	0
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100</b>	<b>1</b>

Fuente: Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Elaboración propia.

**Figura 1. Tipología de los Bienes de Interés Cultural en el ámbito de la comarca de El Comtat**



Fuente: Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Elaboración propia.

El arte rupestre del arco mediterráneo de la Península Ibérica fue declarado Patrimonio de la Humanidad en el año de 1998 en el que se produjo su inscripción en el listado correspondiente en la UNESCO. La importancia de todos los valores presentes en esta comarca es la presencia numerosa de estas manifestaciones cultu-

rales únicas y representativas de una sociedad prehistórica epipaleolítico y neolítica que habitó las sierras y paisajes montañosos del levante de la Península y que se inserta también en otras comunidades autónomas.

Además de su exclusividad y fragilidad, su imbricación en un paisaje humanizado, pero de alto valor ecológico, y su valor como testimonio artístico-documental de la época dotan a estos conjuntos de una gran importancia. El arte rupestre del levante español se configura así como uno de los elementos vertebradores del arco mediterráneo, especialmente en las zonas de la montaña media litoral e interior, constituyendo una región cultural que presenta gran trascendencia territorial, económica, social y cultural. Precisamente ese interés paisajístico, además del histórico, fue un elemento clave en la inclusión de estos bienes en la Lista del Patrimonio Mundial.

El número de BIC convertidos en producto turístico en la comarca de El Comtat es muy bajo, sin duda, por la naturaleza de gran parte de estos bienes, es decir, de las características propias de las cuevas, abrigos y pinturas rupestres que se representan como BIC inmuebles zonas arqueológicas. Estos espacios tienen más difícil su puesta en valor y su aprovechamiento económico sostenible por las dificultades inherentes a los temas de acceso, propiedad, seguridad, control y gestión de estos recursos.

Las posibilidades que estas manifestaciones del arte rupestre levantino ofrecen al turismo cultural son muy amplias. El diseño y creación de rutas turísticas e itinerarios culturales son una oportunidad que subyace del propio valor del recurso patrimonial, siempre supeditada a la idea de conservación del mismo. Este producto turístico se habría de convertir en una posibilidad manifiesta de atraer visitantes y turistas y generar sinergias socioeconómicas, más y cuando estos bienes se localizan preferentemente en áreas con fuerte riesgo de despoblación.

La puesta en valor del turismo cultural asociado a los BIC debiera integrarse preceptivamente en un Plan Especial y un Plan Director. Los planes directores y los Planes de Especial Protección deben ir acompañados de unas propuestas de gestión cultural, económica y de difusión a través de acciones concretas como la adecuación de la accesibilidad, control y gestión de la misma con criterios de seguridad hacia el visitante, señalética y equipamientos básicos para generar satisfacción en la visita educativa, turística y cultural. En la actualidad algunos pequeños municipios de esta comarca (y también de la Marina Alta) ofrecen en sus páginas web municipal estos recursos turísticos, pero se carecen de infraestructuras de apoyo y gestión en torno a los mismos para generar un producto turístico con garantías de ser disfrutado y apreciado y valorizado en su justa medida.

## 7.2. LOS BIC DE LA COMARCA DE L'ALCOIÀ

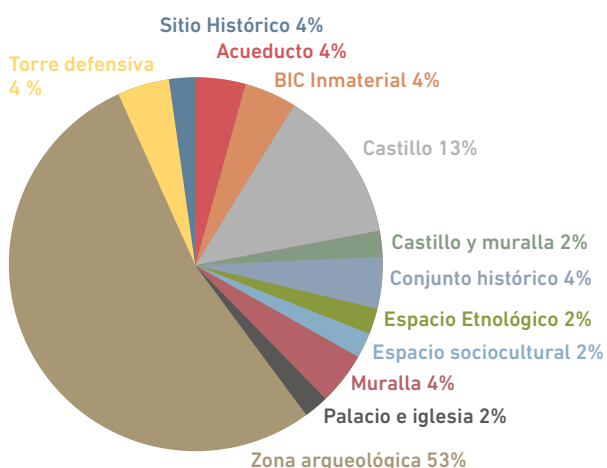
La comarca de L'Alcoià consta de ocho municipios de los cuales Alcoy e Ibi se incluyen dentro del Pacto Territorial de ACTAIO. Esta comarca alicantina se caracteriza por la presencia de BIC relacionados con la arquitectura defensiva a raíz de su rico pasado histórico, pero sobre todo, de BIC zonas arqueológicas que se integran en cuevas, abrigos y pinturas rupestres que se incluyen dentro del elemento del patrimonio mundial (véase tabla 2 y figura 2).

**Tabla 2. Tipología y puestos de trabajo generado de los Bienes de Interés Cultural en el ámbito de la comarca de L'Alcoià**

	Número	Porcentaje (%)	Puestos de trabajo
Acueducto	2	4,44	0
BIC Inmaterial	2	4,44	1
Castillo	6	13,33	1
Castillo y muralla	1	2,22	1
Conjunto histórico	2	4,44	1
Espacio Etnológico	1	2,22	0
Edificio sociocultural	1	2,22	0
Muralla	2	4,44	0
Palacio e iglesia	1	2,22	1
Zona arqueológica	24	53,33	2
Torre defensiva	2	4,44	0
Sitio Histórico	1	2,22	0
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>100,00</b>	<b>7</b>

Fuente: Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Elaboración propia.

**Figura 2. Tipología de los Bienes de Interés Cultural en el ámbito de la comarca de L'Alcoià**



Fuente: Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Elaboración propia.

La consideración de la puesta en valor de estos y de todos los Bienes de Interés Cultural como factores para el desarrollo del turismo y como parte integrada en las acciones endógenas para el desarrollo local de los territorios se debe fundamentar, en un primer momento, en la apuesta por su conservación y su cualificación a través de los poderes públicos. La consideración de estos elementos del patrimonio cultural a la economía local y a la creación de empleo es un factor muy constatado por la Declaración de Helsinki de 1996 (o 4ª Conferencia Europea de Ministros responsables del patrimonio de la Unión Europea) y la Carta de Bruselas de 2009, en cuyos postulados se destaca su capacidad de creación de empleo estable, especializado, de calidad y no deslocalizable.

Los BIC presentes en este territorio destacan por su interés histórico, arqueológico y etnográfico que motivaron su inclusión dentro de los supuestos del artículo 1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español para su consideración como patrimonio y gozar de protección de forma individualizada.

Por otro lado, existen interesantes BIC que no se incluyen dentro de los monumentos de la arquitectura defensiva, ni tampoco de los bienes de las zonas arqueológicas. El BIC Ruta dels Molins Paperers de Banyeres de Mariola al riu Vinalopó es un ejemplo de espacio etnológico puesto en valor y generador de oportunidades económicas y de empleo. En este espacio se consideran incluidos los edificios de mayor relevancia vinculados con el aprovechamiento hidráulico de las aguas del río Vinalopó, tanto para su uso industrial molinero como para el uso agrícola; el mismo río Vinalopó en este tramo y los terrenos directamente vinculados a los edificios anteriormente citados, junto a las riberas del río.

### 7.2.1. Los BIC del Acuerdo Territorial para el Empleo y el Desarrollo Local Alcoi-Ibi-Ontinyent (ACTAIO)

Este Acuerdo Territorial para el Empleo y el Desarrollo Local incluye a los municipios de Alcoy, Ibi y Ontinyent. El reflejo de los Bienes de Interés Cultural en estos tres municipios influye en el patrimonio cultural de las comarcas de L'Alcoià, El Comtat y la Vall d'Albaida, si bien, suponen unos municipios con una mínima extensión superficial respecto al total de superficie de estas comarcas donde se insertan (tabla 3).

Este factor es limitante en cuanto a la representatividad del número de BIC de estos municipios respecto al total. Los municipios de Alcoy, Ibi y Ontinyent, que generan un impacto socioeconómico muy importante en el total de estas comarcas, tienen una menor influencia en el patrimonio cultural dada su menor extensión.

**Tabla 3. Tipología de los Bienes de Interés Cultural en el ámbito de ACTAIO**

ACTAIO	Número	Porcentaje (%) respecto Pacto	Porcentaje (%) respecto Comarca
BIC Inmaterial	1	4,17	2,22
Castillo	4	16,67	8,89
Conjunto histórico	1	4,17	2,22
Convento	1	4,17	2,22
Iglesia	4	16,67	8,89
Monasterio	1	4,17	2,22
Muralla	1	4,17	2,22
Palacio	1	4,17	2,22
Zona arqueológica	2	8,33	4,44
Santuario	1	4,17	2,22
Torre defensiva	6	25,00	13,33
Sitio Histórico	1	4,17	2,22
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100</b>	<b>53,33</b>

Fuente: Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Elaboración propia.

En la ciudad y término municipal de Alcoy las manifestaciones culturales de bienes inmuebles también incluyen Conjuntos Históricos, es decir, aquellos como el Conjunto del Sector Antiguo de la Ciudad, que está declarado BIC desde el año 1982. A este conjunto histórico-artístico se le unió el del Molinar de Alcoy a partir del Decreto 105/2005, de 3 de junio, como ejemplo paradigmático de patrimonio industrial derivado del proceso de industrialización en la Comunitat Valenciana. El Molinar de Alcoy atestigua un testimonio de la industrialización en el siglo XIX con la presencia de ejemplos notables de edificaciones fabriles, chimeneas, molinos papeleros y batanes localizados a orillas de los ríos Molinar y Barxell de los que se sirvieron para su aprovechamiento.

Con relación a las cuevas, abrigos y pinturas rupestres, y para el caso de Alcoy, hay que destacar las acciones dinamizadoras desde el ámbito local para adecuar estas zonas arqueológicas para lograr un objetivo que

compatibilice la función educativa y turística, desde una perspectiva sostenible de la conservación de los BIC. Actualmente está en proyecto la creación de un Centro de Interpretación para los Abrigos de arte rupestre de la Sarga, Abrigo I, Abrigo II y Abrigo III. Sin duda, después de un tiempo programando visitas guiadas, esta acción supone un elemento atractivo e innovador para la visita turística. La inversión permitirá la disposición de recursos obtenidos del gasto de turistas y visitantes para sufragar parte del mantenimiento de los puestos de trabajo creados y así consolidar la creación de este producto turístico. Actualmente esta actividad con inversión para el BIC de 16.000 € por parte de la administración local no genera ingresos.

El mismo ayuntamiento y a través del Museo Arqueológico presenta visitas guiadas organizadas al BIC Poblado ibérico amurallado del Puig y al BIC Recinto Amurallado de Alcoy con una aportación el pasado año de 12.000 € y 15.000 € respectivamente como inversión local. Estos Bienes de Interés Cultural pueden ser recursos que están adquiriendo experiencia de consumo a través de una intervención planificada para su adecuación al turismo. El resultado de la intervención puede sostener el valor de uso del producto turístico, o beneficio derivado del consumo, que puede generar una rentabilidad que sostenga la conservación y el trabajo directo e indirecto generado.

### 7.3. LOS BIC DE LA COMARCA DE LA MARINA ALTA

La planificación integral de los BIC para su recuperación, rehabilitación y puesta en valor está supeditada a la tipología de estos, siendo aquellos relacionados con zonas arqueológicas como cuevas, abrigos y arte rupestre los menos intervenidos en proporción a los BIC existentes.

Casi el 65 % de los Bienes de Interés Cultural en la comarca de la Marina Alta son bienes inmuebles pertenecientes a zonas arqueológicas que se contemplan dentro de las cuevas, abrigos y pinturas rupestres de la provincia de Alicante y que en Acuerdo de 2010 del Consell se incluyeron en la Sección Primera del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano. El 10,1 % se constituye por torres defensivas y el 9,4 % son los castillos (véase tabla 4 y figura 3).

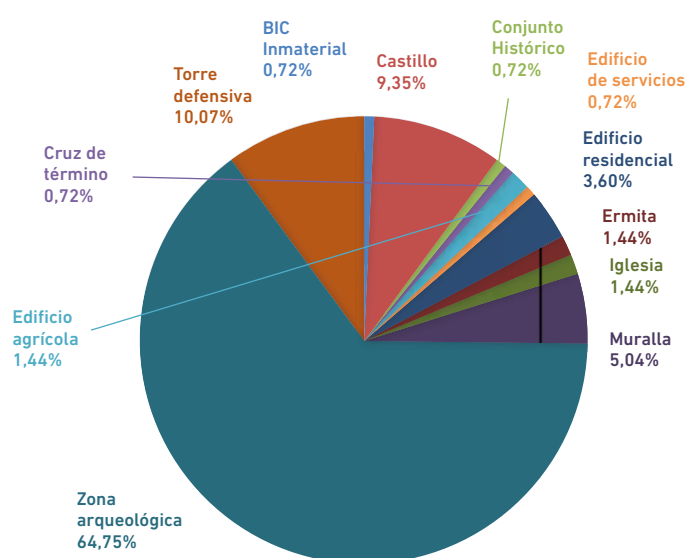


**Tabla 4. Tipología y puestos de trabajo generado de los Bienes de Interés Cultural en el ámbito de la comarca de la Marina Alta**

	Número	Porcentaje (%)	Puestos de trabajo
BIC Inmaterial	1	0,72	0
Castillo	13	9,35	2
Conjunto Histórico	1	0,72	0
Cruz de término	1	0,72	0
Edificio agrícola	2	1,44	0
Edificio de servicios	1	0,72	0
Edificio residencial	5	3,60	0
Ermita	2	1,44	0
Iglesia	2	1,44	0
Muralla	7	5,04	0
Zona arqueológica	90	64,75	4
Torre defensiva	14	10,07	1
<b>TOTAL</b>	<b>139</b>	<b>100</b>	<b>7</b>

Fuente: Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Elaboración propia.

**Figura 3. Tipología de los Bienes de Interés Cultural en el ámbito de la comarca de la Marina Alta**



Fuente: Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Elaboración propia.

En la comarca de la Marina Alta el porcentaje de BIC convertidos en producto turístico es muy bajo, sin duda, por la tipología de estos bienes inmuebles. Otro factor que influye es la dispersión geográfica de estos por la difícil orografía, que hacen más difícil su puesta en valor y su aprovechamiento económico sostenible por las dificultades inherentes a los temas de acceso, seguridad y propiedad privada, entre otros. Aun así, muchos municipios manifiestan su deseo de poder valorizarlos y dotarlos de unas funciones económicas, sociales y culturales dadas las oportunidades que tendría si sobre ellos se elaborara una acción integral.

En esta comarca la puesta en valor de los BIC de los municipios litorales se compatibiliza con las acciones turísticas encaminadas a una oferta turística complementaria al principal producto turístico, es decir, al producto de sol y playa. En cambio, en las zonas interiores los BIC suponen, junto al medio natural, el principal atractivo para la atracción de turistas a estos espacios. Para todos los casos el número de trabajadores está muchas veces asociado al tamaño de los municipios y a la capacidad que tengan estos de invertir a partir de sus recursos endógenos, recibir ayudas y, no tanto, al número de BIC en cada uno de ellos.

Aun así, se están produciendo iniciativas que pueden impulsar el cambio para este territorio y para este tipo de BIC, como la generada por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte que ha elaborado recientemente el Plan de gestión de arte rupestre de la Comunitat Valenciana. Este plan incluye unos objetivos y estrategias concretos relativos a la conservación, el estudio y la difusión de los yacimientos con el objetivo de incrementar el conocimiento y la preservación de estos bienes y contribuir al desarrollo territorial del entorno, así como la estrategia de gestión enfocada a acciones de protección y puesta en valor lo que puede convertirse en una oportunidad. La experiencia de los puestos de trabajo creados en la Cova del Comte en Pedreguer, con reciente inversión pública local, orienta entre sus objetivos futuros la puesta en valor de este recurso, factor compatible con esta zona arqueológica según el Decreto 19/2020, de 17 de julio, del Consell.

A destacar también las iniciativas desarrolladas por la Diputación de Alicante (gestionado por el MARQ o Museo Arqueológico de la Provincia de Alicante) en colaboración con diferentes ayuntamientos de la comarca de la Marina Alta. En este sentido, la colaboración entre el organismo provincial y el Ayuntamiento de Castell de Castells ha significado la progresiva y tendente puesta en valor del arte rupestre local. Actualmente existe el Museu de Arte Macroesquemático de Castell de Castells (imágenes 1 y 2), donde recoge una exposición y reproducción de las pinturas rupestres macroesquemáticas de los abrigos (todos los BIC de la localidad), además de una oferta de visitas gratuitas al Pla de Petracos coorganizadas con la Diputación.



Imagen 1. Exterior Museo. Fuente: Costa Blanca



Imagen 2. Interior del Museo. Fuente: Costa Blanca

### 7.3.1. Los BIC del Acuerdo Comarcal en materia de Empleo y Desarrollo Local en la Marina Alta (CREAMA)

Las características de los BIC que se integran en los ocho municipios que conforman el Pacto CREAMA son diferentes al conjunto de la comarca. El carácter litoral de estos municipios y sus características históricas han determinado que los BIC de este Pacto Territorial solo incluyan un 13,33 % de las zonas arqueológicas relacionado con cuevas, abrigos y arte rupestre respecto al total de la comarca de la Marina Alta, de carácter interior y más montañoso. Precisamente por estas características de litoralidad de estos municipios integrantes del Pacto CREAMA, los BIC más frecuentes son las torres vigías o defensivas que representan un 71,43 % del total de la comarca, las murallas con 85,71 % y, por último, el conjunto histórico de Teulada-Moraira que es el único BIC de estas características en toda la comarca.

Tabla 5. Tipología de los Bienes de Interés Cultural en el ámbito de CREAMA

	Número	Porcentaje (%) respecto a Pacto	Porcentaje (%) respecto a Comarca
BIC Inmaterial	1	2,33	100,00
Castillo	3	6,98	23,08
Conjunto Histórico	1	2,33	100,00
Cruz de término	0	0,00	0,00
Edificio agrícola	2	4,65	100,00
Edificio de servicios	1	2,33	100,00
Edificio residencial	3	6,98	60,00
Ermita	2	4,65	100,00
Iglesia	2	4,65	100,00
Muralla	6	13,95	85,71
Zona arqueológica	12	27,91	13,33
Torre defensiva	10	23,26	71,43

Fuente: Conselleria de Educació, Cultura y Deporte.

Dentro del propio pacto y de los 8 municipios que lo conforman, es, decir Benissa, Calp, Denia, Gata de Gorgos, Pedreguer, Pego, Teulada y Xàbia, más de 50 % de los Bienes de Interés Cultural lo conforman las zonas arqueológicas y las torres defensivas, elementos característicos de la arquitectura defensiva que se fomentó para la defensa del territorio litoral frente a las agresiones externas desde el mar.

El patrimonio inmaterial está representado a través del BIC L'Escaldà mediante el Decreto 120/2018, de 3 de agosto, del Consell, por el que se declara bien de interés cultural L'Escaldà, proceso de transformación de la uva moscatel en pasas. El patrimonio inmaterial se ubica en la actualidad en el centro de desarrollo del turismo cultural por el interés creciente por las manifestaciones culturales de carácter intangible. El patrimonio inmaterial está cada vez más tomando protagonismo en la oferta cultural en todos los destinos (Roigé, del Marmol, & Guil, 2019).

Por otro lado, existe un ejemplo de BIC conjunto-histórico como la denominada "Teulada gótica amurallada" según Decreto 232/2007, de 7 de diciembre, del Consell, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, el área denominada "Teulada gótica amurallada", en Teulada. En este espacio se incluyen algunos otros BIC y Bienes de Relevancia Local, dotando de complejidad y valor de conjunto a este espacio patrimonial.

#### 7.4. LOS BIC DE LA COMARCA DE LA MARINA BAIXA

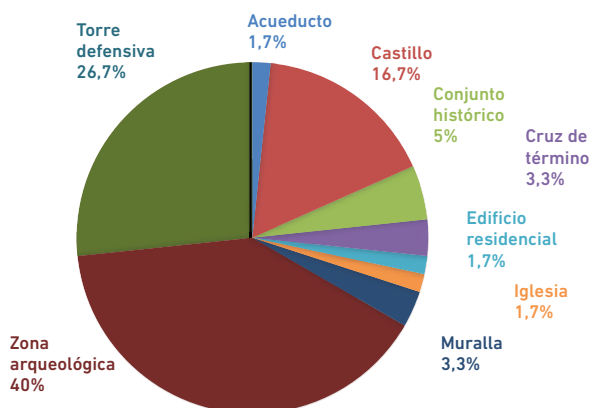
Los BIC zonas arqueológicas son el tipo de BIC que más abundan en el conjunto de la comarca de la Marina Baixa. Esta comarca presenta un total de 24 zonas arqueológicas lo que representa el 39,34 % del total de los Bienes de Interés Cultural de este territorio. Además, esta comarca tiene una importante representación de las torres vigías o defensivas al igual que el resto de comarcas litorales de la provincia de Alicante. La Marina Baixa ostenta un total de 16 de estas torres que suponen más del 26 % del total de Bienes de Interés Cultural de la comarca. La arquitectura defensiva que compone el patrimonio cultural de la comarca de la Marina Baixa se complementa con los castillos. Los castillos en esta comarca son un total de 16, es decir, el 16,39 % del total de BIC del territorio y que se erigen como elementos del patrimonio cultural destacados en cuanto número y porcentaje del total de la Marina Baixa (véase tabla 6 y figura 4).

**Tabla 6. Tipología y puestos de trabajo generado de los Bienes de Interés Cultural en el ámbito de la comarca de la Marina Baixa**

MARINA BAIXA	Número	Porcentaje (%)	Puestos de trabajo
Acueducto	1	1,67	0
Castillo	10	16,67	1
Conjunto histórico	3	5,00	0
Cruz de término	2	3,33	0
Edificio residencial	1	1,67	0
Iglesia	1	1,67	0
Muralla	2	3,33	0
Zona arqueológica	24	40,00	0
Torre defensiva	16	26,67	0
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100,00</b>	<b>1</b>

Fuente: Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Elaboración propia

**Figura 4. Tipología de los Bienes de Interés Cultural en el ámbito de la comarca de la Marina Baixa**



Fuente: Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Elaboración propia

La predominancia del modelo de turismo de sol y playa en esta comarca no es óbice para que se intente aprovechar los recursos patrimoniales culturales como, por ejemplo, las torres vigías o defensivas. Actualmente existen proyectos de recuperación a través de la previa rehabilitación de este tipo de elementos de la arquitectura defensiva histórica para hacerlas accesibles y visitables al público general en el futuro, como es el caso de torre Morales o Escaletes en Benidorm, con una inversión local de 250.000 €. Esta misma localidad y con el mismo objetivo se mantiene un proyecto de musealización y puesta en valor de las zonas no excavadas de la zona arqueológica de Tossal de la Cala con un importe actual invertido sobre el BIC de 400.000 €.

Los puestos de trabajo directos e indirectos generados en esta comarca en torno a los Bienes de Interés Cultural son menores que en otras comarcas, si bien, las oportunidades de empleo son fehacientes por cuánto existe una apuesta local a través de diferentes inversiones en los municipios de mayor entidad para generar musealización y ámbitos visitables de los distintos recursos turísticos patrimoniales existentes.

#### 7.5. LOS BIC DE LA COMARCA DEL ALTO VINALOPÓ Y MEDIO VINALOPÓ

##### 7.5.1. Los BIC de la Comarca del Alto Vinalopó

En la comarca del Alto Vinalopó el porcentaje de BIC por los que se paga para su acceso y visita es del 23,03 %. Este porcentaje es superior al total de la Comunitat Valenciana que presenta un porcentaje del 14,91 %.

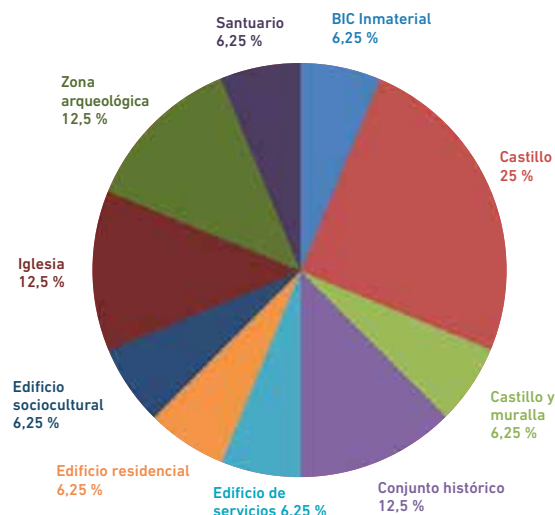
Los BIC del Alto Vinalopó tienen una equilibrada representación en este territorio de las tipologías de BIC posibles, si bien, destacan los castillos que con un total de 4, o el 25 % de los bienes interés cultural de este territorio (véase tabla 7 y figura 5).

**Tabla 7. Tipología y puestos de trabajo generado de los Bienes de Interés Cultural en el ámbito de la comarca del Alto Vinalopó**

	Número	Porcentaje (%)	Puestos de trabajo
BIC Inmaterial	1	6,25	0
Castillo	4	25	4
Castillo y muralla	1	6,25	0
Conjunto histórico	2	12,5	1
Edificio de servicios	1	6,25	0
Edificio residencial	1	6,25	0
Edificio sociocultural	1	6,25	0
Iglesia	2	12,5	1
Zona arqueológica	2	12,5	0
Santuario	1	6,25	0
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100</b>	<b>6</b>

Fuente: Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Elaboración propia

**Figura 5. Tipología de los Bienes de Interés Cultural en el ámbito de la comarca del Alto Vinalopó**



Fuente: Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Elaboración propia

Este patrimonio defensivo que suponen los castillos forma parte del identitario local y del paisaje de una forma que supone su integración en el acervo cultural local. Los castillos existentes en este territorio se incoaron como Bienes de Interés Cultural a raíz del Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles (Boletín Oficial del Estado, 5 de mayo de 1949), si bien, el Castillo la Atalaya o de los Pacheco de Villena ya lo estaba desde el año 1931. Estos castillos al igual otros del ámbito nacional fueron declarados BIC ante una conciencia de vulnerabilidad y necesidad de protección del patrimonio ante un riesgo de deterioro y ruina. Desde entonces son polos de atracción turística dada su monumentalidad y rica historia.

Actualmente el producto turístico en torno a los BIC basado en la visita y acceso mediante pago a los castillos es uno de los tres productos turístico en torno al patrimonio cultural más difundido en la Comunitat Valenciana (Imagen 3). El carácter de su empleo es directo, pero también con elevada franja de temporalidad. En los casos de Villena y Sax se organizan visitas guiadas teatralizadas con éxito y un alto grado de satisfacción del turista. Estas iniciativas generan empleo indirecto.

**Imagen 3. Campaña de 1999 por parte del antiguo ITVA-GVA, en el que se ponía en valor los castillos del Alto Vinalopó desde el punto de vista turístico.**



Fuente: Archivo documental autores.

**Imagen 4. Desglose del PDPT de Villena (2007-2010).**



Fuente: Archivo documental autores

En el caso de Villena el Plan de Dinamización del Producto Turístico de la ciudad consolidó el turismo entre el casco antiguo, arrabal y castillo con éxito, participando otras poblaciones de la misma iniciativa con la vecina Biar (Imagen 4). Al igual, desde el año 2021 se ha generado una ruta por los escudos y blasones de la localidad para conocer el pasado de Villena a través de los blasones ubicados en diferentes puntos y edificios emblemáticos.

El plan director como documento ha de servir para compilar y mejorar los datos de toda índole necesarios para el mejor conocimiento de un bien, incluyendo el patrimonio inmueble, mueble e inmaterial. En este espacio y en muchos otros territorios se carece del Plan Director de los BIC (y de Planes Especiales). Las recientes acciones para su redacción y ejecución surgen de las oportunidades y ayudas concedidas por la administración autonómica. Existen ejemplos como el de la reciente Resolución de 21 de noviembre de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se convocan para el 2019 las subvenciones para la elaboración de la sección de patrimonio cultural de catálogos de protecciones y la redacción de planes especiales de protección y de planes directores para intervención en Bienes de Interés Cultural de la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 8473 de 28.01.2019)

### 7.5.2. Los BIC de la comarca del Medio Vinalopó

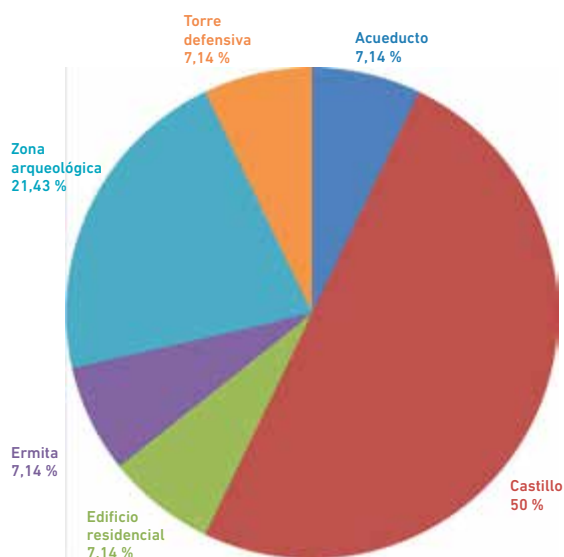
En el Medio Vinalopó más de la mitad de los Bienes de Interés Cultural pertenecen a la arquitectura defensiva. Los siete castillos existentes son la mitad de los Bienes de Interés Cultural y con la suma de las torres defensivas se supera el 57 % del total (véase tabla 8 y figura 6).

**Tabla 8. Tipología y puestos de trabajo generados de los Bienes de Interés Cultural en el ámbito de la comarca del Medio Vinalopó**

	Número	Porcentaje (%)	Puestos de trabajo
Acueducto	1	7,14	0
Castillo	7	50,00	4
Edificio residencial	1	7,14	0
Ermita	1	7,14	0
Zona arqueológica	3	21,43	0
Torre defensiva	1	7,14	0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100,00</b>	<b>4</b>

Fuente: Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Elaboración propia

**Figura 6. Tipología de los Bienes de Interés Cultural en el ámbito de la comarca del Medio Vinalopó**



Fuente: Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Elaboración propia

Los numerosos castillos y murallas de este territorio denotan una rica historia en donde la defensa del territorio y las poblaciones que lo integraban han determinado su génesis y existencia. La actual monumentalidad, simbolismo e integración en el paisaje de estos monumentos los hacen destacar como elementos de primera difusión y visibilización del patrimonio cultural para la función educativa y económica (turística). La arquitectura defensiva representada en los castillos se conforma como la primera opción turística del territorio y así instada desde incluso las corporaciones municipales. Por otro lado, en la comarca del Medio Vinalopó el porcentaje de BIC por los que se paga para su acceso y visita es del 0 %. Por último, el empleo directo generado en torno a los BIC está relacionado con los castillos.

### 7.5.3. Los BIC del Pacto Territorial por el empleo del Valle del Vinalopó

El Pacto por el empleo del Valle del Vinalopó incluye a gran parte de los municipios de las comarcas del Alto Vinalopó y del Medio Vinalopó. Los municipios con BIC en este Pacto suponen el 90 % del total de los municipios de las dos comarcas, lo que admite que el patrimonio dentro del ámbito de este Pacto tiene una alta representatividad dentro del patrimonio al completo de ambas comarcas.

**Tabla 9. Tipología de los Bienes de Interés Cultural en el ámbito del Acuerdo del Valle del Vinalopó**

	Número	Porcentaje (%) respecto al Pacto	Porcentaje (%) respecto a las dos comarcas*
Acueducto	1	4,57	3,57
Santuario	1	4,57	3,57
Edificio residencial	1	3,57	0,00
Ermita	1	4,57	3,57
Zona arqueológica	4	7,57	14,29
Torre defensiva	1	4,57	3,57
BIC Inmaterial	1	4,57	3,57
Castillo	10	13,57	35,71
Castillo y muralla	1	4,57	3,57
Conjunto histórico	2	5,57	7,14
Edificio de servicios	1	4,57	3,57
Edificio residencial	2	5,57	7,14
Edificio sociocultural	1	4,57	3,57
Iglesia	2	5,57	7,14
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>31,57</b>	<b>100,00</b>

Fuente: *Elaboración propia*

\*comarcas del Alto Vinalopó y del Medio Vinalopó

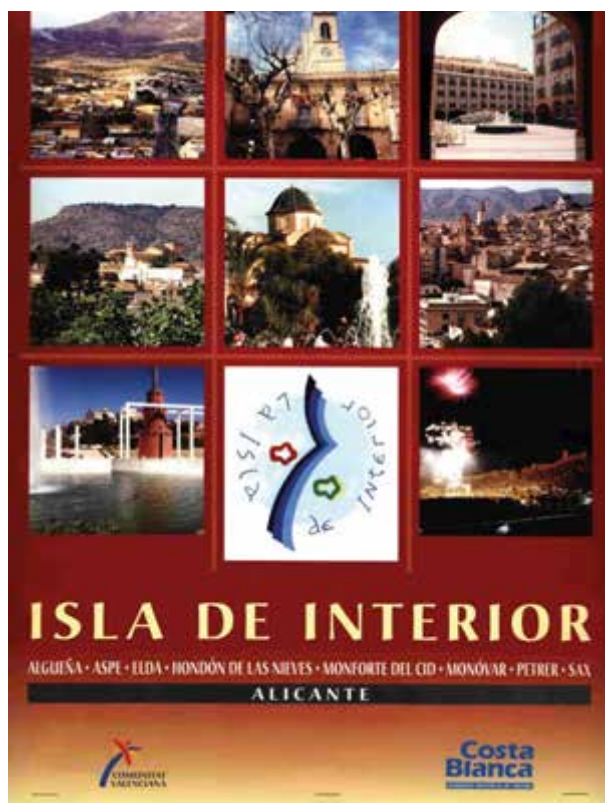
Hay que significar que ya hubo iniciativas hace dos décadas, particularmente en la segunda mitad de los años noventa. En efecto En 1996 surgió el consorcio de municipios «Isla de Interior», para la gestión mancomunada de recursos turísticos patrimoniales. Con nueve municipios, se estableció una imagen corporativa y de marca diferenciada y se editó material divulgativo y promocional, para la asistencia a ferias nacionales, incluida FITUR (Imagen 5). El proyecto buscaba incentivar aspectos de la economía interna de estrecha relación con las posibilidades turísticas de la zona y la generación de empleo con la expansión de los servicios existentes o la creación de otros nuevos.

Uno de los objetivos a más largo plazo estribaba en la recuperación de casas rurales aptas para el turismo de interior, para lo que se realizó un inventario de las mismas. También la oferta turística se apoyaba en recursos disponibles de carácter cultural, gastronómico, vinícola y paisajístico. La promoción de este consorcio suponía la adaptación de una serie de rutas monográficas, idóneas para la excursión de una jornada (excursionistas y ocio de proximidad), que buscaban una clara complementariedad con el sol y playa. Había rutas como las del «Fondillón», que tenían como motivo el vino y proponían paseos por tierras en las que las producciones vitivinícolas, con base en la uva

monastrell, constituyen un arte secular. El recorrido también incluía visitas a cooperativas, como la de BOCOPA, que aglutina una representativa muestra de la producción de vinos alicantinos de reconocido prestigio. La segunda ruta era la denominada «ruta de Azorín», que guarda estrecha relación con la vida y obra del escritor de la Generación del 98, natural de Monóvar. La tercera de las rutas diseñadas estaba basada en la promoción de la uva, «ruta de la uva». Esta ruta partía de Hondón de las Nieves donde se podía visitar el embalse de «El Federal», considerado el mayor de Europa construido en asfalto. La ruta también proponía la visita a grandes extensiones de campos de viñedos donde se podían conocer aspectos del trabajo, como tareas, métodos y usos tradicionales, incorporándose la gastronomía popular en el municipio de Aspe. En definitiva este proyecto de Isla de Interior ofertaba una abundante muestra de museos, monumentos, fiestas, gastronomía, pastas caseras e industrias tradicionales. La falta de sensibilización por parte de los poderes locales, como de la propia población para establecer políticas coordinadas que articularan los diferentes recursos culturales, así como el imperante localismo y falta de cultura turístico-patrimonial, dieron al garete con este proyecto. De esta manera, si bien asumimos que cada pueblo posee singularidades notables, capaces de atraer a la demanda turística, comprendemos que sus características similares son las que pueden ayudarles a ganar la batalla e incluirles en el mapa turístico como un todo común, que contribuirán a que el turista desee conocer y permanecer más en la zona (Martínez- Pucho, A., 2013). En este contexto, las comarcas del Vinalopó siempre que han tenido la oportunidad de poner en valor sus recursos culturales de forma conjunta, no han tenido el éxito esperado. Hay que destacar este intento de la malograda marca «Isla de Interior» presidida en los últimos años por el Ayuntamiento de Petrer, y que terminó disolviéndose el 1 de enero de 2006, por el marcado localismo de sus nueve municipios.

Los pueblos del Vinalopó se han caracterizado por ser industriales, y también por disponer de una agricultura y un comercio que, a través de la trajinería, sentó las bases de estructuras protoindustriales en la segunda mitad del siglo XIX. El ferrocarril, unido al eje carretero que unía el puerto de Alicante con el interior meseteño, también contribuyó a un devenir próspero que activó los intercambios comerciales y la producción agroindustrial, forjando un carácter empresarial y emprendedor. La huella de la historia también se ha hecho notar en los paisajes y en las tradiciones, teniendo estos pueblos mucho de frontera económica, lingüística, defensiva y cultural.

Imagen 5. Proyecto Mancomunado de Isla de Interior.



Fuente: Archivo documental autores

En este caso, no hay que olvidar que el ocio de proximidad (excursiones de un día), se ha constituido en una de las motivaciones más destacadas de los visitantes de estas comarcas, ya que un gran porcentaje son residentes de la Comunitat Valenciana. Pero ¿Podemos hablar de destinos turísticos vinculados a los valores culturales en las comarcas del Vinalopó? La respuesta tiene que ir precedida de una reflexión, ya que en el contexto mercantilista y de ocio moderno, los aspectos culturales de los territorios se ponen al servicio de la actividad turística, pero ésta no termina de cuajar en las poblaciones del Vinalopó de una manera contundente, teniendo el patrimonio cultural, y los BIC, y potencial reclamo que en la actualidad todavía hay que seguir potenciando y trabajando para que genere puestos de trabajo de forma directa.

## 7.6. LOS BIC DE LA COMARCA DE L'ALACANTÍ

En la comarca de L'Alacantí el porcentaje de BIC por los que se paga para su acceso y visita es del 20,83 %. Este porcentaje es ligeramente superior al total de la Comunitat Valenciana que presenta un porcentaje del 14,91 %. Las torres defensivas son los bienes patrimoniales más numerosos en la comarca (véase tabla 10 y figura 7).

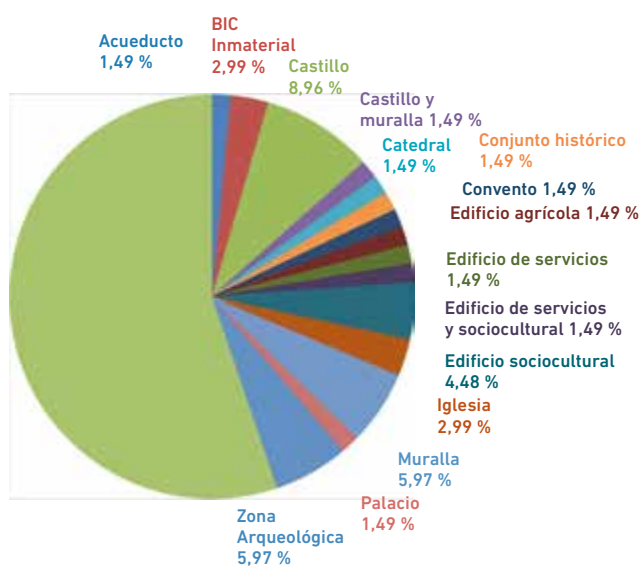
Tabla 10. Tipología y puestos de trabajo generados de los Bienes de Interés Cultural en el ámbito de la comarca de L'Alacantí

	Número	Porcentaje (%)	Puestos de trabajo
Acueducto	1	1,49	0
BIC Inmaterial	2	2,99	4
Castillo	6	8,96	7
Castillo y muralla	1	1,49	1
Catedral	1	1,49	0
Conjunto histórico	1	1,49	1
Convento	1	1,49	0
Edificio agrícola	1	1,49	0
Edificio de servicios	1	1,49	0
Edificio de servicios y sociocultural	1	1,49	0
Edificio sociocultural	3	4,48	0
Iglesia	2	2,99	0
Muralla	4	5,97	0
Palacio	1	1,49	0
Zona Arqueológica	4	5,97	3
Torre defensiva	37	55,22	1
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	<b>100,00</b>	<b>17</b>

Fuente: Conselleria de Educació, Cultura y Deporte. Elaboración propia

Las torres defensivas litorales o torres vigías se incluyen dentro de la denominada arquitectura defensiva o aquella construida a lo largo de la historia para defensa o control de un territorio. Los castillos ubicados en lugares estratégicos presentan una monumentalidad inherente a su carácter monumental que guarda el esplendor de su pasado histórico. La recuperación e intervención de estos espacios para símbolo del pasado histórico de muchas poblaciones es una forma de recuperar la identidad olvidada. El carácter funcional de los monumentos rehabilitados parte de la recuperación local de un patrimonio que se rescata de su genérica destrucción o deterioro.

**Figura 7. Tipología de los Bienes de Interés Cultural en el ámbito de la comarca de L'Alacantí**



Fuente: Conselleria de Educació, Cultura y Deporte. Elaboración propia

El número de BIC sin puesta en valor es amplio y la falta de dotación de usos y función a estos bienes patrimoniales es una oportunidad. Dentro del proceso patrimonial, las intervenciones de restauración, que siguen habitualmente a las de protección y conservación son las acciones previas para el acceso público, siempre en clave de sostenibilidad. El repertorio de acciones es amplio, más aún si se tiene en cuenta que la orientación de las acciones se orienta también hacia la accesibilidad para dar paso a la función social y económica del BIC, que no ha de ser solo física, sino también cognitiva.

### 7.6.1. Los BIC del Pacto Territorial Alicante

El territorio del Pacto Territorial de Alicante presenta 43 Bienes de Interés Cultural, es decir, el 64,18 % del total de BIC de la comarca de L'Alacantí. Esta cantidad de Bienes de Interés Cultural respecto al resto de territorio se fundamenta principalmente en el gran número de torres defensivas, con un total de 27, o lo que es lo mismo el 40,3 % de la comarca. A pesar del gran número de este tipo de BIC, las características patrimoniales de este territorio es el de la gran representatividad de todo tipo de Bienes de Interés Cultural en el territorio, dadas las características de la ciudad y de su término municipal.

**Tabla 11. Tipología de los Bienes de Interés Cultural en el ámbito del Pacto por el Empleo de Alicante**

	Número	Porcentaje (%) respecto Pacto	Porcentaje (%) respecto Comarca
BIC Inmaterial	1	2,33	1,49
Castillo	2	4,65	2,99
Catedral	1	2,33	1,49
Conjunto histórico	1	2,33	1,49
Convento	1	2,33	1,49
Edificio de servicios	1	2,33	1,49
Edificio de servicios y sociocultural	1	2,33	1,49
Edificio sociocultural	1	2,33	1,49
Iglesia	1	2,33	1,49
Muralla	4	9,30	5,97
Palacio	1	2,33	1,49
Zona Arqueológica	1	2,33	1,49
Torre defensiva	27	62,79	40,30
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>100,00</b>	<b>64,18</b>

Fuente: Conselleria de Educació, Cultura y Deporte. Elaboración propia

Los elementos puestos en valor en esta ciudad son el Archivo Histórico Provincial, Casa Consistorial, Castillo de Santa Bárbara, Castillo de San Fernando, Concatedral de San Nicolás, Iglesia de Santa María, Conjunto de Nueva Tabarca, Muralla medieval Calle Mayor, MARQ, Puerta Ferrisa, Torre Bosch, Torre Juana, Torre Reixes, Torre San José y Tossal de Manises. El impacto positivo se basa en diferentes aspectos, tanto culturales, identitarios, como económicos. También hacia la sensibilización social con el patrimonio cultural. Es por ello que la puesta en valor de estos Bienes de Interés Cultural es muy importante, aparte de la generación de recursos socioeconómicos y empleo que se generan.

### 7.6.2. Los BIC del Pacto Territorial ACTEI

Los municipios que se integran dentro del pacto ACTEI se distribuyen entre aquellos que son eminentemente litorales y aquellos localizados ligeramente al interior como puede ser Aigües, Tibi y Xixona. Este carácter territorial le dota de cierta heterogeneidad en cuanto al tipo de BIC existentes. Por un lado, los BIC asociados a zonas arqueológicas y torres defensivas que están muy vinculados al ámbito de los municipios litorales y, por otro, los BIC etnológicos e incluso inmateriales que están más asociados a los municipios colindantes del interior. El Pacto Territorial ACTEI integra el 20,9 % del total de Bienes de Interés Cultural de la comarca y tienen en la torre defensiva su principal número



de BIC con un total de 7, o lo que es lo mismo, el 50 % de los Bienes de Interés Cultural del Pacto, lo que representa el 10,45 % de BIC del total de la comarca (véase tabla 12).

**Tabla 12. Tipología de los Bienes de Interés Cultural en el ámbito del Pacto por el Empleo de Alicante**

	Número	Porcentaje (%) respecto Pacto	Porcentaje (%) respecto Comarca
Acueducto	1	7,14	1,49
BIC Inmaterial	1	7,14	1,49
Castillo	2	14,29	2,99
Castillo y muralla	1	7,14	1,49
Edificio agrícola	1	7,14	1,49
Zona arqueológica	1	7,14	1,49
Torre defensiva	7	50,00	10,45
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100,00</b>	<b>20,90</b>

Fuente: Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Elaboración propia

El Bien Interés Cultural Inmaterial del ritual del Pa Beneit de la Torre de les Maçanes es un ejemplo de Patrimonio Inmaterial recientemente incorporado o bien de interés cultural que representa un ejemplo modélico de supervivencia de un ritual agrario dónde es difícil determinar históricamente su origen. En este caso, la oportunidad de este tipo de BIC cobra relevancia de cara a su aprovechamiento económico y como factor de generación de empleo. Las tendencias del turismo cultural reflejan claramente la importancia del legado inmaterial y de las industrias culturales como integrantes fundamentales de la oferta, y de las comunidades locales como legítimos herederos del legado patrimonial, transmisores de la cultura viva y, no menos importante, anfitriones del visitante cultural (Espeso-Moliner, 2019).

En general, siendo un territorio menos extenso que el de otros Pactos pero dada la heterogeneidad territorial manifiesta, hay un reflejo cultural que muestra una diferenciada tipología de BIC. Este abanico tipológico se representa con ejemplos como el BIC hidráulico del pantano de Tibi, además de otros ejemplos también presentes de edificaciones agrícolas, zonas arqueológicas, castillo y castillos y murallas.

En el caso de la arquitectura defensiva hay que incidir que la intervención sobre las numerosas torres defensivas y vigías es compleja dado el grado de conservación y la titularidad privada de muchas. Un caso actual a resaltar y extrapolar es la puesta en valor de la Torre Ansaldo en Sant Joan d'Alacant que ha sido planificada y que tras una intervención en 2014 para asegurar su estabilidad y una última rehabilitación

realizada entre 2020 y 2021 han devuelto su apariencia original a la torre y han dotado al conjunto de un uso cultural, educativo y turístico con la creación de un Centro de Interpretación de L'Horta d'Alacant.

Finalmente y a resaltar la colaboración para la recuperación de las funciones sociales, culturales y turísticas de la Illetas del Banyets en El Campello a través de la colaboración de la Diputación, a través del MARQ, con este municipio. En todos estos casos hay un programa continuo en el tiempo, con diferentes fases de intervención que facilita el sostenimiento de una infraestructura patrimonial bien conservada junto a una difusión de la función turística y educativa. Todas estas manifestaciones se hacen con la apertura de las visitas (en algunos casos de manera temporal) y se compatibilizan con el trabajo científico a través de campañas de excavación o rehabilitación a partir de inversiones.

### 7.7. LOS BIC DE LA COMARCA DEL BAJO VINALOPÓ

El 40 % de los BIC de la comarca del Bajo Vinalopó son productos turísticos y están puestos en valor para su aprovechamiento económico mediante un pago para su acceso y visita. Este porcentaje es muy elevado respecto al total de la Comunitat Valenciana (en torno al 14,91 %) y viene posibilitado por la tipología de los bienes (véase tabla 13 y figura 8) y por la existencia de municipios como Elche que han generado un interesante producto turístico cultural.

**Tabla 13. Tipología y puestos de trabajo generados de los Bienes de Interés Cultural en el ámbito de la comarca del Bajo Vinalopó**

	Número	Porcentaje (%)	Puestos de trabajo
BIC Inmaterial	2	6,67	0
Castillo	1	3,33	3
Castillo y palacio	1	3,33	2
Catedral basílica	1	3,33	0
Conjunto histórico	1	3,33	1
Espacio urbano	1	3,33	0
Iglesia	1	3,33	0
Muralla	1	3,33	0
Muralla y torre defensiva	1	3,33	0
Palacio	1	3,33	0
Zona arqueológica	3	10,00	2
Torre defensiva	16	53,33	0
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100,00</b>	<b>8</b>

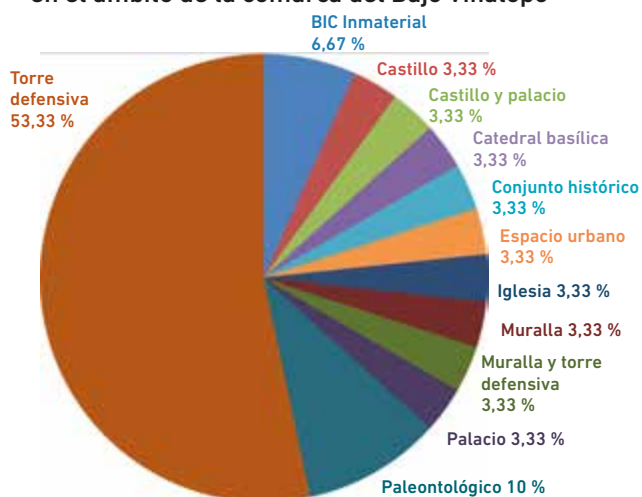
Fuente: Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Elaboración propia

Además de Elche existen productos turísticos culturales consolidados en torno BCI como es el caso concreto del Castillo fortaleza de Santa Pola. Este caso puede ser un exponente de buenas acciones llevadas a cabo de puesta en valor y actualmente consolidadas. Las tres décadas de trabajo en torno a este proyecto para su puesta en valor y con una inversión total de unos 300.000 € procede de todas y cada una de las administraciones implicadas y que ha generado un producto turístico consolidado con puestos de trabajo y actividad económica permanente. Este producto turístico genera unos ingresos anuales de 30.000 €. En este caso el trabajo todavía no está hecho porque se demandan acciones vinculadas a la profesionalización del personal, a la formación, a la comunicación, a la divulgación y a la museografía.

valor reconocido de manera internacional aumentan considerablemente si se le une el rico pasado histórico, a través de otros bienes inmuebles y de BIC de renombre como el yacimiento de La Alcudia de Elche.

El Palmeral de Elche es un ejemplo de paisaje típicamente islámico, trasladado artificialmente a la Península Ibérica. El Palmeral constituye un extraordinario exponente de sostenibilidad en el desarrollo agrícola de ecosistemas frágiles. El Palmeral de Elche fue declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO (Imagen 6), el 30 de noviembre de 2000. Dentro del patrimonio mundial inmaterial, El Misterid'Elx tuvo su inclusión en el año 2001, en la primera Proclamación de las Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

**Figura 8. Tipología de los Bienes de Interés Cultural en el ámbito de la comarca del Bajo Vinalopó**



Fuente: Conselleria de Educació, Cultura y Deporte. Elaboración propia

### 7.7.1. Los BIC del Pacto Territorial por el empleo de Elche

La declaración de Patrimonio Mundial es una distinción que otorga la UNESCO a aquellos bienes con características de excepcional valor que los hacen únicos en el mundo. El Pacto de Elche engloba un espacio de relevancia turística internacional y Patrimonio de la Humanidad donde se ubican el Palmeral de Elche y el Misteri de Elche, el primero un jardín histórico y el segundo un bien de interés cultural Inmaterial. Otros recursos reconocidos por la UNESCO son el Castillo-Palacio de Altamira y la Basílica. Las posibilidades de generar producto turístico en torno al

**Tabla 14. Tipología de los Bienes de Interés Cultural en el ámbito del Pacto por el Empleo de Elche**

	Número	Porcentaje (%) respecto Pacto	Porcentaje (%) respecto Comarca
BIC Inmaterial	2	9,09	6,67
Castillo y palacio	1	4,55	3,33
Catedral basilica	1	4,55	3,33
Conjunto histórico	1	4,55	3,33
Iglesia	1	4,55	3,33
Muralla	1	4,55	3,33
Muralla y torre defensiva	1	4,55	3,33
Palacio	1	4,55	3,33
Zona arqueológica	1	4,55	3,33
Torre defensiva	12	54,55	40,00
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100,00</b>	<b>73,33</b>

Fuente: Conselleria de Educació, Cultura y Deporte. Elaboración propia

Actualmente constan de Plan Especial las Murallas de Castellar y se ha empezado a elaborar el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico Artístico. Elche tiene el Museo Arqueológico y de Historia de Elche Alejandro Ramos Folqués (MAHE) que dota a la ciudad de una infraestructura cultural que pone en valor patrimonio arqueológico e histórico de Elche.

Por otro lado, la gran mayoría de las torres defensivas de Elche están en manos privadas lo que hace difícil su puesta en valor.

Imagen 6. Palmeral de Elche



Fuente: Archivo documental autores

### 7.8. LOS BIC DE LA COMARCA DE LA VEGA BAJA

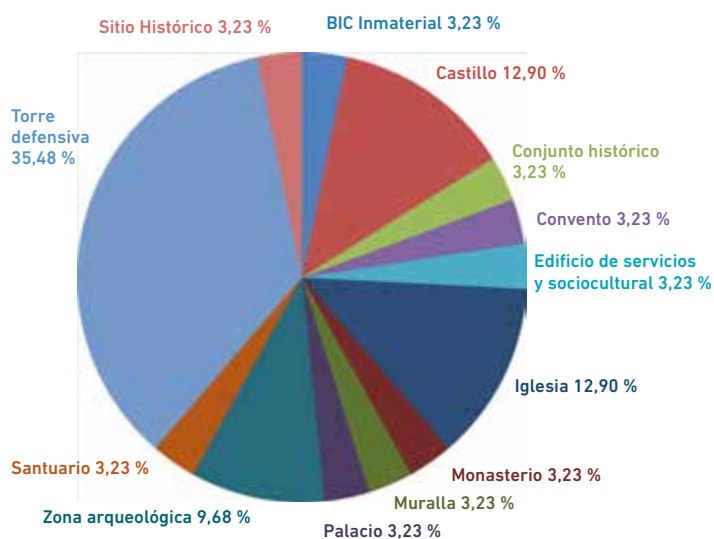
La comarca de la Vega Baja presenta un porcentaje similar al total de la Comunitat Valenciana en cuanto a los BIC que se han convertido en producto turístico (en torno al 15 %) y por los cuales ha de pagarse para su visita y acceso. La tipología de BIC es heterogénea (véase tabla 15 y figura 9).

Tabla 15. Tipología y puestos de trabajo generados de los Bienes de Interés Cultural en el ámbito de la comarca de la Vega Baja

	Número	Porcentaje (%)	Puestos de trabajo
BIC Inmaterial	1	3,23	0
Castillo	4	12,90	3
Conjunto histórico	1	3,23	1
Convento	1	3,23	0
Edificio de servicios y sociocultural	1	3,23	0
Iglesia	4	12,90	0
Monasterio	1	3,23	0
Muralla	1	3,23	0
Palacio	1	3,23	0
Zona arqueológica	3	9,68	2
Santuario	1	3,23	0
Torre defensiva	11	35,48	0
Sitio Histórico	1	3,23	1
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>100,00</b>	<b>7</b>

Fuente: Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Elaboración propia

Figura 9. Tipología de los Bienes de Interés Cultural en el ámbito de la comarca de la Vega Baja



Fuente: Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Elaboración propia

Aprovechando la diversidad de recursos culturales y naturales que este territorio comarcal tiene, el 27 de abril de 2021, y dentro de uno de los proyectos experimentales financiados por LABORA, en el Acuerdo Territorial por el Empleo de la Vega Baja, se presentó la marca territorial de la Comarca (imagen 7). Un “place branding” que se trabajó de manera comunitaria y en la que la Universidad de Alicante participó de forma muy activa en las primeras fases, con los Focus Group y el desarrollo de jornadas vinculadas al turismo sostenible y patrimonial.

#### Imagen 7. Proceso participativo de la Marca Territorial de la Vega Baja



Fuente: Acuerdo Territorial por el Empleo y el Desarrollo Local de la Vega Baja

Los equipamientos religiosos asociados al hecho de ser el municipio de Orihuela diócesis le confieren históricamente la presencia de palacios, iglesias, catedral y convento. En aquellos territorios donde proliferan los BIC que forman parte de estos equipamientos religiosos el número de trabajadores asociados a estos es menor por su carácter privado. El mayor número de BIC se localiza en el municipio de Orihuela, lo que supone que el porcentaje sea elevado respecto al total de la comarca y del Pacto. Al igual que otros conjuntos históricos, el Conjunto Histórico Artístico del sector antiguo de la ciudad de Orihuela es otro BIC. El castillo, el palacio episcopal, el convento de Santo Domingo, el Palmeral, la iglesia parroquial de Santiago el Mayor y la Iglesia para el día de Santa Justa y Rufina forman un rico complejo arquitectónico histórico artístico, que se completan con otros elementos patrimoniales de interés.

El Bien de Interés Cultural del Palmeral de San Antón de Orihuela consta de un Plan Director. Este propio Plan Director recoge que en trabajos previos se realizó un proyecto de rehabilitación puesta en valor y conservación del Palmeral de San Antón que entre otras acciones incluye objetivos de interpretación, visibilización y reacondicionamiento para circuitos peatonales y ciclistas. Es el propio Plan Director el que recoge finalmente los usos turísticos, culturales, educativos y científicos básicos.

Un gran número de los municipios que integran la comarca de la Vega Baja se integran dentro del Pacto Territorial por el empleo y el desarrollo local de la Vega Baja. Este elevado número general posibilita que gran parte de los Bienes de Interés Cultural estén integrados dentro del Pacto. De hecho, el 100 % de los BIC inmateriales, castillos, conjunto histórico, conventos, Iglesias, monasterios, murallas, Palacios, santuarios y sitios históricos se integran dentro de este pacto con relación al total de la comarca.

Las torres defensivas se distribuyen por igual entre pacto y comarca, al igual que las zonas arqueológicas. Los puestos de trabajo se distribuyen principalmente entre los castillos y las zonas arqueológicas.

#### 7.8.1. Los BIC del Acuerdo Comarcal por el Empleo y Desarrollo Local de la Vega Baja. CONVEGA

La capacidad de movilizar empleo local del patrimonio cultural en torno a los BIC está supeditada a la previa capacidad de la administración de invertir para su puesta en valor. En muchos casos, la administración local es la única que interviene con lo que se puede decir que el resultado actual del aprovechamiento de la función turística (y económica), pero también educativa, cultural y de recuperación de la identidad viene de la mano del tamaño y entidad de las corporaciones locales que con sus recursos adoptan acciones con diferente intensidad para esta valorización. En el caso de este Pacto territorial la acción desde lo local, junto a la colaboración entre administraciones, ha permitido la puesta en valor y generación de empleo en torno a los BIC. Este caso ocurre significativamente en el caso del municipio de Orihuela.

**Tabla 16. Tipología de los Bienes de Interés Cultural en el ámbito del Acuerdo por el Empleo de la Vega Baja**

BIC Inmaterial	1	4,17	100,00
Castillo	4	16,67	100,00
Conjunto histórico	1	4,17	100,00
Convento	1	4,17	100,00
Edificio de servicios y sociocultural	0	0,00	0,00
Iglesia	4	16,67	100,00
Monasterio	1	4,17	100,00
Muralla	1	4,17	100,00
Palacio	1	4,17	100,00
Zona arqueológica	2	8,33	66,67
Santuario	1	4,17	100,00
Torre defensiva	6	25,00	54,55
Sitio Histórico	1	4,17	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100</b>	

Fuente: Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Elaboración propia

Los municipios costeros en donde existe una presencia del turismo de sol y playa, además de otras funciones, el patrimonio cultural no se exhibe con la necesidad de fomentarse como producto turístico, a sabiendas de que no es la principal opción que contribuya al turismo y a la creación de ingresos y empleo de manera significativa. En estos espacios, al contrario que otros del interior, la puesta en valor de los BIC es menor, a pesar de poder contar con mayores recursos por ser municipios de mayor entidad y población. En estos espacios es más común la dimensión privada del recurso patrimonial BIC, que influye en la funcionalidad de estos, y que en muchos casos, está lejos del abandono o ruina, por la compatibilidad de un nuevo uso (hostelero por ejemplo) que se escenifica muy bien en el caso de las torres vigías. Estos elementos del patrimonio cultural pueden convertirse en un activo económico y social por sus valores históricos, artísticos y culturales. En concreto los BIC también fomentan la educación, la identidad, las actividades económicas y el desarrollo de una colectividad.

En definitiva, la intervención para el fomento del turismo cultural de los BIC de este territorio puede generar beneficios socio-culturales y económicos que trascienden para el conjunto de las poblaciones tal y como se manifiesta en la propia Carta del Turismo Cultural (ICOMOS, 1981, 1999). Las posibilidades de generación de empleo estable y de calidad pueden ejercer un efecto positivo considerable en la medida en que, persiguiendo sus propios fines, contribuye a mantenerlos en vida y a protegerlos, sin obviar los efectos negativos o el riesgo para su conservación ante una mala acción sobre estos.

**Tabla 17. Generación de empleo en relación a los BIC. Provincia de Alicante**

Comarcas	BIC que generan trabajo DIRECTO	BIC que generan trabajo INDIRECTO	TOTAL BIC que generan trabajo (directo o indirecto, solo directo, solo indirecto...)
El Comtat	1	6	6
L'Alcoià	7	9	9
Marina Alta	8	21	21
Marina Baixa	1	11	11
Alto Vinalopó	4	8	8
Medio Vinalopó	3	7	7
L'Alacantí	10	16	16
Bajo Vinalopó	7	13	13
Vega Baja	6	9	9

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO 8

---

# Caracterización de los BIC y el mercado laboral. Pactos por el empleo de Castellón

# Caracterización de los BIC y el mercado laboral. Pactos por el empleo de Castellón

Vicente Budí Orduña, Juan B. Ferreres Bonfill  
*Universitat Jaume I de Castellón*

En este informe se recoge la situación de los BIC en los pactos por el empleo de la provincia de Castelló. Sobre el detalle que aparece a continuación es importante señalar dos aspectos que a los efectos del informe dentro del proyecto AVALEM Territori consideramos relevantes. Se trata por un lado de identificar el tipo de actuaciones que se están realizando y, en segundo lugar, poner de manifiesta la potencialidad que los BIC tienen como herramienta de creación de empleo.

En cuanto al mantenimiento, recuperación, reconstrucción y puesta en valor de los BIC, debemos señalar el predominio casi absoluto de la administración pública en términos absolutos como relativos sobre aquellos bienes de titularidad privada (en ocasiones vinculados a fundaciones de ámbito local). En este sentido, tanto por parte de Generalitat Valenciana como de la Diputació de Castelló como de los ayuntamientos se hace un esfuerzo constante en labores de reconstrucción y, por supuesto, de mantenimiento. Sin embargo, señalamos también que estas actuaciones no siempre tienen un plan de puesta en valor del recurso turístico por parte de la administración local que se ve incapacitada para la dotación de puestos de trabajo temporales para facilitar la visita en épocas de mayor afluencia de turistas. En la medida que el BIC no es visitable o no cuenta con un servicio de guías, lo hace menos valioso para el visitante y no genera imagen propia ni para el municipio o pacto en que se encuentra.

Sobre la potencialidad de los BIC, entendemos que el listado de bienes debería ser suficiente para entender el grado de no aprovechamiento de recursos poten-

ciales para el turismo. La situación, de hecho, es más preocupante en zonas de interior, al encontrarnos con abundancia de BIC, pero por motivos relacionados con la capacidad financiera de los ayuntamientos de pequeño tamaño del interior de Castellón, resulta inviable su adecuada explotación turística.

Un último aspecto para tener en cuenta es la posibilidad de integrar los BIC en el entorno natural del que disfrutaban algunos pactos. Nos referimos a integrar los elementos culturales con los parques naturales de la provincia, buscando así productos turísticos que se complementen y aumenten el atractivo del territorio.

A continuación, se presentan los BIC de los diferentes pactos de la provincia de Castellón.

## **8.1. ACUERDO TERRITORIAL PARA EL EMPLEO ELS PORTS**

El Acuerdo Territorial para el empleo Els Ports acoge quince municipios en los que se han declarado 90 elementos BIC. La mayor parte de ellos son de tipo inmueble, si bien están representados los demás tipos. Así, en relación a los elementos inmateriales, estos se corresponden a la Santantonà de Forcall y al Sexenni de Morella. Los elementos BIC muebles se hallan representados en las campanas góticas del antiguo convento de Ntra. Sra. del Rosario y San Blas de Forcall; la campana de les Ànimes de la ermita de la Purísima de la Llécua de Morella; la campana dels albaets de la

parroquia de la Virgen del Rosario de Olocau; y la campana Cristòfol de la ermita San Cristóbal de Saranyana de Todoella. Asimismo, cabe destacar la presencia de BIC nacionales, siendo los abrigos de pinturas rupestres de Morella la Vella, la Iglesia de Santa María y el Castillo de Morella; y el Monasterio de Santa María de Benifassà. Desde criterios espaciales se diferencia un área que concentran buena parte de los elementos BIC, y en la que actúan como cabeceras Morella y Forcall, integrándose Todelella, Zorita del Maestrazgo y Villores, concentrando el 70 % del total de elementos BIC de este espacio de Els Ports.

Atendiendo a las tipologías de BIC, los yacimientos y pinturas rupestres suponen, con 50 elementos, el 55 % del total de los BIC declarados en este espacio, destacando el conjunto de abrigos con pinturas rupestres de Morella la Vella, (Galería Alta de la Masía, Coveta de la Cornisa, Cova del Barranquet, Galería del Roure y Cova del Llepús) y la ciudad íbero-romana Moleta dels Frares de Forcall. Significar asimismo los elementos de la arquitectura civil, manifestada de manera singular en la Ciudad de Morella y su recinto amurallado. Es de destacar los elementos patrimoniales de carácter defensivo, cuyo mejor ejemplo se encuentra en el Castillo de Morella y en el de Todoella, si bien el área alberga diez torres defensivas que atestiguan el carácter estratégico de este territorio. Por último, y en relación con la arquitectura religiosa, sobresale el Monasterio de Santa María de Benifassà.

Los elementos declarados BIC sobre los cuales se ha actuado representan el 33 % del total. Este porcentaje viene dado por el elevado número de yacimientos arqueológicos con pinturas rupestres, los cuales no se han restituído ni se han puesto en valor. De ahí que el esfuerzo en cuanto a la financiación de la puesta en valor se haya centrado más en los BIC vinculados con el patrimonio de la arquitectura defensiva, de la arquitectura civil y religiosa. La iniciativa de la valorización recae en gran medida en la administración pública, siendo la finalidad de su puesta en valor en gran medida cultural, y testimonial la llevada a cabo en arreglo al valor turístico. La mayor parte de las acciones de puesta en valor del BIC responden a subvenciones y actuaciones continuadas llevadas a cabo por la Generalitat Valenciana, participando en el 93 % del total, siendo mucho más reducida la participación de la Diputació de Castelló y el Estado. Las actuaciones son todas planificadas, excepto cuatro, lo cual traduce una voluntad por actuar de manera sistemática sobre el patrimonio cultural. El empleo generado por la puesta en valor, si bien predomina el de carácter temporal, el permanente alcanza el 43 % del total, es el caso de la Ciudad y el Castillo de Morella, o el Santuario de la Virgen de la Balma.

De entre los elementos de la tipología de arquitectura civil sobresale la Ciudad de Morella cuyo origen, aten-

diendo al inventario de patrimonio cultural valenciano, es medieval. En 1233 se le dio carta de poblamiento y a mediados de siglo XIV (1358) se empezó a realizar el amurallamiento, finalizando en 1465 con 14 torres. La ciudad fue creciendo en forma de arcos concéntricos desde fuera del recinto amurallado del castillo, adaptándose a la topografía. En general, las casas se adaptan a los desniveles del terreno. Suelen ser de uno o dos pisos con buhardilla. Hay un gran número de casas señoriales. Entre los edificios civiles, religiosos y militares hay que destacar: el Ayuntamiento (siglo XV); la Iglesia Arciprestal de Santa María (siglo XIII-XV); la Iglesia de San Nicolás (siglo XIII); el Convento de San Francisco, y el castillo. Se han realizado destacadas actuaciones, como las llevadas a cabo en el Edificio Colomer Zurita, en el que en 2015 la Diputació de Castelló invirtió 521.571 € para la sustitución de cubiertas y reparación fachadas; y en 2020 se acomete la fase del Claustro 2 y Escuela de Música, en la que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (a través el 1,5 % cultural) aporta el 68 % del presupuesto total de la actuación, que asciende a 810.745,04 euros. En 2016 se lleva a cabo el Plan de mejora del Pinar de la Alameda mediante el Taller de Empleo de aprovechamiento forestal y la Conselleria de Medio Ambiente, a través del proyecto LIFE Renaix el Bosc. Por último, en junio de 2020 y en relación al Parador de Turismo se inician las obras del proyecto arqueológico con un presupuesto de 1.464.258,69 €.

El Cuadro BIC de Els Ports refleja los elementos BIC con mayor singularidad y especificidad, traduciendo las características intrínsecas del elemento, a las que se añaden otras variables que se enmarcan en la accesibilidad y los elementos que le confieren una dinámica de producto, expresados en la jerarquía (López, 2014). Por otra parte, en estos elementos se ha establecido la prioridad de proseguir su puesta en valor. Sobresale un espacio central cuyo eje vertebrador, desde criterios geográficos, se singulariza en el río Bergantes y que integra los municipios de Morella, Forcall, Todoella y Zorita del Maestrazgo. Tal como se refleja en este mismo cuadro, el área concentra los mayores valores de jerarquía, expresada en atractivos a escala nacional, y sobre todo regional y a escala local-comarcal. De este modo, en la jerarquía 4, se considera el BIC de la ciudad de Morella y en el que cabría potenciar la accesibilidad universal a los recursos que lo integran y paralelamente incidir en su transformación digital al objeto de facilitar la gestión en tiempo real, con la finalidad de beneficiar en primer lugar a población local que reside en el núcleo urbano. En este mismo municipio, si bien sobresale el esfuerzo de las administraciones públicas en poner en valor el perímetro amurallado, muchas de las obras son de emergencia, por lo que sería necesario disponer de un instrumento que actúe como hoja de ruta y establezca un plan de actuación de manera integral. El último de los elementos que conviene prio-



rizar su puesta en valor se traduce en el Sexenni, que, si bien ha generado un equipamiento museográfico, es necesaria una apuesta por la transformación digital y acercarlo durante todo el año al futuro público visitante, y fomentar así la accesibilidad universal. En esta misma área, como atractivo con potencialidad a escala regional, por su singularidad, destaca la ciudad amurallada íbero-romana Moleta dels Frares en Forcall, en la que es prioritario proseguir las campañas de excavación. A escala local-comarcal sobresale en primer lugar el castillo de la Todolella en el que urge la creación de la fundación para donarlo al municipio, ya que la gestión la llevará a cabo la Generalitat. Por último, en esta misma jerarquía se sitúa el Santuario de la Virgen de la Balma en que se considera prioritario actuar en el entorno, con la posibilidad de crear un espacio que contribuya a transmitir los valores de este elemento simbólico.

La segunda área de intervención se concreta en la Poble de Benifassà, en el Monasterio de Santa María, ya que actualmente solo se puede visitar los jueves durante dos horas. En este sentido, cabría fortalecer la gobernanza entre todas las partes implicadas al objeto de dinamizarlo, al conformarse en un elemento muy singular del patrimonio valenciano y ostenta una potencialidad como atractivo a escala regional. Para este elemento se propone una prioridad alta. La tercera área se centra en el municipio de Castellfort, y en particular en la Ermita de Sant Pere, si bien en este

elemento se llevan a cabo visitas a través el punto de información durante los meses de julio y agosto, sería necesario, aunque con una prioridad baja, ampliarlas a lo largo del año, al menos durante los fines de semana.

La capacidad para generar valor territorial y empleo de los BIC de Els Ports está unido al atractivo que, a nivel nacional tiene Morella y que se complementa con otros municipios como Forcall o Zorita. Sobre este particular, se señala también la imagen de Morella elegida como uno de los Pueblos más Bonitos de España y que le permite una promoción a nivel del estado español. Por otro lado, tanto las cifras actuales como los planes territoriales del Pacto pasan por un peso destacado de la actividad turística y de establecer la imagen del territorio de naturaleza y patrimonio como un elemento central en la promoción de productos de alimentación y especialidades territoriales. Es decir, no deben contemplarse los BIC de forma aislada y exclusivamente como elemento cultural sino como activo turístico que, junto al espacio natural y las condiciones del territorio, actúan de atractivo para visitantes. La promoción y actuaciones sobre los BIC son por lo tanto una prioridad en la estrategia turística del territorio, en la misma medida que la mejora en comunicaciones o la creación de infraestructuras turísticas, la formación de los trabajadores y la actuación sobre los espacios naturales en el entorno del parque natural de la Tinença de Benifassà.

**Cuadro BIC de Els Ports.** Jerarquía y prioridad en el seguimiento de la puesta en valor de los principales elementos BIC

Municipio	BIC	Tipología	Jerarquía	Prioridad
Castellfort	Ermita de San Pedro	Arquitectura civil y religiosa	2	Media
Forcall	Ciudad amurallada íbero-romana Moleta dels Frares	Arquitectura militar, civil y religiosa	3	Alta
Morella	Ciudad de Morella	Arquitectura civil	4	Alta
Morella	Sexenni	Inmaterial	3	Media
Morella	Castillo y murallas	Arquitectura militar, civil y religiosa	3	Alta
Poble de Benifassà	Monasterio de Santa María	Arquitectura religiosa	2	Media
Todolella	Castillo	Arquitectura militar	2	Media
Zorita del Maestrazgo	Santuario de la Balma	Arquitectura religiosa	2	Baja

**Jerarquía**

1. Complementa a otros recursos
2. Atractivo a nivel local-comarcal
3. Atractivo a nivel regional
4. Atractivo a nivel nacional
5. Atractivo a nivel internacional

**Prioridad**

- Alta (Corto plazo)
- Media (Medio plazo)
- Baja (Largo plazo)

## 8.2. PACTE TERRITORIAL PER LA L'OCUPACIÓ CASTELLÓ NORD

En este Pacto territorial por el empleo se diferencian ocho municipios que albergan 74 elementos declarados BIC. La mayor parte pertenecen al tipo inmueble, concentrando un 93 % del total. No existe ningún elemento inmaterial y dos elementos muebles que se corresponde a las campanas góticas de la parroquia de la Asunción de Traiguera. Asimismo, cabe destacar la presencia de BIC nacionales que se corresponden a la Iglesia Arciprestal de Sant Mateu y a los abrigos del barranc de la Valltorta, de la Cova dels Cavalls y de la Cova del Civil con pinturas rupestres. Desde la óptica territorial se diferencian dos áreas que concentran buena parte de los elementos BIC. La primera se corresponde básicamente al corredor prelitoral de Vilafamés-Sant Mateu y que integra los municipios de Sant Mateu, La Jana, Traiguera y Cervera del Maestre acogiendo el 44,6 % de los BIC del pacto territorial; y el área del barranc de la Valltorta en Tírig con 29 elementos BIC que representan el 39 %.

Respecto a las tipologías de BIC, los yacimientos y pinturas rupestres suponen, con 44 elementos, el 59 % del total de los BIC declarados en este pacto por el empleo, destacando la Cova dels Cavalls, los abrigos de la Cova del Civil y los abrigos del Cingle del Mas d'en Josep, en todos ellos con ejemplares manifestaciones de arte rupestre. Junto a estos elementos emblemáticos, significar los elementos de la arquitectura civil, manifestada de manera especial en el conjunto histórico de Sant Mateu. Es de destacar los elementos patrimoniales de carácter defensivo, cuyo mejor ejemplo se encuentra en el Castillo de Cervera del Maestre y en las masías fortificadas de Xert. Por último, y en relación con la arquitectura civil y religiosa es de remarcar el Real Santuario de la Virgen de la Fuente de la Salud.

Del conjunto de elementos declarados BIC, solamente se ha actuado en el 19 %. Este modesto porcentaje viene dado por el elevado número de yacimientos con pinturas rupestres, los cuales no se han restituido ni se han puesto en valor. Así, el esfuerzo llevado a cabo en la financiación de la puesta en valor se ha centrado en los BIC más vinculados con el patrimonio de la arquitectura defensiva, de la arquitectura civil, religiosa, o de la arquitectura hidráulica. Generalmente la financiación ha sido combinada entre el titular-propietario y externa, y en ello la administración pública ha llevado a cabo la mayor parte de las iniciativas de la valorización de los BIC. La finalidad de su puesta en valor es gran medida cultural con el 57 %, como sucede en Cervera del Maestat con las intervenciones sobre el Molí de l'Oli y el Castillo, o en los principales abrigos con pinturas rupestres del barranc de la Valltorta en Tírig, y al igual sucede con el conjunto histórico de Sant Mateu. Por otra parte, cabe destacar que la mayor parte de las acciones de puesta en valor del BIC, responden a sub-

venciones y actuaciones continuadas llevadas a cabo por la Generalitat Valenciana, la Diputació de Castelló y el Estado, siendo prácticamente todas planificadas, lo cual traduce una voluntad por actuar sobre el patrimonio cultural. También cabe significar en relación al empleo que se ha generado por las actuaciones en materia de puesta en valor, el hecho de que predomine el empleo directo y de carácter permanente, como lo atestigua el Museu de la Valltorta, a través de las visitas a los abrigos, el propio Parque Cultural de la Valltorta-Gasulla que depende del museo, el Molí de l'Oli de Cervera del Maestrat, la Font de la Salut de Traiguera y el conjunto histórico de Sant Mateu.

De entre los elementos de la tipología de arquitectura civil sobresale el conjunto histórico de Sant Mateu, y en el que se integran algunos elementos BIC destacables del patrimonio religioso como es el caso de la Iglesia Arciprestal, monumento clave de la arquitectura gótica valenciana, declarado Patrimonio Nacional desde 1931, el Horno medieval, documentado desde 1386; el Palacio Borrull, del siglo XV que forma, junto al contiguo Ayuntamiento, uno de los conjuntos más importantes del gótico civil valenciano. También se integra la Plaza Mayor y Fuente del Ángel, ideada, desde el siglo XIII, para acoger el mercado semanal; las murallas, construidas entre 1357 y 1380; la Iglesia y Convento de las Monjas Agustinas (s. XVI – s. XVIII), el Palacio del Marqués de Villores del siglo XVI, casa solariega de la familia Comí durante la Edad Media; o la Iglesia de San Pedro de los siglos XIII – XVIII. Cabe resaltar algunas subvenciones recibidas, caso de la Fundación la Luz de las Imágenes que entre 2003-2004 restauró el Ayuntamiento (690.117,65 €), la Iglesia de Sant Pere, la fachada del Palau Villores y la Casa Abadía para la exposición de 2005 "Paisajes Sagrados". En 2007 la restauración y rehabilitación de las murallas del antiguo cementerio con 121.226 euros (Ministerio de Fomento 1 % cultural). Recientemente, en 2019 a través de los fondos FEDER se concede una subvención de 255.078,66 € para el centro de convenciones y exposiciones temporales del Palacio del Marqués de Villores.

Sin embargo, el elemento más singular descansa en el Museo de la Valltorta y el conjunto de abrigos que albergan las pinturas rupestres del Barranc de la Valltorta en Tírig. No obstante, el Parque Cultural Valltorta-Gasulla, que se extiende por los municipios de Ares del Maestrat, Morella, Catí, Tírig, les Coves de Vinromà, Albocàsser, Vilar de Canes y Benassal, precisa de una consolidación y como elemento principal requiere de importantes cambios que afecten fundamentalmente a la posibilidad de ofrecer visitas guiadas continuadas en los municipios que lo integran, además de crear una red de servicios al visitante que posibiliten una experiencia más enriquecedora, especialmente servicios de restauración y venta de productos de la zona.

El Cuadro de BIC de Castelló Nord expresa aquellos elementos BIC que ostentan una mayor singularidad y especificidad, además de otras variables que se enmarcan en la accesibilidad y los elementos que le confieren una dinámica de producto; y, por otra parte, en ellos se ha establecido la prioridad de proseguir su puesta en valor. Así, en primer lugar, sobresale el área central, desde criterios geográficos, y que integra los municipios de Sant Mateu, Traiguera y Cervera del Maestre. En ellos se concentran los mayores valores de la jerarquía, expresada en atractivos a escala regional y a escala local-comarcal y además los elementos que requieren de seguir su puesta en valor de manera más prioritaria. En la jerarquía 3, se considera potenciar en primer lugar el conjunto histórico de Sant Mateu, siendo del todo necesaria la elaboración y aprobación del Plan Especial de Protección, y paralelamente la elaboración un plan estratégico de turismo, que contribuya a mantener la dinámica y la calidad de vida de la población local que reside en el casco antiguo e incida en la dinamización socioeconómica de este espacio emblemático del Maestrat, tanto desde la perspectiva laboral como local. En este mismo municipio y bajo la misma jerarquía de atractivo a escala regional, se erige la Iglesia Arciprestal, declarada BIC Nacional, y para la que se contempla un nivel de prioridad medio, al encontrarse restaurada, pero precisa fortalecer la calidad del servicio con una mayor apuesta por las nuevas tecnologías. En esta misma área, como atractivo a escala local-comarcal sobresale en primer lugar el Real Santuario de la Virgen de la Fuente de la Salud de Traiguera, en el se considera un nivel de prioridad bajo, dadas las inversiones realizadas en su puesta en valor, pero cabe adaptarlo más la digitalización de nuestra sociedad, al igual que fortalecer la accesibilidad universal. En esta área, el municipio de Cervera del Maestre acoge dos elementos singulares, en primer lugar, el castillo hos-

pitalario y en el que cabría proseguir su puesta en valor con la redacción del Plan Director, que fije los objetivos y actuaciones a seguir. En segundo lugar, un elemento de la arquitectura civil e hidráulica, singular y puesto en valor se manifiesta en la Torre y Molí de l'Oli, que alberga la oficina de turismo; en este conjunto, aunque con prioridad baja, cabría proseguir actuando sobre la torre.

La segunda área de intervención respondería en primer lugar al Parque Cultural de la Valltorta-Gasulla. Este elemento se considera singular por el hecho que es el único de la Comunitat Valenciana enmarcado en el arte rupestre levantino, y su activación se considera prioritaria. En este sentido, cabría crear el Patronato para gestionarlo y dotarlo de presupuesto, ya que el empleo que genera está vinculado solamente al Museo de la Valltorta. En lo que respecta a dos de los principales abrigos del barranco de la Valltorta que contienen pinturas rupestres y que se manifiestan en la Cova dels Ribassals o del Civil y en la Cova dels Cavalls, sería necesario potenciar el uso de las nuevas tecnologías para acercar este patrimonio cultural a las personas y colectivos con movilidad reducida, lo cual incidiría en fomentar la accesibilidad universal.

Dentro de las posibilidades de potenciar el empleo y la creación de valor de los BIC del pacto Castelló Nord está la capacidad de integrar estos elementos en la oferta turística del territorio, junto con los elementos de naturales (olivos milenarios) y la propuesta de actividades del proyecto experimental centrado en el turismo como sector vertebrador del territorio y motor económico. El potencial de Sant Mateu debe servir como elemento tractor, si bien se necesita también dotar de mayor proyección a otros conjuntos en Traiguera y Cervera para construir un producto turístico de contenido cultural y paisajístico.

#### Cuadro BIC pacto Castelló Nord. Jerarquía y prioridad en el seguimiento de la puesta en valor de los principales elementos BIC

Municipio	BIC	Tipología	Jerarquía	Prioridad
Cervera del Maestre	Castillo de Cervera	Arquitectura militar	2	Media
Cervera del Maestre	Torre i molí de l'oli	Arquitectura civil, agraria e hidráulica	2	Baja
Sant Mateu	Conjunto histórico	Arquitectura civil	3	Alta
Sant Mateu	Iglesia arciprestal	Arquitectura religiosa	3	Media
Tírig	Parque Cultura Valltorta-Gassulla	Yacimientos, pinturas rupestres	3	Alta
Tírig	Cova del Civil	Yacimientos, pinturas rupestres	3	Media
Tírig	Cova dels Cavalls	Yacimientos, pinturas rupestres	3	Media
Traiguera	Real Santuario de la Virgen de la Font de la Salut	Arquitectura civil y religiosa	2	Baja

#### Jerarquía

1. Complementa a otros recursos
2. Atractivo a nivel local-comarcal
3. Atractivo a nivel regional
4. Atractivo a nivel nacional
5. Atractivo a nivel internacional

#### Prioridad

- Alta (Corto plazo)
- Media (Medio plazo)
- Baja (Largo plazo)

### 8.3. PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO MAESTRAT LITORAL

El área del Pacte Territorial Maestrat Litoral integra los cuatro municipios que conforman el espacio litoral comarcal, junto con Cálíg y Santa Magdalena de Polpis por su imbricación territorial y funcional en este espacio. En ella se singularizan 22 BIC, que, atendiendo a la perspectiva territorial, se concentran en la Sierra d'Irta, la ciudadela de Peníscola y los cascos urbanos de Benicarló y Vinaròs. Su valor cultural reside en el hecho que todos los elementos pertenecen al tipo de bienes muebles.

En cuanto a las tipologías que los representan, sobresale la arquitectura militar, puesto que alberga tres castillos que denotan la importancia estratégica de este espacio durante la época medieval y que se corresponden con el Castillo-Palacio del Papa Luna de Peníscola, el Castillo de Xivert y el Castillo de Polpis. Junto a estos elementos emblemáticos, la arquitectura militar se erige en el conjunto fortificado de la ciudadela de Peníscola y en las torres defensivas costeras, desde Capicorb en el extremo sur a Sol de Riu, en contacto con el riu Sénia, y hacia el espacio interior en la Torre de Càlig. En esta tipología destaca la función defensiva que adquirió la iglesia parroquial de la Asunción de Vinaròs. Del patrimonio arqueológico sobresale el yacimiento de época íbera del Puig de la Nau de Benicarló, emplazado en una posición central en la unidad morfoestructural del pla de Vinaròs-Benicarló.

Es de destacar que del conjunto de elementos declarados BIC, en buena parte se ha actuado a través de su restitución y puesta en valor alcanzando 77,3 % del total. Ello expresa el esfuerzo llevado a cabo en la financiación, la cual generalmente ha sido combinada entre el titular-propietario y externa, correspondiendo a la administración pública el 83 % de las iniciativas de la valorización de este patrimonio.

La finalidad de su puesta valor ha sido mayoritariamente cultural, como es la transformación del antiguo convento de Sant Francesc de Benicarló en museo, seguida de la de carácter social caso por ejemplo de la Torre de Càlig o la Iglesia Parroquial de la Asunción de Vinaròs, y turística en el caso del conjunto histórico de la ciudadela de Peníscola. Respecto a la función turística que adquieren los elementos puestos en valor, sobresale su transformación en producto turístico, como son los castillos de Peníscola y de Xivert, el convento de Sant Francesc que alberga el Museo de la Ciudad de Benicarló (MUCBE) o el yacimiento arqueológico del Puig de la Nao en Benicarló, que adquiere una función educativa y turística. Las acciones de puesta en valor del BIC responden en la mayor medida a subvenciones y actuaciones continuadas llevadas a cabo por la Generalitat Valenciana y la Diputació de

Castelló, junto con los entes locales, siendo la mayoría planificadas, lo cual expresa una voluntad por actuar sobre los BIC. Sin embargo, en relación al empleo que se ha generado por las actuaciones en materia de puesta en valor, predomina el de carácter temporal, como sucede en el Castillo-Palacio del Papa Luna de Peníscola y el casco histórico, dada la estacionalidad que presenta este destino. Por el contrario, Benicarló sobresale por la generación de empleo permanente, vinculado precisamente con la transformación en museo de la ciudad del antiguo convento de Sant Francesc y el poblado íbero del Puig de la Nao.

No obstante, los elementos inmuebles de mayor relevancia del territorio se concretan en la ciudadela de Peníscola, con el Castillo-Palacio y el conjunto histórico del casco antiguo. Respecto al Castillo-Palacio del Papa Luna se ubica en el alto del peñón a 35 metros sobre el nivel mar dominando la ciudadela. Se levantó bajo el dominio de la orden del Temple (1297-1307) sobre los restos de una alcazaba islámica, al que el Papa Luna realizó reformas importantes, al instalar allí su residencia. Después de atravesar la puerta principal se accede a un vestíbulo cercado con varias dependencias entre las cuales destacan el aljibe y las caballerizas. Por una escalera de piedra se accede hasta la plaza de armas y a la iglesia del castillo y a las otras dependencias señoriales, destacando el Palacio del Papa Luna, situado en la torre del homenaje. En el lado opuesto se encuentra el Salón del Comendador, con el escudo de los Cardona sobre la puerta. El Plan Director del castillo prevé una inversión total de 4,5 millones de euros, y en su desarrollo, entre los años 2015-2016, se llevó a cabo la primera fase y en 2019 la segunda fase con una Inversión de 1,7M €. Se conforma en uno de los monumentos más visitados del Estado y cuyas cifras de visitantes así lo atestiguan, ya que mientras en 2014 recibió 250.000 visitantes, en 2019 fueron 290.000 visitantes, generando unos ingresos superiores al millón de euros, además de los puestos de trabajo que genera.

El conjunto histórico de la ciudadela de Peníscola se desarrolla alrededor del castillo, y protegido por un perímetro amurallado. Ofrece tres puertas de acceso, la más antigua es la de Sant Pere o el Papa Luna, abierta en el costado sur; el Portal de Fosc de la época de Felipe II; y finalmente, la Puerta de Santa María del siglo XVIII. En la trama urbana se identifican cuatro plazas y su estructura se adapta a la topografía del peñón, caracterizada por calles irregulares y estrechas. Las viviendas están pintadas de blanco, no tienen cimientos al asentarse sobre la roca y son construcciones de dos plantas con terraza. Se trata de un conjunto de relevancia nacional y en el que se han llevado a cabo importantes acciones continuadas, como lo atestigua el periodo 2010-2012, que supuso una inversión 385.826,57 € para la restauración de las murallas; o en 2019 con una acción de conser-

vacación que supuso una inversión de 1.209.171,83 €, de los que 499.657,78 € fueron subvencionados por el FEDER. Cabe destacar también la acción llevada a cabo en 2017, ya que, tras la cesión del Faro por parte de Puertos del Estado al Ayuntamiento de Peníscola, la Diputación llevo a cabo una inversión superior a 300.000 € para crear el centro de acogida del Castillo, con un carácter cultural y turístico. Al igual que el castillo, es una de las imágenes de Peníscola y genera empleo si bien en gran medida de carácter temporal.

En relación al área de la Sierra d'Irta, sobresale el castillo de Xivert, controlando la fosa d'Alcalà y ubicado a unos cuatro kilómetros de la cabecera municipal. En él se identifica la fortaleza islámica que se encuentra en buen estado de conservación, aunque fue remodelada con posterioridad. El castillo cristiano se caracteriza por reaprovechar la estructura anterior islámica, destacando las obras de sillería realizadas bajo el dominio de la Orden del Temple, manifestadas en las torres circulares gemelas y el aljibe de la plaza de armas. Merece la pena destacar las intervenciones arqueológicas y de restauración llevadas a cabo de manera casi ininterrumpida desde 1995 hasta 2021, además del aprovechamiento turístico del castillo, ya que el Ayuntamiento de Alcalà de Xivert lleva a cabo visitas guiadas todos los veranos desde 2013. En su puesta en valor es decisiva la implicación de la Diputació de Castelló, acometiendo en 2017 la mejora de la difusión como recurso cultural a través de la instalación de nuevos paneles indicativos en todo su entorno; o en 2019 con la recuperación de un tramo de muralla y el antiguo poblado islámico, o la restauración de la muralla del Albacar. Se contempla en el presente año la elaboración del Plan Director para determinar todas las fases de recuperación pendientes y los usos culturales y recreativos que asumirá en un futuro.

Dentro del área de este pacto territorial también actúa como referente la puesta en valor, en el casco urbano de Benicarló, del antiguo convento de Sant Francesc, cuya organización gira en torno a un claustro de pequeñas dimensiones, ubicándose en uno de sus lados la iglesia. Las dependencias conventuales se desarrollan en dos edificaciones de planta rectangular y tres pisos. Su puesta en valor tiene una finalidad expresa de potenciar y difundir la cultura local, ya que desde 2005 alberga el museo MUCBE-Centro Cultural de Benicarló, y se traduce en la generación de empleo permanente. En 2017, tras 26 años, se da por finalizado el proyecto integral de restauración de todo el antiguo convento, lo que traduce esta voluntad del municipio en la generación de un elemento que actúe como referente cultural a escala local.

En el Cuadro de BIC-Maestrat Litoral se hallan expresados los elementos de los municipios que integran el pacto considerados de mayor singularidad y especificidad, estableciéndose la prioridad se proseguir su

puesta en valor. Ello viene justificado en el valor de la jerarquía, que refleja el grado de atracción turística que presentan los elementos BIC. Así, en primer lugar, sobresale la ciudadela de Peníscola con el Castillo Templario y Palacio del Papa Luna, y el conjunto histórico. Ambos presentan una jerarquía de valor 4, y responde a una prioridad alta en continuar la puesta en valor del casco histórico de Peníscola expresado en el deterioro de algunas viviendas, que reduce la calidad de la trama urbana, al igual que la imagen externa de algunos comercios minoristas; y por otra parte proseguir la puesta en valor del Castillo-Palacio, lo cual debería incidir en fortalecer la dinámica social y económica de la ciudadela que alberga ambos elementos de la arquitectura civil y militar.

La segunda área de intervención respondería al parque natural de la Sierra d'Irta, en donde que se emplazan los castillos de Xivert y de Polpis, y la ermita de Santa Llúcia y Sant Benet. Ambos castillos responden a una jerarquía 3 en relación a su grado de atracción turística, y aunque los esfuerzos en materia de puesta en valor se hayan centrado en mayor medida en el Castillo de Xivert, no por ello se debe olvidar el Castillo de Polpis. Por otra parte, la acertada puesta en valor de la ermita de Santa Llúcia y Sant Benet, debería proseguir con una visión más a largo plazo a través de la aplicación de las nuevas tecnologías de la información que pongan en valor el paisaje y el territorio a través de la interpretación.

En el casco urbano de Benicarló los esfuerzos en proseguir la puesta en valor de los principales elementos BIC cabría enfocarlos, por una parte, en el antiguo Convento de Sant Francesc que alberga el MUCBE, y por otra en la casa del Marqués de Benicarló, la cual debería pasar a formar parte del patrimonio municipal de manera prioritaria. El poblado íbero del Puig de la Nao se conforma en un elemento singular y su puesta en valor debería proseguir con una prioridad más a largo plazo acercando este patrimonio a la población local. Asimismo, y al objeto de fortalecer la complementariedad costa-interior y generar sinergias que fortalezcan el mercado laboral, cabría aprovechar la puesta en valor de la Torre de Càlig.

En lo que atañe a la iglesia parroquial de la Asunción de Vinaròs, su singularidad obedece al hecho que su construcción aúna funcionalidad religiosa y defensiva. Si bien ha sido objeto de puesta en valor, se considera necesario proseguir a medio plazo con la creación de una visita virtual, enmarcada en la transformación de Vinaròs a destino turístico inteligente, lo cual incidirá en diferenciar su valor patrimonial.

En cuanto a la capacidad de los BIC del pacto Maestrat Litoral para generar valor territorial y empleo, la situación se resume en el número de visitantes del Castillo-Palacio de Peníscola que se aproximan

a los 300.000 visitantes año. Se trata de turistas que podemos englobar en dos grupos, el grupo principal que realiza la visita dentro de las actividades programadas durante vacaciones estivales con origen en el concepto de sol y playa, y donde la visita cultural es una de las actividades que acompañan su experiencia de viaje. El otro grupo de visitantes, son aquellos que planifican su visita a partir del atractivo del Castillo y el casco histórico de Peníscola. Sobre estos dos grupos, hay que indicar que la adecuación constante del entorno de la ciudad del Papa Luna contribuye a generar satisfacción al viajero, lo que se convierte en elementos positivos en redes sociales y, sobre todo, en la atracción de nuevos visitantes. En cuanto al resto de BIC, su impacto en atractivo es claramente inferior, y contribuyen a mejorar la experiencia de viaje en periodo vacacional.

Finalmente, debemos mencionar que los elementos patrimoniales de Maestrat Litoral deben integrarse con el concepto de turismo de sol y playa. Ahora bien, y dentro del objetivo general de ampliar la extensión e intensidad de la temporada turística, los BIC forman parte del atractivo principal para, a través de eventos (culturales, musicales, cinematográficos) y exposiciones, alargar la temporada y extender de esta forma los tiempos de apertura de hoteles y establecimientos turísticos y, por supuesto, los periodos de contratación temporal vinculados al turismo. La potencia turística de los BIC de Peníscola se ha podido comprobar a partir de la grabación de series de series de televisión y la atracción que por este motivo ha permitido incorporar nuevos grupos de visitantes. Se trata, en este caso, de la puesta en valor de BIC y su promoción adaptada a nuevos sistemas de consumo.

#### **Cuadro BIC Pacto Maestrat Litoral. Jerarquía y prioridad en el seguimiento de la puesta en valor de los principales elementos BIC**

Municipio	BIC	Tipología	Jerarquía	Prioridad
Alcalà de Xivert	Castillo Templario	Arquitectura militar	3	Media
Alcalà de Xivert	Ermita de Santa Llúcia y Sant Benet	Arquitectura religiosa y civil	2	Baja
Benicarló	Puig de la Nao	Yacimientos y pinturas rupestres	3	Baja
Benicarló	Antiguo convento de Sant Francesc	Arquitectura religiosa y civil	2	Media
Benicarló	Casa del Marqués de Benicarló	Arquitectura militar	2	Alta
Càlig	Torre de Càlig	Arquitectura militar	2	Media
Peníscola	Castillo-Palacio	Arquitectura militar, civil y religiosa	4	Media
Peníscola	Conjunto histórico artístico	Arquitectura civil	4	Alta
Santa Magdalena de Polpís	Castillo de Pulpis	Arquitectura militar	3	Alta
Vinaròs	Iglesia parroquial de la Asunción de María	Arquitectura religiosa	2	Medio

#### **Jerarquía**

1. Complementa a otros recursos
2. Atractivo a nivel local-comarcal
3. Atractivo a nivel regional
4. Atractivo a nivel nacional
5. Atractivo a nivel internacional

#### **Prioridad**

- Alta (Corto plazo)
- Media (Medio plazo)
- Baja (Largo plazo)

### **8.4. PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL DE LA PLANA ALTA NORD**

El Pacto territorial por el empleo y desarrollo local de la Plana Alta Nord acoge nueve municipios pertenecientes a la misma comarca, aunque integra ámbitos geográficos bien diferenciados. En ella se identifican 56 elementos declarados BIC, que salvo un bien mueble que se corresponde a la Campana la xicoteta de la parroquia de Santa Quiteria de la Torre d'En Doménec, el resto de elementos pertenecen al tipo inmueble. También cabe significar que en esta área dos elementos ostentan la declaración de BIC Nacional y que se corresponden al Arco Romano de Cabanes y a los abrigos

de la Cova de la Saltadora de les Coves de Vinromà. Así, en este pacto territorial se singularizan dos áreas diferenciadas, que comparten los elementos declarados BIC. En primer lugar, el área litoral, enmarcada desde Torreblanca por el norte hasta Benicàssim en el extremo sur, cerrada por los contrafuertes del Desert de les Palmes y de la Serra de Les Santes y que concentra el 41 % de los BIC; y en segundo lugar el espacio interior, el pla de l'Arc, que se articula en el corredor prelitoral que conecta hacia el norte con el Maestrat, acogiendo el 59 % de los elementos declarados BIC.

En lo que respecta a las tipologías más representativas, cabe significar que este espacio alberga 25

yacimientos arqueológicos, y su mayor parte corresponden a la tipología de abrigos con pinturas rupestres, siendo el caso más expresivo los ubicados en los Coves de Vinromà, ya que en su término municipal se localiza el tramo final del Barranc de la Valltorta, y acoge el sistema de abrigos de La Saltadora, declarados BIC Nacional; al igual sucede más al sur en el municipio de la Sierra Engarcerán cuyos elementos responden a esta tipología. Asimismo, cabe destacar la tipología de la arquitectura defensiva, manifestada en el espacio litoral en primer lugar en las torres de defensa y en los castillos ubicados en el resalte montañoso del Desert de les Palmes. Por último, en lo que atañe a la arquitectura civil, tan solo se halla expresada en dos elementos, pero sobresale el BIC nacional del Arco Romano de Cabanes.

En cuanto a las acciones implementadas que traducen una puesta en valor, resaltar que del conjunto de elementos declarados BIC en el área que conforma este pacto territorial, solamente se ha actuado en el 48 % del total. En ello incide de manera decisiva el peso de los BIC de la tipología de yacimientos arqueológicos, y en particular los que albergan arte rupestre, ya que, en la mayor parte de ellos, y pese a ser reconocidos como patrimonio mundial, no se ha actuado en materia de restitución y puesta en valor. Por otra parte, en aquellos elementos sobre los que se ha actuado, la financiación mayoritariamente ha sido combinada (79 %), es decir, entre el propietario y una o varias administraciones públicas, si bien el esfuerzo de los propietarios privados se traduce en contadas ocasiones como sucede en el patrimonio religioso de los monjes Carmelitas del Desert de les Palmes. Respecto a la finalidad de la puesta en valor, responde en gran medida a la sensibilidad hacia el valor cultural que atesoran estos bienes, ya que el 58 % de las intervenciones responden en primer lugar a este fin; sin embargo, no es despreciable la puesta en valor para el uso turístico ya que representa el 42 % restante, lo cual denota la especialización del espacio litoral en la valorización turística del patrimonio cultural. Las acciones de puesta en valor del BIC surgen en mayor medida de ayudas y actuaciones continuadas llevadas a cabo por la Generalitat Valenciana y la Diputació de Castelló, en particular en los yacimientos arqueológicos, junto con los entes locales. Cabe resaltar que buena parte son planificadas, lo cual expresa una voluntad por actuar sobre los BIC, como es por ejemplo las campañas de excavación o la puesta en valor turístico. Sin embargo, el principal reto estriba en la generación de empleo generado por las actuaciones en materia de puesta en valor, predominando el de carácter temporal, muy vinculado a las campañas de excavación o de las visitas mensuales que realiza el Museu de la Valltorta a los principales abrigos de pinturas rupestres, si bien algunos elementos como es el caso de las torres de Sant Vicent en Benicàssim y la Torre del Rey, generan empleo directo de carácter permanente.

En este pacto territorial cabe hacer especial hincapié en aquellos elementos declarados BIC que presentan mayor relevancia. Estos quedan reflejados en el Arco Romano y el Tossal de Mortorum en Cabanes, y en los abrigos de pinturas rupestres de los Coves de Vinromà y la Serra Engarcerán.

Así, el Arco Romano de Cabanes supone un elemento BIC enmarcado en la tipología de arquitectura civil. Participa de la Plana de l'Arc y se ubica paralelo al trazado de la Vía Augusta, a unos dos kilómetros del casco urbano de Cabanes. Está construido en sillares de granito sin argamasa, lo cual contrasta ya que este tipo de roca no aparece en el área del pacto territorial. Sobre su función existen varias hipótesis, tal como figura en el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano. Por un lado, que fuera un signo que señalara el límite entre los términos de Vall d'Alba y Cabanes; y por otro, parece ser que es un arco de triunfo al cual le falta el entablamento y las enjutas. En relación a las intervenciones efectuadas cabe señalar entre las más recientes, la realizada en 2012 por la Diputació de Castelló, conformada en obras de mejora de la carretera CV-157, que une Cabanes con el monumento, y la construcción de un nuevo paseo peatonal; o en 2020 en la que interviene la Dirección General de Cultura y Patrimonio con una subvención que asciende a 13.000 €.

El Tossal de Mortorum es un cerro ubicado en las últimas estribaciones de la sierra de Les Santes ocupando una posición estratégica al localizarse frente a la llanura de Torreblanca-Oropesa, y controlando el acceso hacia el interior desde la costa. Es de señalar la implicación de las administraciones públicas, y de manera particular del Servicio de Arqueología de la Diputació de Castelló, en su puesta en valor, ya que desde 2002 a 2018 se han realizado campañas de excavación; y en 2019 se ha procedido a su restauración y puesta en valor de la muralla y acceso al yacimiento. Los resultados de las campañas arqueológicas han identificado varios restos del pasado, entre los cuales destacan un poblado y un túmulo funerario. Pese a su singularidad, en relación a la generación de empleo, este es de carácter temporal y vinculado actualmente a las visitas que se realizan desde la oficina de turismo de Cabanes.

Del conjunto de abrigos con pinturas rupestres del área de estudio sobresalen en primer lugar el de Coves de La Saltadora, ubicado en el barranco de la Valltorta, en el término municipal de Les Coves de Vinromà. Fueron descubiertas en 1917 a raíz del descubrimiento de la Cova dels Cavalls, en el término municipal de Tírig. Sobresalen los abrigos VII, VIII y IX, ya que se han identificado 153 motivos pintados de estilo levantino, y presentan una gran variedad, entre las figuras humanas y representaciones de fauna, convirtiéndose en un referente en los estudios de arte

prehistórico. A ellas cabe unir en la Sierra Engarceran el abrigo Melià, que también ha sido puesto en valor. No en vano el arte rupestre del arco mediterráneo de la fachada ibérica fue declarado en 1998 Patrimonio Mundial por la UNESCO. En ambos elementos, desde 2019 el Museu de la Valltorta planifica visitas mensuales dentro del Plan de puesta en valor del arte rupestre en las comarcas de Castelló.

En el Cuadro de BIC-Plana Alta Nord se representan los Bienes de Interés Cultural de los municipios que conforma el pacto por el empleo que han sido considerados de mayor singularidad y especificidad. La propuesta se justifica en la jerarquía que alcanzan, es decir, en el grado de atracción turística. En primer lugar, sobresale el área que integra los municipios con abrigos que atesoran manifestaciones de arte rupestre levantino y que se concentra en los municipios de Les Coves de Vinromà y de la Sierra Engarcerán. Estos elementos alcanzan la jerarquía 4, con un grado de atracción turística a nivel nacional, dado por su reconocimiento por parte de la UNESCO. En este sentido, a raíz de la gran cantidad de abrigos que se han identificado, y en los que la accesibilidad y la conservación suponen un verdadero reto, cabría potenciar su valor a lo largo del año a través de un equipamiento cultural en que se pueda realizar una visita virtual a aquellos en los que se dificulta la accesibilidad. De este modo se fomentaría su valoración y el acceso universal. En esta misma tipología de elemento BIC, pero catalogado como yacimiento arqueológico, sobresale el Tossal de Mortorum en Cabanes. Si bien su grado de atracción turística desciende a un atractivo a escala local o comarcal, es de todo necesario proseguir su puesta en valor, facilitando la accesibilidad al elemento.

En el espacio interior de la Plana de l'Arc, destaca por su valor singular y las iniciativas de puesta en valor en materia de accesibilidad el Arco Romano de Cabanes; sin embargo, cabría seguir su puesta en valor por medio de una colaboración supramunicipal, con la finalidad de crear una zona de aparcamiento y una zona recreativa en los alrededores del BIC para facilitar su visita, ya que se encuentra en medio de una rotonda y sin espacio para que los visitantes puedan acercarse.

Ya en el espacio litoral de esta área, cabe destacar la rica arquitectura militar manifestada en los castillos, si bien su totalidad se encuentran en un estado de ruina, a pesar de la sensibilidad de las administraciones públicas, como sucede en el Castillo de Miravet, en el que recientemente se ha subvencionado la elaboración del Plan Director, pero precisa una intervención de urgencia. Pero sobresale, desde Torre-

blanca hasta Benicàssim, la importante arquitectura militar manifestada en torres defensivas, entre las que adquieren especial protagonismo la Torre Sant Vicent en Benicàssim y la Torre del Rey en Oropesa. En lo que atañe a la Torre Sant Vicent cabe destacar que, previa adquisición por parte del Ayuntamiento, en 2017 fue restaurada completamente y rehabilitada como Centro de Interpretación, mostrando aspectos relacionados con la piratería y el sistema de defensa de la costa valenciana entre los siglos XVI y XIX; y en la que es necesario apostar más por aplicar las TIC al objeto de ofrecer una visita virtual a través de la web. De la misma manera sucede en la Torre del Rey de Oropesa, en la que es necesario la elaboración de un plan de rehabilitación y un estudio sobre su accesibilidad, con la finalidad de hacerla más inclusiva y que paralelamente fomente la generación de empleo permanente.

En cuanto a las posibilidades que los BIC del pacto ofrecen para la creación de empleo y valor como elemento de atracción turística nos encontramos con una situación diferente según estos se sitúen en municipios de la línea de costa o en la franja interior. El caso de Benicàssim, y de Oropesa, y las actuaciones realizadas en sus BIC situados en zonas de afluencia turística ha permitido una relativa explotación como atractivo turístico, con visitas regulares y una señalética ajustada a posibilidades técnicas (aplicaciones móviles) e incluso buscando una accesibilidad universal. Sin embargo, en caso de BIC ubicados en la franja interior, la situación es menos evolucionada, y sobre todo en los abrigos y cuevas con pinturas de arte rupestre levantino. A pesar de la catalogación como bien de interés por parte de la UNESCO y la puesta en valor que representa el Museu de la Valltorta, existen problemas en cuanto a accesibilidad y posibilidad de visitas guiadas durante todo el año. Consideramos que, en general, y de acuerdo con diferentes planes de rehabilitación y mejora, es posible aumentar el protagonismo de los elementos culturales en el pacto, como complemento importante en la estrategia turística del territorio. La creación de rutas basadas en estos BIC de la franja interior puede suponer un producto complementario para el turista de ocio y de sol y playa, pero también un elemento de atracción especial durante la época no estival si se combina con propuestas de naturaleza en los entornos del Desert de les Palmes y del Prat de Cabanes-Torreblanca, y de instrumentos como la vía ciclista que une el ámbito costero del pacto. En este sentido recomendaríamos una promoción de enclaves BIC como recurso turístico complementario y, en algunos casos, como principal atractivo del territorio.



**Cuadro BIC Pacto Plana Alta Nord.** Jerarquía y prioridad en el seguimiento de la puesta en valor de los principales elementos BIC

Municipio	BIC	Tipología	Jerarquía	Prioridad
Benicàssim	Desert de les Palmes	Arquitectura religiosa	2	Media
Benicàssim	Torre Sant Vicent	Arquitectura militar	2	Media
Cabanes	Arco romano	Arquitectura civil	3	Alta
Cabanes	Tossal de Mortorum	Yacimientos, pinturas rupestres	2	Media
Les Coves de Vinromà	Coves de la Saltadora	Yacimientos, pinturas rupestres	4	Alta
Oropesa del Mar	Torre del Rey	Arquitectura militar	2	Media
Sierra Engarcerán	Abric d'en Melià	Yacimientos, pinturas rupestres	4	Alta

**Jerarquía**

1. Complementa a otros recursos
2. Atractivo a nivel local-comarcal
3. Atractivo a nivel regional
4. Atractivo a nivel nacional
5. Atractivo a nivel internacional

**Prioridad**

- Alta (Corto plazo)
- Media (Medio plazo)
- Baja (Largo plazo)

**8.5. CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLÓ DE LA PLANA**

En el caso de la ciudad de Castelló de la Plana se configura como un único pacto local por el empleo y se identifican 34 BIC, que, desde la perspectiva territorial, se hallan muy concentrados en el casco urbano de la ciudad, al aglutinar este espacio el 88 %, siendo la otra área que viene a completar el total, la Ermita de la Magdalena, el Castell Vell y su entorno. Expresan un variado patrimonio cultural hallándose representados los tres grandes tipos, es decir, los bienes muebles con 18 elementos de los que el 88,9 % pertenecen a la tipología de escudos, a los que le siguen los bienes inmuebles con 13 elementos y los bienes inmateriales representados en 3 elementos.

Del conjunto de elementos declarados BIC solamente en el 29,4 % se han realizado acciones de puesta en valor, cuya financiación generalmente ha sido combinada entre el titular-propietario y fuentes externas de carácter público. La finalidad de la puesta en valor de los elementos ha sido mayoritariamente cultural, seguida de la de carácter social y turística. En relación a la función turística que adquiere el elemento BIC sobre el que se ha actuado, cabe señalar que, a pesar de la financiación recibida, tan solo tres se han transformado en producto turístico, en el sentido de generar un precio por el servicio, mientras que el resto de elementos se consideran como recursos turísticos.

De los bienes inmuebles, en cuanto a la diferenciación por tipologías, sobresalen los vinculados a la arquitectura civil y cuya máxima expresión espacial se da en la Plaza Mayor y su entorno. Destaca en primer lugar el Ayuntamiento, construido a principios del siglo XVIII y

que sustituyó al anterior palacio conocido como Palau de la Vila. Se trata de un edificio de tres plantas, su fachada sigue el modelo de estilo toscano. También destaca la parte baja a raíz de la existencia de un porche con siete arcos de medio punto y columnas de estilo corintio. En esta misma planta, en el interior, conviene resaltar en la parte central una escalera de mármol que da acceso a las distintas dependencias. El interior del Ayuntamiento conserva diferentes esculturas, pinturas y frescos de los siglos XIX y XX, mayoritariamente en el salón de plenos. Respecto a su puesta en valor, es llevada a cabo por el propio consistorio, a través de las visitas guiadas que realiza el Ayuntamiento en verano, generando empleo, pero de carácter temporal.

Cerca de la Plaza Mayor, se ubica La Llotja del Cànem. Este BIC responde a un edificio de principios del siglo XVII de planta cuadrangular y alberga en su fachada el escudo de la villa. En el piso superior destacan ventanales rectangulares con frontones curvos asentados en ménsulas. En relación a su puesta en valor, en 1999 fue adquirido por la Universitat Jaume I. Entre 2005-2007 se realizan obras de rehabilitación, por valor de 1,2 millones de euros, de cuyo coste se hace cargo la Universitat Jaume I. En 2007 la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento firman un convenio para colaborar en el coste de este proyecto, destinando el inmueble en primer lugar a sala de exposiciones y una vez concluida la restauración en ese año, se convirtió en Sede de la Ciudad de la Universitat Jaume I. Se utiliza como centro cultural en el que se programan exposiciones, cursos y charlas; y su puesta en valor genera empleo permanente.

En el entorno de la Playa Mayor se localiza el Palacio Episcopal, cuya fábrica es del siglo XVIII. Es un edi-

ficio de estilo neoclásico, de planta rectangular, que conserva su estructura originaria. En el interior se puede apreciar la distribución del mismo, y conserva muestras de azulejería de la época. En la fachada se encuentra una lápida con la inscripción sobre la construcción del edificio y el escudo del obispo fundador. La entrada al palacio es gratuita, si bien el horario de visitas es limitado.

Los principales BIC vinculados a esta tipología, es decir, a la arquitectura civil, se completan con el Museo de Bellas Artes, cuya nueva sede fue inaugurada en 2001. La titularidad recae en la Diputació de Castelló y se integra en el Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana. Se articula alrededor de un claustro ajardinado con unos cipreses que responden a su origen, al ubicarse en el espacio que ocupó el antiguo colegio de Serra Espadà. Las salas responden a un conjunto de plantas de iguales dimensiones, en las cuales un espacio a doble altura se va desplazando, lo que le da originalidad. La arquitectura exterior sobresale por una malla de placas de aluminio que le otorga singularidad, lo cual le ha hecho merecedor de varios galardones arquitectónicos. Su gran presencia arquitectónica y su localización en una de las principales vías de la ciudad lo convierten en uno de los edificios más emblemáticos e identitarios de Castelló de la Plana. Las exposiciones que contiene el museo se centran en la arqueología, la etnología, la pintura, la escultura y, en particular, la cerámica valenciana de L'Alcora, Onda y Ribesalbes desde el siglo XVI hasta el XIX. Pese a su puesta en valor y el empleo directo que genera, la entrada es libre, por lo que se considera un recurso turístico, a pesar de dinámica económica que desprende de manera indirecta.

En una posición central en el casco urbano de la ciudad, sobresale el conjunto del Parque Ribalta, la Plaza de la Independencia y la Plaza Tetuán, los tres elementos han sido incorporados en la tipología de infraestructuras, zonas verdes y parques, y bajo la categoría de conjunto histórico. La construcción del Parque Ribalta, dedicado al pintor del mismo nombre, se inició en el último tercio del siglo XIX. En cuanto a su estructura contiene dos triángulos comunicados por una avenida; que se completa con una casa de recreo en la parte noroeste, un estanque en el centro, y un edificio circular. En 1876 se amplió con los terrenos cedidos por el Conde de Pestagua, y en 1897 se erigió un obelisco proyectado por Francesc Tomás Traver. Cabe destacar en 1934 la construcción del templete de música, conformado por 16 columnas geminadas con capitel corintio que sustentan una cúpula de media naranja.

El otro de los elementos que integra este conjunto corresponde a la Plaza de la Independencia, que data de finales del siglo XIX y principios del XX, integrándose

con el Parque Ribalta. En ella sobresale por una parte "La Farola", que data de 1925 y se ubica en el centro; y por otra los edificios de los años veinte del siglo pasado, de rasgos modernistas e historicistas, que conforman uno de los entornos más peculiares de la ciudad. Por su parte la Plaza de Tetuán traduce en el paisaje urbano una configuración propia también de la década de los años veinte, sobre la base de una vegetación mediterránea, enmarcada por un conjunto de casas entre medianeras, de una a cuatro plantas; y en ella sobresale el edificio de Correos. En relación a la puesta en valor, cabe destacar que en ella se ha adecuado un refugio antiaéreo de la guerra civil, conformándose en una de las sedes del Museo de la Ciutat de Castelló (Mucc), recuperándose en 2018, con una inversión financiada por el Ayuntamiento de Castelló de la Plana. Si bien el acceso a este conjunto conformado por los tres elementos BIC es libre, por lo que se consideran como recursos turísticos, la puesta en valor del refugio y le hecho e integrarse en el Museo de la Ciutat de Castelló, conlleva a un efecto indirecto en su entorno, generando dinámicas de producto.

En la tipología de arquitectura religiosa sobresalen los BIC de la Concatedral de Santa María y de la ermita de La Magdalena compartido este último con el Castell Vell. La Concatedral de Santa María, presenta una fábrica gótica si bien sólo quedan sus tres puertas de acceso y algunos elementos ornamentales. Fue derribada por un acuerdo del pleno municipal en los años treinta del siglo pasado y las obras de reconstrucción culminaron el año 2001. En su interior se encuentra una imagen de la Inmaculada del siglo XVIII, imágenes barrocas, varios lienzos, así como piezas de orfebrería. Respecto a su puesta en valor, en 2019 se disuelve la Fundación de la Concatedral de Santa María, creada con el objetivo de obtener fondos para completarla. Además, en ella han intervenido diversas administraciones públicas para su puesta en valor. La entrada es libre, generando solamente empleo de carácter temporal, vinculado a las visitas guiadas.

La ermita de La Magdalena es un edificio formado por dos naves paralelas y en su interior existen unas pinturas murales, que algunos autores datan en el siglo XIV. En 1455 se construyó el pórtico y en 1456 la capilla, a mitad del siglo XVIII se le da la configuración actual de ermita hospedería y torre adosada. Desde el pórtico de entrada se accede a la hospedería. Vinculado a este elemento se encuentra se encuentra el BIC de la Romería de les Canyes, de carácter inmaterial, desarrollándose el tercer domingo de Cuaresma con una periodicidad anual desde 1375, y tiene, en sus inicios, una vinculación religiosa importante para la ciudad, ya que está asociada al traslado de la población de Castelló de la Plana desde el cerro de La Magdalena al llano.

En Castelló de la Plana sobresale la tipología de BIC de arquitectura militar y en la que conviene detallar dos elementos, la torre-campanario El Fadri y el Castell Vell. En lo que respecta al Fadri, se encuentra ubicado en la plaza Mayor, junto a la Concatedral de Santa María y el Ayuntamiento, del cual depende. Es una torre campanario exenta de planta octogonal con una altura aproximada de 60 metros. Está dividida en cuatro cuerpos y en interior se diferencian cuatro salas, la cámara del reloj, la prisión, la vivienda del campanero y la cámara de las campanas, a las que se accede a través de una escalera de caracol. En la parte superior se encuentra un antepecho, decorado con ocho gárgolas y rematada con un chapitel. Desde el exterior, el acceso es a través de una puerta adintelada, donde aparecen los escudos del Reino de Valencia y las Torres de Castellón. El Fadri se encuentra en estrecha relación con otros dos BIC relevantes en la ciudad por su singularidad. En primer lugar, con la campana la Tàfol, fundida en 1604. Si bien es plenamente barroca, tiene todavía numerosos elementos góticos que la han permitido incluirla en el inventario de campanas góticas de la Comunitat Valenciana. En segundo lugar, con el Toque Manual de Campanas, que junto con el de la ciudad de Valencia, Albaida y Segorbe constituyen el paradigma, es decir, el modelo, de los conjuntos inmateriales de esta tipología mejor conservados del territorio valenciano. La principal intervención en el elemento la llevó a cabo la Generalitat Valenciana en 2001 a través de la Conselleria de Cultura llevando a cabo la restauración integral y en 2021 el Museo de la Ciutat de Castelló (MUCC) ha restaurado las pinturas murales de la sala de la prisión, y gestiona las visitas, al integrarse en una de sus sedes, de ahí que su puesta en valor genera empleo de carácter permanente.

El Castell Vell, es el origen de la actual ciudad de Castelló de la Plana, y se ubica en el cerro junto a la ermita de La Magdalena. El castillo es de origen islámico, siendo reconquistado en el año 1233. Se dispone de manera escalonada adaptándose a la forma del cerro. De la Alcazaba se conservan restos de murallas con tres torres semicirculares y varios aljibes. Cabe destacar, dado su estado de conservación, la apuesta decidida por parte del consistorio local en su puesta en valor. Así lo atestigua el hecho que en el año 2000 se iniciaron actuaciones de manera continuada. Destaca el año 2016, ya que se realizaron las obras del cierre del primer recinto y la consolidación de los lienzos y torres del oeste, con una inversión que superó los 275.000 euros; en 2017, el inicio de las obras de ejecución del cierre para seguridad del primer y segundo recintos y la creación del centro de interpretación, con una inversión superior al medio millón de euros; o en 2018, con el impulso a la iluminación ornamental. Como sede el Museo de la Ciutat de Castelló y albergar el centro de interpretación, su puesta en valor se traduce en la creación de tres puestos de trabajo de

manera permanente, además de puestos de trabajo temporales vinculados con las obras de conservación y rehabilitación.

El Cuadro de BIC de Castelló de la Plana refleja aquellos elementos del patrimonio cultural de Castelló de la Plana que se han considerado más singulares y específicos, fijándose una prioridad en continuar su puesta en valor, justificada en la jerarquía, que refleja el grado de atracción turística. Esta se halla conformada por una serie de variables e indicadores, entre los que sobresalen las características intrínsecas, expresadas en la especificidad y singularidad del elemento; su accesibilidad interna y externa; y los equipamientos e infraestructuras y servicios que se han desarrollado en su entorno, y que inciden en la transformación del recurso en producto turístico (López, 2014). Así, en primer lugar, sobresale el entorno de la Plaza Mayor, en donde el BIC de la torre-campanario "El Fadri" junto con la campana la Tàfol y el Toque Manual de Campanas, presentan una jerarquía de valor 4, con una prioridad alta en continuar su puesta en valor. En este espacio cabría además y de manera prioritaria incidir en el BIC de la romería de les Canyes, proponiendo continuar su puesta en valor a través de la creación de un centro de interpretación que transmita el valor social, religioso y turístico de este elemento inmaterial, lo cual incidiría sobre la generación de empleo. Por otra parte, y dada la progresiva peatonalización del casco histórico de la ciudad, se considera prioritario fortalecer la conectividad entre el Parque Ribalta, la Plaza de la Independencia y la Plaza Tetuán, al objeto de seguir su puesta en valor, de manera que fomente la movilidad sostenible y transmita a la población local y al público visitante los valores de estos espacios que articulan la ciudad.

A efectos de cuantificar el impacto económico, en visitas turísticas y empleo, la incidencia actual de los BIC es débil y se limita a los puestos de trabajo directos relacionados con los empleados de museos municipales, mantenimiento de instalaciones y visitas guiadas. Consideramos importante señalar que algunos de estos BIC se han visto afectados por procesos de puesta en valor al intensificar las visitas a los mismos (con independencia de que se trata de visitas gratuitas). Sobre este aspecto, y de acuerdo con informes sobre la actividad turística en Castelló, la adecuación de BIC debe hacerse no desde una óptica económica (no se establece relación entre coste y número de visitantes) sino desde una visión de mejorar la percepción de la ciudad, buscando de esta forma incrementar su atractivo para residentes e, indirectamente, para posibles visitantes<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Propuesta en línea con lo indicado en el Plan Estratégico Turístico Integral de Castelló de la Plana, elaborado en 2017 por el Gabinet d'Estudis Turístics de la Universitat Jaume I

**Cuadro BIC de Castelló de la Plana.** Jerarquía y prioridad en el seguimiento de la puesta en valor de los principales elementos BIC

Municipio	BIC	Tipología	Jerarquía	Prioridad
Castelló de la Plana	Parque Ribalta, Plaza de la Independencia y Plaza Tetuán	Arquitectura civil	3	Alta
Castelló de la Plana	Palacio Episcopal	Arquitectura civil	3	Baja
Castelló de la Plana	Torre Campanario "El Fadri"	Arquitectura militar	4	Alta
Castelló de la Plana	Iglesia de Santa María la Mayor	Arquitectura religiosa	3	Baja
Castelló de la Plana	Castell Vell y Ermita de la Magdalena	Arquitectura militar	3	Media
Castelló de la Plana	Lonja del Cànamo	Arquitectura civil	3	Baja
Castelló de la Plana	Romería de les Canyes	Inmaterial	3	Alta
Castelló de la Plana	Ayuntamiento de Castelló de la Plana	Arquitectura civil	3	Baja
Castelló de la Plana	Museo de Bellas Artes	Arquitectura civil	3	Media

**Jerarquía**

1. Complementa a otros recursos
2. Atractivo a nivel local-comarcal
3. Atractivo a nivel regional
4. Atractivo a nivel nacional
5. Atractivo a nivel internacional

**Prioridad**

- Alta (Corto plazo)
- Media (Medio plazo)
- Baja (Largo plazo)

**8.6. PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO MUNICIPIOS CERÁMICOS**

El área que conforma el Pacto territorial por el empleo de los Municipios Cerámicos se halla integrada por seis municipios que albergan 31 elementos declarados BIC que pertenecen al tipo inmueble, salvo un elemento de tipo inmaterial que se singulariza en la Tamborada de la Rompida de la Hora de l'Alcora. Conviene señalar desde la óptica territorial dos áreas, en primer lugar, la importancia del corredor prelitoral de Vilafamés que conecta con l'Alcora y acoge el 48 % de los BIC del pacto territorial, y el área de la Plana en la que sobresalen Borriana y Almassora, en el tramo final del Millars, con el 45 %.

En cuanto a las tipologías que los representan, sobresale la arquitectura militar manifestada en los castillos y torres defensivas que acogen el 42 % de los elementos, destacando el Castillo del Alcalatén de l'Alcora y el castillo y lienzos de muralla de Vilafamés. Junto a estos elementos emblemáticos, significar los elementos de la arquitectura civil, manifestada de manera especial en dos conjuntos históricos, el de Borriana y el de Vilafamés; y en la Real Fábrica del Conde de Aranda de l'Alcora. Del patrimonio arqueológico cabe destacar el yacimiento del Torrelló del Boverot de Almassora y el arte rupestre esquemático de los abrigos del Castell en el municipio de Vilafamés.

Es de resaltar que del conjunto de elementos declarados BIC en buena parte se ha actuado a través de su restitución y puesta en valor alcanzando 61 % del total, lo cual traduce el esfuerzo llevado a cabo en la

financiación, la cual generalmente ha sido combinada entre el titular-propietario y externa, correspondiendo a la administración pública la mayor parte de las iniciativas de la valorización de los BIC, si bien cabe señalar el esfuerzo de los propietarios privados. En lo que respecta a la finalidad de su puesta en valor ha sido mayoritariamente cultural con el 52 %, como sucede en Almassora con las intervenciones sobre los puentes del riu Millars o el recinto amurallado, y al igual sucede con los conjuntos históricos de Borriana y Vilafamés, o en la puesta en valor de la Real Fábrica del conde de Aranda de l'Alcora, seguida de la carácter social y turística. Con relación a esta última, francamente ha sido mucho menor y se ciñe a la puesta en valor turístico de los abrigos de pinturas rupestres del Castell de Vilafamés o a la Torre de Carabona de Borriana. Las acciones de puesta en valor del BIC responden en la mayor parte a subvenciones y actuaciones continuadas llevadas a cabo por las instituciones públicas valencianas, junto con los entes locales, siendo la mayoría planificadas, lo cual expresa una voluntad por actuar sobre los BIC. No obstante, en relación al empleo que se ha generado en los BIC, predomina el de carácter temporal, aunque el conjunto histórico de Vilafamés y el exconvento de la Merced en el que ubica el museo de arqueología de Borriana, han logrado cristalizar empleo directo.

Así, en los elementos declarados BIC de mayor relevancia, cabe detenernos en primer lugar en l'Alcora, ya que atesora, por una parte, la Real Fábrica del Conde de Aranda y por otra parte la Tamborada de la Rompida de la Hora, declara por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad. En lo que respecta al primer ele-

mento, fue fundada en 1727 por el Conde de Aranda y se conforma en uno de los referentes más destacados de la cerámica española. Hay que destacar que a lo largo del siglo XVIII elaboró piezas decoradas con diversos estilos, presentes hoy en colecciones privadas y en prestigiosos museos en todo el mundo. Continuó en funcionamiento hasta poco antes de la Guerra Civil y después sus instalaciones fueron aprovechadas por algunas empresas azulejeras hasta finales de la década de los ochenta del siglo pasado. En lo que respecta a las actuaciones, en 2019 recibe una ayuda 18.634 € para la elaboración del Plan Director y en ese mismo año una subvención FEDER de 202.377,77 € para la rehabilitación de la nave de los Hornos (Primer espacio rehabilitado). Asimismo, en 2020 se aprueba el Proyecto de rehabilitación del patio-claustro y fachada original mediante una partida presupuestaria de 1,9 millones de euros, de los que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana aporta el 75 %, algo más de 1,4 millones de euros.

En lo que respecta a la Rompida de la Hora de l'Alcora ha sido reconocida por la UNESCO en 2018, junto al resto de tamboradas de España, como Patrimonio Mundial inmaterial. Acoge a centenares de tambores simulando con redobles los trastornos y el cataclismo físico que sufrió la tierra cuando Cristo murió, y así el tambor se convierte en lamento. Los actos están estructurados sobre un planteamiento conceptual que responde a un ritual definido, vinculado a un referente identitario y festivo de ámbito nacional. Pese a este reconocimiento a escala mundial, la generación de empleo se ciñe al de carácter temporal durante su celebración.

En esta área también sobresale el conjunto histórico-artístico de Vilafamés, conformándose en uno de los de mayor importancia de la Comunitat Valenciana por su belleza y alto grado de conservación, así como por el enclave paisajístico donde se ubica y se integra la estructura urbana. Destaca por una trama medieval adaptada a su particular topografía coexistiendo una interesante arquitectura popular junto a edificios significativos de la arquitectura civil y religiosa. En el conjunto destacan una serie de inmuebles relevantes como son la Iglesia de la Sangre, de origen medieval e integrada el BIC del castillo y de los lienzos de muralla; la Ermita de San Ramón; la Iglesia Parroquial del Asunción de Nuestra Señora; el Palacio del Alcalde, edificio de origen medieval que actualmente acoge el Museo de Arte Contemporáneo Vicente Aguilera Cerni (MACVAC). Sorprende las escasas actuaciones en materia de puesta en valor ya que entre las más recientes solamente destaca la otorgada en 2019 a través de una subvención de la Generalitat por un importe 18.101,60 € para redactar el Plan Especial de Protección. Ello pese al reconocimiento de Vilafamés como uno de los Pueblos más Bonitos de España, lo que ha generado un verdadero impulso hacia su

transformación en producto turístico. Por otra parte, junto al conjunto histórico y el castillo, cabe destacar un conjunto de abrigos que albergan representaciones de arte esquemático y en que con acierto han sido integrados por La Conselleria de Educación, Cultura y Deporte y el Museo de la Valltorta en el "Plan de puesta en valor del arte rupestre" en las comarcas de Castellón.

En el Cuadro de BIC Municipis Ceràmics expresa los elementos de los municipios que integran este pacto territorial por el empleo y que han sido considerados de mayor singularidad y especificidad, y con una priorización se proseguir su puesta en valor, lo cual viene justificado en el valor que alcanza la jerarquía, es decir, su grado de atracción turística. Así, en primer lugar, sobresale el área que integra los municipios de l'Alcora y Vilafamés, y en ella el elemento que alcanza la jerarquía 4, con un grado de atracción turística a nivel nacional, corresponde a la Tamborada de la Rompida de la Hora de l'Alcora y en el que, dado su reconocimiento por parte de la UNESCO, sería del todo adecuado potenciar su valor a lo largo del año a través de un equipamiento cultural que lo pueda transmitir al público visitante. En este mismo municipio le seguiría la Real Fábrica del Conde de Aranda, que, si bien responde a un potencial turístico a escala regional, cabría incidir en convertir este BIC en un espacio de uso sociocultural, de interpretación del propio recinto y de la industria cerámica en general, que generara dinámicas de producto turístico. Dentro de este espacio prelitoral, en Vilafamés se considera potenciar en primer lugar el conjunto histórico-artístico, siendo del todo necesaria la elaboración y aprobación del Plan Especial de Protección del conjunto histórico, ya que, como se ha indicado, el Ayuntamiento ha recibido una subvención de la Generalitat para elaborarlo; además, el hecho que desde 2015 es reconocido como "Pueblo más bonito de España", precisa la elaboración un plan estratégico de turismo, que contribuya a mantener la calidad de vida de la población local que reside en el casco antiguo e incida en la dinamización socioeconómica desde la perspectiva laboral y local. Por último, si bien actualmente presenta una jerarquía 2, cabría potenciar la puesta en valor del castillo, los lienzos de muralla y la Iglesia de la Sangre, junto con los abrigos de arte rupestre esquemático.

La segunda área de intervención respondería al tramo final del río Millars, donde se asientan los municipios de Almassora y Burriana. En Almassora se considera necesario proseguir las excavaciones en el yacimiento del Torrelló de Boverot, y mantener las visitas guiadas, al objeto de transmitir el valor de este patrimonio cultural y fortalecer el museo municipal. En Burriana, cabría proseguir la puesta en valor en primer lugar del Conjunto histórico-artístico, ya que dispone de Plan Especial de Protección desde 2014, y comprende 880 inmuebles de los que 830 son de

uso residencial y la gran mayoría el estado de conservación es bueno o regular; además de fortalecer la creación de itinerarios que contribuyan a fortalecer su puesta en valor. Por último, en lo que atañe al exconvento de la Merced, sede el museo de arqueología, se conforma en un referente comarcal que es necesario potenciar y generar una mayor dinámica de empleo.

Como se ha indicado, el impacto en empleo y creación de valor de los BIC se concentra en los municipios de Vilafamés y Borriana. En el primer caso es evidente su potencial, al contribuir su integración en la red de Los Pueblos más bonitos de España y sus implicaciones en número de visitantes. En la medida que los elementos patrimoniales presenten un mejor estado

de conservación, mayor será el efecto en atracción de turistas y creación de empleo directo e indirecto. Hay que notar que el foco de atracción de Vilafamés revierte en el conjunto de municipios del entorno (entre ellos Onda, no incluido en este análisis al estar fuera del pacto). El caso de Borriana presenta un atractivo relacionado también con el componente de zona de playa y deportes náuticos. La calidad de los BIC se inscribe como elemento que completa la oferta vacacional y la imagen del destino turístico. Por último, el caso de l'Alcora debe integrarse en la potencialidad que el turismo industrial está adquiriendo en la última década, si bien con limitado efecto en estos momentos. Una explotación del atractivo industrial debería contemplar también otros municipios cerámicos del entorno.

**Cuadro BIC Pacto Municipis Ceràmics.** Jerarquía y prioridad en el seguimiento de la puesta en valor de los principales elementos BIC

Municipio	BIC	Tipología	Jerarquía	Prioridad
L'Alcora	Castillo del Alcatén	Arquitectura militar	2	Media
L'Alcora	Real Fábrica del Conde de Aranda	Arquitectura civil	3	Alta
L'Alcora	Tamborada de la rompida de la Hora	Inmaterial	4	Alta
Almassora	Torrelló de Boverot	Arquitectura militar	2	Media
Betxí	Castillo Palacio de Betxí	Arquitectura militar, civil y religiosa	2	Media
Borriana	Conjunto Histórico	Arquitectura civil	3	Alta
Borriana	Exconvento de la Merced	Arquitectura religiosa y civil	2	Media
Vilafamés	Conjunto histórico-artístico	Arquitectura civil	3	Alta
Vilafamés	L'Abric del Castell	Yacimientos, pinturas rupestres	3	Alta
Vilafamés	Castillo, lienzos de murallas y la Iglesia de la Sangre	Arquitectura militar, civil y religiosa	2	Alta

**Jerarquía**

1. Complementa a otros recursos
2. Atractivo a nivel local-comarcal
3. Atractivo a nivel regional
4. Atractivo a nivel nacional
5. Atractivo a nivel internacional

**Prioridad**

- Alta (Corto plazo)
- Media (Medio plazo)
- Baja (Largo plazo)

**8.7. PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO DE LA PLANA BAIXA**

En el Pacto territorial por el empleo y desarrollo local de la Plana Baixa se diferencian ocho municipios pertenecientes a la misma comarca. En ella se han identificado 23 elementos declarados BIC, todos ellos del tipo inmueble. Desde la perspectiva territorial se singularizan dos áreas, el interior, que integra los municipios de Alfordeguilla, Artana, Eslida, La Vall d'Uixó y La Villavella, y representa el 65 % del total de los BIC; y en segundo lugar el espacio litoral, desde Nules hasta Almenara acogiendo el resto de los elementos declarados BIC.

Respecto a las tipologías con mayor representación, cabe destacar que La Plana Baixa sobresale por los

elementos vinculados a la arquitectura militar, manifestada de manera mayoritaria en 6 castillos, caso de Almenara, Eslida, Artana, Alfordeguilla, La Vall d'Uixó y la Villavella y 5 torres defensivas. Sin embargo, el elemento más singular y además vinculado a la arquitectura civil, se corresponde con el conjunto amurallado de Mascarell en el municipio de Nules. A esta tipología de arquitectura militar y defensiva, cabe considerar el rico patrimonio manifestado en los yacimientos arqueológicos, de época íbera, caso del poblado íbero de Sant Josep en La Vall d'Uixó, y la villa romana de Benicató en Nules, entre otros. A ambos, cabe añadir en esta tipología el yacimiento paleontológico del Puntal del Cid en Almenara. Por último, en lo que atañe a la arquitectura religiosa, solamente existen dos elementos y entre los que desta-

ca la Iglesia Parroquial del Santo Ángel Custodio de La Vall d'Uixó.

En relación a las acciones implementadas en su puesta en valor, es de remarcar que se ha actuado en más de mitad del conjunto de elementos declarados BIC, lo cual traduce una sensibilidad por parte de las administraciones públicas, siendo su presencia decisiva, correspondiendo al 95,6 % de la participación en la revalorización. Así, sobre elementos en los que se ha actuado, la financiación, mayoritariamente ha sido combinada (75 %), es decir, con una participación del propietario y una o varias administraciones públicas. En lo que atañe a la finalidad de la puesta en valor, existe un equilibrio entre la orientación hacia enfatizar el valor cultural y el turístico suponiendo el 41 % en ambos. Ello traduce una sensibilización en el espacio litoral, en el caso de Nules o Moncofa, y en interior en La Vall d'Uixó en la valorización turística del patrimonio cultural. Significar que las acciones de puesta en valor de los BIC nacen en mayor medida de ayudas y actuaciones planificadas, llevadas a cabo por la Generalitat Valenciana y la Diputació de Castelló, pero sorprende que la mayoría sean aisladas y que se acogen a alguna convocatoria de subvenciones o ayudas. En la generación de empleo, es de destacar que todos los elementos en los que se ha actuado, ha existido una relación con el mercado laboral, aunque en gran mayoría de carácter temporal, bien sea durante las obras de puesta en valor o en su posterior uso turístico. No obstante, cabe remarcar que existen dos elementos BIC que cabría considerarlos como referentes en la generación de empleo directo y de carácter permanente, ambos se localizan en la Vall d'Uixó, siendo la Cova de Sant Josep y el poblado íbero-romano de Sant Josep.

Dentro del espacio que integra este pacto territorial por el empleo merece la pena detenerse en aquellos elementos declarados BIC que ostentan mayor relevancia. Se concretan en el Conjunto fortificado de Mascarell, localizado en el municipio de Nules, y en los yacimientos arqueológicos de la villa romana de Benicató, en Nules, y en el poblado íbero-romano de Sant Josep en La Vall d'Uixó.

Así, el núcleo fortificado de Mascarell se integró en el municipio de Nules a mediados del siglo XIX. En cuanto a su origen data del siglo XIII cuando se realizaron poblaciones de nueva planta después de la reconquista, si bien estuvo poblado por moriscos hasta el primer decenio del siglo XVII. El perímetro amurallado es de planta rectangular y con una altura aproximada de 7 metros. En el centro del núcleo urbano se ubica la plaza donde se encuentran la Iglesia y el Ayuntamiento. La tipología de las casas que nutren el interior ofrece una gran sencillez a tenor de uso agrario del territorio. El acceso al interior del recinto se lleva a cabo por el Portal de L'Horta, y en

el opuesto el Portal de València. En lo que respecta a su puesta en valor, desde finales del siglo pasado se han llevado a cabo diferentes intervenciones para la rehabilitación y conservación del recinto, destacando en el presente siglo la iluminación de las murallas en 2008 llevada a cabo por la Diputació de Castelló con un coste 35.000 €, la rehabilitación de la muralla por parte de la Generalitat Valenciana, y la subvención FEDER en 2018 para la urbanización de viales con un importe de 306.005,97 €. Pese a la singularidad de este recinto amurallado no consigue generar una dinámica de empleo permanente.

Sobresale la villa romana de Benicató, localizada en los alrededores de Nules ya que fue la primera excavada en la comarca de La Plana Baixa. El yacimiento arqueológico se conoce desde 1888, pero las primeras excavaciones las efectuaron en 1956. Sobresale porque se trataba de una edificación de lujo, ya que a su alrededor se han podido identificar hasta 17 habitaciones, dos de ellas pavimentadas con mosaicos decorados con motivos geométricos y vegetales. Recientemente se ha seguido actuando y sobresale el impulso del Ayuntamiento de Nules en ponerla en valor cultural y turístico. En este sentido, en 2018 firmó un convenio con la Universitat de València para proseguir las campañas de excavación. En 2019 recibe una subvención de 12.620,30 € para elaborar el Plan Director; y en 2021 se ha celebrado en el yacimiento de la primera cata-taller gastronómico de productos del Imperio Romano en la provincia de Castellón.

El poblado íbero-romano de Sant Josep se localiza en La Vall d'Uixó en lo alto del cerro del mismo nombre. Si bien fue construido en la Edad del Bronce, su época de mayor esplendor durante las etapas íbera y finales del imperio romano. Es de remarcar el esfuerzo de la corporación local en la puesta en valor de este elemento, a través de una serie de recientes campañas de excavación, que han conseguido conservar un pequeño recinto amurallado y protegido por torres de planta cuadrangular. Se conforma en un singular ejemplo de urbanismo íbero, ya que se conserva una buena parte de su acrópolis, de la muralla, dos torres cuadradas, calles, escaleras y restos de habitaciones. Así, durante 2019 se lleva a cabo la tercera campaña de excavación y museización del poblado, gracias a una subvención FEDER, y en el año 2020 se procede al cambio de iluminación. Durante 2021 el Ayuntamiento aporta 7.000 € para proseguir las excavaciones, lo cual denota una sensibilización de la sociedad local por la conservación y puesta en valor del patrimonio.

En el Cuadro de BIC de la Plana Baixa se representan los Bienes de Interés Cultural de los municipios que conforman este pacto por el empleo, considerados de mayor singularidad y especificidad. La justificación viene determinada por la jerarquía que alcanzan, es decir, en el grado de atracción turística. Sobresale en

primer lugar el municipio de Nules que acoge dos elementos singulares y con una potencialidad de atracción turística a escala regional, manifestados en el Conjunto fortificado de Mascarell y en la villa romana de Benicató. Ambos elementos alcanzan la jerarquía 3 y en lo que respecta a Mascarell es de significar que en 2020 recibió, en la Feria Internacional de Turismo (FITUR), el Premio Pueblos Mágicos, por la puesta en valor de su patrimonio histórico, lo cual debería incidir el proseguir esta línea de actuaciones en el sentido de poner en marcha una Oficina de Turismo y un Centro de Interpretación. En la villa romana de Benicató cabe señalar que los terrenos del yacimiento son propiedad de la Diputació de Castelló y en 2021 el Ayuntamiento solicita colaboración de la institución provincial para realizar excavaciones y poner en valor la villa romana, lo cual se debería traducir en una mayor sensibilización por acercar a través de la interpretación el valor de este patrimonio. En la Vall d'Uixó, como se ha indicado anteriormente, sobresale el poblado íbero-romano de Sant Josep; este elemento cabría integrarlo de una manera más firme con la Cova de Sant Josep, al objeto de generar una mayor sinergia entre ambos elementos, siguiendo la línea iniciada en 2021 por el Ayuntamiento a través de las visitas guiadas. Dentro de esta misma tipología de elementos, y aunque el grado de atracción turística se sitúe en la jerarquía 2, dada su singularidad como elemento paleontológico, se debería iniciar la puesta en valor del yacimiento Puntal del Cid en Almenara.

Por último, merece la pena detenernos en los elementos de la arquitectura militar manifestados en los castillos de Almenara en el espacio litoral y de Eslida ya en el parque natural de la Sierra de Espadán. Ambos ostentan una valoración de jerarquía 2, como atractivo a escala local-comarcal, y en lo que respecta al Castillo de Almenara, si bien es de remarcar las iniciativas llevadas a cabo recientemente por el Ayuntamiento a través de la Concejalía de Turismo, como es una nueva ruta de observación de aves y fauna, cabría proseguir con la redacción del Plan Director. En lo que concierne al castillo de Eslida, el hecho de haber sido adquirido

por el Ayuntamiento en 2021 al objeto de ponerlo en valor para uso turístico refleja la sensibilidad y la posibilidad de generar dinámicas de empleo.

En términos de potencialidad para generar actividad y empleo, el punto más destacado es les Coves de Sant Josep y el poblado ibero-romano por las posibilidades de incrementar el número de visitantes y, sobre todo, el target de gasto vinculado a restauración y alojamiento, y también al componente de compras en comercio local. De hecho, algunas de las actuaciones del ayuntamiento de la Vall d'Uixó han ido en esta dirección. El segundo gran potencial mencionado es el conjunto de Mascarell que, como se ha señalado, cuenta con reconocimiento técnico, pero con bajo impacto en atracción de visitantes. En este sentido entendemos que sería necesario realizar acciones de promoción en el mercado de proximidad del área metropolitana de Valencia. En cuanto a las posibilidades de los enclaves en Eslida y Artana, es necesario su vinculación con el entorno del parque natural de la Serra d'Espadá. El parque proporciona un flujo de visitantes por motivos relacionados con la naturaleza y el cicloturismo y que genera actividad hotelera (casas rurales y alquiler vacacional) y de restauración (fin de semana). La incorporación de los BIC aportaría valor a los visitantes impulsados por turismo de naturaleza, y sobre todo si junto a estos BIC se realizaran actividades de ámbito cultural (museos) y eventos en épocas vacacionales.

Un elemento complementario, y que es relevante mencionar en este apartado, aunque no se trata de un BIC propiamente dicho, es la conexión existente entre los municipios del pacto por medio de carril bici que contribuye a vertebrar las posibilidades de visita lúdica en época vacacional desde los municipios de playa en la franja costera. Relacionado con esta conexión se sitúa el producto de la línea de fortificaciones y trincheras XYZ correspondientes a la Guerra Civil y puesta en valor recientemente. Se trata de un recurso turístico con posibilidades de integrar con algunos de los BIC de tipo militar señalados.



**Cuadro BIC de Plana Baixa.** Jerarquía y prioridad en el seguimiento de la puesta en valor de los principales elementos BIC

Municipio	BIC	Tipología	Jerarquía	Prioridad
Almenara	Puntal del Cid	Yacimiento paleontológico	2	Media
Almenara	Castillo	Arquitectura militar	2	Media
Eslida	Castillo de Eslida	Arquitectura civil	2	Alta
Artana	Castillo	Arquitectura militar	2	Alta
Nules	Villa romana de Benicató	Yacimientos	3	Alta
Nules	Conjunto fortificado de Mascarell	Arquitectura militar y civil	3	Media
La Vall d'Uixó	Poblado íbero-romano de Sant Josep y Cova de Sant Josep	Yacimientos,	3	Alta

### Jerarquía

1. Complementa a otros recursos
2. Atractivo a nivel local-comarcal
3. Atractivo a nivel regional
4. Atractivo a nivel nacional
5. Atractivo a nivel internacional

### Prioridad

- Alta (Corto plazo)
- Media (Medio plazo)
- Baja (Largo plazo)

## 8.8. PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO DE LA MANCOMUNIDAD DEL ALTO ESPADÁN-MIJARES

El área del Pacto Territorial de la Mancomunidad del Alto Espadán-Mijares se halla conformada por trece municipios que pertenecen a las comarcas del Alto Mijares y La Plana Baixa. Desde la perspectiva territorial se diferencian dos unidades, el valle del Mijares y la Sierra de Espadán que adquieren una diferenciación en base a la vertebración territorial. En esta área se diferencian 19 BIC, todos ellos inscritos como bienes inmuebles y repartidos de manera bastante equilibrada entre los municipios que conforman este espacio integrado en el pacto territorial por el empleo.

En relación a las tipologías, sobresale de una manera muy llamativa la arquitectura militar en castillos y de manera más testimonial las torres defensivas y murallas. Esta concentración de castillos le otorga valor especial por su pasado medieval, si bien muchos de estos elementos están en ruina. Esta realidad se traduce en el hecho que en la mayoría de los elementos BIC no se ha actuado, ya sea en su restitución o en su puesta en valor, representando solamente el 21 % del total. Ello representa un verdadero reto para la innovación territorial el bajo grado de puesta en valor del patrimonio cultural y su progresivo deterioro. Así, en los escasos BIC puestos en valor, cabe resaltar que el esfuerzo en la valorización se debe a la intervención combinada entre el titular-propietario y externa, correspondiendo a la administración pública el 100 % de las iniciativas llevadas a cabo y a la Generalitat Valenciana la financiación de las mismas.

La puesta en valor de estos elementos ha sido mayoritariamente con una finalidad cultural y en buena medida para consolidar las estructuras de los elementos

defensivos, dado su deterioro. De ellas sobresale la transformación del Castillo de la Baronía de Ribesalbes en museo, con exposiciones permanentes sobre la historia local de la cerámica, la etnología cerámica, la historia local y la paleontología; la transformación del Castillo Palacio de Ceyt Abu Ceyt de Argelita en museo etnológico; o la adquisición por parte del Ayuntamiento de Torrechiva de la Torre de Torrechiva, que albergaba una vivienda particular. En el conjunto de elementos de este pacto territorial la generación de empleo ha sido mínima, ya que, como se ha indicado, en buena parte de ellos no se han implementado actuaciones; y en los que se han puesto en valor, tan solo generan escasas dinámicas laborales vinculadas a la función museográfica que adquieren algunos de ellos o a las visitas guiadas que planifican los entes locales.

La puesta en valor de los escasos elementos tampoco ha incidido de manera definitiva en transformar el recurso en producto turístico, ya que salvo en el Castillo de la Baronía, que genera dinámicas de producto cultural, el resto de elementos mantienen una función turística básicamente como recurso, lo cual representa un verdadero reto para la dinamización de este territorio en base a los elementos BIC. En relación a las acciones de puesta en valor, estas se ciñen en la mayor parte a subvenciones y actuaciones aisladas llevadas a cabo por la Generalitat Valenciana y los entes locales, siendo la mayoría no planificadas, lo cual deja entrever una cierta improvisación.

Del conjunto de elementos BIC, sobresale el Castillo de la Baronía, también denominado Museu de la Baronía, ubicado en el casco antiguo de Ribesalbes. Este elemento, a mediados del siglo XIX pasó a ser propiedad municipal, albergando una capilla y la cárcel, aunque posteriormente también tuvo diferentes usos

como escuela, cine o teatro, entre otros. La funcionalidad actual se cimienta a partir de 1992, cuando se iniciaron las obras de reforma para crear el Museo de la Baronía, el cual fue inaugurado en 1999. Las tres plantas de este elemento BIC articulan la funcionalidad del museo, dedicándose la planta baja a exposiciones temporales y actividades didácticas, la primera planta a la muestra cerámica de los principales talleres cerámicos del municipio; y la segunda planta a la recreación de un taller cerámico artesanal, sala de historia local y colección de fósiles y minerales. De ahí que su puesta en valor ostente una funcionalidad didáctica, cultural, social y turística. En relación a esta última, destacar que el Museo de la Baronía se integra en la Red de museos y colecciones paleontológicas de la Comunitat Valenciana. El museo cobra singularidad por los fósiles de insectos, plantas y anfibios pertenecientes al Mioceno inferior, que representan el singular ecosistema del paleolago de Ribesalbes, de importancia a nivel europeo, por su excepcional estado de conservación. Las actuaciones más recientes en la puesta en valor se ciñen a 2007 con la ayuda otorgada por la Dirección General de Patrimonio para el funcionamiento y el inventario de sus fondos; y en 2016 con la remodelación de las colecciones en cinco salas: exposiciones permanentes, historia local de la cerámica, etnología cerámica, historia local y paleontología. En relación al mercado laboral significa que este elemento BIC genera empleo permanente, pero ostenta potencialidad para intensificarlo.

El segundo elemento de relevancia en esta área corresponde al Castillo-palacio Ceyt Abu Ceyt de Argelita. Incide también el hecho de encontrarse ubicado en la población, dominando el paso del río Villamalefa. Del conjunto, actualmente se conservan dos torres, la primera de planta rectangular y cuatro plantas, con un remate almenado, que fue reformada a finales del siglo XIX. La segunda torre es de planta redonda, de mayor altura que la otra torre y estaba comunicada con el palacio por medio de un puente levadizo a la altura del primer piso. En esta última, que adquiere mayor funcionalidad, al albergar el museo de etnología, la Generalitat Valenciana actuó en 2018 incidiendo sobre todo en la reparación de los muros de mampostería afectados de humedades, sustitución de ventanas y la restauración de las almenas.

El cuadro de BIC-MEM refleja los elementos BIC de mayor singularidad y especificidad marcada por la jerarquía, estableciéndose además una prioridad de proseguir su puesta en valor. Así, en el área destaca en el valor 3 de la jerarquía, que se corresponde a un atractivo con potencialidad a escala regional, el Castillo de la Baronía de Ribesalbes. Para este elemento BIC se establece una prioridad alta, con la finalidad de proseguir su puesta en valor, al objeto que se pueda erigir en un referente museográfico de la cerámica artística y la paleontología, vinculada al yacimiento

de “La Rinconada”, por la excepcional conservación de las especies fósiles del Mioceno inferior; y conectarlo con la colección museográfica del Molí de la Reixa y el Museo de Carmen de Onda, en los que se exponen fósiles de este yacimiento.

Sin abandonar el eje del Mijares, la segunda área de intervención quedaría fijada en los municipios de Argelita y Torrechiva. En relación al primero, el elemento BIC a potenciar se corresponde al Castillo Palacio de Ceyt Abu Ceyt, como elemento singular de la arquitectura militar y civil. Dada la singularidad, que le otorga un valor de jerarquía 2, si bien, como se ha señalado, se ha llevado a cabo alguna actuación de puesta en valor, precisa la elaboración del Plan Especial de Protección, y fortalecer su funcionalidad como museo etnológico, puesto que no figura el horario de visitas y pese a su potencialidad no consigue generar empleo de carácter permanente. Por ello se considera prioritario proseguir su puesta en valor y dinamizarlo.

La Torre de Torrechiva se conforma en un elemento singular de la arquitectura defensiva a potenciar en el área. No tanto por los valores vinculados con la especificidad y singularidad, sino por la excelente accesibilidad, ya que se ubica en el casco urbano del municipio, y por el hecho de haber sido utilizada como vivienda particular y su adquisición por el Ayuntamiento. Ello refleja el esfuerzo local por conservar este elemento defensivo, y singularizarlo en un itinerario interpretativo del casco urbano continuando su puesta en valor tanto desde una finalidad cultural, social y turística.

En el espacio de este pacto territorial que se integra en el parque natural de la Sierra de Espadán, se considera focalizar el esfuerzo en poner el valor, aunque con una prioridad media, el castillo de Mauz de Suera, al objeto de conservar su estructura y su singular torre poligonal. La importancia de este elemento, a pesar del hándicap que le confiere su accesibilidad, reside, además de los elementos constructivos, en la calidad del paisaje y su posicionamiento territorial, lo cual le confiere un mayor valor cultural y con potencialidad para generar dinámicas laborales. No solamente a través de las posibles obras de consolidación, sino en la interpretación y las visitas guiadas, al objeto de transmitir la funcionalidad cultural y paisajística que adquiere en el territorio.

Desde el punto de vista de la posibilidad de explotación de los recursos patrimoniales que representan los BIC por parte del territorio del pacto Espadán-Mijares, se hace necesaria una visión de conjunto tanto en la creación de ruta a través de los BIC como aprovechando el marco del parque natural de la Serra d'Espadà. En estos momentos el principal atractivo del turístico del pacto es el entorno natural, que proporciona visitantes por motivos relacionados con la

naturaleza y el cicloturismo y que genera actividad hotelera (casas rurales y alquiler vacacional) y de restauración (fines de semana). La incorporación de los BIC aportaría valor a los visitantes impulsados por turismo de naturaleza, y sobre todo si junto a estos BIC se realizaran actividades de ámbito cultural

(museos) y eventos en épocas vacacionales. Aunque resulta difícil cuantificar el potencial efecto en empleo, una primera estimación nos llevaría a duplicar los puestos relacionados directamente con los BIC (4 puestos de trabajo) y un efecto indirecto débil sobre los sectores relacionados.

**Cuadro BIC Mancomunitat Espadán-Mijares.** Jerarquía y prioridad en el seguimiento de la puesta en valor de los principales elementos BIC

Municipio	BIC	Tipología	Jerarquía	Prioridad
Argelita	Castillo-Palacio de Ceyt Abu Ceyt	Arquitectura militar, civil y religiosa	2	A
Ribesalbes	Castillo de la Baronía	Arquitectura militar	3	A
Suera	Castillo de Mauz	Arquitectura militar	2	B
Torrechiva	Torre de Torrechiva	Arquitectura militar	2	B

#### Jerarquía

1. Complementa a otros recursos
2. Atractivo a nivel local-comarcal
3. Atractivo a nivel regional
4. Atractivo a nivel nacional
5. Atractivo a nivel internacional

#### Prioridad

- Alta (Corto plazo)
- Media (Medio plazo)
- Baja (Largo plazo)

### 8.9. PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL DEL ALTO PALANCIA

El Pacto territorial por el empleo y desarrollo local del Alto Palancia queda conformado por veintinueve municipios que atesoran 45 elementos declarados BIC que pertenecen mayoritariamente al tipo inmueble. No obstante, cabe señalar dos elementos de carácter inmaterial conformados en el Toque Manual de Campanas en la Santa Iglesia Catedral Basílica de Santa María la Asunción, y en la Entrada de Toros y Caballos, ambos en Segorbe. Asimismo, alberga cinco elementos BIC de carácter material reflejados en las campanas góticas de Pina del Montalgrao, Segorbe y Soneja. Atendiendo a criterios espaciales se diferencia un área de mayor potencialidad en relación a la concentración territorial de BIC que se articula alrededor de Segorbe y en el eje del Palancia, y que además comprende los municipios de Altura, Jérica, Gaibiel, Vall de Almonacid, Geldo y Castellnovo acogiendo el 60 % del total de los BIC del pacto territorial.

Si nos detenemos en relación a las tipologías de los elementos, sobresale la arquitectura militar manifestada en los castillos, torres defensivas y restos de murallas que acogen el 60 % de los elementos, destacando los castillos Azuébar, Castellnovo, Gaibiel o el castillo de Almonecir. Junto a estos elementos emblemáticos, significar los elementos de la arquitectura civil, manifestada de manera especial en dos conjuntos históricos, el Segorbe y el de Jérica, y en el Acueducto de los Arcos de Bejís. Del patrimonio religioso es de señalar el municipio de Altura que alberga

dos elementos emblemáticos, la Cartuja de la Vall de Christ y la Cueva Santa; al que se le une la Iglesia Catedral Basílica de Santa María de la Asunción de Segorbe. Por último, en relación al patrimonio arqueológico cabe destacar el yacimiento icnológico de Bejís.

Del conjunto de elementos declarados BIC, en buena parte se ha actuado a través de su restitución y puesta en valor, 64,4 % del total de elementos. Ello refleja el esfuerzo llevado a cabo en la financiación, la cual generalmente ha sido combinada entre el titular-propietario y externa, correspondiendo a la administración pública la mayor parte de las iniciativas de la valorización de los BIC.

En relación a la finalidad de su puesta en valor ha sido mayoritariamente cultural con el 65,5 % como sucede con los dos conjuntos históricos de Segorbe o Jérica, o en la puesta en valor del Acueducto de los Arcos de Bejís seguida de la carácter social y turística. En relación a esta última, francamente ha sido mucho menor, representando el 31 % y se ciñe a la puesta en valor turístico del bien inmaterial de la Entrada de Toros y Caballos de Segorbe, o en el Castillo, Acueducto y Murallas de Segorbe o en la Cueva Santa de Altura. Por su parte, las acciones de puesta en valor del BIC, se materializan en la mayor parte a través subvenciones y actuaciones continuadas llevadas a cabo por las administraciones públicas valencianas, junto con los entes locales, y alguna intervención particular, sobre todo en las masías de propiedad privada. Cabe destacar que la mayoría de las acciones son planificadas, ello traduce una voluntad por actuar sobre este pa-

trmonio cultura. En relación al empleo generado por las actuaciones realizadas, sobresale el de carácter temporal en todos los BIC sobre los que se ha actuado, excepto en la Masía fortificada de San Juan de Altura que genera empleo permanente al ser transformada en alojamiento rural.

En cuanto a los elementos declarados BIC de mayor relevancia, en primer lugar, cabe mencionar el municipio de Altura, ya que atesora la Cartuja de la Vall de Christ y la Cueva Santa.

La Cartuja de la Vall de Christ empieza su construcción a finales del siglo XIV con el claustro antiguo, y de la iglesia de San Martín, y un siglo más tarde se inicia la construcción de la Iglesia Mayor y el Claustro Mayor. La Cartuja estaba rodeada por unas murallas de cierre realizadas con masonería y tapial con acceso a través de una portada de arco de medio punto con grandes dovelas. En el siglo XIX a raíz de la desamortización la Cartuja fue abandonada. En la actualidad la Iglesia de San Martín y la Hospedería Nueva son los dos únicos edificios que quedan en pie, junto con parte de la Iglesia Mayor, así como también la muralla de cierre del conjunto. Cabe señalar la preocupación de las administraciones públicas por su puesta en valor como uno de los símbolos del patrimonio cultural valenciano. En este sentido, conviene reflejar algunas de las iniciativas más recientes. Así, en 2006 el Ministerio de Fomento a través del 1 % cultural aporta de 405.683 € para la consolidación de las ruinas de la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles; en 2008 La Fundación La Luz de las Imágenes aporta 165.000 €; en 2009 Diputación Provincial desembolsó 600.000 € para adquirir la propiedad de la antigua hospedería de la Cartuja, así como de las 40 hectáreas de terreno que la rodean, al ser la única parte del cenobio que se mantenía en manos de particulares; por último en 2021 la Diputació de Castelló, lleva a cabo una inversión de 38.000 € para transformar la antigua iglesia y cripta de San Martín en un espacio de conferencias y exposiciones. Por otra parte, cabe detenernos en el BIC de la Cueva Santa, cuyas visitas las gestiona el Ayuntamiento de Altura. Así, en cuanto a las actuaciones continuadas en la puesta en valor merece la pena resaltar que durante los años 2018-2019 la Generalitat Valenciana rehabilitó la hospedería del Santuario con una inversión de 371.926,82 €. Asimismo, durante 2019, a través de un convenio entre la Parroquia San Miguel Arcángel y la Diputació de Castelló, se invirtieron 160.000 € para la restauración del edificio Casa del Latonero.

El área atesora dos conjuntos históricos, el de Jérica y el de Segorbe. Destacamos del primero su alto valor paisajístico, ya que el núcleo urbano de la población desciende escalonada y en semicírculos desde esta parte elevada hacia el valle, conservando una interesante muestra de arquitectura popular. Se diferencian dos recintos, en el primero se localiza el castillo; y

el segundo recinto supone una natural expansión en descenso hacia la zona baja en la ladera del monte, incorporando la torre de las Campanas o de la Alcudia y su fortificación. No se constata intervenciones relevantes en la trama urbana de este conjunto histórico que realcen su valor. En lo que respecta al conjunto histórico de Segorbe, atendiendo al inventario del Patrimonio Cultural Valenciano, se corresponde con el núcleo antiguo de la ciudad, delimitado por la muralla que lo circunda, desde el Castillo de la Estrella, pasando por debajo del antiguo convento de los Mercenarios, la Plaza de la Cueva Santa, la Calle Colón, la carretera de Aragón hasta la Torre del Botxí, para continuar luego por el lado norte hasta el Castillo de la Estrella. En este elemento merece la pena resaltar la política que lleva a cabo el Ayuntamiento ya que en 2020 aprueba la bonificación del 95 % a favor de las construcciones, instalaciones u obras que se realicen en la zona del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Conjunto Histórico Artístico (PEPRI) declarando dicha zona de especial interés para fomentar su rehabilitación y mantenimiento; y una reducción del 50 % en el tipo de gravamen del resto de construcciones.

La Entrada de Toros y Caballos de Segorbe están incorporadas a las fiestas patronales de la ciudad en honor a Nuestra Señora de la Esperanza, Loreto y Cueva Santa. Se trata de la carrera protagonizada por los toros en el último tramo del recorrido que hacen desde el río Palancia hasta la plaza donde tiene lugar la exhibición, acompañándolos caballos con sus jinetes. Su singularidad radica en que no se reproduce en ninguno otro lugar de la Comunitat Valenciana. Este elemento en 2005 fue declarado de interés turístico y la Diputació de Castelló apoya la proyección turística por medio de una subvención a través del Patronato Provincial de Turismo.

En el Cuadro de BIC del Alto Palancia se detallan los elementos declarados BIC de los municipios que han sido considerados de mayor singularidad y especificidad, y se ha establecido en ellos la prioridad que incida en su puesta en valor de manera continuada. En primer lugar, sobresalen los BIC que ostentan una potencialidad turística a escala regional y que se concentran en los municipios de Altura, Jérica y Segorbe. En el caso de Altura se corresponde con la Cartuja de la Vall de Christ y el santuario de la Cueva Santa, en ambos se considera proseguir la puesta en valor con una prioridad alta, y mantener la labor que desempeña la Asociación Cultural Cartuja Valldechrist en materia de sensibilización tanto a la sociedad como a los entes públicos. En lo que respecta a los conjuntos históricos, en el caso de Jérica también se considera proseguir de manera prioritaria la puesta en valor de los elementos que lo integran, dada su singularidad; y en el conjunto histórico de Segorbe, dada la concentración de elementos BIC que atesora, es necesario y de manera prioritaria apostar por fortalecer la accesibilidad, a

través de su transformación digital y generar visitas virtuales, que fomenten la generación de empleo.

De la jerarquía 2, que representa aquellos elementos que ostentan un grado de atracción turística a escala local-comarcal, cabría articular un itinerario alrededor de los castillos que cuenten con iniciativas de puesta en valor, caso de los castillos de Castellnovo, Segorbe, Geldo, Gaibiel o Vall de Almonacid, al objeto de convertir estos recursos en un producto singular y que transmita los valores del pasado medieval y del territorio. Por otra parte, cabe detenernos en Bejís ya que integra dos elementos singulares, como son el Acueducto de los Arcos y el yacimiento icnológico. En lo que respecta al primero, como elemento de la arquitectura hidráulica, cabría además de la restauración, incidir en su valor arquitectónico y estratégico a través de su interpretación. Por su parte, en el yacimiento icnológico, integrado en la ruta Camins de Dinosaurios de Turisme Comunitat Valenciana, si bien se ha ejecutado la adecuación turística del yacimiento mediante la creación de una zona de interpretación con la colocación de paneles explicativos y la colocación de paneles de señalización para acceder al yacimiento en otros puntos del municipio, cabría fomentar las vistas guiadas desde la oficina de turismo.

Sobre la potencialidad de los BIC para generar empleo y valor económico en la comarca del Alto Palancia distinguimos cuatro elementos destacados. El primer

puesto lo ocupa por la evolución durante la última década el BIC inmaterial de la Entrada de Toros de Segorbe que actúa como elemento central de atracción de visitantes en las fechas concretas en que se desarrollan los festejos y que, por una parte, distribuye efectos en el sector de restauración en municipios próximos por el elevado flujo de visitantes, y por otra actúa como imagen icónica del municipio. El segundo grupo de interés lo constituye el conjunto de BIC de Segorbe como capital comarcal y las posibilidades de atraer visitantes durante todo el año, si bien con cifras absolutas modestas al no integrar elementos complementarios existentes en otros municipios. El bloque tres lo forman los atractivos de la Cartuja de Vall de Christ en Altura y el conjunto histórico de Jérica con gran potencialidad si se articula en forma de ruta turística para el conjunto del Alto Palancia. Estos tres municipios participan de la Ruta del Grial, ruta transnacional de carácter cultural y patrimonial, que desde Aragón da acceso a la Comunitat Valenciana por Barracas y culmina en la Catedral de Valencia. En último punto, y debemos señalarlo por la potencialidad, lo forman los restantes BIC de la comarca en fase de recuperación, muy dependientes de la financiación pública pero que con posibilidades de convertirse en un activo de creación de empleo. En este grupo se encuentran algunos castillos, entre los que mencionamos el de Castellnovo incluido en el recurso turístico de Ruta de los Borgia, aunque no explotado como producto al no tener regulado un régimen de horario de visitas.

**Cuadro BIC de Alto Palancia.** Jerarquía y prioridad en el seguimiento de la puesta en valor de los principales elementos BIC

Municipio	BIC	Tipología	Jerarquía	Prioridad
Altura	Cartuja de la Vall de Christ	Arquitectura religiosa	3	Alta
Altura	Cueva Santa	Arquitectura religiosa	3	Alta
Azuébar	Castillo de Azuébar	Arquitectura militar	2	Media
Bejís	Acueducto de los Arcos	Arquitectura civil	2	Baja
Bejís	Yacimiento de icnitas	Paleontología	2	Media
Castellnovo	Castillo y murallas de Castellnovo	Arquitectura militar y civil	2	Media
Gaibiel	Castillo de Gaibiel	Arquitectura militar	2	Baja
Geldo	Castillo-Palacio de Geldo	Arquitectura militar	2	Media
Jérica	Conjunto histórico	Arquitectura civil	3	Alta
Segorbe	Conjunto histórico	Arquitectura civil	3	Alta
Segorbe	Entrada de Toros y Caballos	Inmaterial	3	Media
Segorbe	Santa Iglesia Catedral Basílica de Santa María de la Asunción	Arquitectura religiosa	3	Media
Vall de Almonacid	Castillo de Almonecir	Arquitectura militar	2	Alta

#### Jerarquía

1. Complementa a otros recursos
2. Atractivo a nivel local-comarcal
3. Atractivo a nivel regional
4. Atractivo a nivel nacional
5. Atractivo a nivel internacional

#### Prioridad

- Alta (Corto plazo)
- Media (Medio plazo)
- Baja (Largo plazo)

## 8.10. MUNICIPIOS SIN PACTO POR EL EMPLEO EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

En estos momentos nos encontramos con un total de veinticinco municipios no integrados en pactos por el empleo, que atesoran 161 elementos declarados BIC y suponen el 28,5 % del total de la provincia de Castellón. Prácticamente todos los elementos pertenecen al tipo inmueble, ya que bajo la tipología de carácter inmaterial tan solo se identifica las Peregrinaciones por Camins del Penyagolosa Les Useres-Culla.

Conviene diferenciar desde la perspectiva territorial una serie de áreas, que, atendiendo a criterios cuantitativos, reúnen mayor potencialidad en relación con la concentración espacial de BIC. La primera se conforma en los municipios que integran la Mancomunidad "Alt Maesstrat", es decir, Albocàsser, Benassal, Catí y Culla, y a los que cabría añadir La Torre d'En Besora; sobresale esta área por acoger el 58,4 % del total de los BIC del conjunto de municipios sin pacto. La segunda área queda expresada en los municipios que conforman la Mancomunitat de Penyagolosa-Pobles del Nord, integrada por Atzeneta del Maesstrat, Benafigs, Vistabella del Maesstrat y Xodos, y a los que cabría añadir Les Useres; representan, con 22 elementos declarados BIC, el 13,7 % del total. A partir de aquí señalar los municipios vinculados en buena parte en la Mancomunidad L'Alcalatén-Alto Mijares y que conformarían la tercera área, caso de Castillo de Villamalefa, Cortes de Arenoso, Lucena del Cid, Luddiente, Villahermosa del Río y Zucaina, con el 8,7 %. La cuarta área se articula en el eje del río Mijares y está integrada por los municipios Cirat, Montán, Montanejos y Puebla de Arenoso, con 11 elementos declarados BIC. Por último, en La Plana Baixa, Onda y Vila-real conformarían la quinta área con 10 BIC entre ambos municipios.

En lo que respecta al área del Alt Maesstrat, de las tipologías de elementos contempladas sobresalen, atendiendo a criterios cuantitativos, los yacimientos y de manera especial los abrigos con manifestaciones de arte rupestre ya que acogen el 62,7 % del total, y se integran en el Parque Cultural Valltorta-Gasulla. Sobresale Albocàsser con 29 BIC y entre ellos l'Abric Centelles, que ha sido incorporado por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, y el Museo de la Valltorta en el "Plan de puesta en valor del arte rupestre", en las comarcas de Castelló. La arquitectura militar manifestada en los castillos, torres defensivas y restos de murallas se conforma en la segunda tipología más representativa del área, destacando los castillos y murallas, entre los que sobresale el de Culla; y las torres defensivas, caso de la Torre Matella en Culla, las torres de la Presó, d'en Garcés y Redona, integradas en las murallas de Benassal o sus masías fortificadas, caso de la Torre Monfort o la Torre del Bulc. Además de estos elementos emblemáticos, significar

la arquitectura civil, manifestada de manera especial en dos conjuntos históricos, el de Culla y Catí. Por el contrario, el patrimonio religioso es menos representativo y solamente merece destacar el ermitorio de Sant Pau de Albocàsser.

Del conjunto de elementos declarados BIC, solamente se ha actuado a través de su restitución y puesta en valor en el 16 % del total de elementos. En esta dinámica incide de manera decisiva el hecho de que en gran parte de las manifestaciones de arte rupestre no se haya actuado, excepto en el conjunto de abrigos de la Cova Centelles y en la Cova Gran del Puntal en Albocàsser enmarcada en La Valltorta. En la puesta en valor ha sido decisivo el esfuerzo llevado a cabo en la financiación de las actuaciones, la cual generalmente ha sido combinada entre el titular-propietario y externa, correspondiendo a la administración pública la mayor parte de las iniciativas de la valorización de los BIC, como sucede en los conjuntos históricos de Culla y Catí, o en las murallas y Torres de Benassal y Culla, o en el ermitorio de Sant Pau de Albocàsser. Es de destacar la implicación de los propietarios en la puesta en valor de las masías fortificadas, como sucede en la torre Fonteta de Albocàsser; la Torre del Bulc y la Torre Nabàs de Benassal; o la Torre Amador de Culla.

La finalidad de su puesta en valor ha sido mayoritariamente cultural, como sucede en los conjuntos históricos de Culla y Catí, los abrigos que albergan pinturas rupestres, o el patrimonio defensivo manifestado en castillos y murallas, caso del castillo de Culla o la Torre de la Presó de Benassal. Le sigue de la carácter social y turística; y con relación a esta última ha sido mucho menor, ciñéndose a la puesta en valor para el alojamiento rural como sucede en algunas de las masías fortificadas. Las acciones se implementan por lo general a través subvenciones y actuaciones continuadas llevadas a cabo por la Generalitat Valenciana y la Diputació de Castelló, junto con los entes locales, y alguna intervención particular, como se ha señalado en las masías fortificadas. En este sentido, destaca el proyecto Castellón Territorio Templario, puesto en marcha por la Diputació de Castelló, y en el que se integran Culla, que actúan como cabecera, Benassal y Albocàsser, con el objetivo de poner en valor el patrimonio cultural y generar dinámicas de producto turístico. En relación con el empleo generado por las actuaciones realizadas sobresale el de carácter temporal en todos los BIC sobre los que se ha actuado, excepto en las masías fortificadas de la Torre Fonteta y la Torre Amador que se genera empleo permanente al ser transformadas en alojamiento rural; en el ermitorio de Sant Pau, que alberga la Tourist-Info de Albocàsser; y el Conjunto Histórico y el Castillo-Murallas de Culla.

En lo que atañe a los elementos declarados BIC que han sido considerados de mayor singularidad y es-

pecificidad, (Cuadro BIC municipios sin pacto) se ha establecido la prioridad de proseguir su puesta en valor. Así, sobresalen los BIC que ostentan una potencialidad turística a escala regional, localizándose en Culla y que se corresponden al Conjunto Histórico y al Castillo y Murallas. Las actuaciones más recientes se corresponden al periodo entre los años 2012 y 2018, con una subvención FEDER, en este último año, de 143.057,85 € para la puesta en valor turístico-cultural del castillo. Esta apuesta local por transformar ambos recursos en producto turístico y dinamizar el mercado laboral local, ha visto su reconocimiento al integrarse en la red “Los Pueblos más bonitos de España”. Todo ello justifica la prioridad media en proseguir su puesta en valor y generar mayor dinámica de empleo dado el grado de atracción turística que ostentan y del cual pueden beneficiarse otros municipios cercanos como puede ser Benassal y su núcleo de la Font d'en Segures. El Conjunto Histórico de Catí, atendiendo al grado de atracción turística que ostentan los recursos turísticos que atesora, se conforma en un BIC de jerarquía dos, es decir, a escala local-comarcal. En él se considera con prioridad alta proseguir su puesta en valor al objeto de contribuir a la dinamización de esta zona intermedia y generar dinámicas de empleo, ya no tan solo para beneficiar al conjunto urbano, sino para reforzar las interesantes iniciativas que se llevan a cabo en l'Avellà o en la elaboración de productos agroalimentarios de calidad como son los quesos. En la misma jerarquía se considera el ermitorio de Sant Pau de Albocàsser. Hay que señalar que en este elemento se ha intervenido desde diversas administraciones, siendo restaurado por la Fundación la Luz de las Imágenes. A posteriori, en 2010 el ayuntamiento de Albocàsser invierte 36.000 € en reparar parte del tejado y ese mismo año la diócesis de Segorbe-Castellón y el consistorio local suscribieron un convenio de colaboración por el que el obispado cede durante 25 años el uso y gestión del ermitorio al ente local. Ello traduce la voluntad de proseguir su puesta en valor y además por su posicionamiento estratégico en el territorio, conduce a considerarlo con prioridad alta y en el que cabría elaborar un Plan Director que actúe de hoja de ruta para futuras acciones.

La segunda área se corresponde al entorno del Penyalgolosa y en ella existen 22 elementos declarados BIC. Cabe destacar que en la mitad de ellos se han llevado a cabo acciones de restitución y puesta en valor. Es el caso de los yacimientos y pinturas rupestres que se corresponden con 10 BIC, y algunos como es el abrigo de arte esquemático de la Serradassa, en Vistabella del Maestrat, o la Cova de Pere Tomàs, en Atzeneta del Maestrat, se han incorporado al Plan de puesta en valor del arte rupestre en las comarcas de Castelló por parte de la Conselleria de Cultura y el Museu de la Valltorta. Conviene además matizar la puesta en valor, aunque en menor medida, del patrimonio defensivo, manifestado en los castillos

y murallas de Atzeneta del Maestrat y Vistabella del Maestrat. También sobresale las acciones implementadas en el patrimonio inmaterial expresado en el BIC que integra las Peregrinaciones por Camins de Penyalgolosa: Useres-Culla. En lo que atañe a la finalidad de la puesta en valor de estos elementos, mayoritariamente es cultural y social como lo atestiguan los yacimientos y pinturas rupestres, o el patrimonio defensivo y religioso, quedando la función turística muy relegada, lo que conlleva a que sea considerada. En relación al empleo generado a través de las actuaciones realizadas sobre los elementos, sobresale el de carácter temporal, excepto en el BIC de Els Pelegrins de Les Useres ya que dispone de una brigada para su mantenimiento, o la tourist-info de Atzeneta del Maestrat que se ubica en la Torre de la Presó.

Sobresalen en esta área vinculada al macizo del Penyalgolosa, tal como aparece expresado en el Cuadro BIC municipios sin pacto, tres BIC que ostentan una elevada singularidad, conformándose en atractivos turísticos a escala regional y local-comarcal. Así, con la jerarquía 3, en primer lugar, se considera un BIC compartido por varios municipios y que se corresponde a las Peregrinaciones por Camins de Penyalgolosa: Useres-Culla, que, desde los municipios de Les Useres, Culla, Xodos, Vistabella del Maestrat y Puertomingalvo se realizan rogativas al santuario de Sant Joan de Penyalgolosa. La rogativa de Culla y Els Pelegrins de Les Useres son las más significativas por su valor patrimonial y paisajístico. No en vano el recorrido de Els Pelegrins de Les Useres es el único Monumento Natural declarado en la Comunitat Valenciana, y dispone de una brigada permanente para su mantenimiento. Cabe destacar en 2014 la cristalización del proyecto “Caminos de Peñagolosa” a raíz del acuerdo entre la Diputació de Castelló y la Universitat Jaume I para investigar y poner en valor los itinerarios que conforman las rogativas mencionadas, con la intención de ser declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO, llevándose a cabo acciones en materia de señalización de itinerarios, organización de jornadas de investigación, jornadas de centros históricos, entre otros. Todo ello justifica la prioridad en seguir su puesta en valor. En relación directa con las peregrinaciones por Camins de Penyalgolosa y con una jerarquía tres, es decir, como atractivo a escala regional y con una prioridad alta en proseguir su puesta en valor, se considera el Santuario de Sant Joan de Penyalgolosa. Entre las acciones más recientes cabe destacar en 2021 el convenio suscrito entre la Diputació de Castelló, el Obispado de la Diócesis de Segorbe-Castellón y la Conselleria de Cultura por el que el ente provincial se hace cargo de la elaboración del proyecto de ejecución para la rehabilitación del conjunto, contemplando 150.000 euros que se suman a los 135.000 euros invertidos en 2020 en la elaboración del proyecto básico. La Generalitat asume el compromiso a iniciar en 2021 la rehabilitación de las primeras edi-

ficaciones, con una inversión 700.000 euros y hasta 2023 se contempla una inversión total de 4 millones de euros, a financiar entre la Generalitat Valenciana y la Diputació de Castelló para crear un albergue, con restaurante-cafetería, de 11 habitaciones y 46 plazas de alojamiento; una vez concluya la rehabilitación se conformará en el primer refugio-escuela del territorio valenciano. El tercer elemento que ostenta, dentro de esta área, mayor singularidad se corresponde al Castillo de Atzeneta del Maestrat. Su grado de atracción turística se sitúa en la jerarquía dos, es decir, a escala local-comarcal, y con una prioridad en su puesta en valor media. Este BIC y su entorno han sido objeto de máxima protección al ser declarados bajo la figura de Paraje Natural Municipal. Cuenta con una serie de equipamientos básicos (panel informativo, sendero señalizado, área recreativa, fuente y zona de aparcamiento). No obstante, es necesario fortalecer la gestión para proseguir su puesta en valor, a través de la elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG).

En el área del Alcaatén, de la que participan los municipios de Castillo de Villamalefa, Cortes de Arenoso, Lucena del Cid, Ludiente, Villahermosa del Río y Zucaina, se hallan 14 elementos declarados BIC. De su puesta en valor sobresale Lucena del Cid, ya que se ha intervenido en todos los BIC vinculados por una parte con el patrimonio defensivo del Castillo y murallas de les Torrocelles, en el límite con Atzeneta del Maestrat y participa del BIC dels Pelegrins de Les Useres, el recinto amurallado, y la Torre de l'Oró en la que se ha llevado a cabo la redacción del Plan Director; y por otra, con el yacimiento íbero de los Foyos, declarado Monumento Nacional en 1931 y en el que se han realizado diversas campañas de excavación, pero cabría adecuarlo para el público visitante. En el resto del área solamente se ha intervenido en la iglesia fortificada de la Natividad de la Virgen de Ludiente en la que se han rescatado los elementos góticos más antiguos, el ábside poligonal con su policromía original, la puerta del campanario y sobre todo el campanario con sus bóvedas, escaleras e iluminación; y en los restos del castillo de Villahermosa del Río. La finalidad de la puesta en valor de los elementos solamente es cultural y la generación de empleo es temporal, vinculada a las obras de restitución y puesta en valor.

La cuarta área se corresponde al eje del río Mijares y en la que se integran los municipios de Cirat, Montán, Montanejos y Puebla de Arenoso. Se identifican 11 elementos declarados BIC siendo Cirat el municipio que ostenta mayor concentración con seis BIC, seguido de Montanejos con tres elementos. De las tipologías consideradas la que adquiere mayor representación se corresponde con el patrimonio de carácter defensivo, manifestado en los castillos de Cirat y el Tormo, el castillo de Montán, el de la Alquería en Montanejos y el castillo de la Viñaza en la Puebla de Arenoso; sin embargo, solamente se ha puesto en

valor y de manera testimonial este último. En cambio, la restitución ha cobrado mayor importancia en el resto de los elementos de carácter defensivo. Así sucede en la Torre del Palacio de los Condes de Cirat, ya que en 2019 la Diputació de Castelló restauró la planta superior a través del "Plan 135" y actualmente alberga la oficina de turismo; o en la Torre de Montanejos, integrada en la fachada del palacio del Conde de Vallterra y que, si bien solo se conservan los muros exteriores, ha sido señalizada. La financiación de la puesta en valor ha sido mayoritariamente pública y solamente en el caso del Palacio de los Condes de Cirat, la restauración parcial del BIC ha sido llevada a cabo por el propietario. Los BIC puestos en valor no han conseguido generar dinámicas de producto y siguen considerándose como recurso turístico, pese a que en algún caso se encuentren incorporados en un itinerario, como sucede en la Cueva Negra en Montanejos. Esta dinámica incide en que la generación de empleo vinculado a estos elementos sea temporal y tan solo permanente en la Torre del Palacio de los Condes de Cirat al albergar la Tourist-Info.

La última área corresponde a los municipios de Onda y Vila-real, con cinco elementos declarados BIC, respectivamente. Es de destacar en primer lugar la preocupación por las administraciones públicas y los propietarios por su puesta en valor, ya que excepto la Torre del Cerro de la Atalaya de Onda, en el resto de los elementos se han llevado a cabo acciones en materia de restitución. La finalidad de la intervención es en todos ellos de carácter cultural, si bien cabe considerar en Onda dos elementos que han conseguido generar dinámicas de producto turístico y empleo permanente, y que se corresponden con el Castillo y el casco antiguo. Recientemente en el Castillo de Onda se ha intervenido durante 2018 a través de una subvención FEDER de 66.882 € en la alcazaba, y en 2019 el Ministerio de Fomento, a través del 1,5 % Cultural, aportó el 50 % de 434.075,40 € que se corresponden a una actuación en la zona norte del Palacio Taifa, y el resto lo aporta el Ayuntamiento. El acceso a este BIC es gratuito, pero se puede contratar una visita guiada, lo cual incide en la generación de dinámicas de producto turístico junto con la realización en agosto del evento Onda Medieval. Todo ello justifica, además de sus características intrínsecas, a que ostente un grado de atracción turística a escala regional, estableciéndose una prioridad alta para proseguir su puesta en valor.

En la tipología más vinculada al espacio urbano sobresalen en esta área dos elementos que ostentan una jerarquía dos, conformándose en atractivos a escala local-comarcal, siendo prioritario en ambos continuar la implementación de acciones de puesta en valor y que se corresponden al casco antiguo de Onda, declarado bajo la tipología de Conjunto Histórico, y en Vila-real a la Plaza Jaume I. Así, el casco antiguo de Onda fue declarado en 2016 como Área de Rehabilita-



ción y Regeneración Urbana (ARRU), permitiendo una inversión de 3.411.932 millones de euros, a través de la participación del entonces Ministerio de Fomento, la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Onda y los particulares, para la rehabilitación de viviendas, la edificación nuevas viviendas en sustitución de otras

previamente demolidas en esta zona y obras de reurbanización. En Vila-real, en el BIC de la Plaza Jaime I, la concejalía de turismo, a través de una empresa, realiza visitas guiadas, que, pese a ser gratuitas, inciden en la puesta en valor de este espacio urbano y a generar dinámicas de ocupación.

**Cuadro BIC municipios sin pacto en provincia de Castellón.** Jerarquía y prioridad en el seguimiento de la puesta en valor de los principales elementos BIC

Municipio	BIC	Tipología	Jerarquía	Prioridad
Albocàsser	Ermitorio de San Pablo	Ermita	2	A
Atzeneta del Maestrat	Castillo de Atzeneta del Maestrat	Castillo	2	M
Catí	Conjunto Histórico	Conjunto histórico	2	A
Culla	Conjunto Histórico	Conjunto histórico	3	M
Culla	Castillo y Muralla	Castillo	3	M
Onda	Castillo	Castillo	3	A
Onda	Casco Antiguo	Conjunto histórico	2	M
Les Useres	Peregrinaciones por Camins de Penyagolosa	BIC Inmaterial	3	A
Vila-real	Plaça Jaume I	Espacio urbano	2	B
Vistabella del Maestrat	Santuario de San Juan Bautista y Santa Bárbara	Santuario	3	A

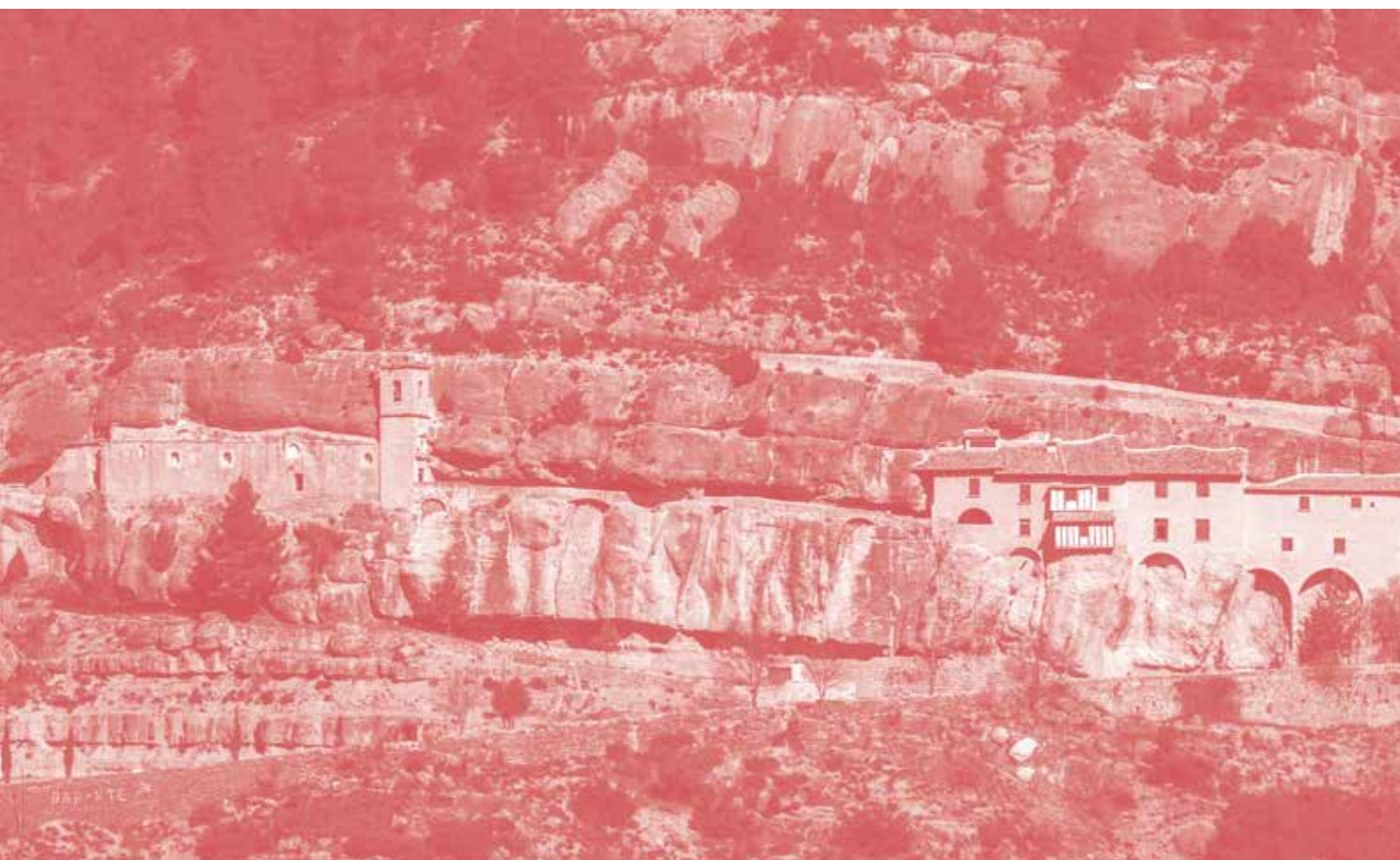
**Jerarquía**

1. Complementa a otros recursos
2. Atractivo a nivel local-comarcal
3. Atractivo a nivel regional
4. Atractivo a nivel nacional
5. Atractivo a nivel internacional

**Prioridad**

- Alta (Corto plazo)
- Media (Medio plazo)
- Baja (Largo plazo)

Santuario de la Virgen de la Balma. Zorita del Maestrat.



CAPÍTULO 9

---

# Caracterización de los BIC y el mercado laboral. Valencia

# Caracterización de los BIC y el mercado laboral. Valencia

Jorge Hermosilla Pla, Manuel Alejandro Castillo Portugal  
Universitat de València

En la presente investigación sobre los BIC y los empleos generados por su puesta en valor, se han podido identificar 623 elementos en la provincia de Valencia. De ellos, los localizados en territorios con Pactos por

el Empleo ascienden a 469. Las tipologías más abundantes son los elementos paleontológicos con 212, y los castillos, con 76 elementos.

## Cuadro de identificación general de las tipologías de BIC en la provincia de Valencia

Tipología de BIC	Número	Tipología de BIC	Número
Acueducto	2	Edificio sociocultural	16
Basilica	2	Ermita	5
Castillo	76	Escudo	83
Castillo y muralla	6	Espacio urbano y agrario	1
Castillo y palacio	5	Hidráulica	9
Castillo, muralla e iglesia	4	Ibero	9
Catedral basilica	1	Iglesia	37
Colegiata	1	Iglesia y edificio sociocultural	1
Conjunto histórico	8	Monasterio	11
Convento	5	Morisco	1
Cruz de término	9	Muralla	17
Edificio agrícola	10	Palacio	13
Edificio de servicios	15	Palacio y jardín	1
Edificio de servicios y sociocultural	2	Paleontológico	212
Edificio dotacional	1	Torre de telegrafía	6
Edificio industrial	1	Torre defensiva	47
Edificio residencial	6	<b>Total general</b>	<b>623</b>

A nivel de pactos y acuerdos territoriales por el empleo, en el territorio de la provincia de Valencia se pueden encontrar 11 pactos y acuerdos:

1. VI PACTO PARA EL EMPLEO EN LA CIUDAD DE VALENCIA
2. ACORD COMARCAL PER L'OCUPACIÓ DE L'HORTA SUD
3. ACORD TERRITORIAL COSTERA-CANAL
4. ACORD TERRITORIAL PER L'OCUPACIÓ I EL DESENVOLUPAMENT LOCAL DE LA COMARCA DE LA SAFOR
5. ACUERDO TERRITORIAL EN MATERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL DE LA MANCOMUNIDAD DEL INTERIOR TIERRA DEL VINO
6. ACUERDO TERRITORIAL DE EMPLEO CAMP DE TÚRIA
7. ACUERDO TERRITORIAL POR EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL COMARCAL HOYA DE BUÑOL-CHIVA
8. MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL RINCÓN DE ADEMUZ
9. PACTO TERRITORIAL PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PACTEM NORD
10. PATER, PACTE TERRITORIAL PER A L'OCUPACIÓ EN LA RIBERA
11. PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL DEL CAMP DE MORVEDRE

Del total de Bienes de Interés Cultural (BIC) indentificados en la provincia de Valencia, hallamos 144 elementos localizados en territorios de Pactos por el empleo que generan empleos directos, y otros 23 elementos, empleos indirectos. En el caso de los territorios sin Pacto por el empleo, 36 elementos generan empleos directos y 3 elementos, indirectos. De la misma manera se ha podido confirmar que en las zonas con Pactos encontramos 97 elementos BIC que generan empleos permanentes y otros 54 facilitan empleos temporales. En los territorios sin Pacto se han identificado 14 BIC que generan empleos permanentes y otros 24 BIC que dan lugar a empleos temporales.

Hay una diferencia contrastada en relación al promotor de las actuaciones sobre los BIC. En 176 BIC, se ha tratado de iniciativas que han sido producto de la financiación del titular o propietario. En esos casos,

en 93 BIC se generan empleos permanentes, y en los 52 restantes, temporales.

De la misma manera se han identificado las actuaciones en BIC con financiación externa. Se trata de 9 elementos, que generan empleos tanto directos como indirectos. Por último, las financiaciones combinadas de puesta en valor del BIC, entre titulares y externos, ascienden a 23, de los cuales 13 proporcionan empleo permanente, y los otros 10, temporales.

Las finalidades de las puestas en valor y tareas de restitución en los elementos BIC nos permite clasificar los elementos BIC, y alcanzar algunas conclusiones de interés. Se cuantifican en 100 BIC aquellos en donde es prioritaria la finalidad cultural, es decir, poner en valor el elemento para alcanzar metas relacionadas con la dimensión cultural. En esos casos, predomina el empleo permanente.

La finalidad turística se encuentra también entre las que mayores elementos de BIC que originan empleos: 88 elementos, capaces de crear empleo directo/indirecto y a diferencia de la finalidad cultural, es mayoritariamente empleo temporal.

Finalmente, de la relación entre los organismos que han actuado en la puesta en valor de los BIC y los empleos generados, se desprende que los Ayuntamientos son las entidades que más han participado en la revalorización: 149 elementos BIC.

A continuación, se realiza en primer lugar un análisis para cada Pacto por el Empleo de los 11 existentes, y seguidamente para las comarcas que actualmente aún no disponen de tales iniciativas supramunicipales: el Valle de Cofrentes-Ayora, la Serranía y la Vall d'Albaida.

### **9.1. VI PACTO PARA EL EMPLEO EN LA CIUDAD DE VALENCIA**

En este Pacto por el empleo se identifican un total de 71 elementos BIC, de los cuales sobresalen en número la tipología de las Iglesias (13), entre las que se encuentran la Iglesia Parroquial de Santa Catalina y San Agustín, la Iglesia Parroquial de San Martín Obispo y San Antonio Abad y la Iglesia Parroquial de San Pedro Mártir y San Nicolás Obispo; a continuación destaca el elemento tipológico edificio sociocultural (12), entre los que se encuentran el Jardín Botánico de la Universitat de València, los Jardines de Monforte, el Museo de Prehistoria de la Diputación Provincial, o la Plaza de Toros, entre otros.

**Cuadro de identificación general de las tipologías de BIC en el VI Pacto para el empleo en la Ciudad de València.**

Tipología de BIC	Número
Basílica	1
Catedral basílica	1
Colegiata	1
Conjunto histórico	1
Convento	3
Edificio de servicios	6
Edificio de servicios y sociocultural	1
Edificio sociocultural	12
Ermita	1
Escudo	7
Hidráulica	2
Iglesia	13
Iglesia y edificio sociocultural	1
Monasterio	4
Muralla	5
Palacio	9
Torre defensiva	3
<b>Total general</b>	<b>71</b>

- El 85.7 % de elementos de Bienes de Interés Cultural (60) generan empleo. Predomina el empleo directo, con el 98.3 % del total de empleos originados por los BIC. Con respecto a la temporalidad, sobresale la modalidad permanente, con un 91.6 %; el temporal no alcanza el 10 %.
- Con una finalidad cultural hallamos 44 elementos BIC, de los cuales 43 proporcionan empleo directo. Con fines turísticos se hallan otros 12 elementos. Los BIC con finalidad educativa y social ascienden a 2 y 1 elementos, respectivamente.
- Con respecto a la relación que hay entre las iniciativas tanto de carácter público o privado con respecto a la generación de empleo en los BIC, la encuesta generada da como resultado que en total existen 60 elementos que se encuentran vinculados a estas iniciativas, en el que el 28.3 % de los elementos BIC pertenecen a iniciativas privadas que generan empleo y el 71.7 % pertenecen a iniciativas públicas.
- Los promotores de iniciativas públicas para mejorar los BIC han sido la Diputación, en 25 elementos que generan empleo y el Ayuntamiento de València, en 17.

**9.2. ACORD COMARCAL PER L'OCUPACIÓ DE L'HORTA SUD**

Hallamos 13 elementos BIC en el territorio de l'Horta Sud. Destacan las torres defensivas (4), entre las que se encuentran la Torre Árabe del municipio de Albal, la Torre del Castillo del municipio de Torrent, la Torre Espioca del municipio de Picassent y la Torre Musulmana del municipio de Silla. A continuación, los acueductos (2), entre los que se encuentran el Acueducto Els Arquets de Manises y Tramo Histórico de la Acequia de Mislata.

**Cuadro de identificación general de las tipologías de BIC en el Acord comarcal per l'ocupació de l'Horta Sud.**

Tipología de BIC	Cantidad
Acueducto	2
Castillo y palacio	1
Cruz de término	1
Edificio dotacional	1
Edificio residencial	1
Hidráulica	1
Palacio	1
Torre de telegrafía	1
Torre defensiva	4
<b>Total general</b>	<b>13</b>

- El 69 % de BIC (9) generan únicamente empleo indirecto.
- La finalidad cultural es la mayoritaria, con 6 elementos BIC, seguida de la social.
- Hallamos 8 BIC en los que la iniciativa pública ha sido la promotora, mientras que en un BIC ha sido la privada.
- Los Ayuntamientos son las organizaciones-administraciones que han liderado las iniciativas públicas.

**9.3. ACORD TERRITORIAL COSTERA-CANAL**

Se identifican un total de 94 elementos BIC en el territorio de ambas comarcas. Por tipologías destacan los yacimientos paleontológicos, 58, en particular en algunos municipios de la Canal de Navarrés.

#### Cuadro de identificación general de las tipologías de BIC en el Acord territorial Costera-Canal

Tipología de BIC	Cantidad
Basílica	1
Castillo	9
Castillo y muralla	1
Castillo y palacio	1
Conjunto histórico	1
Convento	1
Edificio de servicios	2
Ermita	2
Escudo	10
Hidráulica	2
Iglesia	3
Monasterio	1
Muralla	1
Palacio	1
Paleontológico	58
<b>Total general</b>	<b>94</b>

- El 25.8 % de elementos BIC (15) generan empleo.
- El tipo de empleo más frecuente es el directo, que alcanza el 93.3 % del total de empleos originados por los BIC. Destacan los yacimientos paleontológicos, con el 66.6 % de empleos generados.
- En 6 BIC se observa empleos temporales, mientras que en otros 3, son permanentes.
- Una quincena de BIC corresponden a la finalidad turística, de los cuales 14 generan empleo directo.
- Los 14 BIC en los cuales se ha identificado la modalidad de iniciativa, ésta es de carácter público, y genera empleo directo.
- Los Ayuntamientos son las organizaciones-administraciones promotoras de estas acciones en los BIC: en 12 se ha constatado, generando empleo directo.

#### 9.4. ACORD TERRITORIAL PER L'OCUPACIÓ I EL DESENVOLUPAMENT LOCAL DE LA COMARCA DE LA SAFOR

Se identifican 41 elementos BIC en el territorio de la Safor. Destacan los castillos (10), los yacimientos paleontológicos (9) y las torres defensivas (8).

#### Cuadro de identificación general de las tipologías de BIC en el Acord territorial Per l'ocupació i el desenvolupament local de la comarca de la Safor

Tipología de BIC	Cantidad
Castillo	10
Edificio agrícola	3
Edificio residencial	2
Edificio sociocultural	1
Escudo	4
Hidráulica	1
Monasterio	2
Muralla	1
Paleontológico	9
Torre defensiva	8
<b>Total general</b>	<b>41</b>

- Una cuarta parte de los BIC, el 24.3 % (10) generan empleo.
- El tipo de empleo habitual es el directo, ya que representa el 90 % del total de empleos originados por los BIC.
- En 7 BIC los empleos generados son temporales y en otros 3 elementos, permanentes.
- La finalidad cultural en las actuaciones es la predominante, pues se halla tras 7 elementos BIC; en todos ellos el empleo es directo. Hallamos otros 2 elementos BIC que tienen como finalidad la turística (una torre defensiva y un castillo), relacionadas con empleo directo e indirecto, respectivamente.
- El 90 % de las iniciativas son públicas (9 de 10), que generan empleo directo (8) y empleo indirecto (1). El BIC que corresponde a la iniciativa privada facilita empleo directo (1).
- Los Ayuntamientos son los únicos organismos promotores de esas iniciativas. En 8 elementos BIC se facilita empleo directo, de los cuales en 7 elementos BIC fueron empleos temporales.

#### 9.5. ACUERDO TERRITORIAL EN MATERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL DE LA MANCOMUNIDAD DEL INTERIOR TIERRA DEL VINO

Se identifican 40 elementos BIC en el territorio de la comarca de la Plana de Utiel-Requena. Los yacimientos paleontológicos representan un 35 % de elementos, seguidos de los escudos nobiliarios, con otro 25 %.

**Cuadro de identificación general de las tipologías de BIC en el Acuerdo Territorial en Materia de Empleo y Desarrollo local de la Mancomunidad del Interior Tierra del Vino.**

Tipología de BIC	Volumen
Castillo	2
Castillo y muralla	2
Conjunto histórico	1
Escudo	10
Ibero	2
Iglesia	4
Paleontológico	14
Torre de telegrafía	5
<b>Total general</b>	<b>40</b>

- El 30 % de los BIC identificados (12) generan empleo.
- La modalidad de empleo mayoritaria es el indirecto, 58.3 % del total de empleos originados por los BIC, mientras que el empleo directo abarca el 41.7 %.
- Se han identificado 10 BIC que generan empleos permanentes, y otros 2, temporales.
- En 6 elementos BIC la finalidad de las actuaciones ha sido cultural. En éstos, la mitad genera empleo directo. Otros 5 elementos BIC tienen como finalidad la dimensión social (3 elementos con empleos indirectos). La finalidad turística tan sólo ha sido motivo de actuación en un elemento BIC (empleo indirecto).
- Hallamos 8 BIC vinculados a iniciativas públicas, las cuales generan tanto empleo directo (4) como indirecto (4). El resto de BIC, de iniciativas privadas (4), se distribuyen entre empleo directo (1) y empleo indirecto (3).
- Los Ayuntamientos son los organismos con mayor relación con los elementos BIC que generan empleo (8), 4 de carácter directo, y 4 indirecto. La gran mayoría (7) son empleos permanentes.

**9.6. ACUERDO TERRITORIAL DE EMPLEO CAMP DE TÚRIA**

Existen 31 BIC en el territorio del Camp de Túria. Entre ellos destacan los castillos (6), las murallas (5) y los yacimientos paleontológicos (5).

**Cuadro de identificación general de las tipologías de BIC en el Acuerdo Territorial de Empleo Camp de Túria**

Tipología de BIC	Cantidad
Castillo	6
Castillo y muralla	1
Castillo y palacio	1
Edificio agrícola	4
Edificio de servicios	1
Íbero	3
Iglesia	2
Morisco	1
Muralla	5
Torre defensiva	2
Paleontológico	5
<b>Total general</b>	<b>31</b>

- El 45 % de los BIC (14) generan empleo. La totalidad es empleo directo.
- En 4 elementos BIC los empleos son permanentes y en otros 5, temporales.
- La finalidad predominante de las actuaciones es la turística, en 13 BIC; a continuación, hallamos la misión cultural, con otros 6 elementos. En ambos casos los empleos son directos.
- La totalidad de actuaciones sobre BIC es pública. Y todas ellas generan empleo directo.
- Los ayuntamientos han sido los únicos organismos que han tenido relación con los BIC generadores de empleo directo en los 19 elementos.

### 9.7. ACUERDO TERRITORIAL POR EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL COMARCAL HOYA DE BUÑOL-CHIVA

Se han identificado 57 elementos BIC en el territorio de la Hoya de Buñol-Chiva. Destacan los yacimientos paleontológicos (39), seguidos de los castillos (11).

#### Cuadro de identificación general de las tipologías de BIC en el Acuerdo Territorial por el Consejo económico y social comarcal Hoya de Buñol-Chiva.

Tipología de BIC	Cantidad
Castillo	11
Edificio de servicios	3
Iglesia	1
Paleontológico	39
Torre defensiva	3
<b>Total general</b>	<b>57</b>

- Sólo el 10 % de los BIC de la Hoya generan empleo (6).
- El empleo directo es el predominante, y se localiza en dos yacimientos paleontológicos, dos castillos y una torre defensiva.
- La totalidad del empleo es temporal.
- Las finalidades de las actuaciones sobre los BIC se distribuyen entre la turística (4), la educativa (1) y la cultural (1). El empleo es directo en la mayoría de las ocasiones, salvo en una turística, en la que es indirecto.
- Las iniciativas son el 100 % públicas. Los Ayuntamientos son los únicos promotores de dichas acciones sobre BIC generadores de empleo.

### 9.8. MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL RINCÓN DE ADEMUS

Identificamos 6 elementos BIC en el Rincón de Ademuz, distribuidos por igual en número entre castillo, castillo y muralla, edificio residencial, yacimiento íbero, iglesia y torre defensiva.

#### Cuadro de identificación general de las tipologías de BIC en el Acuerdo de la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz.

Tipología de BIC	Nro.
Castillo	1
Castillo y muralla	1
Edificio residencial	1
Ibero	1
Iglesia	1
Torre defensiva	1
<b>Total general</b>	<b>6</b>

- Sólo 2 BIC generan empleo en el Rincón de Ademuz.
- Se trata de empleo directo, tanto relacionado con la puesta en valor de un castillo como del yacimiento íbero.
- Se trata de empleo permanente, no temporal.
- Los fines de las actuaciones sobre los BIC han sido cultural (1) y social (1).
- En ambos casos la iniciativa ha sido pública, a través la actuación de los ayuntamientos.

### 9.9. PACTO TERRITORIAL PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PACTEM NORD

Se identifican 12 BIC en la comarca de l'Horta Nord. Destacan las torres defensivas (3), y los monasterios (2), pues el resto de tipologías son casos únicos.

#### Cuadro de identificación general de las tipologías de BIC en el Pacto Territorial para la Creación de Empleo Pactem Nord.

Tipología de BIC	Cantidad
Castillo	1
Conjunto histórico	1
Edificio agrícola	1
Edificio de servicios	1
Edificio residencial	1
Escudo	1
Monasterio	2
Palacio	1
Torre defensiva	3
<b>Total general</b>	<b>12</b>



- a. Se estima en 6 los BIC que generan empleo, el 50 % de los existentes.
  - b. Predomina el empleo directo, en más del 80 %. Destacan los monasterios (2), los castillos (2), un conjunto histórico, un edificio agrícola y un edificio de servicios. El empleo indirecto se observa en las torres defensivas.
  - c. En 4 BIC el empleo es permanente, y en los otros dos, temporal.
  - d. Las finalidades de las actuaciones en los BIC son la cultural (2), la turística (2), la educativa (1) y la social (1). En estas tres últimas modalidades, se trata de empleo directo permanente.
  - e. Las iniciativas son tanto públicas (3) como privadas (3). Los ayuntamientos son los actores principales.
- a. De los 72 BIC en territorio del Pater, 26 generan empleo, es decir, el 36 %.
  - b. Se trata de empleo directo en la mayoría de las ocasiones: iglesias (5), torres defensivas (5) y castillos (4). Mientras que el empleo indirecto lo hallamos únicamente en una torre defensiva.
  - c. En 13 de los BIC se genera empleo permanente y en otros 11, temporal.
  - d. La finalidad más destacada es la cultural, con 13 elementos BIC, de los cuales 9 están relacionados con empleo permanente y 4 con el temporal. Otros 11 BIC persiguen el desarrollo turístico, de los cuales 10 proporcionan empleo directo. Además, hallamos otros 2 elementos BIC vinculados a otras finalidades, que originan empleos directos y permanentes.
  - e. El 84 % de las iniciativas se trata de carácter público, que generan empleo directo en su gran mayoría. Los ayuntamientos han sido los organismos que han tenido mayor relación con los BIC; la Diputación ha actuado en dos elementos.

### 9.10. PATER, PACTE TERRITORIAL PER A L'OCUPACIÓ EN LA RIBERA

Se han identificado 72 BIC en las Riberas del Xúquer, Alta y Baixa. Destacan los escudos nobiliarios (22 elementos, 30 %), las torres defensivas (11 elementos, 15 %), los castillos (10 elementos, 13 %), las iglesias (7) y los yacimientos paleontológicos (6). Los demás elementos tipológicos son escasos.

#### Cuadro de identificación general de las tipologías de BIC en el Pater, Pacte Territorial per a l'Ocupació en la Ribera.

Tipología de BIC	Cantidad
Castillo	10
Castillo y muralla	1
Conjunto histórico	2
Convento	1
Cruz de término	3
Edificio de servicios	1
Edificio residencial	1
Ermita	1
Escudo	22
Ibero	1
Iglesia	7
Monasterio	1
Muralla	3
Palacio	1
Paleontológico	6
Torre defensiva	11
<b>Total general</b>	<b>72</b>

### 9.11. PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL DEL CAMP DE MORVEDRE

Localizamos 32 BIC en el territorio del Camp de Morvedre. De ellos destacan los yacimientos paleontológicos (8), los castillos (8), y las torres defensivas (5).

#### Cuadro de identificación general de las tipologías de BIC en el Pacto Territorial por el Empleo y desarrollo local del Camp de Morvedre.

Tipología de BIC	Cantidad
Castillo	7
Castillo, muralla e iglesia	1
Conjunto histórico	1
Cruz de término	1
Edificio agrícola	2
Edificio de servicios y sociocultural	1
Edificio industrial	1
Edificio sociocultural	3
Iglesia	1
Palacio y jardín	1
Paleontológico	8
Torre defensiva	5
<b>Total general</b>	<b>32</b>

- a. Se calcula que unos 7 BIC generan empleo en el Camp de Morvedre, de los 32 identificados.
  - b. El tipo de empleo que más se encuentra en el territorio es el directo con el 85.7 % de empleos originados por los BIC: en castillos (2), edificio agrícola (1), edificio industrial (1), edificio sociocultural (1) y paleontológico. Mientras que el empleo indirecto únicamente lo hallamos en un yacimiento paleontológico.
  - c. En 3 BIC se aprecia empleos de carácter permanente y en otros 4, temporales.
  - d. El turismo (2, con empleo directo) y la dimensión cultural (2, empleo directo), son las finalidades de las actuaciones sobre los BIC. Además, se hallan otros 3 BIC vinculados a otras finalidades (educación, social...).
  - e. La iniciativa pública es mayoritaria, se halla en 6 de los 7 BIC generadores de empleo. Los ayuntamientos han sido los organismos que han tenido mayor participación, al actuar en 5 elementos BIC; también la Diputación tuvo relación con 2 elementos BIC, que generan empleo directo permanente y empleo directo temporal, respectivamente.
- iglesias (2). El empleo indirecto abarca el 18.2 %, originado por un yacimiento paleontológico y un castillo .
  - c. En 5 elementos BIC hallamos empleos de carácter permanente y en otros 5, temporales.
  - d. La finalidad turística es la que engloba el mayor número de empleos creados, con 7 elementos BIC, 5 de los cuales generan empleo directo ya sea permanente o temporal, y otros 2 elementos generan empleo indirecto. También se identifican 4 elementos BIC que tienen como finalidad la misión cultural; el 100 % generan empleo directo y permanente.
  - e. La iniciativa pública es mayoritaria, y genera el 82 %, de empleos permanentes. La privada genera empleo indirecto y permanente. Los ayuntamientos han sido los únicos organismos que han tenido relación con 11 elementos BIC generadores de empleo directo, temporal o permanente.

## TERRITORIOS SIN PACTOS POR EL EMPLEO

### 9.12. EL VALLE DE COFRENTES-AYORA

Se identifican en el Valle de Cofrentes-Ayora 28 elementos BIC. Destacan los yacimientos paleontológicos (16 elementos, 57.1 %) y los castillos (8 elementos, 28.6 %). Los demás elementos son de tipologías variadas.

#### Cuadro de identificación general de las tipologías de BIC en la comarca de El Valle de Cofrentes-Ayora.

Tipología de BIC	Cantidad
Castillo	8
Cruz de término	1
Ibero	1
Iglesia	2
Paleontológico	16
<b>Total general</b>	<b>28</b>

- a. Se calcula que 11 BIC de los 28 identificados generan empleo.
- b. El tipo de empleo más extendido en el territorio es el directo con el 81.8 % de empleos originados por los BIC, repartidos entre tipologías paleontológicas (4), castillos (2) e

### 9.13. LA SERRANÍA

En la Serranía hallamos 89 elementos BIC, entre los que sobresalen 39 yacimientos paleontológicos (43 %), 28 escudos nobiliarios (31 %), y 7 castillos.

#### Cuadro de identificación general de las tipologías de BIC en la comarca de La Serranía

Tipología de BIC	Cantidad
Castillo	7
Castillo, muralla e iglesia	3
Escudo	28
Espacio urbano y agrario	1
Hidráulica	2
Ibero	1
Iglesia	2
Muralla	1
Paleontológico	39
Torre defensiva	5
<b>Total general</b>	<b>89</b>

- a. Se han identificado 20 BIC, de los 89 existentes, que generan empleo.
- b. El tipo de empleo habitual es el directo, el 95 % de los empleos originados por los BIC. Destacan los castillos (3), los paleontológicos (3), las torres defensivas (3) y los castillos-murallas-iglesias (3), mientras que el empleo indirecto abarca el 5 %, y se localiza en un castillo.

- c. 5 elementos BIC generan empleos de carácter permanente y otros 15, temporales.
  - d. La finalidad turística predomina, con 16 BIC actuados, generadores de empleo directo (15) permanente o temporal. En otros 3 elementos BIC se identifica una finalidad cultural, todos ellos generan empleo directo. En la finalidad educativa encontramos un elemento que genera empleo directo y temporal.
  - e. Todas las iniciativas de puesta en valor de BIC que han generado empleo, son públicas. Los ayuntamientos han sido los protagonistas, y han facilitado empleo directo, permanente o temporal. La Diputación ha participado como promotor en un BIC.
- a.- De los 53 BIC, 9 generan empleo.
  - b.- El empleo generado es directo en su totalidad. Destacan los castillos (3) y los yacimientos paleontológicos (2).
  - c.- En 3 BIC se generan empleos permanentes y en los 6 restantes, temporales.
  - d.- Un total de 5 elementos BIC tienen como finalidad la turística, y dan lugar a un empleo directo; también se identifica otros 4 elementos BIC con una finalidad cultural, que generan empleo directo, permanente o temporal.
  - e. La iniciativa pública es la protagonista al ser la promotora de 8 de los 9 BIC generadores de empleo, de tipo directo. En su totalidad, ha correspondido a ayuntamientos la comarca.

#### 9.14. LA VALL D'ALBAIDA

Se identifican 53 BIC en la comarca de la Vall d'Albaida. Entre los cuales, destacan los paleontológicos (28), que representan el 53 %; a continuación, hallamos los castillos (7).

##### Cuadro de identificación general de las tipologías de BIC en la comarca de La Vall d'Albaida.

Tipología de BIC	Cantidad
Castillo	7
Castillo y palacio	2
Conjunto histórico	1
Cruz de término	3
Ermita	1
Escudo	2
Hidráulica	1
Iglesia	2
Monasterio	1
Muralla	2
Palacio	1
Paleontológico	28
Torre defensiva	2
<b>Total general</b>	<b>53</b>

CAPÍTULO 10

---

# A modo de reflexión final

# A modo de reflexión final

Jorge Hermosilla Pla  
Universitat de València

En términos generales, del estudio realizado en relación con la puesta en valor de los BIC en la Comunitat Valenciana y su relación con el empleo, alcanzamos las siguientes conclusiones:

1. Un tercio de los BIC generan empleo. Los elementos BIC que originan empleo en la Comunitat Valenciana son 524, de un total de 1.664 elementos identificados, que representan el 31,4 %.
2. Dos tercios del empleo generado es directo. En el territorio valenciano, los empleos directos representan el 66,8 % y los empleos indirectos el 33,2 %, del total de empleo generado.
3. El empleo directo se concentra en la provincia de Valencia. En referencia al total del empleo directo generado en la Comunitat Valenciana, el porcentaje en la provincia de Castellón es de 35,1 %, en la provincia de Valencia es de 51,4 % y en la provincia de Alicante es de 13,5 %.
4. El empleo indirecto se concentra en la provincia de Alicante. Del total del empleo indirecto generado en la Comunitat Valenciana, el porcentaje en la provincia de Castellón es de 27,6 %, en la provincia de Valencia es de 14,9 % y en la provincia de Alicante es de 57,5 %.
5. Hay cierta variedad de usos. Las finalidades que predominan en los 636 elementos BIC analizados son: la turística, la cultural, la educativa, la social y otras finalidades.  
El volumen de BIC con uso turístico en el territorio valenciano asciende a 266 BIC, que representa el 41,8 % del total de los elementos analizados, generadores de empleo.

Los elementos BIC que poseen finalidad cultural en el territorio valenciano ascienden a 207, es decir, el 32,5 % del total de los elementos BIC analizados.

Los elementos BIC que poseen finalidad educativa y social en el territorio valenciano asciende a 46 y 40 elementos, respectivamente. Representan 7,2 % y 6,2 % del total de los elementos BIC analizados.

Los elementos BIC vinculados a otras finalidades en el territorio valenciano ascienden a 77 elementos que representan el 12,3 % del total de los elementos BIC analizados.

6. Protagonismo de las iniciativas públicas. De los 672 elementos BIC generadores de empleo, en el territorio valenciano, se han detectado iniciativas públicas y privadas. Estas últimas son minoritarias, pues alcanzan el 16,6 %. El 83,4 % pertenecen a iniciativas públicas.
7. Protagonismo de las acciones de las administraciones públicas locales. Por último, el número total de BIC en el territorio valenciano que tienen vínculos con algunas de las organizaciones y administraciones públicas ascienden a 406 elementos. Se observa el protagonismo de las iniciativas municipales, pues los ayuntamientos representan el 53,5 %. El resto de las administraciones públicas son: la Generalitat Valenciana, con el 33,5 %, las Diputaciones, con el 11,8 %, y las Mancomunidades tan solo el 1,2 %.



# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AAVV (2013): *Turisme cultural, desenvolupament territorial i sostenibilitat*, Actes del 3er Congrés Universitat València- Institut d'Estudis Comarcals, Vicerectorat de Participació i Projecció Territorial, Universitat de València.
- Aguilar Civera, I., Besó Ros, A. (2011): "Obras públicas: Ferrocarril; carreteras; equipamientos sociales; otros elementos de relevancia", en Hermosilla, J. (dir.), *Atlas del Patrimonio Cultural Valenciano*, Universitat de València/ Levante, El Mercantil Valenciano, pp. 78-85.
- Alba, E. (2014). *Fundamentos para la gestión del Patrimonio cultural*. En Hermosilla, J.: *El desarrollo territorial valenciano. reflexiones en torno a sus claves*, PUV, pp. 169-193.
- Arciniega, Luis (2016): *Patrimonio: Objetos y Sujetos*. Conferencia en "Patrimonio y rehabilitación urbana. Identidad y oportunidad para el desarrollo local", Jornadas de la Cátedra de Cultura Territorial Valenciana, Xàtiva, 4 de noviembre de 2016.
- Carta de Bruselas (2009). Sobre el Papel del Patrimonio Cultural en la Economía. Presented at the Foro sobre Economía del Patrimonio Cultural. Bruselas.
- Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, en <https://ceice.gva.es/es>
- Domínguez Pérez, M., Martín Fernández, Juan (2015): "El patrimonio cultural, recurso estratégico para el enriquecimiento económico y social. Ejemplos desde el patrimonio mundial en España", *Personas y comunidades*, Actas del Segundo Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial: (29 – 30 de abril, 1 y 2 de mayo de 2015), coord. Alicia Castillo Mena.
- Espeso-Molinero, P. (2019): Tendencias del turismo cultural, en PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, Vol. 17 nº6, pp. 1101-1112. DOI: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.076>.
- García Marsilla, J.V. (2011): "Arte medieval: Período Andalusí", en Hermosilla, J. (dir.), *Atlas del Patrimonio Cultural Valenciano*, Uni-
- versitat de València/Levante, El Mercantil Valenciano, pp. 46-47.
- Grané, N., Giner, J.M, Martínez-Puche, A., Ortega, J., López-Jiménez, J. (2020). Estrategias de Empleo en el Área Funcional de l'Alacantí. Estrategias Territoriales y Empleo Valenciano / coord. por Jorge Hermosilla Pla, Univesitat de València, ISBN 978-84-482-6342-3, págs. 231-246.
- Hermosilla Pla, J. (dir.) (2011), Atlas del Patrimonio Cultural Valenciano. Universitat de València y Levante-El Mercantil Valenciano, 262 p.
- Hermosilla Pla, J. (2015). *Atlas de los recursos territoriales valencianos*. Universitat de València.
- Hermosilla Pla, J. (dir.) (2020). *Recursos Territoriales Turísticos Valencianos*, Valencia, Universitat de València.
- Hermosilla Pla, J., & Navas Saurín, A. A. (2021). Procesos territoriales valencianos / equipo redactor Jorge Hermosilla Pla (director); Almudena A. Navas Saurín [i 10 més]. Universitat de València.

- ICOMOS (1981): Carta del turismo cultural, Estudios Turísticos, ISSN 0423-5037, N.º. 70-71, 1981, págs. 376-380
- ICOMOS (1999). Carta Internacional de Turismo Cultural. La gestión del turismo
- ICOMOS (2013); *Managing cultural World heritage*.
- Iranzo, E., Hermosilla, J. (2015): "El Patrimoni Cultural Valencià com a recurs territorial. De la cultural a Patrimoni i del Patrimoni al desenvolupament local", "Reflexions finals", *Els recursos territorials valencians. Bases per al seu desenvolupament*, Vicerectorat de Projecció Territorial Universitat de València – Imelda Diputació de València, pp. 237-262 y 297-304.
- Jiménez Salvador, J.L. (2011): "Prehistoria: Paleolítico, Epipaleolítico, Neolítico; Arte prehistórico; Edad de los Metales; Cultural ibérica; Cultura romana; Arte ibérico; Arte romano", en Hermosilla, J. (dir.), *Atlas del Patrimonio Cultural Valenciano*, Universitat de València/ Levante, El Mercantil Valenciano, pp. 34-45.
- Martínez-Puche, A. (1998): Un producto complementario al modelo turístico tradicional de la Costa Blanca: el patrimonio histórico-cultural, en Turismo y planificación del territorio en la España de fin de siglo: actas de las V Jornadas de Geografía del Turismo / coord. por Rafael López Monné; Josep Oliveras Samitier (ed. lit.), Salvador Antón Clavé (ed. lit.) Árbol académico, 1998, ISBN 978-84-89866-72-0, págs. 343-352
- Martínez-Puche, A. Pérez, D. (1998). El patrimonio industrial de la provincia de Alicante: rehabilitación y nuevos usos. Investigaciones Geográficas (España), ISSN 0213-4691, ISSN-e 1989-9890, N.º 19, 1998, págs. 49-66
- Martínez-Puche. A., Larrosa Rocamora, J.A., Amat Montesinos, X. (2008): El Palmeral de Elche: patrimonio, identidad local e imagen turística, en Espacios turísticos: mercantilización, paisaje e identidad / coord. por Josep Ivars Baidal .Árbol académico, José Fernando Vera Rebollo. Árbol académico, 2008, ISBN 978-84-8018-320-8, págs. 263-276.
- Martínez-Puche, A. (2011): Del turismo cultural al turismo industrial y minero. Territorio y desarrollo local, en Río Tinto: historia, patrimonio minero y turismo cultural / coord. por Juan Aurelio Pérez Macías Árbol académico, Aquilino Delgado Domínguez, Juan Manuel Pérez López, Francisco Javier García Delgado Árbol académico, 2011, ISBN 978-84-15147-08-4, págs. 437-459
- Martínez-Puche, A. (2013). "Turismo de interior, identidad y cultura "glocal". Valoraciones y propuestas". Melgosa F.J. (Coord.), Turismo de interior. Planificación, comercialización y experiencias, Madrid. Pirámide. 43-72.
- Martínez-Puche, A (2019): "Territorios inteligentes y desarrollo local. Del concepto al precepto", en Cantó López (dir.), Los territorios rurales inteligentes: administración e integración social, Thomson Reuters Proview, Navarra, pp. 21-56
- Martínez-Puche, A (coord.) (2019): Informe sobre el impacto del Turismo y su incidencia desde el punto de vista territorial. Colegio de Geógrafos de España y SEGITTUR, Secretaria de Estado de Turismo. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. [https://www.segittur.es/wp-content/uploads/2020/07/INFORME\\_TURISMO-SOSTENIBLE.pdf](https://www.segittur.es/wp-content/uploads/2020/07/INFORME_TURISMO-SOSTENIBLE.pdf)
- Martínez-Puche, A.(coord.) Grané, N., Giner, J.M, Ortega, J., López-Jiménez, J., Climent, V. F., Santa María, M.J.; : Territoris intel·ligents: El sector turístic de la Marina Alta: La innovació territorial i l'ocupació en la Comunitat Valenciana / coord. por Jorge Hermosilla Pla. Árbol académico, 2020, ISBN 978-84-9133-312-8, págs. 347-390
- Martínez-Puche. A., Amat Montesinos, X., Cortés Samper, Larrosa Rocamora, J.A., Lorente Saiz, A., Ortiz Pérez, S., Sancho Carbonell, I., (2020): "Turismo rural inteligente: Capacitación aplicada en el marco del proyecto europeo en Pons Buades, G. Blanco-Romero, A., Troitiño, L., Blázquez-Salom, M., SmartRural", Sostenibilidad turística: "overtourism vs undertourism", Monografies de la Societat d'Història Natural de les Balears 31, pp. 359-368. Rua: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/109703>
- Ministerio Cultura Y Deporte (2010): La economía del Patrimonio Cultural. Colección Patrimonio Cultural de España. ISBN 978-92-0-012178-4, pp 270.
- Montesinos i Martínez, J., Iranzo-García, E. (2015): "Bienes de interés cultural", en Hermosilla, J. (dir.) *Atlas de los recursos territoriales valencianos*, Universitat de València, pp. 2014-2015.
- Montesinos i Martínez, J., (2019): "Ciudad, Patrimonio y Gentrificación. Hacia una casuística significativa con el mal llamado Plan de la Muralla", *Hacia una nueva inteligencia territorial en la Comunitat Valenciana*, Farinós, J. (Dir. y Coord.) Aportes desde la Cátedra de Cultura Territorial Valenciana 2016-2017, València, CCTV/PUV, pp. 87-106.
- Moreno Gallo, M. Á. (2014). Comunicación social de los Bienes de Interés Cultural de Burgos. UNIVERSIDAD DE BURGOS.



Roigé, X., Del Marmol, C., & Guil, M. (2019). Los usos del patrimonio inmaterial en la promoción del turismo. El caso del Pirineo catalán. *PASOS Revista De Turismo Y Patrimonio Cultural*, 17(6), 1113-1126. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.077>

Troitiño Vinuesa, M. A., & Troitiño Torralba, L. (2018). Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 78, 212-244. doi: <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2716>

UNESCO. (1972). Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. Recuperado de: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

UNWTO. World Tourism Organization (2018). *Tourism and cultural synergies*. Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284418978>

Vera, F, López Palomeque, F., Marchena, M. y Anton, S. (2011): Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos, Tirant Lo Blanch, Valencia, 473 p.

Vera, F., Díez, D. E Ivars, J. A. (2009). El turismo de interior en la Comunitat Valenciana: la percepción desde las entidades municipales y asociaciones turísticas, *Serie Geográfica*, n.º 15, Alcalá de Henares, pp. 27-38.



GENERALITAT  
VALENCIANA

TOTS  
A UNA  
veu

**LABORA**

Servei Valencià d'Ocupació i Formació

**UJI** UNIVERSITAT  
JAUME I



UNIVERSITAT  
DE VALÈNCIA



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante